



PAMM

Plan de actuación de mandato 2024-2027

Innovación pública para la sostenibilidad, la equidad territorial y la cohesión social



Diputació
Barcelona

diba.cat

PAM

Plan de actuación de mandato 2024-2027

Innovación pública para la sostenibilidad, la equidad territorial y la cohesión social



**Diputació
Barcelona**



© de la edició: Diputació de Barcelona, 2024

Primera edició: Setembre de 2024

Coordinació de continguts: Coordinació de Cooperació i Assistència Local
de la Diputació de Barcelona

Producció i edició: Subdirecció de Imagen i Promoció Institucional
de la Diputació de Barcelona

ÍNDICE

01	Introducción	5
02	Un nuevo mandato, un nuevo escenario de gobierno	7
03	Retos	10
04	EI PAM 2024-2027	13
4.1	Propósito, misión y valores de la Diputació de Barcelona	16
4.2	Los objetivos estratégicos del mandato	18
4.3	Ejes y perspectivas transversales de la acción de gobierno	24
4.4	La acción de las áreas corporativas, proyectos transformadores y subprogramas presupuestarios	26
4.5	El sistema de evaluación y seguimiento, actualización y mejora continuada de la acción de gobierno	58
05	Visión estratégica: las bases de una Agenda Urbana y Rural en perspectiva 2030	60
06	Hacia un modelo de gobernanza local y de cooperación local basado en la innovación	65
ANEXOS		
01	La Agenda 2030 para un desarrollo sostenible: relación localizada de objetivos e hitos	68
02	La Agenda Urbana y Rural: relación localizada de objetivos estratégicos y específicos	75
03	Relación de proyectos transformadores	78
04	Relación de subprogramas presupuestarios	132

El Plan de actuación de mandato 2024-2027 que tenéis entre las manos es el documento con el que la Diputació de Barcelona señala sus objetivos estratégicos para los próximos años, así como la manera en que los desplegaremos. Este plan, elaborado con la implicación y el compromiso del equipo de gobierno que presido y del conjunto de la organización, responde a la voluntad decidida de planificar nuestro apoyo a las políticas públicas de proximidad que impulsan los 311 ayuntamientos de la red de municipios de Barcelona.

En el momento de redactar el Plan hemos tenido en cuenta la necesidad de adaptarlo al contexto global en el que deberemos desarrollarlo. Vivimos una época sujeta a fenómenos con alto poder disruptivo, como la emergencia climática, el impacto de la guerra en Ucrania y la ocupación israelí de Gaza, la aparición de nuevas vulnerabilidades derivadas de la digitalización tecnológica y la amenaza a los derechos de las personas a causa del crecimiento de tendencias políticas autoritarias. Responder a este contexto, que incide de diversas formas en nuestro territorio, exige ser capaces de repensar políticas y estrategias locales y abrirse a la innovación y a nuevas maneras de gobernar.

Sin duda, la innovación en las políticas públicas de proximidad resulta vital para garantizar la sostenibilidad, la equidad territorial y la cohesión social, y nuestro Plan de mandato asume plenamente esta perspectiva. De hecho, nos encontramos ante una triple transición –climática, social y económica– y nos corresponde acompañar a los municipios de la provincia de Barcelona en la respuesta que es necesario dar. Se trata de una respuesta local o, para ser más precisos, de 311 respuestas locales interconectadas, que hacen red con las acciones e impulsos globales, porque la colaboración de los diferentes niveles de gobierno, desde los ayuntamientos hasta la Unión Europea, es absolutamente necesaria para superar estos retos. Con la ayuda de la Diputació de Barcelona, el municipalismo aporta a esta gobernanza colaborativa los valores de la democracia local, del diálogo y de las alianzas con los agentes sociales y económicos del territorio, y de la perspectiva de equidad e inclusión que propicia la proximidad a las personas.

Por tanto, en consonancia con este contexto, os proponemos un Plan de actuación de mandato innovador en su mismo concepto, tanto porque define unas herramientas y una gobernanza eficaces para la cooperación local, como porque impulsa espacios de concertación con el resto de las administraciones y con la sociedad civil. También innovamos buscando la eficiencia mediante una planificación ágil y flexible, ya que combinamos el corto plazo del presupuesto anual para programas con la previsión más amplia de todo el mandato, que dibuja los grandes ejes de acción y los proyectos transformadores de las áreas de la Diputació, y también con la visión de gobierno a largo plazo que localiza en nuestro territorio la Agenda 2030 mediante la Agenda Urbana y Rural.

Esta es, sin duda, una novedad esencial de este Plan de actuación de mandato: la definición de una «agenda territorial» que señalará los grandes retos del presente y del futuro en términos de sostenibilidad, equidad territorial y cohesión social, y que orientará las respuestas a estos retos basándolas en la investigación, la innovación y la gobernanza de datos. La singularidad de esta nueva agenda radica en que representa un paso adelante respecto al modelo establecido por la Nueva Agenda Urbana, ya que entiende el conjunto de la provincia de Barcelona como un todo integrado en el que, reconociendo las especificidades y singularidades de cada municipio, reafirmamos la continuidad urbana que abarca el conjunto del territorio y proponemos, en consecuencia, respuestas integrales. La evolución de la sociedad del siglo XXI, basada en la máxima conectividad de personas y territorios, ha borrado muchas de las distancias que tradicionalmente alejaban el mundo rural del mundo urbano. Necesitamos esta nueva visión omnicomprensiva e integradora para desarrollar las mejores acciones transformadoras destinadas al bienestar de todos, con el fin de que nadie ni ningún territorio quede apartado del progreso.

Este es, pues, el objetivo, ambicioso pero asequible, que palpita en el Plan de actuación de mandato 2024-2027, en el cual la Diputació de Barcelona se compromete a trabajar para construir unidos unos municipios mejores para todos.

Lluïsa Moret Sabidó

Presidenta de la Diputació de Barcelona

01

INTRODUCCIÓN

La celebración de las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, así como la posterior constitución de los ayuntamientos, abrió el camino para la **constitución de las diputaciones provinciales** y los consejos comarcales. En el caso de la Diputació de Barcelona, el Pleno de Constitución celebrado el 13 de julio permitió la investidura de la alcaldesa de Sant Boi de Llobregat, **Lluïsa Moret, como presidenta de la institución**. Posteriormente, el Pleno del Cartapacio del 26 de julio aprobó la nueva organización para el mandato 2024-2027, caracterizada por la formación de un **gobierno de coalición**, que integra grupos políticos que expresan el pluralismo y la diversidad política y territorial de los municipios de la provincia de Barcelona. De esta forma, se ha formalizado un espacio de representación política de la demarcación, que ofrece el fundamento legítimo para que la Diputació pueda seguir garantizando **el apoyo a los gobiernos locales** de la provincia ante los grandes **retos** que estamos experimentando en el ámbito social, económico y medioambiental.

Desde la articulación de un **cartapacio** formado por siete vicepresidencias y catorce áreas se han impulsado **diversas iniciativas relevantes**. En octubre de 2023 se aprobó un nuevo **fondo extraordinario de apoyo económico e inversor** para los ayuntamientos y entidades municipales descentralizadas de la provincia. Más tarde, en el mes de diciembre, se aprobó el **Plan de Cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027**, desplegado a través del Catálogo de servicios 2024-2027, el Programa General de Inversiones y diversos programas específicos. Y, por otro lado, también se aprobó el **presupuesto 2024**, que es un presupuesto de transición, donde se han empezado a marcar unas líneas que se tienen que consolidar, tanto mediante los próximos presupuestos como con este Plan de actuación de mandato.

Haber priorizado la continuidad de la cooperación local de la Diputació de Barcelona con los gobiernos locales de la provincia de Barcelona, desplegando con diligencia las principales funciones y competencias de la institución, no ha impedido que durante todo este período se haya llevado a cabo un intenso trabajo de reflexión para renovar la acción corporativa de acuerdo con las orientaciones políticas del nuevo equipo de gobierno.

En este terreno se han generado **espacios de trabajo** entre la presidenta, los miembros de su gobierno y las personas que conformarán la alta dirección para establecer unas orientaciones sobre la **estrategia institucional de la Diputació** durante este mandato. Y también se han abierto **canales de participación técnica** para desplegarlas en el ámbito operativo. El resultado de estos trabajos ha permitido elaborar este Plan de actuación de mandato 2024-2027, a través del cual se ha reafirmado **el espíritu de entendimiento y colaboración** entre los partidos políticos que forman la coalición de gobierno de la Diputació de Barcelona y se ha establecido **la visión estratégica** y los **ejes de acción** que servirán de marco de trabajo compartido por el conjunto de la institución durante los próximos años.



UN NUEVO MANDATO,
UN NUEVO ESCENARIO
DE GOBIERNO

Vivimos tiempos complejos, marcados por la confluencia de **crisis múltiples y mutaciones** en el orden global que, además, se refuerzan entre sí para generar importantes **incertidumbres de futuro**. Las **turbulencias internacionales** dibujan un escenario geopolítico preocupante, mientras vivimos una **emergencia climática** global que también impacta directamente en nuestras vidas, mediante un auge acelerado y sin precedentes de fenómenos meteorológicos extremos, los cuales generan riesgos para la salud y el bienestar de las personas, para los ecosistemas naturales o para la viabilidad del modelo productivo y de consumo. Nuevos riesgos que requieren **respuestas transformadoras** lideradas por todas las administraciones públicas, también desde la Diputació de Barcelona, a fin de convertirlos en oportunidades de transformación, de progreso, de equidad y de justicia social y climática.

El trabajo, la empresa, la industria y el sector público, la cultura o las relaciones sociales están experimentando un proceso de **digitalización y cambio tecnológico** que está lleno de oportunidades, pero también de retos. La implementación de la inteligencia artificial modificará el mercado laboral y sus relaciones y lógicas de producción, del mismo modo que está modificando el panorama mediático. Los derechos digitales, la brecha tecnológica, la seguridad y la violencia de género en el ámbito digital o los problemas de salud mental derivados de la exposición tecnológica son también elementos clave a tener en cuenta.

El aumento de **la desigualdad y la segregación social y urbana** es una dinámica preocupante que se ha visto agravada a causa de la inflación y el encarecimiento del coste de la vida. Se han generado nuevas vulnerabilidades y una inseguridad económica que es necesario atender y mitigar. Al mismo tiempo, la desigualdad abre múltiples **fracturas interseccionales** que nos desafían, como la desigualdad de



renta entre municipios y entre barrios, las altas tasas de pobreza infantil, las dificultades de acceso a la vivienda de los jóvenes, las dificultades de acceso al mercado de trabajo de las personas con discapacidad, la sobrecarga de las mujeres cuidadoras, los nuevos riesgos de descenso social entre las clases medias, las familias endeudadas y las personas mayores de cincuenta años en paro. La desigualdad social resta equidad en las trayectorias vitales, dificulta el ascensor social y, como se ha comprobado, es un freno limitador del crecimiento económico que, además, retorna con un alto coste para la sociedad del bienestar, la convivencia y la seguridad cotidiana.

Este conjunto de transiciones y mutaciones ha contribuido de forma combinada a un incremento del **malestar social, la desafección ciudadana y la polarización política**, que erosiona la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y en la utilidad de la política pública. Para agravarlo, la emergencia preocupante de los **extremismos**, de las **violencias de género** y de las **expresiones de odio e intolerancia** trastornan y fracturan la convivencia y los valores que nos identifican como comunidades democráticas y seguras. Necesitamos que la política, a todos los niveles, se entienda como un **ejercicio honesto al servicio del interés público**. Y también que la **implicación cívica y comunitaria** en las políticas públicas locales sea una realidad que vaya formando una cultura participativa en el territorio de la demarcación de Barcelona.

Finalmente, un último factor de contexto importante es la **incertidumbre que afecta a las finanzas públicas** y, en particular, a las **haciendas locales**, que también están padeciendo los efectos de un aumento del gasto que, al mismo tiempo, se ve afectado por el aumento de la inflación y del gasto social, costes no compensados por unos ingresos que, al mismo tiempo, han disminuido. La Diputació debe convertirse en un referente en las reivindicaciones del municipalismo y reclamar una **revisión estructural de la financiación local** a los Gobiernos del Estado y a la Generalitat de Catalunya, para dar respuesta a los déficits que acumulan los gobiernos locales.

Este conjunto de desafíos sitúa a nuestros gobiernos locales en una **encrucijada histórica** porque las decisiones y orientaciones que rigen su acción política e institucional durante este mandato tendrán efectos a largo plazo. En este contexto, los gobiernos locales pueden, por un lado, seguir por el camino reformista de **la recuperación, la transformación y la resiliencia** marcado en el ámbito europeo aprovechando los marcos de inversión y acción pública que han impulsado la Unión Eu-

ropea, el Estado y la Generalitat con la finalidad de ofrecer **un horizonte más sostenible** y de futuro a sus comunidades locales. O bien pueden, por otro lado, caer en una **acción inercial** orientada a recuperar fórmulas y recetas de un pasado que ya no volverá y que, de hecho, se encuentra detrás de muchos de los problemas sin resolver que hoy vivimos.

En este escenario, el equipo de gobierno de la Diputació de Barcelona se compromete a continuar trabajando por un **municipalismo transformador**, a la altura de los desafíos que tenemos por delante. El conjunto de retos que definen el escenario de gobierno de la Diputació y los gobiernos locales en este mandato ponen de manifiesto que, en un mundo cada vez más conectado e interdependiente, los municipios y las comunidades locales son **receptores de los impactos** de los riesgos globales, mientras que los ayuntamientos son los principales **gestores de las crisis** que se generan. Por esta misma razón, también tienen un gran **potencial** a la hora de trabajar con sus comunidades locales, desde la proximidad, para crear las condiciones que permitan **garantizar los derechos, la seguridad y la prosperidad de su ciudadanía**, como ya se puso de manifiesto con la contención y la gestión de la pandemia global de la COVID-19.

La Diputació de Barcelona quiere promover esta capacidad de innovación y transformación del municipalismo y, para conseguirlo, reforzará su **espíritu de cooperación** con los gobiernos locales de la provincia de Barcelona. Queremos **gobernar de forma colaborativa el escenario de complejidad** que enmarcará este XII mandato democrático. Y queremos hacerlo velando por el progreso social, económico y ambiental del conjunto del territorio sin que ningún municipio, ni ninguna comunidad local o territorio, se quede atrás ni fuera de la corriente principal, donde estarán todos.



RETOS

Los fenómenos, crisis y cambios estructurales que configuran el escenario de gobierno de la Diputació de Barcelona ponen de manifiesto **la aceleración de los patrones de cambio y las dinámicas de fondo** que ya estaban en marcha antes de la pandemia, pero su intensificación durante estos últimos años ha acentuado la necesidad de ofrecer **respuestas inmediatas** a la magnitud de los retos que suponen.

Este es el camino que ha emprendido la Unión Europea a través de los históricos **fondos Next Generation del Plan de recuperación para Europa Next Generation EU**, fuertemente alineados con el Pacto Verde y la Agenda Digital Europea, que hoy ya cuentan con una hoja de ruta del Gobierno de España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otros planes y estrategias de la Generalitat de Catalunya.

El común denominador de estos marcos de acción y de inversión pública es la **centralización** que otorgan a la **transición climática, la digitalización y la cohesión social y territorial**, que deben integrarse en el **ADN** de nuestras administraciones para convertirse en la fuerza motriz de los programas y de las políticas públicas que se impulsen para promover una **recuperación sostenible y resiliente** ante las crisis y los retos que todavía definen nuestro futuro, después de la pandemia global de la COVID-19. En estos ámbitos, la Diputació se compromete:

- En primer lugar, a promover y acelerar **la transición ecológica y sostenible ante la emergencia climática**, acompañando las políticas de mitigación con nuevas evaluaciones de los riesgos climáticos para la salud, los ecosistemas y el sistema productivo que permitan desplegar políticas de **adaptación y regeneración** efectivas. La Diputació quiere consolidar su **apoyo y adhesión a los**

objetivos y prioridades fijados por el Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía, que define los nuevos compromisos y la visión compartida para conseguir la reducción del 55 % de las emisiones para el año 2030 y la neutralidad climática para el año 2050. Y quiere subrayar también su compromiso con una transición climática justa e inclusiva, adecuada al contexto de cada comunidad local, para permitir que todos los municipios, su ciudadanía y sus empresas prosperen. Para hacerlo, integrará plenamente los objetivos climáticos en aquellos ámbitos de competencia local y trabajo en red en los que se coopera con los municipios (**agua y energía, residuos, salud pública, vivienda, urbanismo o movilidad**) y desplegará nuevas líneas de colaboración público-privada y público-comunitaria para **generar ocupación** en el sector de la economía verde y circular en general, y en el sector de las energías renovables y de los edificios y procesos industriales energéticamente eficientes en particular.

- En segundo lugar, a impulsar la **transición digital** de la economía, la Administración pública y los servicios públicos. La denominada «**cuarta revolución industrial**» y, en un sentido más amplio, las innovaciones tecnológicas que comporta la digitalización, están transformando nuestra manera de vivir, relacionarnos y trabajar. Además, se han convertido en un factor esencial como consecuencia de la **mejora de la productividad y de la ventaja competitiva de las empresas**. También están transformando los patrones de una **localización de la inversión privada orientada al conocimiento y a servicios de alto valor añadido** por la cual la **infraestructura tecnológica**, la capacidad de acceder a un **capital humano bien formado** o su **ecosistema innovador** resultan elementos clave. Además del papel que podemos tener las administraciones liderando y regulando esta «revolución digital», acompañando la digitalización del sector privado o avanzando hacia una **digitalización inclusiva, la transfor-**

mación digital de los sectores públicos también se considera un eje central para la modernización de las organizaciones públicas. Tal como puso en evidencia la COVID-19, en nuestro entorno se han hecho progresos importantes en el terreno de **la administración electrónica** o en la **cobertura territorial de la fibra óptica**, pero también existe un elevado consenso sobre la necesidad de articular nuevos **modelos de gobierno digital** sobre la base del *big data*, la robótica o la inteligencia artificial, que requerirán una gran inversión en el **capital humano y organizativo**.

- En tercer lugar, a promover **la transición hacia un modelo local de bienestar basado en la igualdad de derechos, la equidad y la sostenibilidad social a lo largo del ciclo de vida** de las personas. La Diputació de Barcelona continuará profundizando en todas aquellas líneas de acción que contribuyan a erradicar **la pobreza, las desigualdades sociales y de género y las brechas socioeconómicas, de salud, educativas, culturales y de género** que las alimentan a lo largo y ancho de la vida de las personas desde la proximidad, contribuyendo a generar nuevas oportunidades de promoción social, de calidad de vida, de salida de la precariedad y de desarrollo educativo y cultural. Un reto asociado es el proceso de envejecimiento demográfico, que llegará en el año 2030 a un máximo de un tercio de la población de la demarcación de Barcelona con más de sesenta años. El **envejecimiento** supone muchos retos para los ayuntamientos (red de cuidados y atención, soledad, retos digitales, deportivos y culturales, equipamientos especializados, etc.) y también para la sociedad (sobrecarga de cuidados sobre las mujeres o posibles discriminaciones por edadismo) en un contexto de baja natalidad y retraso de las emancipaciones juveniles por la dificultad de acceder a la vivienda.
- En cuarto lugar, a **garantizar la equidad territorial e intermunicipal** en la demarcación de Barcelona desde una redistribución equitativa de inversiones, recursos y servicios que pongan especial atención sobre los municipios con rentas menores, más pequeños o con más necesidades de promoción y resiliencia. El mandato 2024-2027 debe ser el mandato de la cohesión social y de las **políticas redistributivas** contra los desequilibrios y las desigualdades territoriales, de lucha contra la concentración de vulnerabilidades y desventajas en determinadas zonas y territorios de los municipios de la provincia.
- Y, finalmente, a **potenciar la detección de dinámicas de segregación urbana, territorial y de gentrificación**, con el objetivo de dedicar los **recursos** que sean necesarios para **favorecer un desarrollo cohesionado**, tanto de los territorios municipales y barrios de la provincia como de los grupos sociales que los habitan. En este ámbito, fortaleceremos un **municipalismo más colaborativo e implicado** en compartir experiencias locales y buenas prácticas y dinamizaremos un **ecosistema de aprendizaje intermunicipal** que enriquezca las capacidades de los gobiernos locales y promueva un desarrollo comunitario que cohesionese mejor nuestros barrios, municipios, ciudades y pueblos.

04

EL PAM
2024-2027

Durante el mandato 2024-2027, la Diputació de Barcelona quiere actualizar su **compromiso municipalista** de acuerdo con los retos que se acaban de apuntar, a través de la vertebración de una **red de gobiernos locales** que pueda contribuir activamente a la sostenibilidad, a la equidad territorial y a la cohesión social de la provincia de Barcelona, mediante lógicas de **innovación** pública.

Para conseguirlo, el gobierno de la Diputació quiere fortalecer su **compromiso** con la **Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas** y con las **agendas urbanas y rurales** como mecanismo de localización e implementación efectiva en el ámbito local de los objetivos y los hitos de desarrollo sostenible.

En este mandato se quiere dar **un paso hacia delante en la integración de las agendas globales en la estrategia corporativa** y profundizar en el despliegue de las **agendas urbanas y rurales**, de acuerdo con la dinámica iniciada durante los últimos años por parte de algunos gobiernos locales, la Generalitat de Catalunya, el Estado español o la Unión Europea.

En este ámbito, el PAM 2024-2027 recoge **el proceso, la metodología de trabajo y la visión de futuro** de una **agenda urbana y rural** de la corporación, a partir de diversos **horizontes temporales a corto, medio y largo plazo**.

A partir de una **visión estratégica** de la provincia, vertebrada alrededor de su red de gobiernos locales en un **horizonte 2030**, el Plan de actuación de mandato plantea el despliegue de una **agenda propia de la demarcación** de Barcelona, de los retos de su resiliencia y sostenibilidad y del rol que tienen que ejercer los **gobiernos locales** para ser **un motor de transformación**.

En este ámbito, se aprovecharán los **aprendizajes** adquiridos a lo largo del mandato 2020-2023 a escala local, para combinarlos con la acción pública de articulación y vertebración territorial de la Diputació (agua y energía, equipamientos, vivienda, vulnerabilidades, etc.) en la línea marcada por **la Agenda Territorial Europea**, que conjuga las agendas urbanas locales con estrategias de cohesión territorial a escala regional.

En segundo lugar, y a partir de una visión a medio plazo que pueda culminar en el horizonte del mandato, el Plan de actuación de mandato 2024-2027 también incorpora una **cartera de proyectos transformadores** que nos tienen que permitir avanzar hacia la **triple transición** (climática, social y productiva) explicada anteriormente, así como los **ejes de acción de mandato** de las **catorce áreas corporativas**.

Finalmente, y en un terreno más **operativo** de carácter **anual**, el Plan incluye, para cada área, los diversos **subprogramas presupuestarios** que gestiona, así como los objetivos y actividades que se llevarán a cabo con los recursos de cada uno de ellos y los principales indicadores que permitirán hacer un seguimiento de la acción realizada.

El objetivo es sustentar lógicas de acción corporativa a corto y medio plazo que progresivamente ganen consistencia en relación con la visión estratégica del gobierno y de los retos que se quieren abordar en términos de **sostenibilidad, equidad territorial y cohesión social**, a medida que la evaluación de riesgos y oportunidades que ofrezca la agenda territorial de la provincia y las estrategias de futuro que se deriven se vayan concretando.

Esta integración de diversas miradas a corto, medio y largo plazo en la acción de la Diputació de Barcelona debe facilitar que la estrategia corporativa pueda adaptarse constantemente a las coyunturas que podamos vivir, sin perder de vista el proyecto de ambición, progreso e innovación que hay tras el impulso de las agendas globales. El Plan de actuación de mandato contribuirá a fortalecer la eficiencia interna para generar impactos positivos y retornos sociales desde una lógica exponencial de buen gobierno y de alta calidad pública.



GRÁFICO 1

La estructura del PAM 2024-2027



4.1. PROPÓSITO, MISIÓN Y VALORES DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

El propósito, la misión y los valores son componentes centrales del marco estratégico del PAM 2024-2027, porque expresan cuál es la razón de ser de la Diputació de Barcelona, según el equipo de gobierno, y qué calidades quiere que caractericen la acción institucional durante los próximos años.

El **propósito** de la Diputació de Barcelona es ayudar a los 311 ayuntamientos y a los 12 consejos comarcales de la provincia de Barcelona a gestionar el presente y preparar el futuro con eficacia.

La **misión** de la Diputació de Barcelona es cooperar de forma innovadora con los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona, con la finalidad de promover un

municipalismo transformador que contribuya a la sostenibilidad, a la equidad territorial y a la cohesión social.

El equipo de gobierno de la Diputació de Barcelona, durante el mandato 2024-2027, se compromete con los siguientes **valores**:

- El valor del **municipalismo progresista**. El equipo de gobierno quiere desplegar un proyecto municipalista de progreso, progresista y transformador. Por esta razón, trabajará para crear las condiciones y los contextos que permitan que toda la ciudadanía pueda formar parte de la prosperidad colectiva y ejercer plenamente sus derechos y libertades, de manera que se consoliden y vertebran de esta forma comunidades locales con mayor bienestar, calidad de vida y seguridad.
- El valor del **pluralismo político** y de los **compromisos democráticos**. El equipo de gobierno, formado por diversos partidos que expresan el pluralismo político de nuestro municipalismo, quiere convertir este pluralismo en una oportunidad para enriquecer la perspectiva y la acción de la Diputació sobre el conjunto de los pueblos y ciudades de la provincia de Barcelona.
- El valor del **diálogo**, las **alianzas** y la **colaboración público-privada y público-comunitaria**. El equipo de gobierno apostará por el diálogo, las alianzas y la colaboración a la hora de desplegar un proyecto transversal que vele por el desarrollo económico, la equidad social y una transición climática justa para todos. Se desplegarán todos aquellos mecanismos que sean necesarios para que la Diputació pueda colaborar con todos los agentes públicos, privados y comunitarios implicados.

- El valor de la **cooperación local** y el **trabajo en red**. La Diputació de Barcelona estará al lado de los ayuntamientos a la hora de garantizar una prestación eficaz, eficiente y equitativa de los servicios públicos y del despliegue de sus políticas. Lo hará cooperando con ellos y con el resto de gobiernos locales de la demarcación de forma bilateral con el objetivo de ofrecer una adecuada atención a su diversidad, pero también generando mecanismos de cooperación multilateral que permitan articular el trabajo en red, crear nuevas condiciones para una innovación local abierta y desarrollar colaborativamente nuevos modelos de intervención y servicio local, con la finalidad de articular una red de gobiernos locales pionera, líder y de prestigio.
- El valor de la **innovación**. El equipo de gobierno quiere impulsar la innovación pública como una herramienta de mejora de las políticas y de los modelos de gestión y prestación de servicios públicos locales, con el fin de acelerar la localización de la Agenda 2030 para un desarrollo sostenible, así como la de las agendas urbanas y rurales. Por otro lado, también quiere poner esta innovación al servicio de la consecución de nuevos derechos de ciudadanía, como son el derecho a los cuidados, el derecho a una digitalización inclusiva o el derecho a los usos del tiempo.
- El valor de la **sostenibilidad**. El equipo de gobierno quiere seguir trabajando para incorporar transversalmente a las políticas y a las estrategias y acciones corporativas la triple mirada de la sostenibilidad (económica, social y ambiental), con el fin de avanzar hacia un territorio y unos gobiernos locales que adopten integralmente la filosofía, objetivos y metas de la Agenda 2030 y las agendas urbanas y rurales.
- El valor de la **resiliencia**. El equipo de gobierno quiere dotar a los gobiernos locales y al territorio de recursos y capacidades que les permitan anticipar, responder y adaptarse de forma sostenible a las dinámicas de transformación de un entorno cambiante. Apostando por una gobernanza basada en el conocimiento, los datos y la experimentación de proyectos piloto y transformadores que nos permitan anticiparnos a los retos a los que queremos dar una respuesta más integral e interseccional.
- El valor del **buen gobierno**. El equipo de gobierno se compromete a ser riguroso en la gestión y en aplicar criterios de integridad, optimización y sostenibilidad tanto del gasto como de los servicios que ofrecen los gobiernos locales, con el objetivo de garantizar su prestación de futuro. También se compromete a fortalecer las capacidades de gestión pública eficiente, a desarrollar el talento profesional y a promover la transversalidad entre áreas y equipos ante retos y misiones que son comunes.
- El valor del **feminismo**. La equidad, el derecho a la diversidad afectiva, sexual y de género, y una vida libre de violencias machistas son retos prioritarios en la agenda pública actual. Ofrecemos a los entes locales recursos económicos, técnicos y humanos para el desarrollo de políticas en clave feminista para avanzar en proyectos y actuaciones transversales con una mirada de género.
- El valor de la **inclusión**. Para garantizar municipios que reconocen y acogen la diversidad y ofrecen oportunidades para una ciudadanía activa, para las personas con discapacidad, personas de diferentes orígenes geográficos o herencias culturales, y a lo largo de todo su ciclo de vida.

4.2. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MANDATO

Mediante el Plan de actuación de mandato 2020-2023, la Diputació de Barcelona llegó a ser una de las primeras instituciones que concretó su compromiso institucional con un desarrollo sostenible y convirtió los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en sus propios objetivos estratégicos.

Este compromiso se ha actualizado y concretado en el PAM 2024-2027 mediante un **doble ejercicio** que ha realizado la corporación:

- A **actualizar la localización de los hitos y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030** que se han utilizado para orientar estratégicamente el PAM (se pueden consultar en el Anexo 1).
- A **definir una versión «localizada» por la corporación de una agenda urbana y rural** con objetivos estratégicos adaptados a nuestra realidad (se pueden consultar en el Anexo 2).

Estos trabajos, en el marco del proceso de elaboración del PAM 2024-2027, han permitido **alinearse toda la actividad corporativa** (en concreto, los subprogramas presupuestarios 2024 y los proyectos transformadores) alrededor de estas agendas globales, lo que ha ofrecido **un diagnóstico inicial** de la contribución que realiza la Diputació de Barcelona.

A través de este PAM, la Diputació se ha querido dotar de un instrumento para promover **un desarrollo sostenible en clave territorial**, que oriente aquellas medidas que la corporación ya está desplegando al servicio de nuestros pueblos y ciudades, así como aquellas que se llevarán a cabo durante los próximos meses o tienen horizontes temporales más amplios, con una vocación transformadora.

A continuación se presenta gráficamente una **relación priorizada** de estos objetivos, que es fruto de la contribución que realizan conjuntamente (1) los proyectos transformadores y (2) los subprogramas que configuran el presupuesto de la Diputació.

4.2.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACCIÓN CORPORATIVA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Tal como se puede observar en el gráfico 2, la Diputació de Barcelona realiza una **contribución de amplio espectro** en la Agenda 2030 porque globalmente los programas y las políticas de la Diputació se pueden vincular a todos los ODS (excepto en el objetivo 14, sobre vida submarina).

Al mismo tiempo, sin embargo, la intensidad de esta vinculación de los objetivos con la acción corporativa nos permite establecer una relación priorizada. Destaca la preponderancia que tienen los objetivos ligados a la razón de ser de la Diputació, que es **cooperar con el resto de gobiernos locales** de la provincia de Barcelona, para promover instituciones y políticas locales creadoras de valor público y vertebrar una red de gobiernos locales inclusiva, segura y resiliente. Este último objetivo estratégico de la Diputació se corresponde con el objetivo 11 de las Naciones Unidas sobre **ciudades y comunidades sostenibles**. Es decir, con el llamado sintéticamente «objetivo de los pueblos y de las ciudades», que se dirige a mejorar y transformar la forma en la que se construyen y se administran el espacio urbano y los asentamientos humanos en general y su relación con los entornos naturales que los acogen.

Como se verá más adelante, estos dos objetivos estratégicos son la referencia para todo un conjunto de proyectos transformadores y subprogramas presupuestarios orientados a fortalecer la red de gobiernos locales de la demarcación de Barcelona,

a partir de una **visión territorial amplia y reequilibradora de la provincia**, que vele para que la dinámica de integración urbana en la que vivimos no impida un acceso equitativo de la ciudadanía a los servicios locales, de acuerdo con la filosofía y las previsiones de la llamada «Nueva Agenda Urbana» (que, tal como se ha ido explicando, se ha traducido en una «Agenda Urbana y Rural» corporativa que integra unos objetivos que también configuran el marco estratégico de este PAM).

Por otro lado, también expresan la capacidad orientadora de la acción corporativa los objetivos de promover un **crecimiento económico sostenible**, con un acento importante en materia de **empleo**; la **reducción de las desigualdades** entre personas y entre territorios abordando sus vulnerabilidades, y el fortalecimiento de las estrategias locales de salud pública, es decir, de prevención y de promoción de la salud, que aglutinan una parte importante de las políticas y estrategias que se están llevando a cabo en este período.

La mirada de la acción corporativa está puesta de forma prioritaria, en este caso, sobre la necesidad de preservar por encima de todo **la salud de las personas** y contribuir al mismo tiempo a la reactivación económica y al abordaje de las desigualdades sociales que con frecuencia encontramos entre municipios en el territorio provincial y, a menudo, comunitariamente entre barrios de un mismo municipio.

En último lugar, a partir de esta lectura global que se ofrece de la contribución de la acción corporativa en la Agenda 2030 con la finalidad de definir los principales objetivos estratégicos de la Diputació durante este mandato, también se debe subrayar la centralidad que tiene **la sostenibilidad desde una perspectiva medioambiental**. El acento que pone la Agenda 2030 en todas aquellas cuestiones ligadas al medio ambiente ha provocado que se hayan distribuido entre diversos objetivos de

desarrollo sostenible. Una lectura transversal y agregada permite observar la importancia que tiene esta dimensión en la acción corporativa de la Diputació, con la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y promover las energías verdes o la gestión sostenible del agua y del saneamiento.



Desde esta perspectiva, es importante apuntar que la ordenación de los objetivos estratégicos de la Diputació que se presenta en este apartado tiene un carácter ilustrativo de la acción corporativa, así como de la contribución que las diversas áreas corporativas hacen a cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, pero no tendría que impedir lecturas alternativas que también son plenamente coherentes con **el espíritu y la filosofía de la Agenda 2030**, que debe entenderse como una agenda integral.

Por todas estas razones, la descripción cuantificada de la acción de la Diputació de acuerdo con el peso de sus objetivos estratégicos no tendría que impedir una **lectura cualitativa** de la hoja de ruta planteada durante este mandato, que ofrece una visión de la acción integral que desarrollará la corporación a la hora de abordar los grandes desafíos globales, profundizando en la escucha activa con los gobiernos locales, las transversalidades internas y el trabajo en red.



GRÁFICO 2

Los ODS de la Agenda 2030 como objetivos estratégicos del Plan de actuación de mandato

 <p>16 BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Promover políticas locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público</p> <p>37/194 (19,1 %)</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante un despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural</p> <p>30/194 (15,5 %)</p>	 <p>8 TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.</p> <p>21/194 (10,8 %)</p>	 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.</p> <p>17/194 (8,8 %)</p>	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.</p> <p>14/194 (7,2 %)</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> <p>Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.</p> <p>14/194 (7,2 %)</p>
 <p>17 ALIANZA POR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.</p> <p>12/194 (6,2 %)</p>	 <p>13 ACCIÓN CLIMÁTICA</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.</p> <p>11/194 (5,7 %)</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>9/194 (4,6 %)</p>	 <p>12 CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES</p> <p>Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.</p> <p>7/194 (3,6 %)</p>	 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento de todos los pueblos y ciudades.</p> <p>6/194 (3,1 %)</p>	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Contribuir a alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p> <p>5/194 (2,6 %)</p>
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades.</p> <p>3/194 (1,5 %)</p>	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>Promover en el ámbito local el uso y la generación de energía verde y de proximidad, asequible y segura.</p> <p>3/194 (1,5 %)</p>	 <p>15 VIDA TERRESTRE</p> <p>Promover la sostenibilidad de los ecosistemas, frenar la pérdida de biodiversidad biológica y potenciar los espacios verdes y naturales.</p> <p>3/194 (1,5 %)</p>	 <p>2 HAMBRE CERO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PROXIMIDAD</p> <p>Contribuir a garantizar los ecosistemas en los municipios de la provincia mediante prácticas agrícolas resilientes.</p> <p>2/194 (1 %)</p>		

4.2.2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA ACCIÓN CORPORATIVA A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA Y RURAL

Tal como se puede observar en el gráfico 3, la Diputació de Barcelona también realiza una **amplia contribución a la Agenda Urbana y Rural**, porque globalmente los programas y las políticas de la Diputació se pueden vincular a todos sus objetivos estratégicos (que son una decena). Esto no impide, sin embargo, que la intensidad de esta vinculación con los objetivos nos permita establecer una relación priorizada, tal como sucede con los ODS.

De forma paralela a esta, hay **tres objetivos estratégicos** de la Agenda Urbana que destacan de forma muy clara sobre el resto. Sobresale, especialmente, el objetivo estratégico ligado a la gobernanza, que se orienta a «**promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público**» y es lógicamente consistente con la razón de ser de la Diputació, como gobierno local de naturaleza básicamente cooperativa. De hecho, diversos objetivos específicos de este objetivo estratégico se dirigen a reforzar la cooperación local de la Diputació y, con esta, reforzar las capacidades institucionales en un sentido amplio en el resto de gobiernos locales.

En segundo lugar, para la corporación también resulta central el objetivo estratégico ligado a «estructurar y articular **una red de ciudades y pueblos vertebradora del territorio**», que evite la dispersión y revitalice los pueblos y ciudades existentes. Se

despliega en diversos objetivos específicos que recogen transversalmente la filosofía de trabajo del conjunto de áreas de la corporación (y, en particular, el objetivo específico sobre la voluntad de promover una «red de pueblos y ciudades, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos»), lo cual le da una importante centralidad.

Finalmente, en tercera posición, pero cerca de los anteriores objetivos, se puede destacar el peso importante del objetivo orientado a «reducir las desigualdades y promover la cohesión entre personas y territorios». Dado que recoge la necesidad de reforzar las políticas en ámbitos consolidados en nuestros gobiernos locales como la cultura, la educación y el deporte, juntamente con la necesidad de reforzar la acción pública respecto de los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables, este objetivo específico también tiene un gran eco en la actividad corporativa.

En síntesis, de la lectura de la acción corporativa de acuerdo con el marco de referencia de la Agenda Urbana y Rural destaca la preponderancia que tienen los objetivos ligados a la razón de ser de la Diputació, que es **cooperar con el resto de gobiernos locales** de la provincia de Barcelona, a partir de **una visión territorial amplia y reequilibradora de la provincia** y, desde esta perspectiva, es perfectamente consistente con la lectura que ofrece la contribución a la Agenda 2030 y a los ODS que se han explicado en el apartado anterior, en una apuesta por la sostenibilidad entendida de forma integral.

GRÁFICO 3

Los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana y Rural como objetivos estratégicos del Plan de actuación de mandato



GOBERNANZA MULTINIVEL Y TRANSVERSAL

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

39/159 (24,5 %)



EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Estructurar y articular una red de ciudades y pueblos vertebradora del territorio.

37/159 (23,3 %)



FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Reducir las desigualdades y promover la cohesión entre personas y territorios.

32/159 (20,1 %)



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Impulso del desarrollo económico local.

19/159 (11,9 %)



PREVENIR Y REDUCIR IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Adoptar las medidas y los instrumentos necesarios para combatir la vulnerabilidad al cambio climático y reforzar la resiliencia.

11/159 (6,9 %)



LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Fomentar la transición digital en los territorios.

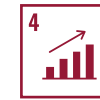
7/159 (4,4 %)



ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVÁNDOLO Y PROTEGIÉNDOLO

Coordinar la acción sobre el territorio a partir del encaje de las redes de espacios naturales, agrarios y sus infraestructuras.

5/159 (3,1 %)



REALIZAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Incorporar la circularidad en la gestión de los recursos.

5/159 (3,1 %)



FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Promover infraestructuras de capilaridad multimodal y unos sistemas de transporte de proximidad basados en la descarbonización.

3/159 (1,9 %)



GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Diseño de políticas de vivienda innovadoras e inclusivas

1/159 (0,6 %)

4.3. EJES Y PERSPECTIVAS TRANSVERSALES DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

Para desplegar este proyecto durante el próximo mandato se debe potenciar la coordinación de un gobierno formado por una amplia coalición, a partir de una malla de ejes y perspectivas transversales que se tienen que integrar en la acción de las diferentes áreas, a partir del liderazgo de la Presidencia.

- La **perspectiva europea**, con el fin de alinear la acción corporativa con la Agenda Urbana Europea, la nueva generación de estrategias territoriales integradas derivadas de la Agenda Territorial Europea y el resto de legislación y prescripciones de la Unión Europea. Se quiere aprovechar al máximo los recursos y ayudas europeos, mejorar el intercambio y la cooperación técnica con los países de la UE o identificar buenas prácticas y proyectos de referencia que estimulen la innovación en la acción de las áreas.
- La **perspectiva de la justicia climática**, promoviendo la sostenibilidad con solidaridad y redistribuyendo y compensando los costes de la neutralidad climática entre municipios, comunidades y ciudadanía. Como ya se ha apuntado, es necesario acelerar la transición climática y la economía circular, desplegar actuaciones contra la sequía y para una gestión sostenible del agua que sean eficaces ante el escenario de fuertes restricciones hídricas que vivimos, y ayudar a los municipios ante el riesgo de catástrofes climáticas y de la pérdida del litoral. Esto requerirá que la Diputació de Barcelona sea ejemplar a la hora de garantizar la sostenibilidad y la economía circular en todos los equipamientos y recintos, mediante el despliegue del Plan Clima.
- La **perspectiva interseccional de género, ciclo de vida y equidad**, que se tiene que introducir en todos los programas de la Diputació de Barcelona para asegurar las políticas inclusivas que refuercen la superación y neutralización de las desigualdades interseccionales y cruzadas por género, renta, extranjería, edades, discapacidad y otros factores discriminatorios. Se debe avanzar en la corresponsabilidad de todas las áreas previniendo el impacto de sus programas contra las desigualdades interseccionales.
- La **perspectiva regenerativa**. Buena parte de la acción de la Diputació se manifiesta físicamente sobre el territorio, sea en las infraestructuras, en los espacios libres o en los entornos urbanizados. Las transformaciones de las ciudades y de los territorios necesitan partir de la conciencia de sus límites, capacidades, necesidades y oportunidades, conectando todas las escalas. Abordar las transformaciones físicas del entorno desde una perspectiva regenerativa implica un proceso de aumento continuo de valor ecológico, social o económico, lo cual reduce a cero el gasto de recursos o, incluso, recupera los recursos perdidos.

- La **perspectiva comunitaria**. En un contexto de creciente desigualdad y segregación social y territorial que amenaza la cohesión de nuestros barrios y ciudades, un instrumento transformador es la acción comunitaria, la reconstrucción de vínculos de fraternidad entre personas y grupos sociales diversos. La perspectiva y la acción comunitaria es fundamental para hacer frente a una sociedad cada vez más atomizada, es clave en términos de justicia territorial y urbana, y se trata de una oportunidad para garantizar que las personas puedan acceder a los servicios y equipamientos que se requieren y reforzar su capital social.
- La **perspectiva del conocimiento y la evaluación**, a fin de gobernar los desafíos y la complejidad de acuerdo con el conocimiento experto, los datos y la evaluación de programas, generando un aprendizaje institucional permanente y acumulativo.
- La **perspectiva de la innovación y el talento transformador**, para conseguir generar proyectos innovadores de política pública, desarrollando los talentos profesionales de los equipos técnicos de la Diputació. Es necesario introducir la experimentación en el diseño, coproducción e implementación de políticas y la innovación en los servicios públicos. Así como, externamente, profundizar en el establecimiento de alianzas colaborativas público-privadas y público-comunitarias e instrumentos de concertación local con los agentes del territorio.
- La **perspectiva de red colaborativa**, a fin de mejorar el funcionamiento de la Diputació de Barcelona como una red de municipios. Es fundamental una mayor proximidad con el territorio a través de nuestros equipos técnicos y, al mismo tiempo, que sea un gobierno activo ante otros niveles de gobierno, de forma que se fortalezca el sistema de gobernanza multinivel de nuestro país.
- Finalmente, es necesario integrar la perspectiva del impacto y la transparencia en la acción de todas las áreas, para hacer valer la tarea que realiza la Diputació ante la ciudadanía y para conocer y cuantificar la rentabilidad de la inversión y del valor público que aportamos a la sociedad.

Los ejes transversales estarán integrados y ejecutados por todas las áreas, intensificando la coordinación interna y horizontal, así como el trabajo colaborativo y para proyectos interáreas. El cumplimiento de estos ejes es clave a la hora de liderar, como una organización, un salto exponencial en eficacia y calidad pública, que es un objetivo corporativo central para este mandato.



4.4. LA ACCIÓN DE LAS ÁREAS CORPORATIVAS, PROYECTOS TRANSFORMADORES Y SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A continuación se desarrollan los ejes de acción que orientarán el trabajo de las áreas corporativas durante este mandato. Conjuntamente con estas, se presenta la relación de proyectos transformadores que desplegará cada área, así como los subprogramas presupuestarios que gestiona de aquellos que forman el presupuesto de la Diputació de Barcelona para el año 2024. La ficha detallada con los objetivos y actividades previstos para cada proyecto transformador y subprograma se puede consultar en los anexos 3 y 4, respectivamente.¹

4.4.1. ÁREA DE PRESIDENCIA

Una estrategia de cooperación local e innovadora para promover la sostenibilidad y la resiliencia.

La Diputació de Barcelona trabajará para promover un discurso dentro de una **estrategia corporativa** articulada mediante un Plan de actuación de mandato que impulse la **transición climática**, la **digitalización** y la **cohesión social y territorial** y el despliegue transversal de la **Agenda 2030 para un desarrollo sostenible** y de las **agendas urbanas y rurales**. Queremos que nuestra **red de gobiernos locales** sea un **motor para la resiliencia y la sostenibilidad** del conjunto del territorio de la provincia y, por esta razón, las prioridades del ámbito de Presidencia durante este mandato serán:

- Desplegar una política de **cooperación local robusta, flexible e innovadora**, a través de un instrumento principal y preferente: el **Plan Red de Gobiernos Locales 2024-2027**, con el fin de fortalecer la autonomía municipal y garantizar una prestación de calidad de los servicios públicos locales, así como su sostenibilidad futura, de acuerdo con la diversidad territorial e institucional de nuestros gobiernos locales. En el marco del despliegue y revisión de la acción cooperadora de la Diputació de Barcelona, una de las iniciativas más innovadoras será la creación de una **Oficina de Atención a los Municipios**, orientada a prestar un servicio de ayuda a la gestión de los ayuntamientos de municipios de menos de 500

¹ Así como las fichas de los subprogramas presupuestarios para el año 2024 ofrecen información consolidada, las fichas de los proyectos transformadores contienen una breve descripción general, que se irá concretando durante los próximos meses, a medida que las áreas competentes y los equipos técnicos y directivos de la Diputació perfilen sus objetivos, actividades y plan de trabajo.

habitantes, a través de una red de referentes territoriales que pueda ofrecer una **atención personalizada** a sus **necesidades de gestión y tramitación** y, al mismo tiempo, facilitar su acceso a las líneas de cooperación local de la misma Diputació o de otras administraciones.

- Acelerar la **localización de las agendas globales** a la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona en aquellos ámbitos que sean estratégicos para la sostenibilidad y la resiliencia (agua, energía o vulnerabilidades urbanas y territoriales, por poner tres ejemplos), de acuerdo con las singularidades y el contexto social, económico y medioambiental de nuestro territorio.
- Liderar un **nuevo modelo de gobernanza local** basado en **los datos, la planificación estratégica y prospectiva, la coherencia de las políticas y servicios, la evaluación y la innovación** de las políticas públicas locales, reforzando las capacidades institucionales de la Diputació en estos ámbitos.
- Maximizar los **fondos Next Generation** y velar por alcanzar un nivel óptimo de capilaridad en todo el territorio y en el conjunto de los gobiernos locales de la provincia de Barcelona.
- Asumir un papel clave en la **representación de los municipios** de la demarcación en todos los ámbitos y todas las esferas de decisión que sean relevantes, con el fin de que puedan avanzar en reconocimiento, financiación y soporte.
- Promover la **coordinación con los consejos comarcales y el Área Metropolitana de Barcelona**, con el fin de avanzar hacia una gobernanza local más efectiva y eficiente.

Por otro lado, el Área de Presidencia durante este mandato también reforzará la **dimensión europea e internacionalista** de la Diputació, en el marco de las agendas globales, para alcanzar tres grandes objetivos. En primer lugar, situar a los gobiernos locales en la **vanguardia de las estrategias y las políticas para la recuperación, la transformación y la resiliencia** que se promuevan por parte de la Unión Europea, el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya, con el objetivo de favorecer la captación de «**fondos de nueva generación**» y **fondos europeos**. En segundo lugar, promover el trabajo en red con otros gobiernos y comunidades locales y **el intercambio de buenas prácticas y conocimiento** sobre servicios y políticas locales con otros gobiernos locales del resto del mundo, como factor de innovación y mejora. Y, en tercer lugar, facilitar el despliegue de una política de **cooperación descentralizada** contribuyendo a la **justicia global y a la solidaridad**, con el 0,7 % del presupuesto que dedicamos a la cooperación al desarrollo.

Otro ámbito de actuación será la promoción de una política pública integrada y proactiva de **memoria histórica**. Se llevarán a cabo actuaciones destinadas a recuperar, reparar, dignificar, investigar, difundir y reflexionar en el entorno de espacios, hechos, personas y colectivos relacionados con la II República, la Guerra Civil y la Dictadura y, especialmente, con la represión, el exilio y la lucha antifranquista. La Diputació colaborará con todos los entes locales en la recuperación de la memoria democrática en los pueblos y ciudades de la demarcación de Barcelona.

Finalmente, también le corresponderá liderar en el ámbito corporativo un nuevo impulso de las agendas globales: profundizar en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; el impulso y el diseño de una **agenda territorial propia** de la Diputació de Barcelona sobre la base de las agendas urbanas y rurales y

promover progresivamente un **nuevo modelo de gobernanza territorial y de cooperación** que sustente su despliegue, de acuerdo con lo que se prevé en los apartados 5 y 6 de este Plan de actuación de mandato.

Proyecto transformador del Área de Presidencia

→ Concertamos en red 2.0

Subprogramas presupuestarios del Área de Presidencia

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
17232	→ Gestión del espacio natural de Sant Miquel del Fai
46200	→ Centro de innovación de políticas públicas
91200	→ Apoyo a los órganos de gobierno
92000	→ Secretaría general
92021	→ Seguridad corporativa
92040	→ Publicaciones oficiales
92050	→ Comunicación y publicaciones
92060	→ Relaciones internacionales y proyección exterior
92061	→ Cooperación europea
92070	→ Estrategia corporativa
92200	→ Asistencia integral al gobierno local. Adm. general
92400	→ Cooperación al desarrollo
94100	→ Colaboraciones corporativas con la Generalitat
94210	→ Concertación local

4.4.2. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSICIÓN DIGITAL

Impulsando un plantel de talento, de profesionalidad y de conocimiento multidisciplinario para la nueva era digital.

El mandato 2024-2027 es un mandato de consolidación e impulso de un modelo de administración caracterizado por la irrupción de nuevos modelos de trabajo y por la necesidad de trabajar en instrumentos de apoyo municipal adaptados a la diversidad de desafíos del mundo local, que sean innovadores y que refuercen la vocación de liderazgo territorial de la institución en el ámbito de la gestión pública local. En esta área, las prioridades y líneas de trabajo de la Diputació serán:

- **Recursos humanos.** El eje vertebrador es prestar ayuda y valorar a las personas que trabajan en la Diputació, mediante la captación y la **gestión del talento** y el fortalecimiento de las **capacidades y potencialidades** de los trabajadores y trabajadoras, con el fin de tener una **plantilla polivalente** capaz de ofrecer apoyo técnico a los ayuntamientos que no dispongan de técnicos y de ofrecer **especialistas y prescriptores** a los que sí los tienen. También se quiere consolidar los **nuevos modelos de trabajo**, en el que el **modelo híbrido** de presencialidad y teletrabajo tiene un papel central. Es, por tanto, indispensable abordar la capacitación y **formación organizativa y tecnológica** y promover estilos de liderazgo directivo adecuados al nuevo contexto. Finalmente, es necesario tener presente que nos encontramos inmersos en un **proceso extraordinario de estabilización** que, entre los años 2023 y 2024, comprende un total de 1.656 plazas y que es una magnífica oportunidad para mejorar la calidad en el empleo público.

- **Formación interna.** Para avanzar con consistencia en los nuevos modelos de trabajo y en las políticas de recursos humanos, se trabajará la formación dirigida al conjunto de la plantilla de cara a su **desarrollo profesional**. Estas acciones prestarán especial atención a las **capacidades propias del sector público** y de la Diputació en particular: régimen jurídico, gestión contable y presupuestaria, contratación administrativa y gestión de recursos humanos. Así mismo, y en coherencia con la implantación del nuevo modelo híbrido de presencialidad y teletrabajo, se llevará a cabo un **programa para directivos**, que enfatizará las habilidades y las capacidades necesarias en el nuevo contexto laboral.
- **Planificación económica y presupuesto.** En el último presupuesto aprobado para la Diputació de Barcelona para el año 2024, **el 80 % del presupuesto se destina a los gobiernos locales**. Esta es una **regla de oro** que tiene que mantenerse a lo largo de este mandato, a pesar de las tensiones que comporta el contexto inflacionista y el encarecimiento de la energía. En el mandato 2024-2027, es necesario asumir que no nos encontramos en un contexto amable, sino todo lo contrario. La **incertidumbre económica** y el impacto de los retos globales se trasladan con gran rapidez y es necesario ofrecer **soluciones a las necesidades sobrevenidas** de los ayuntamientos. Esta visión tiene que ir en paralelo con la toma de conciencia de la dificultad de muchos ayuntamientos de ejecutar parte de las ayudas con los requisitos de anualidad y justificación actuales. Por esta razón, durante este mandato se revisará el diseño y la implementación de los **instrumentos de apoyo y cooperación económica**, con el fin de profundizar en su simplificación administrativa y de aumentar el **porcentaje de ejecución**.
- **Organismo de Gestión Tributaria.** El ORGT ofrece un servicio de proximidad a los más de 4 millones de ciudadanos residentes en los 308 municipios de la provincia con una plantilla de 884 profesionales y 105 oficinas repartidas por todo el territorio. En este mandato se abordarán retos como, por ejemplo, avanzar en la automatización de procesos y resoluciones de consultas por la vía de la **inteligencia artificial**, mejorar el **soporte proactivo al contribuyente** y nuevas estrategias para promover que la política tributaria sea una de las palancas para favorecer la **transición climática y digital** y, también, para apoyar las políticas destinadas a la erradicación de la pobreza y a la **vulnerabilidad**. Además, como organismo al servicio de los ayuntamientos, el ORGT tiene que velar por los **intereses locales en la política tributaria** como ha sucedido con el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la llamada plusvalía. Además, está sobre la mesa estudiar y, si es necesario, modificar la tasa que cobra el ORGT por la prestación del servicio a los ayuntamientos y otros entes públicos, dado que lleva un largo período congelada.
- La **contratación y compra pública** será un ámbito prioritario en la acción de apoyo técnico a los ayuntamientos y, también, para hacer más eficiente la compra pública de la Diputació. En el ámbito interno, el principal propósito es **reorganizar la gestión de la contratación** para hacer más eficientes los procedimientos en términos de tiempo y agilización administrativa. Con esta orientación se trabajará para avanzar hacia **una compra única innovadora**, una gestión común y unificada en toda la Diputació. Por otro lado, muchos municipios, especialmente los de menor población, se encuentran en situación de colapso administrativo ante los trámites de contratación y su complejidad. Por ello, la Diputació ha decidido ofrecer un **servicio de llave en mano** en materia de contratación que deberá incluir, entre otros, la asesoría en la elaboración de pliegos y en materia de recursos especiales de contratación y la asistencia en mesas de contratación. En esta misma línea, se quiere poner en funcionamiento la **central de compras** al

servicio de los ayuntamientos de la provincia para conseguir una mayor calidad en la compra pública y racionalización del gasto.

- **Edificación y logística.** La Diputació de Barcelona ha emprendido la vía de **transformación estratégica de los centros de trabajo.** Un cambio de visión y gestión en la edificación que se quiere impulsar y que tendrá que tener continuidad hasta el año 2030. En la base de esta transformación hay, por un lado, la radicalidad y el impacto de los retos globales y, por otro, una conciencia de la Diputació de convertirse en un actor principal del **cambio de paradigma social y ambiental** aplicado a la Administración pública. En este mandato nos proponemos implementar los objetivos de transición energética y adaptabilidad climática de la Diputació de Barcelona en la línea del **Plan de Energía y Clima** ya aprobado y desarrollado en el **Plan de Optimización y Mejora de los Centros de Trabajo (POMCET)** con los objetivos siguientes: 1) transitar hacia un **modelo de oficina híbrida**, para alcanzar una mayor eficiencia en la ocupación de los inmuebles de uso administrativo y de los espacios logísticos complementarios; 2) modernizar las **prestaciones de los centros de trabajo logísticos e industriales**, y conectarlos con plataformas corporativas y puntos de servicio de apoyo a los recintos; 3) mejorar las **condiciones laborales y de salud** de las personas usuarias de los recintos; 4) actuar en los centros de trabajo de la Diputació de Barcelona para que se conviertan en **herramientas activas en la transición energética**, rehabilitando los edificios y recintos y adecuarlos a la situación de emergencia climática, y 5) **liberar recursos** destinados al mantenimiento de las infraestructuras para poder dedicarlos a la principal misión de la Diputació de Barcelona: el apoyo municipal. Finalmente, el patrimonio es otra de las esferas de trabajo. La magnitud del **patrimonio gestionado por la Diputació** de Barcelona es de 371 bienes gestionados en régimen de explotación y alquiler de vivien-

das, locales, plazas de aparcamiento y oficinas. De todo este conjunto se deben destacar las 75 viviendas que en la actualidad la Diputació de Barcelona ha decidido destinar a uso social. Uno de los instrumentos que permitirá realizar una gestión estratégica y territorial de estos activos es la **Comisión de Patrimonio.**

- **Tecnologías y Servicios Corporativos.** El marco estratégico del mandato es la transición digital, que se debe continuar desplegando tanto interna como externamente (en la Red de Bibliotecas Municipales y, en lo que corresponda, en los ayuntamientos), acompañada de medidas específicas para garantizar la ciberseguridad. En concreto, los retos del mandato se sitúan en tres grandes esferas:
 - 1) Obsolescencia.** Es necesario avanzar en la migración del sistema de gestores de expedientes administrativos al **sistema SAP** más actualizado y mejorar el **gestor de identidades** en el acceso a los sistemas corporativos en un entorno de nuevos modelos de trabajo. En el ámbito municipal es necesario ofrecer un **nuevo gestor de expedientes municipales**, trasladar el correo electrónico municipal a plataformas ubicadas en la nube y **ampliar la plataforma SENTILO** a los municipios como una extensión de **soluciones smart** para la gestión.
 - 2) Evolución de las necesidades.** En la Diputació las prioridades son una nueva **plataforma de contratación** en coherencia con la centralidad otorgada en el mandato, la **nubelización de servicios**, la promoción de la **compra agregada** y la **ciberseguridad**. En el ámbito municipal son estudios de gobernabilidad de las TIC, la separación de los dos entornos Diputació de Barcelona/ayuntamientos y una prueba piloto de Microsoft 365 para entes locales.
 - 3) Disrupción**, a causa del impacto de la **inteligencia artificial** sobre el conjunto del sector público y la necesidad de dotar a la Diputació de un modelo de go-

bernanza sobre los datos corporativos y las TIC. También en el mandato 2024-2027 se gestionará el proyecto **Next Generation** en el ámbito de la **digitalización**. En concreto, en la transformación digital y modernización de las administraciones públicas de los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Finalmente, en relación con el conjunto del sector público de la Diputació de Barcelona, una comisión técnica lo analizará para optimizar los recursos disponibles y proponer mejoras de organización y gestión.



Proyecto transformador del Área de Servicios Generales i Transición Digital

- Transformación de la Administración: los nuevos modelos de trabajo como herramienta para mejorar la prestación de los servicios públicos. Cultura organizativa, talento, digitalización y centros de trabajo

Subprogramas presupuestarios del Área de Servicios Generales y Transición Digital

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
21100	→ Pensiones
22100	→ Medidas de acción social
49100	→ Tecnologías de la información en el ámbito municipal
92010	→ Gestión del personal de la corporación
92011	→ Obligaciones de carácter general del capítulo 1
92020	→ Logística corporativa
92030	→ Administración de recursos internos y contratación
92600	→ Gestión de recursos informáticos internos
92900	→ Imprevistos y funciones no clasificadas
93100	→ Administración financiera
93101	→ Asistencia integral al gobierno local. Adm. financiera
93300	→ Conservación y gestión patrimonial y de fincas externas
93310	→ Proyectos, obras y mantenimiento de recintos
93312	→ Gestión del recinto de Llars Mundet
93313	→ Gestión del recinto de la Maternitat
93314	→ Gestión del recinto de Torribera
93400	→ Tesorería
94200	→ Soporte a la financiación y a la solvencia económica

4.4.3. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

La apuesta por la nueva economía y el turismo como punta de lanza de un desarrollo económico sostenible, generador de riqueza y trabajo digno

La Diputació, junto con los gobiernos locales, tiene un papel relevante en el avance de un **cambio de modelo productivo** orientado a un desarrollo sostenible, para afrontar la transformación digital, la crisis energética y la emergencia climática, respetando las potencialidades de cada territorio. Por esta razón, en este mandato se pretende **modernizar y reforzar** el tejido productivo con la **mejora del empleo**, apostar por la **calidad laboral** y potenciar la **recuperación y atracción del talento**, a través de las líneas de acción siguientes:

- Fortalecer el **modelo de prestación local de servicios de promoción económica y de empleo** para hacerlo más **ecosistémico y cooperativo y prestar un mayor soporte e intercambio entre las iniciativas locales en materia de formación profesional, transiciones laborales y desarrollo de competencias**.
- Reforzar la **red de servicios locales de promoción económica y de empleo** para crear más valor público, que dote a los dispositivos locales de una financiación adecuada y los asista técnicamente, de forma que se consolide el modelo de trabajo en red y se facilite su modernización económica.

- Promover el **empleo de calidad** y la **competitividad empresarial** y fomentar el desarrollo competencial de las personas y la retención de talento, especialmente de las personas más vulnerables y con mayor dificultad para acceder y mantener un puesto de trabajo digno.
- Reducir la **brecha digital**. Ante el reto de la transformación digital de empresas y personas, es necesario poner énfasis en fomentar las vocaciones científico-tecnológicas, especialmente entre mujeres y jóvenes, y mejorar la empleabilidad de las personas paradas y/o en riesgo de paro por la aplicación de las nuevas tecnologías. También es necesario promover actuaciones destinadas a la sensibilización y asesoría de las empresas sobre el impacto tecnológico.
- Modernizar los **polígonos industriales (PAE)** y hacerlos más competitivos por medio de inversiones de alto impacto y contribuir así al hecho de que las empresas que se ubican en ellos se integren en procesos de simbiosis industrial y mejoren su competitividad.

Por otro lado, como fuerza tractora del desarrollo económico, el sector turístico es fundamental. Nos encontramos en el momento de generar un cambio con la colaboración de los agentes que componen su ecosistema, desde las instituciones públicas y las entidades privadas. El valor público y el impacto en el territorio y en la sociedad no pueden estar alejados de un sector estratégico para nuestra economía y para el progreso de nuestras ciudades. Por estas razones, en el ámbito del turismo, la Diputació se compromete a:

- Consolidar el compromiso con la **sostenibilidad turística**, desarrollar un turismo responsable e impulsar acciones de promoción y márketing del destino que

promuevan una oferta sostenible y sigan criterios de accesibilidad y respeto con el medio ambiente.

- Fomentar la **digitalización** para que los **destinos turísticos** lleguen a ser **inteligentes**. La creación de un sistema de inteligencia turística ayudará a la toma de decisiones estratégicas.
- Mejorar la **competitividad del sector turístico** apoyando **al territorio y al sector privado**. En este ámbito, se quiere **apostar por el talento y la profesionalización del sector turístico** a través de programas de emprendimiento y de talento del sector.
- Consolidar **nuevas estrategias municipales** de promoción turística que sean **transversales**, con el fin de estimular políticas urbanísticas, de movilidad y de gestión del espacio público que liberen zonas de fuerte presión turística y frenen tendencias gentrificadoras.

Proyecto transformador del Área de Desarrollo Económico y Turismo

- Destinos turísticos inteligentes (DTI)
- Programa de mejora de polígonos de actividad económica

Subprogramas presupuestarios del Área de Desarrollo Económico y Turismo

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN
24100	→	Apoyo al mercado de trabajo local
43200	→	Promoción turística
43201	→	Gestión turística territorial
43203	→	Programa europeo Sostenibilidad turística
43300	→	Soporte al tejido productivo
43900	→	Estrategias para el desarrollo económico

4.4.4.

ÁREA DE CULTURA

Un mandato que avanza en el derecho a la cultura

Vivimos en sociedades cada día más complejas, más diversas, más abiertas y, al mismo tiempo, con retos y urgencias sociales y ambientales más perentorias. En este contexto, hay quien ve la cultura como un ornamento o exclusivamente como un sector más de la economía; pero cada día hay más conciencia de que, ante la complejidad que nos rodea, el conocimiento, la ciencia y las artes tienen un papel trascendental para imaginar el futuro y resolver los retos que nos abruman. Sin embargo, y con la voluntad de incorporar **nuevas perspectivas en las políticas culturales**, es necesario abrir la mirada y abordar el hecho cultural más allá de las artes y de los ámbitos especializados e incorporar los valores, los saberes populares, las tradiciones y los modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa los significados que da a su existencia y a su desarrollo.

Desde esta perspectiva, **la cultura debe ser concebida como un derecho**, como ocurre con el trabajo, la vivienda o la sanidad. El instrumento cultural es cada día más necesario para el progreso individual y colectivo, una cultura que tiene que facilitar un sentido crítico, tiene que permitir la convivencia en la diversidad y nos debe interrogar sobre los grandes retos del futuro. Un derecho a la cultura que se expresa en **tres dimensiones**: el derecho a **la creación y a la libertad de expresión** (la censura ha vuelto a aparecer en la escena internacional), el derecho de **acceso a la cultura** (con todo el Catálogo de servicios públicos que deben garantizarla) y, a la vez, el derecho a la **participación en la vida cultural** (todas las voces en entornos cada vez más diversos deben expresarse en la escena pública y deben contribuir en la toma

de decisiones de las instituciones culturales). Las políticas públicas más avanzadas han adoptado esta perspectiva y orientan sus programas y equipamientos culturales a garantizar y expandir los derechos culturales por todas partes.

El Catálogo de servicios de apoyo a los municipios, las instituciones culturales que dependen específicamente de la Diputació de Barcelona y todos aquellos programas y eventos a los que prestamos ayuda pretenden ampliar los derechos culturales en todo el territorio. Sea con la apuesta por las **bibliotecas**, la red más amplia de equipamientos que garantizan el acceso cultural, más importante que nunca en un momento de retroceso de la comprensión lectora; con la **red de museos** y los programas vinculados al patrimonio; con el programa «**Anem al Teatre**»² o la **Oficina de Difusión Artística**; con la vasta oferta formativa del Institut del Teatre; con todos los programas de formación y apoyo técnico del **Centro de Estudios y Recursos Culturales**, o con el laboratorio de reflexión y difusión que representa el **Centre de Cultura Contemporània de Barcelona**. En definitiva, todo ello se configura como materia prima para desarrollar un nuevo programa que amplíe los derechos culturales en todos los municipios de la provincia. El mejor indicador que refleja el potencial del vínculo con los derechos culturales por parte de la Diputació de Barcelona es el porcentaje que dedica a las **políticas culturales**, un **12 % de su presupuesto**, un dato que la sitúa en la primera posición del ranking de las principales instituciones catalanas.

El conjunto de las acciones que queremos potenciar en este mandato se orientarán a impulsar este despliegue de los **derechos culturales por todo el territorio** y plantearán nuevas estrategias y nuevas líneas para el Catálogo de servicios y para el

² «Vamos al Teatro». [N. de la T.]

soporte a las entidades y las diversas comunidades culturales descentralizadas. Se establecerá este marco como eje vertebrador de las acciones de la Diputació en el terreno de la cultura y de su relación con los municipios. Así pues, **trabajar para garantizar los derechos culturales** se convierte en la piedra angular de la política de cultura, que se articula alrededor de los ámbitos que forman el marco de referencia internacional sobre los derechos culturales: las identidades y las comunidades culturales, la diversidad, la expresión y la creación, la educación y la formación, la planificación urbana, la sostenibilidad y el medio ambiente, el trabajo cultural y los recursos económicos, la cooperación y la gobernanza.

Se han definido **tres grandes ejes de trabajo (la creación, el acceso y la comunidad)** que agruparán y articularán las acciones estratégicas del Plan de actuación de mandato:

- **Creación:** el eje de creación toma como punto de partida el derecho a expresarse a través de la creación, de desarrollar y compartir conocimientos y expresiones culturales. Este eje hace referencia al fortalecimiento e impulso de los creadores y creadoras para desarrollar e impulsar su carrera en condiciones dignas. La lucha contra la precariedad en el sector y el fortalecimiento del tejido productivo del territorio son algunos de los elementos que enmarcan esta perspectiva vinculada a la investigación y a la experimentación y la reproducción.
- **Acceso:** el eje de acceso aglutina todas las acciones encaminadas a facilitar un acceso igualitario a la cultura para todas las personas sin discriminación por origen, género o clase, que combata las barreras que se encuentran determinados grupos o colectivos en el momento de su participación cultural. También se incluirán en este eje las acciones encaminadas a reforzar las redes de cooperación

del territorio en todos los ámbitos de la acción local en cultura y la colaboración con otras áreas de la política pública local.

- **Comunidad:** el eje de comunidad agrupa las acciones destinadas a garantizar el derecho a participar en la vida cultural, reconocer el papel de la ciudadanía como agente cultural a partir del derecho de la autorrepresentación y de la participación en la vida cultural de los municipios. Esta mirada busca defender las prácticas asociadas a diferentes expresiones, procesos creativos, de formación y de educación y, a la vez, potenciar programas y estrategias que refuercen el papel articulador de la cultura en el capital social de la ciudadanía. Se relaciona también con el hecho de formar parte de colectivos, grupos o entidades vinculados con procesos culturales diversos que tienen, a menudo, acciones en los ámbitos económico, social o territorial.

Todas estas estrategias, añadidas a los programas existentes de apoyo a la acción cultural de los municipios, completarán la acción prevista a lo largo de este mandato. También en este mandato hay **tres proyectos** que tomarán una importancia fundamental en el panorama cultural:

- **Manifesta 15.** Manifesta es una bienal nómada europea de arte contemporáneo que por primera vez abarca una región más allá de su capital. Celebra su 15.ª edición en Barcelona y 11 ciudades de su área metropolitana. Manifesta 15 explorará, con dinámicas innovadoras, debates urgentes como, por ejemplo, la articulación territorial, la democratización de la vida pública, la fragilidad del derecho a la vivienda, la defensa del espacio público o la necesidad de combinar el progreso con los retos medioambientales. Acoger Manifesta 15 dará proyección internacional al talento creativo de las ciudades que participan, al tiempo que, para la

Diputació, supone la oportunidad de coproducir un gran acontecimiento internacional, en un salto de escala de un tipo de cooperación que se inició hace unos años con la «Quincena de Dansa Metropolitana».³

- Proyecto de **ampliación del Palau Güell**. Durante el año 2024 se iniciarán los trabajos de definición de los nuevos programas funcional y museográfico del Palau, así como las gestiones oportunas para iniciar el proceso de remodelación. El objetivo es que el Palau Güell se convierta en un espacio de referencia de la figura, la obra y el pensamiento de Antoni Gaudí, coincidiendo con el centenario de su muerte el año 2026.
- Finalmente, durante el año 2024, se iniciarán también los trabajos para el **traslado de la sede del Institut del Teatre de Terrassa a la antigua nave de la AEG**. Este proyecto nace con un doble objetivo: por un lado, para el Institut del Teatre (IT) supondrá una mejora de las instalaciones y una mejor adecuación a las necesidades de la formación en artes escénicas. Por otro lado, el proyecto se enmarca en la remodelación del conjunto de las instalaciones de la antigua fábrica de la AEG: 60.000 m² que acogerán viviendas, espacios verdes, comercios, residencias para estudiantes y para gente mayor y una escuela, además del nuevo IT. Todo ello tiene que servir para revitalizar y dinamizar el barrio de Ègara de Terrassa.

Proyecto transformador del Área de Cultura

→ COCREA: creación artística y comunitaria

Subprogramas presupuestarios del Área de Cultura

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
33210	→ Sistema regional de lectura pública
33220	→ Archivos municipales y patrimonio documental local
33300	→ Museos y patrimonio cultural mueble
33310	→ Palau Güell
33400	→ Desarrollo cultural local
33410	→ Soporte a la difusión artística en los municipios

³ «Quincena de Dansa Metropolitana.» [N. de la T.]

4.4.5.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO

Hacia una movilidad y unos equipamientos municipales sostenibles, resilientes y vertebradores del territorio

Uno de los objetivos principales de la Diputació es **cohesionar el territorio** para que sea un lugar donde todos los ciudadanos vivan en igualdad de oportunidades, que proporcione el bienestar necesario para una óptima salud y que respete el equilibrio medioambiental y valore el entorno natural. Por esta razón, en el terreno de las infraestructuras y los equipamientos, se compromete a:

- Gestionar los 1.562 km de **carreteras de titularidad de la Diputació de Barcelona**, una red que da acceso a 258 municipios de la provincia con cerca de un millón de desplazamientos diarios y con casi 300 kilómetros de tramos urbanos, de forma que se garantice la seguridad vial, se aprovechen las carreteras como soporte de una movilidad sostenible no motorizada y se promueva el servicio al tránsito de datos a través de la fibra óptica. La planificación de carreteras cuenta con dos documentos básicos: el Plan de Seguridad Vial, que aprueba anualmente la Diputació, mediante el cual mantendremos el impulso de las actuaciones planificadas en materia de **seguridad vial** y, como novedad, **el Plan Zonal de la red de carreteras de titularidad de la Diputació**, que es el primer plan de estas características y alcance que impulsa la Diputació en más de 80 años. Con el despliegue del **Plan Zonal** se garantiza que las carreteras de la Diputació sigan evolucionando para llegar a ser **unas infraestructuras seguras e inteligentes**, que conecten de manera sostenible el territorio y apoyen una movilidad capilar y de proximidad de vital importancia por todo el territorio.
- En el ámbito de los **equipamientos** y de los **espacios públicos urbanos**, se quiere avanzar, por un lado, en una política pública **de equipamientos energéticamente sostenibles y socialmente integradores** y, por otro lado, en la mejora de la salud y el bienestar de la población a través de las actuaciones en los espacios públicos desde la sostenibilidad ecológica y la igualdad. Respecto a las **infraestructuras urbanas**, es necesario conseguir que sean sostenibles desde un punto de vista medioambiental. En cuanto a las **infraestructuras de datos geográficos**, se buscará que sean inclusivas y accesibles. Finalmente, es necesario impulsar la puesta en valor del **patrimonio arquitectónico local** para permitir la igualdad de oportunidades y de desarrollos locales con el aprovechamiento de los recursos endógenos y no deslocalizables.
- Un tercer ámbito de acción prioritario es la ayuda a la mejora y a la **resiliencia de los servicios municipales de abastecimiento de agua**. Actualmente, la mayor parte de Cataluña, y en concreto la provincia de Barcelona, se encuentra en una situación de sequía excepcional. Además, la evolución de los recursos del agua muestra un futuro incierto en relación con el equilibrio entre necesidades y disponibilidad de agua en un contexto previsible de agravamiento del cambio climático en el que serán necesarias medidas importantes de adaptación. La Diputació de Barcelona explorará propuestas orientadas a mejorar la información en los municipios, facilitar estrategias y **apoyo técnico y económico** para afrontar la actual crisis y otras futuras con el objetivo de garantizar el abastecimiento de agua municipal, especialmente en los **municipios con una población inferior a 20.000 habitantes** y que no están conectadas a ninguna red en alta. Las inversiones que se quieren realizar, además, tendrían un **retorno económico positivo** a causa del ahorro producido por la reducción de fugas y un beneficio evidente en la sostenibilidad ambiental y en la mejora de la resiliencia y adaptación al cambio climático.

- Finalmente, es necesario hacer referencia al proyecto «**Vies Blaves Barcelona**»,⁴ que tiene la finalidad de promover un desarrollo económico más inteligente, más sostenible ambientalmente y más integrador socialmente, mediante acciones que modernicen el tejido productivo, el sector turístico y el comercio urbano de proximidad. El proyecto «Vies Blaves Barcelona», Anioia Fase 1, se ha presentado a la convocatoria de ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Next Generation), y se ha dotado de 4,5 millones de euros que se deben ejecutar en un 75 % en el último trimestre de 2024.

⁴ «Vías Azules Barcelona.» [N. de la T.]

Proyecto transformador del Área de Infraestructuras y Territorio

- Infraestructuras, equipamientos y espacios públicos locales para hacer frente al cambio climático
- «Vies Blaves Barcelona»

Subprogramas presupuestarios del Área de Infraestructuras y Territorio

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15000	→ Mejora de los equipamientos públicos y espacios urbanos
33600	→ Actuación en el patrimonio arquitectónico
43202	→ «Vies Blaves Barcelona»
45300	→ Mantenimiento de la red local de carreteras
45301	→ Mejora de la red local de carreteras
45302	→ Vialidad local
49200	→ Gestión cartográfica local

4.4.6. ÁREA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, CICLO DE VIDA Y COMUNIDAD

Las políticas de cuidados e igualdad de oportunidades en el contexto del ciclo de vida de las personas y su entorno comunitario

Una de las prioridades de la Diputació es promover la garantía y la accesibilidad a los **derechos sociales y civiles de todas las personas, teniendo en cuenta sus circunstancias, diversidades y capacidades**, mediante el apoyo a los municipios y entes locales de la provincia de Barcelona en los ámbitos de los **servicios sociales, los cuidados, el ciclo de vida, la inclusión social y la convivencia**. Este propósito lo alcanzaremos promoviendo la igualdad de oportunidades desde una acción de proximidad y de base comunitaria, innovadora, municipalista y de responsabilidad social. En el eje de los servicios sociales y de los cuidados, la Diputació se compromete a:

- Incidir en la **modernización de los servicios sociales** incorporando medidas de soporte a la praxis profesional y construyendo un sistema local de **garantía de ingresos** y de defensa de los **derechos sociales básicos**. Lo queremos hacer impulsando un cambio de paradigma alrededor del modelo de atención, con el fin de que los servicios sociales se refuercen como **sistema de prevención, detección y atención** de las situaciones de necesidad social y de apoyo psicosocial.
- Seguir trabajando hacia el **reconocimiento del cuidado como un valor público** que debe llegar a ser un derecho social y ciudadano, y para garantizar las

condiciones con el objetivo de que todas las personas puedan dar y recibir los cuidados adecuados a sus necesidades y proyectos de vida, en el contexto de sus domicilios y de sus comunidades. En este sentido, es necesario destacar la apuesta que hacemos para consolidar una **red de municipios cuidadores** que permita avanzar en posicionamiento, estrategias y actuaciones que mejoren la calidad de los servicios de cuidados, desde la equidad y la justicia social y de género. Trabajamos desde un enfoque centrado en la persona, dirigido a reforzar elementos como, por ejemplo, los **servicios de RESPIR** por su conocida calidad y por su valor como herramienta para combatir retos como la pobreza de tiempo. Y queremos ser líderes también en la **transformación digital** como oportunidad para avanzar en una mejor atención domiciliaria, preventiva y proactiva, a las personas mayores y dependientes.

- Promover programas contra la **exclusión residencial** y actuaremos ante las nuevas **realidades de pobreza y precariedad**, al mismo tiempo que potenciaremos proyectos y actuaciones dirigidos a hacer frente a los nuevos riesgos sociales.

Un elemento importante que nos atraviesa y nos condiciona es el ciclo de vida. Por ello, queremos desarrollar políticas que tengan presente las diferentes necesidades, desigualdades y oportunidades vinculadas al momento vital:

- En cuanto a **la infancia**, abordaremos políticas de autonomía y autoconocimiento, de promoción social, de bienestar emocional, de cuidados, de **prevención y detección de situaciones de riesgo, como las adicciones a sustancias o a nuevas tecnologías**, y de garantía de derechos. En este ámbito también es importante y necesario el apoyo y acompañamiento a las familias para una **crianza**

responsiva y a los profesionales locales en la atención de los niños en situación de riesgo.

- En cuanto a **la adolescencia**, promoveremos políticas de **acompañamiento emocional y de bienestar subjetivo**, y lo haremos desde una mirada comunitaria, que refuerce las competencias socioemocionales y que sitúe en el centro a las relaciones sociales, a la igualdad de oportunidades y al derecho de participación.
- En cuanto a **la juventud**, queremos potenciar los **servicios locales de juventud** como **agentes de cambio activos de la comunidad**. Pondremos especial atención en impulsar programas dirigidos a mejorar aspectos clave y nucleares en este ciclo de vida, como, por ejemplo, el bienestar emocional y subjetivo, la vivienda, la precariedad laboral y el trabajo.
- Respecto al **envejecimiento**, centraremos los esfuerzos en el **envejecimiento activo** para avanzar en el acompañamiento en los proyectos de vida de esta etapa y para luchar contra el edadismo. También queremos impulsar actuaciones y apoyar a los municipios para atender situaciones de vulnerabilidad, especialmente la **soledad no deseada**, los maltratos y la **brecha digital** (que actualmente implica la exclusión de muchas personas mayores), para hacerlas visibles y erradicarlas.

La Diputació también se propone avanzar en la respuesta a fenómenos con un importante impacto en el ámbito local como el debilitamiento de las relaciones sociales de proximidad, las discriminaciones o la segregación socioterritorial. Se compromete, por tanto, a trabajar desde el **fomento de la convivencia y el derecho a la ciudad**. En este sentido, impulsaremos un nuevo modelo de **infraestructuras so-**

ciales con el objetivo de asegurar que el parque de equipamientos sociales se articule con vocación inclusiva y favorezca los procesos comunitarios y las relaciones entre personas con perspectiva intergeneracional.

Por último, también mantendrá la apuesta para garantizar **la igualdad de trato y no discriminación**. Reconocemos las políticas **de acogida y de promoción de una ciudadanía intercultural** como retos principales a abordar, con la mirada puesta en las **trayectorias familiares de migraciones**. Queremos, en síntesis, trabajar para una mejor convivencia en comunidades cuidadoras, más igualitarias, inclusivas, empoderadas, resilientes y transformadoras.

Proyecto transformador del Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

- > Barrios y comunidades: motores de transformación social
- > Generaciones diversas: hacia la igualdad de oportunidades

Subprogramas presupuestarios del Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23100	—> Apoyo a los servicios sociales municipales
23101	—> Apoyo a familias, personas mayores y atención a la dependencia
23102	—> Centros residenciales de estancias temporales
23103	—> Convivencia, diversidad y ciclo de vida
23200	—> Políticas de juventud

4.4.7. ÁREA DE BUEN GOBIERNO, ASISTENCIA LOCAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Impulsar la eficiencia administrativa de los gobiernos locales para fomentar la cohesión territorial y mejorar la calidad de la participación ciudadana

En un contexto en evolución continua, es esencial que la Diputació de Barcelona adapte su oferta de servicios para abordar los nuevos retos y necesidades de las entidades locales, garantizando así la respuesta a las demandas de la ciudadanía y el fomento de una cohesión territorial efectiva.

En este sentido, es necesario diferenciar los servicios que actualmente ya se prestan y que están orientados al **apoyo integral de los servicios centrales de los gobiernos locales**, de las nuevas líneas de asistencia enfocadas a los gobiernos locales con menos capacidades y recursos. Entre los primeros, destacan:

- > La asistencia en recursos organizativos y humanos;
- > La asistencia en la confección de nóminas;
- > La asesoría jurídica;
- > La asesoría económica y financiera;
- > La gestión material de la contratación pública;
- > La gestión del padrón de habitantes;

- > La asistencia y apoyo en el ámbito del buen gobierno y gobierno abierto, en servicios digitales y orientación en el dato;
- > La planificación, el seguimiento y la evaluación de la totalidad de acciones formativas que se proyectan a los gobiernos locales;
- > Y el fomento de la participación ciudadana y la innovación democrática, entre otros.

Las nuevas líneas de apoyo en el mundo local están enfocadas a la prospección, a avanzarse a las nuevas necesidades y nuevos requisitos normativos para tomar decisiones de forma estratégica. En este sentido, la reciente puesta en marcha del **Centro de Análisis para la Cohesión Territorial** permite disponer de una información útil y cualitativa que posiciona a la corporación de forma privilegiada para emprender este reto. Son ejemplos de servicios innovadores el proyecto **SETDIBA**, la asistencia en materia de **transparencia** y solicitudes de acceso a la información pública o el servicio de **cajero móvil** para los municipios que lo requieren.

De entre los servicios que innovarán el ya consolidado catálogo de servicios de buen gobierno y asistencia locales destacamos:

- > Un nuevo **gestor de expedientes administrativos**, de propósito general y de carácter público.
- > Un nuevo ámbito de asistencia en materia de Buen Gobierno y Gobierno Abierto, el **DibaMun30**, que incluirá los elementos y apoyos necesarios para cubrir las necesidades locales en estos ámbitos.

- > El apoyo a los ayuntamientos de municipios de hasta 5.000 habitantes, mediante los consejos comarcales, en materia de **arquitectura, ingeniería y secretaría-intervención** y captación y retención del talento, incluyendo la nueva línea de **becas de colaboración** de prácticas.
- > Un ámbito de **asesoría y orientación para apoyar a muchos ayuntamientos o entidades de reducida dimensión** con poca estructura técnica especializada.
- > La ampliación de las líneas de **asistencia continuada** a ayuntamientos de más de 5.000 habitantes de forma gradual y también a los consejos comarcales de otros servicios que ya se ofrecen.
- > El impulso de nuevas **estrategias de aprendizaje** adecuadas a las necesidades de los **empleados públicos** y sistemas de **retención del talento**, mediante sistemas de gestión del conocimiento.
- > Un último reto que se quiere asumir es que la Diputació tenga un rol activo a la hora de defender los **intereses del mundo local** en aquellas posibles modificaciones normativas que puedan afectar a nuestros gobiernos locales, en ámbitos como la contratación pública, los recursos humanos o el régimen local.

Por otro lado, en un contexto generalizado marcado por un repunte de la desafección ciudadana, el riesgo de polarización social y el incremento de las desigualdades, la Diputació de Barcelona tiene el reto de ser un ejemplo de **innovación y promoción de la cultura democrática** mediante la participación ciudadana. Al mismo tiempo, la transición digital es uno de los retos actuales. Es por estos motivos que emerge la

necesidad de incorporar en las políticas de participación nuevas herramientas de innovación democrática, ya sea promoviendo la participación en línea como incorporando nuevas metodologías que permitan procesos de mayor impacto y calidad.

La reciente creación de la Oficina Técnica de Participación para los Gobiernos Locales, que toma como objetivo el fomento de la participación de la ciudadanía en todos los ámbitos del gobierno local, basará sus principales actuaciones en el marco de los siguientes tres ejes:

- **Calidad democrática.** Promover que los procesos participativos y órganos de participación que se desarrollen en la provincia lo hagan con estándares de máxima calidad y garantías democráticas, aplicando una perspectiva interseccional e inclusiva, profundizando en la introducción de indicadores de evaluación y promoviendo espacios de intercambio y reconocimiento de buenas prácticas.
- **Digitalización democrática.** Impulsar el uso de las plataformas digitales, redes sociales e internet para fomentar y crear nuevas lógicas de participación e interacción entre administración local y ciudadanía que permitan incorporar nueva ciudadanía y mejorar los procesos de toma de decisiones colectivas. En este sentido, consolidar y extender el servicio Participa311, presente en más de 120 municipios y entes locales de la provincia y basada en el *software* de código abierto Decidim.
- **Innovación y formación.** Producir, transferir y difundir conocimiento sobre políticas públicas innovadoras de participación en colaboración con los entes locales, las universidades, la ciudadanía y expertos/as con el objetivo de enriquecer las políticas públicas locales de participación.

Proyecto transformador del Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial

- Fortalecer la gobernanza local con el despliegue de nuevas líneas de asistencia inspiradas en el buen gobierno y la cohesión territorial

Subprogramas presupuestarios del Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
92041	→ Innovación digital

4.4.8.

ÁREA DE EDUCACIÓN

Ciudades, villas y pueblos educadores con nuevas oportunidades y aprendizajes que enriquecen y cohesionan

Los municipios son **corresponsables de la equidad y calidad educativa** de nuestros niños y jóvenes, y también se han convertido en **espacios educadores activos** que construyen sentido de comunidad, cohesión y civismo democrático. **El 15 % del gasto público educativo no universitario en Cataluña la realizan los municipios** y, cada vez más, son un actor complementario, pero imprescindible y cooperador en la cogobernanza de la educación.

Los municipios garantizan la equidad y la no segregación desde las oficinas municipales de escolarización, informan sobre la elección de escuela a las familias, ofrecen y cofinanzan las guarderías infantiles 0-2, participan en los consejos escolares de todos los centros educativos y en los planes educativos de entorno, mantienen los edificios y las instalaciones de los 921 centros públicos de infantil y primaria y 80 institutos-escuela de la provincia de Barcelona. Además, los municipios garantizan programas educativos y actividades extraescolares asequibles y gestionan 64 escuelas de personas adultas y de segunda oportunidad de titularidad municipal y 121 escuelas municipales de artes y música en toda la demarcación. Los municipios configuran un ecosistema educador que se amplía con casales, bibliotecas, centros cívicos y otros equipamientos culturales municipales, además de entidades locales comprometidas con la educación y la cultura.

En el ámbito educativo, las prioridades del mandato de la Diputació son dos. La primera es el **trabajo de apoyo a los municipios para la equidad educativa** con el

fin de garantizar un mapa escolar y una matrícula equilibrada que cumpla los objetivos de reducir la segregación escolar, así como de fortalecer las políticas locales de los planes educativos de entorno, de transición educativa, de orientación socioeducativa y de reducción del **abandono escolar prematuro**. La **segregación escolar** o la **falta de éxito educativo** no son nuevas, pero la agenda pública pone sobre la mesa la necesidad de abordarlas de forma urgente. Es necesario diseñar y poner en funcionamiento nuevas políticas locales que, mediante el **acompañamiento a colectivos vulnerables**, afronten con la mayor solvencia posible estos retos en una época de crisis económica y social.

La segunda prioridad del mandato es **reforzar el papel de los ayuntamientos** en un escenario de mayor **corresponsabilidad** en el terreno de las políticas educativas. Es necesario intensificar **el trabajo de refuerzo del liderazgo de los equipos políticos y técnicos** de los ayuntamientos de la demarcación, promoviendo **espacios de formación, de intercambio y de encuentro**, así como profundizar en el **trabajo en red** con los diferentes agentes educativos locales con la finalidad de desplegar proyectos locales potentes y transformadores.

Teniendo presente este marco, la acción en materia educativa se estructurará en **4 ámbitos de trabajo** orientados a garantizar el éxito educativo para todos, facilitando que todas las personas tengan capacidad de aprovechar las oportunidades educativas a lo largo y ancho de la vida, y puedan escoger un itinerario vital satisfactorio:

- **Acompañar el desarrollo de oportunidades educativas para todos.** El **abandono escolar prematuro** es un problema público de primera magnitud. Además, la situación actual de incertidumbre económica y malestar social ha he-

cho que las probabilidades de desvincularse del proceso educativo se incrementen en un sector importante de jóvenes. Para combatir esta tendencia, los gobiernos locales tienen que **ampliar y adaptar los recursos de oportunidades educativas**, reforzar los **servicios de orientación y de acompañamiento integral a los y las jóvenes en riesgo**, desarrollar acciones preventivas para mejorar el **bienestar emocional de niños y jóvenes** y facilitar la continuidad y la **reconexión con el sistema educativo** de la población joven, así como asegurar un acompañamiento que garantice la personalización de itinerarios y el apoyo en las transiciones educativas en etapas clave como la ESO y la transición a la educación posobligatoria. Desde la Diputació de Barcelona se actuará en dos niveles. En un primer nivel, con el impulso del **proyecto NOE +**, que quiere implementar un sistema de orientación y acompañamiento a escala local que cuente con un apoyo tecnológico que vertebre y universalice la información de la población joven que abandona sus estudios o interrumpe sus itinerarios educativos. Un segundo nivel se concreta en la consolidación y promoción de todos los productos de apoyo vinculados a la **orientación** y a facilitar las **transiciones educativas**. En esta lógica se está trabajando desde hace años ofreciendo recursos y **apoyando a proyectos municipales** que refuercen la creación de oportunidades educativas para todos a partir de la movilización de los recursos del territorio.

- **Promover la equidad y la escolaridad equilibrada.** El **Pacto contra la segregación escolar** refuerza el papel de los ayuntamientos como actor en la lucha contra la segregación educativa y social. Por esta razón, la Diputació los quiere acompañar en el despliegue de una **nueva generación de políticas locales de planificación escolar mediante la provisión de apoyo económico y técnico**, así como el despliegue y consolidación de las **oficinas municipales de escolarización**.

- **Consolidar las experiencias de la Educación a Tiempo Completo y las Ciudades Educadoras.** El trabajo realizado desde los planes educativos de entorno, el movimiento de Ciudades Educadoras y las experiencias locales en Educación a Tiempo Completo, que a menudo confluyen, ha permitido asentar en el imaginario colectivo que la educación trasciende los muros de la escuela. Se ha recorrido un largo camino, pero todavía queda mucho por delante. Es necesario definir nuevas estrategias, tal como recoge la recientemente actualizada *Carta de Ciudades Educadoras*, para contribuir a reducir las desigualdades educativas. En esta apuesta de las ciudades y pueblos como motor de cambio y de transformación educativa es necesario reforzar un modelo donde el entorno (que es espacio de encuentro, recurso y agente transformador) conecte aprendizajes, tiempo, espacios y agentes educativos, generando auténticos **ecosistemas educativos locales**.
- **Promover las redes de escuelas municipales como activo y recurso educativo.** Los ayuntamientos de la demarcación de Barcelona gestionan una extensa y reconocida **red de centros de titularidad municipal**, como guarderías infantiles, escuelas de adultos, escuelas de música y artes y escuelas municipales de educación especial. Estos equipamientos, más de 600 repartidos por todo el territorio, constituyen espacios de aprendizaje muy valiosos que se deben promover y potenciar dentro de los ecosistemas educativos. A esta red es necesario sumar la competencia municipal de mantenimiento del parque de escuelas de infantil y de primaria. Por esta razón, la Diputació quiere reforzar su línea de apoyo a las escuelas municipales y centros educativos en dos niveles. En primer lugar, se mantiene el apoyo con **recursos técnicos y económicos** para acompañar su funcionamiento y gestión. Al mismo tiempo, se quiere consolidar el apoyo al desarrollo del sistema de redes **de escuelas municipales**. Con esta finalidad,

consolidaremos el trabajo en las cuatro redes de escuelas municipales (guarderías, adultos, música y artes y educación especial) con el fin de contribuir a mejorar tanto la sostenibilidad como la calidad en la prestación de los servicios ofrecidos, y para reforzar su rol como agente educativo clave en el territorio.

Proyecto transformador del Área de Educación

→ NOE + (Nuevas Oportunidades Educativas +)

Subprogramas presupuestarios del Área de Educación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
32000	→ Políticas educativas locales
32400	→ Servicios traspasados de educación
46300	→ CRTTT Escuela de Tejidos. Canet de Mar

4.4.9.

ÁREA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Los municipios, protagonistas para acelerar la transición ecológica ante la emergencia climática

La emergencia climática es una realidad que hoy reúne el consenso y la preocupación de toda la comunidad científica y del conjunto de los Estados y administraciones del planeta, llegando a ser el problema de mayor magnitud de la era actual. La evidencia tangible del **cambio climático** y sus consecuencias se manifiesta cada vez con mayor intensidad y es un deber para el conjunto de la ciudadanía y de las administraciones públicas plantear y desplegar alternativas de forma urgente, con el **triple objetivo** de dejar de generar impactos ecológica y socialmente negativos, de mitigar los efectos del cambio climático y de generar escenarios adaptativos que permitan la supervivencia humana y del planeta en unas condiciones dignas.

La crisis climática y sus impactos nos obligan a repensar nuestra huella, los modelos de crecimiento ilimitado, de consumo, de movilidad y de alimentación, y redoblar los esfuerzos para ofrecer a la ciudadanía y al conjunto del ecosistema los recursos y herramientas necesarias para transitar hacia un nuevo modelo de sostenibilidad real teniendo en cuenta la justicia climática y la equidad. Los **fenómenos meteorológicos extremos**, como la sequía, las olas de calor, las lluvias torrenciales o los episodios frecuentes de contaminación del aire, nos obligan a adoptar políticas de resiliencia para hacer de nuestros pueblos y ciudades lugares habitables.

El objetivo principal en el terreno de la acción climática y la transición energética durante este mandato es desplegar una acción de gobierno transformadora que contribuya a **que el mundo local sea el motor de la transición ecológica y social**. Para hacerlo posible dotaremos a los municipios y a los entes locales de herramientas de asistencia, formación y apoyo técnico, y líneas de inversión para que puedan acelerar sus políticas de mitigación y adaptación al cambio climático y de movilidad sostenible. Será necesario hacerlo desde una **vertiente ambiental**, pero también **social y económica**, incorporando los componentes de justicia social y equidad y reforzando el compromiso activo con el pacto de los alcaldes y alcaldesas por el clima y la energía en la lucha contra el cambio climático y también con la **Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad**.

Teniendo en cuenta este contexto, los diferentes **retos y ámbitos de trabajo que se deben priorizar** durante este mandato serán los seis presentados a continuación. Todos los ámbitos se trabajarán a partir de los instrumentos corporativos y también desde las herramientas transversales con los que cuenta el Área, como son la educación ambiental y acción comunitaria, la comunicación, la posibilidad de coordinación con actores, la capacidad de innovación y la gestión del conocimiento y formación, entre otras.

- **Transición energética comunitaria.** En la actualidad, el Área asume un papel destacado en la transición energética actuando no solo de administración asesora, sino como administración inversora, ya que ha dedicado más de **120 millones de euros** a la transición energética y a las energías renovables. Sobre esta base se quiere continuar acompañando al mundo local y a la misma Diputació a implementar un modelo de transición energética que implica no solo la sustitución del uso de combustibles fósiles por energías de **fuentes renovables**, sino el

avance hacia un modelo de **producción de energía descentralizada** y de gestión democrática. El impulso de las energías renovables desde el mundo local debe permitir **abaratar los consumos** de los equipamientos y edificios públicos, impulsar acciones para afrontar la pobreza energética y dotar de más seguridad a los municipios ante un mercado internacional con unos precios de la energía cada vez más volátiles, contribuyendo así a la **soberanía energética** de los municipios. Con el fin de que los entes locales y la misma Diputació de Barcelona alcancen los objetivos de reducción de emisiones de GEH y de neutralidad climática, será imprescindible, más allá del incremento de instalaciones de producción de energías renovables en los equipamientos municipales, la participación del conjunto de las administraciones locales en la constitución de **comunidades energéticas**, a las cuales será necesario incorporar también a la ciudadanía (comunidades de vecinos, hogares vulnerables) y a los agentes económicos locales (comercio e industria). Este es el gran reto para consolidar la transición energética en los municipios. Así, para alcanzar los retos de la transición energética, será necesario reforzar los instrumentos actuales.

- **Gestión de residuos municipales.** La recogida y la gestión de los residuos son competencias que corresponden esencialmente a los municipios pero necesitan apoyo. En estos últimos años, las diversas políticas y directivas de la Unión Europea, transpuestas a la legalidad española y catalana relativas a la gestión de los residuos, marcan unas **obligaciones de futuro** que plantean un **escenario de complejo cumplimiento** para los municipios:
 - > Incremento progresivo del **reciclaje** y de la preparación para la **reutilización** de los residuos municipales, con unos objetivos del 55 % para el año 2025, un 60 % para 2030 y un 65 % para 2035.

- > Establecimiento, para la fecha de 1 de enero de 2025, de la obligatoriedad de la **recogida separada** de los residuos textiles y de los residuos peligrosos procedentes de los hogares.
- > Reducción del **vertido** a un máximo del 10 % de los residuos municipales antes de 2035.

Los porcentajes y la tendencia actuales de recogida selectiva de residuos municipales no permiten garantizar que se alcancen los objetivos fijados por la Unión Europea, lo cual puede conllevar sanciones significativas a los Estados, que se trasladarán a los municipios. Por ello será necesario articular y aumentar la asesoría técnica y económica para acompañar a los municipios en el desarrollo de nuevos modelos de sistemas de recogida, de ordenanzas y de tasas que les tienen que permitir incrementar el porcentaje de reciclaje y alcanzar los objetivos establecidos para los años próximos.

- **Adaptación al cambio climático y naturalización de ciudades y pueblos.**

En el ámbito de las políticas de adaptación a los impactos generados por el cambio climático, la naturalización y la infraestructura verde serán los retos principales que tendrán que afrontar los municipios para aumentar su resiliencia. En los últimos años, los municipios han incrementado la demanda de asistencia técnica para desarrollar acciones de adaptación al cambio climático a través de la **mejora y restauración de los espacios verdes y azules**. Este incremento se explica, en primer término, porque los efectos del cambio climático son cada vez más tangibles (fenómenos meteorológicos extremos como las olas de calor, sequía y lluvias torrenciales) y también por la nueva percepción de valor que la ciudadanía está otorgando a los espacios verdes urbanos y periurbanos, añadido a la evi-

dencia científica en relación a cómo estos espacios contribuyen a la salud y al bienestar de la población. Así pues, para impulsar las políticas locales de adaptación al cambio climático y para dar, al mismo tiempo, una respuesta eficiente al aumento de la demanda en esta materia, se trabajará una oferta que apueste por la **adaptación del hábitat urbano** basada en los beneficios que la naturaleza aporta al bienestar y a la calidad de vida de las personas.

- **Gestión del ciclo del agua y la sequía.** Para hacer frente a la crisis de la sequía es necesario trabajar de forma urgente en la **gestión de los sistemas de abastecimiento de agua** y en las estrategias de adaptación, suponiendo este un reto muy importante para este mandato. Las necesidades de cada municipio son diversas y alcanzan aspectos como, por ejemplo, la mejora de nuevos modelos de gestión y de las infraestructuras (pozos, depósitos, digitalización, sectorización y reducción de fugas), así como la gestión de los usos para una mejor eficiencia; siempre bajo las premisas de garantizar la calidad del agua y su disponibilidad. Más allá de los sistemas de gestión y las infraestructuras, debe incluirse **una visión global, integral y ecosistémica del ciclo del agua** y trabajar para promover la **innovación**, ya sea en el uso de fuentes alternativas de agua (agua de lluvia, reutilización, agua regenerada, recuperación de pozos, recarga de acuíferos...), como en la promoción de soluciones basadas en la naturaleza para, por ejemplo, reducir riesgos de inundaciones o retener agua, o en mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al estrés hídrico. También es necesario mencionar las nuevas cargas de gestión y económicas para los municipios derivadas de la aplicación del nuevo Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. Las necesidades de asistencia técnica y económica recaen sobre diversos ámbitos de la Diputació de Barcelona y

será necesario realizar una acción coordinada para dar un apoyo efectivo al problema.

- Mejora de la calidad del aire.** La contaminación del aire y su impacto en la salud es un tema de primera magnitud que se encuentra actualmente en la agenda pública. La disminución de los límites de protección de la salud ante la contaminación por parte de la Organización Mundial de la Salud y el anuncio de las nuevas normativas más estrictas alertan sobre la importancia de trabajar de forma urgente este tema. La **contaminación ambiental**, especialmente por NO₂ y partículas, además de aumentar la mortalidad prematura, también incrementa la carga de enfermedades como las infecciones respiratorias, el asma o el cáncer de pulmón, entre otras. Esta situación se da especialmente en las **zonas urbanas y zonas de proximidad a las vías de comunicación** con mayor intensidad de tráfico rodado, donde se alcanzan altos niveles de NO₂, debido a que las fuentes principales de NO₂ provienen del tráfico. Siendo la contaminación del aire una amenaza ambiental para la salud, es necesario apoyar a los municipios para que implanten políticas públicas con el fin de reducirla en coherencia con las políticas de coordinación de las administraciones.
- La movilidad sostenible.** La movilidad sostenible es un instrumento principal en la lucha contra el cambio climático. Tiene por objetivo facilitar de forma eficiente los desplazamientos y pone en el centro de su acción la reducción de las emisiones contaminantes, la mejora de la calidad del aire y la salud de la ciudadanía. Es una cuestión que se ha convertido en un reto para todos los municipios, que requiere repensar el urbanismo de pueblos y ciudades para facilitar los desplazamientos a pie mejorando la accesibilidad, impulsar el uso de vehículos de movilidad personal, implementar **nuevos usos modales de transportes**, facili-

tar el **transporte público**, organizar de manera más eficiente la **logística**, introducir los cambios normativos necesarios y hacer mucha pedagogía. Todo con el objetivo de reducir al máximo el número de vehículos, que son la principal fuente de contaminación ambiental. Lo llevaremos a cabo realizando estudios y planes como los de movilidad a pie o en bicicleta, de zonas de bajas emisiones, de pacificación del tráfico, de vehículo compartido o de desplazamiento de empresa y de movilidad eléctrica. También diseñaremos estrategias municipales para la gestión de la movilidad obligada a centros de actividad económica. En definitiva, implementaremos un conjunto de acciones de apoyo a los municipios para facilitar los cambios imprescindibles para llevar a cabo una transición hacia formas de transporte más sostenibles, saludables y seguras y hacer frente a la emergencia climática.

Proyecto transformador del Área de Acción Climática y Transición Energética

→ Acelerando la transición ecológica: renovables y adaptación 2030

Subprogramas presupuestarios del Área de Acción Climática y Transición Energética

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
17210	→ Mitigación del cambio climático y sostenibilidad
1721A	→ LIFE. Adaptación de los territorios al cambio climático
17220	→ Evaluación y gestión ambiental
17221	→ Sensibilización y divulgación ambiental

4.4.10.

ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y REGENERACIÓN URBANA

La regeneración urbana, el acceso a la vivienda digna y un espacio público ordenado, seguro y accesible

La adopción de acuerdos globales como las agendas globales citadas anteriormente u otros como el Acuerdo de París para el cambio climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 han impulsado a los gobiernos, a todas las escalas, a desarrollar estrategias y políticas destinadas a alcanzar un desarrollo urbano más inclusivo y sostenible. La Diputació asume el desafío de lograr ciudades, territorios y sociedades más resilientes, y con más capacidad de afrontar los retos ya conocidos, además de los nuevos que nos esperan y, concretamente en el ámbito urbano y territorial, se plantean los siguientes retos:

- **Desarrollar un nuevo modelo urbano: orientar las transiciones urbanas hacia una nueva habitabilidad.** La **transformación de nuestro entorno construido y del parque de viviendas** es uno de los elementos clave para alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Priorizar el reciclaje urbano, la regeneración urbana y la rehabilitación de las viviendas, y la construcción y gestión energética de los edificios y de los barrios tiene un papel crucial en la resiliencia y la sostenibilidad. Estos procesos pueden, así mismo, contribuir a fijar la población a los barrios y pueblos y luchar contra la gentrificación. El concepto de «**transición urbana**» emana de una tendencia de pensamiento aplicada a las agendas globales, que postula un **cambio de modelo** y una transición de la estructura física de los municipios (y de los vectores y comportamientos que los configuran) para ha-

cerlos evolucionar hacia un **escenario neutro en consumo y residuos**, velando por un equilibrio ecológico y por la reducción de las desigualdades sociales entre colectivos y territorios. La Diputació seguirá impulsando esta transición a través de un **proyecto de agendas urbanas locales**, que marca la estrategia y las acciones hasta 2030 para hacer del territorio, de nuestros pueblos y ciudades, unos espacios de convivencia más amables, saludables, seguros y resilientes. En este ámbito, profundizará en el establecimiento de criterios, propuestas y acciones concretas que puedan ser implementadas en la acción urbanística local, para avanzar hacia un modelo de sostenibilidad real de ciudades y pueblos respetuosos con el entorno y capaces de satisfacer el máximo de sus necesidades utilizando recursos cercanos. En definitiva, se quiere avanzar hacia la definición de un nuevo modelo urbano y territorial, en un proceso de reflexión compartida y diálogo en positivo entre administraciones locales y agentes del territorio.

- **La apuesta decidida por la regeneración urbana: mejora de barrios y pueblos que necesitan especial atención.** Sobrepasando la esfera urbanística, surge la idea de la integralidad, la necesidad de un enfoque conjunto de las políticas sectoriales centrado en los principales aspectos del desarrollo urbano: económico, ambiental, social, territorial y cultural. Cambiar el foco de la intervención de la escala individual a la de barrio puede tener un impacto significativo sobre el desarrollo sostenible y el proceso de transición energética. Como corresponde a su carácter integral, los proyectos de regeneración urbana se alinean perfectamente con propuestas de territorios inteligentes, movilidad sostenible, economía circular, inclusión social, igualdad de género, o vivienda y eficiencia energética, con el objetivo de materializar las agendas urbanas en políticas concretas que contribuyen a reducir la desigualdad y la segregación, con especial atención hacia las áreas urbanas y territorios más vulnerables.

- **El apoyo a los entes locales: continuar desplegando una cartera de servicios ajustada a las necesidades, competencias y obligaciones de los entes locales, alineada con la implementación de las agendas urbanas locales.** La corporación tiene que seguir prestando asistencia y cooperando con los gobiernos locales en el desarrollo de competencias municipales y funciones clave en el ámbito de la práctica del **urbanismo**, las políticas públicas de **vivienda** y la gestión y control administrativo de las **actividades**, así como la planificación de los programas de **protección civil municipal**. El proyecto marco «Impuls»⁵ de las agendas urbanas locales, puesto en marcha durante los últimos años, acompaña a los entes locales de la demarcación en la definición de planes de acción locales enraizados en la realidad local y alineados con los marcos estratégicos de referencia de las agendas urbanas de Europa, España y Cataluña. En la presente legislatura, es necesario continuar la tarea de despliegue e impulso

de las agendas urbanas locales, así como articular apoyo y coordinación estable para la implementación de estas, con la finalidad de que sean el instrumento operativo de referencia de la Diputació de Barcelona en materia urbanística.

Proyecto transformador del Área de Urbanismo, Vivienda y Regeneración Urbana

→ Regeneración urbana integral: barrios y pueblos en transición

Subprogramas presupuestarios del Área de Urbanismo, Vivienda y Regeneración Urbana

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
15100	→ Gestión urbana y territorial

⁵ Impulso. [N. de la T.]



4.4.11.

ÁREA DE FEMINISMOS E IGUALDAD

Una Diputació de Barcelona feminista, un compromiso renovado con las políticas de igualdad

La equidad como valor de justicia social es central en las políticas públicas locales para combatir las desigualdades educativas, económicas, sociales y de género. La **equidad de género**, el **derecho a la diversidad sexual y de género** y una **vida libre de violencias machistas** son **tres retos prioritarios** en la agenda política actual. Por un lado, porque pese a los progresos realizados hasta el momento, la igualdad de las mujeres y hombres en la vida cotidiana todavía no es una realidad y, por esta razón, el mundo local debe velar por **hacer efectivos los derechos de las mujeres en todos los ámbitos y erradicar cualquier discriminación por razón de género**. Y, por otro lado, porque los ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, también tienen que velar por que los municipios sean **un espacio garante de los derechos y la seguridad de las mujeres y del colectivo LGTBI+**, así como de su espacio de crecimiento personal y profesional. Partiendo de estas premisas, la Diputació de Barcelona reforzará su **compromiso con las políticas feministas** a través de los siguientes ejes de acción:

- **Incorporar la perspectiva de género en todas las áreas de la Diputació** con el objetivo de combatir la brecha salarial y la feminización de la pobreza, así como para impulsar pactos y proyectos compartidos en los ámbitos del uso del tiempo en el ciclo de vida, del deporte, del comercio, de la educación, de la salud, de la ciudadanía, de la vivienda, del urbanismo, del empleo o de la juventud.
- **Dotar a los entes locales de las herramientas y los instrumentos necesarios para erradicar las violencias machistas**, así como para su prevención y reparación.
- **Diseñar un plan de acompañamiento más extensivo a los municipios de menos de 20.000 habitantes**. Identificar cuáles son las necesidades específicas y las carencias en el diseño y la implantación de las políticas feministas y de igualdad en estos municipios, para hacer propuestas de actuación adaptadas.
- **Combatir las discriminaciones hacia las mujeres y hacia las personas de los colectivos LGTBI+**. Elaborar planes y proyectos de **educación sexual y afectiva** y prevenir y combatir las discriminaciones hacia las mujeres y hacia las personas de los colectivos LGTBI+ luchando contra la homofobia, la transfobia y el acoso LGTBI-fóbico y contra la violencia machista.
- **Combatir la presión estética y la discriminación por la apariencia física**, promoviendo campañas de sensibilización respecto a la diversidad física y la aceptación de los cuerpos.
- **Apoyar técnica y económicamente a las entidades sociales, culturales, educativas y deportivas para que incorporen la perspectiva de género en su funcionamiento**. Se quiere promover la elaboración de planes de igualdad internos y protocolos contra la violencia machista, entre otros.
- **Convertir el espacio Francesca Bonnemaison en un centro de referencia de las políticas feministas**. Se quiere reforzar su identidad como equipamiento público de referencia para las mujeres, desde la perspectiva de la innovación en la igualdad.

- Por último, **impulsar y mantener actualizado el plan estratégico de la «Escola de la Dona»**,⁶ fortaleciendo su relación con la ciudadanía y el contexto social actual.

⁶ Escuela de la Mujer. [N. de la T.]

Proyecto transformador del Área de Feminismos e Igualdad

- La prevención de las violencias machistas: estrategia clave para municipios de menos de 20.000 habitantes

Subprogramas presupuestarios del Área de Feminismos e Igualdad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
23110	→ Feminismos e igualdad
23111	→ «Escola de la Dona»

4.4.12.

ÁREA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Fortaleciendo el sistema deportivo de la provincia y la promoción del deporte como herramienta de salud, bienestar y progreso económico

La Diputació de Barcelona se compromete a hacer efectivo **el derecho de toda la ciudadanía de disfrutar del deporte y la práctica física** como una actividad esencial para el bienestar personal que contribuya a la **cohesión social** y al **desarrollo comunitario**. La práctica deportiva es un derecho ciudadano y un espacio de socialización relacional que materializa otros derechos como el de participación o el derecho al ocio y a la vida saludable. Su **carácter transversal y multidimensional** compromete a la Diputació de Barcelona a desarrollar políticas y programas orientados a:

- **Garantizar y democratizar la práctica del deporte y de la actividad física para todos**, desde la equidad social y de género y desde la inclusión social de aquellos colectivos más vulnerables y de otros con necesidades y particularidades propias (jóvenes, personas con diversidad funcional, gente mayor, etc.).
- **Facilitar una actividad física sostenible, generadora de bienestar y de calidad de vida**. Una práctica deportiva en igualdad y libre de toda discriminación y abusos, actuando contra el machismo y la violencia de género, promoviendo la coeducación no sexista y fomentando el deporte femenino.
- **Promover entornos activos en el espacio público, tanto en el medio natural como en el urbano**, facilitando la sostenibilidad de los eventos y reduciendo su coste ambiental mediante la modernización de las instalaciones. Hacer del ecosis-

tema deportivo municipal un entorno con valores cívicos y democráticos, enriqueciendo la vida comunitaria de los barrios, colaborando con los centros y entidades y previniendo problemas de convivencia y de exclusión social.

- **Consolidar una red de equipamientos de calidad y modernizada** que cumpla condiciones idóneas de atención ciudadana y seguridad personal y colectiva para la práctica física y deportiva.
- **Preservar y potenciar los servicios de deportes municipales** para conseguir la asequibilidad de los precios públicos y la sostenibilidad financiera de los equipamientos municipales, haciendo frente al incremento del gasto operativo (coste energético y gestión de instalaciones) y velando por el equilibrio económico de los modelos de gestión.

Estas cinco líneas de mandato se articulan como un **marco integrado de garantías que aseguran un pleno derecho al deporte para toda la ciudadanía**, en coherencia con lo que dispone la recientemente aprobada Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del deporte, así como la ley catalana del deporte y el resto de la normativa, según las cuales **la práctica física y deportiva en los municipios de Barcelona debe ser democrática, con equipamientos de calidad, asequible, no discriminatoria, sostenible y educadora**.

Por esta razón, la Diputació también continuará desarrollando las políticas públicas innovadoras, especialmente respecto a los proyectos (1) **Juventud Deportiva, Sociedad Activa (JESA)** para reducir el abandono deportivo y el sedentarismo, especialmente entre la población joven en situaciones socioeconómicas desfavorables; y (2) **Equipamientos 2030: responsables y educadores** para transformar y resig-

ficar los equipamientos municipales con el objetivo de implementar los ODS a través de los pilares de la participación, la accesibilidad, la igualdad y la sostenibilidad.

En perspectiva 2030, se quiere intensificar **la función social del ecosistema deportivo municipal**, desplegando programas e iniciativas que vinculen los deportes y la actividad física con la educación del cuerpo, la salud y bienestar emocional y la lucha contra la adicción digital y el sedentarismo de la infancia y la adolescencia.

El objetivo central del mandato consiste en **consolidar el sistema deportivo de la provincia y de sus 4.581 equipamientos deportivos municipales**, colaborando con los ayuntamientos y los agentes deportivos. Desde la Diputació de Barcelona garantizaremos los apoyos y recursos para mejorar los servicios de deportes municipales, compartiendo buenas prácticas y participando en espacios de debate que, finalmente, repercutirán en una mejora del servicio ofrecido a la ciudadanía, para que se convierta en un **servicio esencial**.

Proyecto transformador del Área de Deportes y Actividad Física

- Equipamientos 2030: responsables y educadores
- Juventud Deportiva, Sociedad Activa

Subprogramas presupuestarios del Área de Deportes y Actividad Física

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
34100	→ Dinamización del deporte en los municipios
34200	→ Equipamientos e investigación en el deporte

4.4.13.

ÁREA DE ESPACIOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA VERDE

La protección de la biodiversidad y la calidad ambiental de los parques naturales y los espacios agrarios para garantizar el conjunto de servicios ecosistémicos que prestan a la sociedad

La Diputació de Barcelona quiere liderar y promover la **planificación, el desarrollo y la gestión de los espacios naturales y de la infraestructura verde** de la provincia a través de los proyectos estratégicos desarrollados en colaboración con el mundo local y buscando la participación comunitaria, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, conservar la biodiversidad, mitigar el cambio climático y fomentar un desarrollo económico sostenible. Estos proyectos, estructurados en ocho grandes ámbitos de trabajo, son:

- **Áreas naturales protegidas – Red de Parques Naturales** (XPN, por sus siglas en catalán). La Red de Parques Naturales (XPN) de la Diputació de Barcelona está integrada por 14 espacios protegidos bajo las figuras de parques naturales, parques o espacios de interés natural. Integrada en un conjunto de 103 municipios que reúnen al mismo tiempo el 70 % de la población de Cataluña y que, con 102.772,5 ha de superficie de gestión, representan el 22 % de la superficie de la provincia. La XPN se convierte en la **base física y estratégica sobre la que la Diputació de Barcelona puede desarrollar una política pública alrededor de la infraestructura verde**. Las líneas de actuación del mandato previstas son: 1) **Adaptación de la XPN al cambio global** vinculado a los riesgos de los ecosistemas naturales ante el contexto de emergencia climática, avanzando en el logro de la autosuficiencia ener-

gética y la neutralidad climática del año 2030, con cero emisiones directas de gases con efecto invernadero. En el marco de esta línea de acción, se desplegarán diversos proyectos, como son el Proyecto Life eCOadapt50 de cocreación de acción estratégica para la adaptación al cambio climático de los territorios y las economías locales; las actuaciones en las reservas de la biosfera en Cataluña dentro del marco del proyecto Next Generation EU de recuperación, transformación y resiliencia, o el Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP), por poner tres ejemplos. 2) Revisión de nuevas **figuras de planificación urbanística** vinculadas a los **planes de protección del medio natural y del paisaje** de la XPN. 3) **Ampliación de zonas protegidas**. 4) Promoción de un **turismo sostenible** (ámbito en el cual está el proyecto Next Generation EU Espacios naturales y turismo sostenible: una oportunidad para la provincia de Barcelona). 5) Mejora de la accesibilidad y la **movilidad sostenible**, revisando los planes de gestión de los espacios de la XPN.

- **Planificación territorial**. La protección de los sistemas naturales, más allá de completar y reforzar las necesarias políticas de áreas protegidas, pasa por su integración en la gestión del territorio mediante la planificación territorial. Las principales líneas de actuación en este ámbito serán: 1) potenciar la evolución tecnológica del **SITxell** para que se convierta en una herramienta de referencia en la planificación de los espacios libres, 2) colaborar con la Generalitat y la AMB en la **planificación regional de la infraestructura verde** y 3) intensificar la **colaboración con los ayuntamientos y otros entes locales en el ámbito de la planificación urbanística**, para incorporar la información del SITxell en los proyectos que desarrollen la infraestructura verde en el territorio.
- **Estrategias locales en infraestructura verde**. La Diputació de Barcelona debe ser referente en el apoyo a los ayuntamientos y entes locales para el diseño

y desarrollo de estrategias de infraestructura verde local. Para conseguirlo, se desplegarán las siguientes líneas de actuación: 1) crear una **oferta integrada** en colaboración con otras áreas corporativas **para el desarrollo de estrategias locales en infraestructura verde** y 2) potenciar la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad como espacio de debate y participación del mundo local alrededor de las estrategias locales y territoriales de infraestructura verde.

- **Restauración ecológica.** En este ámbito se quiere potenciar la restauración ecológica de zonas degradadas por incendios forestales y otras perturbaciones que provoquen la pérdida de biodiversidad.
- **Renaturalización y regeneración urbana.** La renaturalización y la regeneración urbana a menudo incluyen la infraestructura verde como parte integral de su enfoque. En este ámbito: 1) se creará una **oferta integrada** por el desarrollo de estrategias locales de infraestructura verde que contemple el apoyo a los ayuntamientos y entes locales para el diseño y desarrollo de **proyectos de renaturalización** y 2) se quiere colaborar con la Generalitat y los entes locales en el diseño de **proyectos de regeneración urbana que incorporen la información del SITxell** sobre los espacios libres de las áreas objeto de intervención.
- **Bioeconomía y desarrollo sostenible.** Desde esta perspectiva, la Diputació quiere promover estrategias agrarias y de desarrollo agrario mediante la iniciativa «**Barcelona Agrària**».⁷ En este ámbito se desplegarán nuevos programas innovadores. También se continuarán apoyando proyectos como «Alimentem Barcelona»,⁸

⁷ *Barcelona Agraria. [N. de la T.]*

⁸ *Alimentemos Barcelona. [N. de la T.]*

estrategia alimentaria a nivel de la AMB. Por otro lado, se promoverá la silvicultura y una gestión forestal sostenible con centros y entidades del sector para proyectos en el ámbito de la innovación verde.

- **Prevención de incendios forestales.** Queremos garantizar **la seguridad ante el riesgo de incendios** forestales a toda la población y disponer del mosaico agroforestal necesario para asegurar municipios resilientes a los riesgos derivados del cambio climático. Por esta razón, las prioridades durante el mandato actual serán: 1) Garantizar el cumplimiento de la **normativa de prevención de incendios**, facilitando la **intervención de municipios en la zona de contacto bosque-vivienda**, 2) recuperar el **paisaje en mosaico** y la **gestión agrícola y forestal en la primera corona de suelo rústico**, 3) reforzar las **áreas de gestión prioritaria** (AGP) frente a grandes incendios en colaboración con los municipios y la propiedad forestal y 4) desplegar una política de **concienciación del riesgo** en la población en colaboración con los municipios y las ADF, y formar y sensibilizar a las comunidades para su autoprotección ante la emergencia.
- **Transformación digital.** La transformación digital, el *big data* y la infraestructura verde son elementos clave en la gestión urbana y territorial sostenible. A través de la interrelación de estos conceptos, se pueden conseguir mejoras significativas en la planificación y la gestión urbana y del territorio de la provincia (zonas urbanas, periurbanas, forestales, terrenos agrícolas, etc.). Por esta razón, la Diputació desplegará las siguientes líneas de actuación: 1) desarrollar el **SITxell** para evolucionarlo como «**big data del suelo no urbanizable**»; 2) **potenciar la digitalización de la XPN** incorporando tecnologías avanzadas, como, por ejemplo, sistemas de monitorización, sensores y sistemas de información geográfica (SIG), para gestionar y proteger mejor el entorno natural y para mejorar la calidad de los

programas y la oferta de servicios a través de la información generada por los mismos usuarios, y 3) Introducir el IdC y el uso de los datos, como, por ejemplo, sistemas de alerta temprana y vigilancia, para mejorar la prevención y la respuesta ante incendios forestales y otras perturbaciones (vendavales, temporales, riesgos geológicos, episodios de sequía, etc.).

A través de estas iniciativas, se quiere promover la visión de una provincia de Barcelona como un **entorno próspero, saludable y sostenible** donde la infraestructura verde es **un tejido vital** de nuestras ciudades, pueblos y áreas rurales, donde nuestros espacios verdes y áreas naturales se entrelazan de forma armoniosa con nuestras comunidades y proporcionan **un entorno urbano y rural que promueve la calidad de vida, la biodiversidad y la resiliencia climática**.

Proyecto transformador del Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

→ Infraestructura Verde Barcelona 2030

Subprogramas presupuestarios del Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
17200	→ Gestión forestal y prevención de incendios
17230	→ Planificación y gestión de espacios naturales protegidos
41400	→ Desarrollo agrario

4.4.14.

ÁREA DE COMERCIO, CONSUMO Y SALUD PÚBLICA

Municipios y ciudades saludables que dispongan de un comercio de proximidad vivo, y donde se garanticen los derechos de las personas consumidoras

Durante este mandato, en el ámbito de **la salud, el consumo y el comercio**, la Diputació de Barcelona quiere **adaptar las herramientas y los recursos** que ofrece a los ayuntamientos y consejos comarcales para que estos puedan afrontar con garantías sus necesidades, en un escenario de cambios estructurales motivados por la aprobación de una nueva normativa sectorial aplicable, la evolución de los hábitos personales y las circunstancias sociales y el impacto de la emergencia climática. Partiendo de la base de que este objetivo principal se tendrá que desplegar teniendo en cuenta la diversidad del territorio de la provincia y la creciente necesidad de trabajar de forma transversal y en coordinación con otras administraciones, se plantean las siguientes líneas de actuación:

- En el ámbito del **comercio** se quiere continuar trabajando en la **transformación y mejora de los mercados municipales**, teniendo en cuenta que se trata de grandes equipamientos públicos, a menudo singulares o en ubicaciones céntricas. Las funciones y servicios de este equipamiento municipal se tienen que adaptar a los cambios y a la evolución del modelo y de los hábitos de consumo de la ciudadanía. Por otro lado, también se quiere **ordenar y modernizar los mercados de venta no sedentaria**, que es una actividad comercial tradicional en nuestros espacios públicos. Es necesario avanzar en la adecuación de los

mercados de venta no sedentaria a un contexto, el año 2025, donde la normativa de aplicación obliga a los municipios a tener regularizadas las concesiones de los puestos de venta. Por último, también se quiere hacer una **reflexión estratégica** sobre el **modelo del comercio local de proximidad**, teniendo en cuenta tanto las realidades urbanas como las rurales.

- En el ámbito del **consumo**, se quiere seguir acompañando y garantizando los **derechos de las personas consumidoras**. También se quiere impulsar la **Red Local de Consumo** (XLC, por sus siglas en catalán) como espacio de relación y cooperación con y entre los 315 servicios públicos de consumo adheridos, para mejorar la atención a las personas consumidoras. En este sentido, se elaborará un **Plan de Mejora de los Servicios Públicos de Consumo** de la demarcación. El objetivo es definir las necesidades de estos servicios para dar respuesta a las nuevas necesidades de las personas consumidoras y mejorar su gestión. Por último, se quiere seguir impulsando y desplegando la **mediación en consumo**, abriendo un espacio de colaboración con las oficinas municipales de consumo y ofreciendo este recurso a los municipios que no disponen de él.
- En el ámbito de la **salud pública**, se prevén cuatro grandes ejes de acción encaminados a proteger y promover la salud de las personas, prevenir la enfermedad y cuidar la vigilancia de la salud desde los entes locales, acompañándolos en la implementación de políticas públicas que mitiguen los determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida. El primer eje principal prioritario es la **salud mental**. Las necesidades de la ciudadanía para tener una buena salud mental van en aumento y actualmente el 50 % de los vecinos y vecinas de la demarcación consideran que su salud mental no es buena. Desde la realidad lo-

cal, es necesario buscar nuevas formas de trabajar la información, **prevención y detección prematura** de situaciones de riesgo, siempre en coordinación y de forma transversal con el resto de agentes y administraciones implicadas. Con este objetivo, la Diputació de Barcelona elaborará un **Plan estratégico de salud mental** con un horizonte de actuación de cuatro años, en el que se enmarcarán las políticas de salud mental de la demarcación de Barcelona. El plan, al cual se asignarán recursos humanos y económicos específicos para su despliegue, se elaborará de manera colectiva con la participación de las Áreas de la Diputació implicadas, agentes sociales, ayuntamientos, instituciones y personas expertas en el ámbito de la salud mental, con una visión global y transversal. En segundo lugar, el eje de la **salud sexual y reproductiva**. Los datos relativos a las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados continúan siendo muy elevados y es necesario realizar un esfuerzo de innovación para aproximar los servicios locales de salud sexual y reproductiva y llegar directamente a los colectivos más desinformados o vulnerables, teniendo en cuenta que las condiciones socioeconómicas son unas de las más influyen a la hora de estar en riesgo en este ámbito. En tercer lugar, el eje de la **salud ambiental** y, en especial, la gestión de las playas del litoral de la demarcación de Barcelona como espacios públicos cada vez más utilizados por la ciudadanía durante más meses del año y, al mismo tiempo, más presionados ambientalmente. Las playas tienen que adaptarse a las nuevas necesidades y su gestión debe tener en consideración el impacto que tienen en la mejora de la salud de la población, especialmente desde el punto de vista de la justicia climática y social. Así pues, es necesario apoyar a los municipios en la ordenación, mantenimiento y gestión de sus playas como espacios seguros, saludables, de ocio e, incluso, generadores de atracción y de actividad. Y, por último, por lo que respecta al eje del **agua de uso humano**, los ayuntamientos necesitan medios para poder garantizar un abastecimiento sufi-

ciente de agua para el consumo humano, y con la calidad exigida, especialmente en un contexto de sequía como es el actual, garantizando la salubridad del agua usada en espacios públicos.

Proyecto transformador del Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

→ DIBAsalus. Agua de calidad

Subprogramas presupuestarios del Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31100	→ Salud pública
43100	→ Tejido comercial local
49300	→ Políticas de consumo

4.5. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUADA DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

El sistema de evaluación y de seguimiento del Plan de actuación de mandato 2024-2027 tiene un doble objetivo:

- Por un lado, conocer el **grado de ejecución** del Plan, así como los principales **resultados de la gestión** y de la **efectividad de las políticas** desarrolladas por la Diputació, con la finalidad de rendir cuentas con **transparencia** de la acción de gobierno.
- Y, por otro, impulsar la **mejora continua**, adecuándola constantemente a las necesidades de los entes locales y a las prioridades del equipo de gobierno.

Así mismo, en este mandato la información de seguimiento del Plan de actuación de mandato se continuará ofreciendo de manera abierta a la ciudadanía mediante una

plataforma electrónica de visualización que permitirá conocer su estado de ejecución.

Por otro lado, este seguimiento continuo de la actividad corporativa a través de medios digitales irá acompañado del establecimiento de los **mecanismos formales** correspondiente para que el equipo de gobierno de la Diputació pueda introducir las mejoras y actualizaciones que considere oportunas en el Plan de actuación de mandato, así como dar cuenta ante el pleno.

A estos efectos se prevé la elaboración de un **informe de seguimiento de carácter anual**, que tiene que incluir un balance cualitativo de la acción realizada y un cuadro de mando que resuma la evolución de los indicadores de actividad de la institución, tanto para los ejes programáticos de las áreas, como para los proyectos transformadores y los subprogramas presupuestarios, así como un **informe de mejoras y actualizaciones**, que se aprobarán por parte de la Junta de Gobierno y se presentarán en el plenario.⁹

La documentación elaborada en el marco de estos mecanismos formales de seguimiento también será publicada y se difundirá de forma periódica mediante el **Portal de Transparencia** de la Diputació de Barcelona, que también incluirá los **informes de evaluación** que se vayan realizando durante el mandato.

⁹ La información que se ofrecerá de los subprogramas presupuestarios, ordenada por áreas corporativas y ejes de acción, incluirá el seguimiento de los indicadores que se han integrado en el Plan de actuación de mandato 2024-2027. Por esta razón, será complementaria a la información de seguimiento presupuestario que se elabore por parte de la Dirección de Servicios de Planificación Económica. Igualmente, las actualizaciones que se produzcan en los subprogramas presupuestarios cada año con la aprobación del presupuesto corporativo del año en curso se tendrán que integrar en los procesos de actualización y mejora del Plan de actuación de mandato, con el objetivo de alinear los recursos económicos con la estrategia corporativa.



05

VISIÓN ESTRATÉGICA: LAS BASES
DE UNA AGENDA URBANA Y RURAL
EN PERSPECTIVA 2030



UNA MIRADA SOBRE EL TERRITORIO

La provincia de Barcelona está configurada por territorios diversos, resultado de dinámicas complejas que interactúan entre ellas y que han configurado espacios y usos que, a menudo, entran en conflicto y van más allá de los límites administrativos. Existe una urbanización diferencial entre los territorios, fruto de la coexistencia de fuerzas de concentración y dispersión residencial y de actividades, a la que se añade una jerarquía funcional de los espacios urbanos y de los territorios que acaba generando realidades muy diferentes a escala local. Paradójicamente, observamos cómo en **municipios diferentes** (litoral turístico, interior rural, ejes industriales, centros metropolitanos o, incluso, municipios de montaña) se replican y reproducen **problemáticas muy similares**: las dificultades en el acceso a la vivienda, la falta de un capital humano especializado, la escasez de recursos hídricos o, cada vez más, elementos de vulnerabilidad social y climática, por citar solo algunos de los retos actuales.

Nos encontramos, pues, con unos territorios y municipios muy diversos que, al mismo tiempo, comparten buena parte de las necesidades y problemáticas.

Esta realidad territorial responde de alguna forma a dinámicas de mercado que, si bien pueden generar un mayor dinamismo económico en determinados espacios, deben ir acompañadas de una **gobernanza socioespacial** que apueste por la sostenibilidad, la equidad territorial y la cohesión social. La gestión del territorio tiene que ser **integral** o está abocada a reproducir procesos de segregación en los municipios y, cada vez más, entre municipios.

El marco competencial de la Diputació de Barcelona permite el despliegue directo de algunas políticas especialmente sensibles a esta mirada territorial, pero es limitado

para diseñar e implementar de forma coordinada **instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial** que, más allá de la lógica local, requieren diagnosis y acciones a escala supralocal.

La articulación de una agenda urbana y rural permitirá a la Diputació de Barcelona **interpretar el territorio** desde una nueva mirada basada en las relaciones funcionales de cada uno de los espacios, manteniendo su individualidad pero conjugándolos para generar sinergias de trabajo y **cooperación territorial multinivel** y alcanzar un mayor equilibrio y cohesión. Desde esta perspectiva, también permitirá establecer un nuevo espacio más creativo e innovador para el diseño de instrumentos de acción pública basados en **la cooperación entre las administraciones** competentes a escala global y autonómica.

EL POTENCIAL TRANSFORMADOR DE LA AGENDA URBANA Y RURAL

Esta lectura renovada del territorio y de sus dinámicas obliga a la Diputació a reinterpretar también la acción corporativa y a abrir nuevos espacios de acción pública basados en las necesidades detectadas, tanto de los diferentes municipios como de los diferentes territorios y sus funcionalidades.

Es en este contexto que la Agenda Urbana y Rural se convierte en **un instrumento de gobernanza abierta, participativa, transversal, multinivel** y que interpela a todos los agentes del territorio, al mismo tiempo que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030** desde nuestro ámbito competencial y te-

ritorial; y lo puede hacer de forma coherente con la **planificación estratégica** local, catalana, española e internacional.

Ciertamente, la Diputació de Barcelona ha realizado avances en ofrecer a los entes locales un marco para el diseño de sus agendas locales. Hemos colaborado también con el Gobierno de la Generalitat para la redacción de la Agenda de los pueblos y ciudades Cataluña 2050 y la Agenda Rural de Cataluña, y hemos establecido vínculos estrechos con el Gobierno del Estado para la implementación de la Agenda Urbana Española. Este bagaje nos permite, hoy, enfocar una **estrategia corporativa** conociendo sus limitaciones, pero también el potencial de estructurar una visión y unas misiones de acuerdo con unos retos complejos y diversos que necesitan miradas complementarias a todas las escalas.

La **metodología** y el **proceso de trabajo** que nos ofrecen las agendas urbanas y rurales, las posibles agrupaciones temáticas de los ejes estratégicos, la detección de políticas y proyectos transformadores que interactúan en diferentes ámbitos y su implementación participada es una oportunidad que la Diputació quiere reforzar durante este mandato.

LA AGENDA URBANA Y RURAL: CATALIZADOR DE ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

La Agenda Urbana y Rural tiene que ser una **herramienta útil para la interpretación y gestión territorial** de los retos a los que se enfrentan todos y cada uno de

los municipios de la provincia de Barcelona. Es una palanca de estrategia territorial que se orienta a la resolución de los problemas complejos y ajusta su metodología de diagnóstico e implementación a los objetivos estratégicos y a las prioridades establecidas por la Agenda 2030, así como a los actuales marcos financieros de las instituciones europeas y estatales.

Justamente, esta lógica de la Diputació se orienta a aprovechar la evolución del nuevo marco financiero vinculado a las **estrategias territoriales integradas**, derivadas de los fondos estructurales en materia urbana y territorial, especialmente el objetivo 5.º del FEDER. En esta misma línea, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede, observa las agendas urbanas y rurales como un marco prioritario para vehicular inversiones innovadoras y transformadoras. Es necesario destacar que tanto el marco financiero europeo como el español otorgan a las diputaciones una relevancia reforzada respecto a fases anteriores, la cual no queremos desatender en este nuevo mandato.

Así mismo, los municipios que ya hayan diseñado o que están implementando una agenda urbana o la Agenda 2030 verán reforzada y complementada su acción, tanto por el efecto de la **implementación de la agenda a escala provincial** como por las nuevas **oportunidades de colaboración y proyectos compartidos** que pueden surgir.

Finalmente, el momento para el diseño y despliegue de una agenda para el ámbito provincial coincide con un proceso de **revisión del sistema de planificación territorial** por parte de la Generalitat de Catalunya. Esta revisión contempla la redacción de un nuevo **Plan Territorial General de Cataluña**, que establecerá las bases para el modelo urbano y territorial del país. Cuanto más avanzados y estructurados sean

los trabajos de diagnóstico y propuesta de una agenda territorial propia por parte de la Diputació, más se ajustará el Plan Territorial General de Cataluña a las necesidades y propuestas de la provincia de Barcelona.

BASES PARA EL DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA Y RURAL DE LA DIPUTACIÓ DE BARCELONA

El mandato es evidente: construir **una agenda territorial con vocación innovadora y transformadora**, que escape de retóricas y tenga una vocación realmente precursora y de impacto en las condiciones ambientales, sociales y de prosperidad del territorio de la provincia. Para hacerlo posible se tiene que articular un proyecto ambicioso, pero debemos partir, como hemos visto, de una **diagnóstico orientada**. Hoy disponemos de multitud de herramientas de visualización de datos, de instrumentos de lectura del territorio y de capacidades de modelizar el comportamiento de las personas y las actividades para anticipar escenarios virtuales, pero esta capacidad es inútil si no la ponemos al servicio de una auténtica **estrategia**.

El Plan de actuación de mandato 2024-2027 ofrece las bases de esta visión estratégica y establece **cinco grandes retos** identificados y compartidos por la dirección de la corporación, que son:

- La **transición ecológica y sostenible** ante la emergencia climática.
- La **transición digital** de la economía, la Administración pública y los servicios públicos.

- La transición hacia **un modelo local de bienestar basado en la igualdad de derechos, la equidad y la sostenibilidad social**.
- La **equidad territorial e intermunicipal** en la demarcación de Barcelona.
- Y la **detección y abordaje de dinámicas de segregación urbana y territorial**, así como de **gentrificación**, en entornos urbanos y rurales.

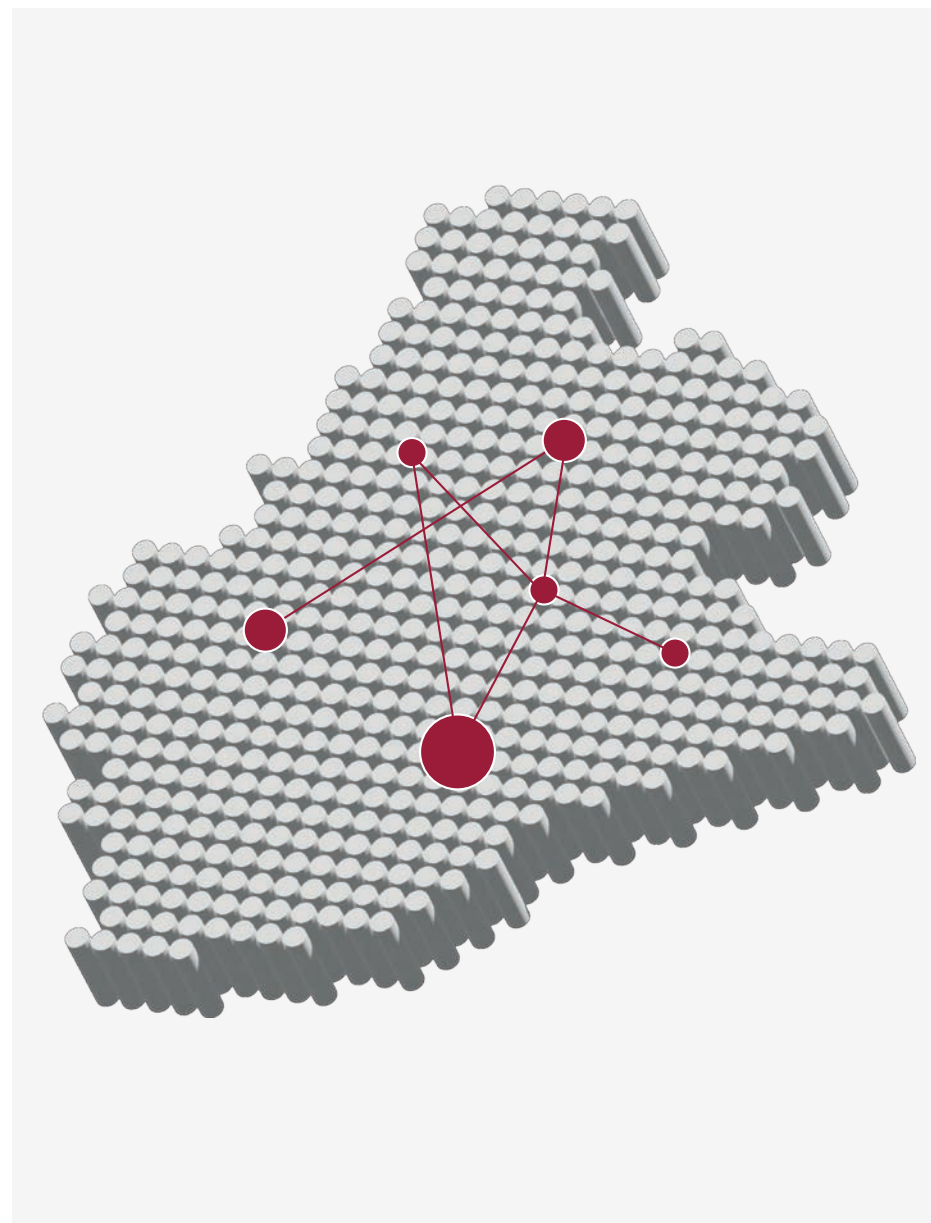
Estos cinco grandes retos no son nuevos, pero nos permiten un **abordaje estratégico y matricial** para poder detectar los elementos de riesgo o de dificultad para conseguir un territorio y unos municipios más resilientes y que compartan orientación con las agendas urbanas y rurales diseñadas a otras escalas. Pero para hacer realmente útil la diagnosis, entendida como el primer paso de una agenda transformadora, es necesario orientar el análisis de cada uno de los escenarios. Y de acuerdo con esta lógica de las agendas y los marcos financieros que justo antes mencionábamos, debemos poner especial atención a **tres fenómenos**:

- Las **territorialidades diversas** que configuran la provincia. No hablamos de clasificaciones o jerarquías de municipios, sino de dinámicas compartidas por territorios diversos que permitirían articular propuestas ajustadas a unos ámbitos funcionales en la línea que promueven hoy las estrategias territoriales integradas.
- Las **vulnerabilidades** detectadas en los diferentes territorios y municipios. Una vez más, no podemos hablar de municipios fuertes o débiles, dinámicos o deprimidos, sino que tenemos que poder identificar qué factores de vulnerabilidad (social, climática, económica, demográfica, institucional, etc.) ponen en riesgo el logro de cada uno de los cinco escenarios antes dibujados.

- Finalmente, con el fin de enriquecer la agenda, que debe ser necesariamente compartida, es necesario identificar **nuevas voces, discursos emergentes y agentes legitimados** para poder implementar una agenda urbana y rural. Estos agentes los debemos buscar dentro de la corporación, pero también tenemos que identificar unos interlocutores válidos que representen las iniciativas convergentes con los escenarios y los retos que nos hemos impuesto.

Cinco retos o escenarios y tres variables explicativas nos dibujan ya una **matriz analítica** compleja que requerirá un instrumental potente y la participación activa de todas y cada una de las áreas para no dejar ni un solo ámbito corporativo desatendido en este compromiso compartido que es el diseño de una agenda urbana y rural para la Diputació de Barcelona.

Esta tarea de identificación de agentes y proyectos que cubran cada una de las parcelas resultantes de la matriz necesita una **mirada holística** tanto de la provincia como de la corporación. Este es un ejercicio necesario que será abordado a lo largo del mandato, pero necesita, a su vez, ser desplegado y abordado de forma decidida y sustantiva con **líneas de trabajo concretas**. Actualmente, el territorio y los municipios de la provincia tienen algunos retos mayores que se ajustan al planteamiento de acciones corporativas derivadas de una agenda urbana y rural. El **ciclo del agua**, la **regeneración urbana** y la **innovación digital** podrían, tal vez, ser la punta de lanza de una dinámica a medio plazo de abordaje renovado por parte de la Diputació de las políticas en las que el marco competencial supera las capacidades locales.





HACIA UN MODELO DE GOBERNANZA
LOCAL Y DE COOPERACIÓN LOCAL
BASADO EN LA INNOVACIÓN

Para desarrollar esta visión es fundamental que la Diputació haga una clara apuesta para fortalecer las capacidades institucionales y desarrolle un **nuevo modelo de gobernanza territorial y de cooperación local basado en la innovación**. Los retos que se han apuntado en el apartado anterior nos invitan a gobernar el presente imaginando **nuevas maneras de hacer las cosas** con el fin de aportar más valor a nuestra sociedad, porque si nuestras políticas y organizaciones caen en la inercia y/o rutina, no son efectivas o amplifican nuestros riesgos económicos, sociales y ambientales, en el futuro nos encontraremos en una situación más débil.

Tenemos que desarrollar **estrategias para la sostenibilidad y la resiliencia** de nuestra red de gobiernos locales fundamentadas en **una base factual sólida y rigurosa**, que nos permita **evaluar** las amenazas potenciales y las implicaciones que suponen fenómenos como la emergencia climática o la digitalización para las políticas corporativas, **anticipar** los riesgos más graves e **innovar** a la hora de resolver, mitigar o prevenir con eficacia problemas y retos complejos en escenarios de incertidumbre.

Durante este mandato, la Diputació de Barcelona desplegará una **estrategia de innovación** articulada a través de su Plan de actuación de mandato 2024-2027, que pivotará alrededor de **seis grandes ejes de trabajo**:

- La **digitalización** entendida como la integración de las tecnologías digitales en la **operación, gestión y prestación de servicios locales**, en condiciones de seguridad, fiabilidad e interoperabilidad.
- La **contratación pública local**, con el objetivo de favorecer procesos de contratación que aporten más valor al bien común integrando **criterios de sostenibilidad**, y al mismo tiempo, se puedan desarrollar de forma ágil y eficiente, para

convertirse en **un eje clave en la cooperación** de la Diputació con los ayuntamientos.

- La **prospectiva** y la **gobernanza de datos**, a fin de garantizar que todos los **datos de base municipal** que tiene la Diputació o datos de los mismos ayuntamientos se gestionen de forma integrada con el objetivo de facilitar una mejor **toma de decisiones** y, al mismo tiempo, para **estimar tendencias y evoluciones futuras** que permitan anticipar nuevas necesidades sociales, económicas y/o ambientales y adaptar los servicios públicos locales para su abordaje.
- **La experimentación de nuevas políticas públicas** a través de pruebas piloto y proyectos transformadores que evalúen su **impacto coste-efectividad** y sus resultados, con el fin de escalar y extenderlos por la demarcación de Barcelona.
- La **captación y gestión del talento**, que tiene que hacer posible que la Diputació de Barcelona se dote del **capital humano** con las competencias necesarias para la **nueva era digital**.
- Y la **cooperación local**, para explorar y desarrollar **nuevos mecanismos de transferencia** hacia el mundo local de las innovaciones públicas que se desarrollen, en tiempo real, en todo el mundo. En este último ámbito, se creará el **Fondo económico para la innovación local**, orientado a facilitar **el diseño, el testaje y la escalabilidad de políticas innovadoras** de los ayuntamientos o, incluso, de la misma Diputació (que posteriormente podría contribuir a adaptar y transferir a su red de gobiernos locales). La especificidad de este fondo es que su orientación no iría dirigida a financiar programas sectoriales concretos, sino a impulsar **la experimentación** y **la evaluación** de políticas y servicios innovadores.

En suma, el nuevo mandato 2024-2027 nos exige unidad, compromiso y lo mejor de nuestro talento para estar a la altura de los grandes retos que tenemos como institución referente del municipalismo. La Diputació de Barcelona hace su **apuesta por la innovación pública** como un instrumento para avanzar hacia la sostenibilidad, la equidad territorial y la cohesión social, que nos tiene que permitir construir entre todos y todas un futuro que sea digno para las generaciones venideras.



ANEXO

01

LA AGENDA 2030 PARA UN
DESARROLLO SOSTENIBLE:
RELACIÓN LOCALIZADA DE
OBJETIVOS E HITOS



Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades

1.1 Para 2030, erradicar para todas las personas del mundo la pobreza extrema, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares estadounidenses al día.

1.2 Reducir la proporción de población que vive en la pobreza, aumentando los programas integrales que la aborden en todas sus dimensiones.

1.3 Reforzar en el ámbito local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas, consiguiendo una amplia cobertura de las personas vulnerables.

1.4 Garantizar que las personas, especialmente las vulnerables, tengan acceso a los servicios básicos, recursos naturales, económicos y financieros en igualdad de condiciones.



Contribuir a garantizar los ecosistemas en los municipios de la provincia mediante prácticas agrícolas resilientes

2.1 Fomentar la agricultura sostenible, de proximidad y resiliente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos seguros, nutritivos y suficientes, especialmente en aquella población que se encuentre en situación de vulnerabilidad alimentaria.

2.4 Para 2030, promover desde los gobiernos locales medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, a fenómenos meteorológicos extremos, a sequías, inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y de la tierra.



Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades desatendidas, así como combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidos a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo nocivo de alcohol.

3.6 Reducir a la mitad el número de muertos y de lesiones causadas por accidentes de tráfico en la red de carreteras de la provincia de Barcelona.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas de los municipios de la provincia de Barcelona.

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertos y de enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la polución del aire, el agua y el suelo.



4 Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.1 Reducir sustancialmente el abandono escolar prematuro, asegurando el acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad.

4.2 Para 2030, velar por que en todos los pueblos y ciudades las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y a la educación 0-3.

4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para hombres y mujeres a la formación posobligatoria (formación técnica profesional, secundaria no obligatoria y universitaria).

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo, un puesto de trabajo digno y al emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los colectivos vulnerables.

4.7 Garantizar que el alumnado adquiera las competencias necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

4.a Garantizar que los equipamientos educativos respondan a las necesidades de la infancia y de las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, de manera que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces a todas las personas.



5 Contribuir a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación de género en el conjunto del territorio.

5.2 Erradicar todas las formas de violencia machista en el conjunto del territorio.

5.4 Ampliar el grado de cobertura de las prestaciones sociales y los servicios relacionados con los cuidados para reconocer y valorar las tareas no remuneradas, promover el equilibrio entre la vida laboral y la personal y facilitar el acceso a servicios de atención pública.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de la toma de decisiones en la vida política, económica y pública en el conjunto del territorio.

5.b Conseguir la igualdad de género en el uso de las TIC.

5.c Implementar y fortalecer las políticas y los planes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.



6 Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento de todos los pueblos y ciudades

6.1 Asegurar el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible con especial atención a los colectivos más vulnerables.

6.2 Para 2030, conseguir el acceso equitativo a los servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas, así como de las personas en situaciones vulnerables, y poner fin a la defecación al aire libre.

6.3 Fomentar políticas locales e incentivos para incrementar sistemas de drenaje sostenible, reciclaje, reutilización del agua y aprovechamiento de aguas freáticas.

6.4 Fomentar el uso sostenible del agua a través de medidas que busquen aumentar la eficacia y la eficiencia avanzando al mismo tiempo en una gestión integrada de los recursos hídricos.

6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos en todo el territorio con espacios de valor natural.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y del saneamiento.



Promover en el ámbito local el uso y la generación de energía verde y de proximidad, asequible y segura

7.1 Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequible, confiables y modernos, con especial énfasis en aquellos hogares en situación de pobreza energética.

7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía en el territorio y en la misma corporación.

7.3 Para 2030, duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética en todos los municipios.



Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita en los pueblos y ciudades de la provincia de Barcelona.

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona llegue a ser un motor en la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con elevadas tasas de paro.

8.4 Para 2030, mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente en todos los pueblos y ciudades, de conformidad con el Marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción.

8.5 Conseguir una elevada tasa de empleo de calidad de los colectivos más vulnerables en el conjunto del territorio, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 Reducir sustancialmente las personas jóvenes sin empleo y que no cursan estudios ni reciben formación.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido en todo el territorio, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora para dar soporte al desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

9.2 Reforzar las políticas de apoyo al tejido productivo para conseguir una industrialización inclusiva y sostenible, aumentando la contribución de la industria al empleo y al PIB del conjunto del territorio.

9.3 Aumentar el apoyo a la digitalización, el carácter exportador y sostenible, la creación de empleo y la diversificación de las pymes del territorio.

9.4 Modernizar las infraestructuras y reconvertir las industrias para que sean sostenibles y totalmente digitalizadas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, por ejemplo fomentando la innovación y aumentando sustancialmente, desde hoy hasta el año 2030, el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de habitantes, así como el gasto en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

9.8 Garantizar el acceso universal y asequible a internet y a las TIC en el conjunto del territorio.

9.c Aumentar de manera significativa el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y esforzarse en proporcionar acceso universal y asequible a internet en los territorios menos conectados.



Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra la vulnerabilidad

10.1 Conseguir progresivamente un crecimiento de los ingresos del 40 % de la población más pobre del territorio, con una tasa superior a la media nacional.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

10.3 Reducir cualquier discriminación promoviendo medidas de igualdad de oportunidades para todos.

10.4 Impulsar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, para conseguir más igualdad en el territorio.

10.6 Asegurar más representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, la fiabilidad, la rendición de cuentas y la legitimidad de estas instituciones.



Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas más vulnerables del territorio.

11.3 Conseguir un modelo urbano inclusivo y sostenible a través de una planificación estratégica concertada con el territorio y participativa con la ciudadanía.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo en el conjunto del territorio, con especial atención a la calidad del aire y a la gestión de residuos municipales.

11.7 Proporcionar acceso universal a más zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, con especial énfasis en las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.

11.a Fortalecer la planificación del desarrollo local del territorio, apoyando a los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas.

11.b Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre en todos los ámbitos, de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.



Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades

12.1 Aplicar el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con la participación de todos los países.

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el conjunto del territorio.

12.3 Reducir sustancialmente el despilfarro alimentario y las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución en el conjunto del territorio.

12.5 Disminuir sustancialmente la generación de residuos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

12.6 Fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el conjunto de empresas del territorio.

12.7 Promover prácticas de contratación pública sostenible (cláusulas sociales, medioambientales y económicas) dentro de la corporación y en el conjunto del territorio.

12.8 Asegurar que el conjunto de la población tenga la información y concienciación pertinentes para la adquisición de estilos de vida saludables y con armonía con la naturaleza.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan vigilar los efectos en el desarrollo sostenible a fin de conseguir un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

13.3 Mejorar la educación y la sensibilización de la ciudadanía en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático.



Implementar acciones para evitar la contaminación, preservando la biodiversidad del ecosistema marítimo y costero

14.1 Promover medidas para minimizar la contaminación del agua de las costas del territorio.

14.5 Proteger y promover la gestión sostenible y la biodiversidad de los ecosistemas marinos de los municipios costeros.



Promover la sostenibilidad de los ecosistemas, frenar la pérdida de biodiversidad biológica y potenciar los espacios verdes y naturales

15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de la totalidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, protegiendo la biodiversidad local.

15.2 Aumentar el número de bosques con gestión sostenible, poniendo fin a la deforestación, recuperando los bosques degradados e incrementando sustancialmente la repoblación forestal y la reforestación.

16



Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas con una especial atención a los menores.

16.3 Promover iniciativas para mejorar el acceso equitativo a la justicia y a mecanismos de mediación con especial atención a los colectivos más vulnerables en el conjunto del territorio.

16.5 Reforzar las medidas locales contra la corrupción, mejorar la transparencia y promover la responsabilidad en la gestión pública.

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.b Promover y aplicar políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible en todos los pueblos y ciudades.

17



Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos

17.1 Fortalecer la autonomía y la capacidad económica y fiscal de los gobiernos locales.

17.2 Promover la cooperación en el desarrollo de los gobiernos locales y garantizar que la corporación destine el 0,7 % de sus ingresos a este ámbito.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales provenientes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.6 Aumentar el intercambio de conocimiento y mejorar la cooperación regional e internacional, norte-sur, sur-sur y triangular, en materia de desarrollo económico, social y medioambiental.

17.14 Mejorar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en la corporación.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, a fin de impulsar el logro de los ODS en todos los países.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

17.19 Fomentar y apoyar la creación de sistemas de seguimiento que permitan medir los progresos en el logro de los ODS en la misma corporación y en los entes locales.

ANEXO

02



LA AGENDA URBANA Y RURAL:
RELACIÓN LOCALIZADA DE
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Y ESPECÍFICOS



1. Coordinar la acción sobre el territorio a partir del encaje de las redes de espacios naturales, agrarios, urbanos y sus infraestructuras

- 1.1** Promover instrumentos de planificación y gestión urbanísticos de acuerdo con la matriz territorial de espacios abiertos.
- 1.2** Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales agrarios y sus conectores.
- 1.3** Intensificar la información y la gestión compartida de la infraestructura verde y azul de los sistemas agroalimentarios como palanca de desarrollo.



2. Estructurar y articular una red de ciudades y pueblos vertebradora del territorio

- 2.1** Dotar a los ayuntamientos de instrumentos de gestión y mejora urbana basados en la regeneración de los tejidos existentes y en la infraestructura verde.
- 2.2** Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.
- 2.3** Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, al deporte y a la inclusión social.
- 2.4** Promover acciones locales basadas en la naturaleza para afrontar los efectos de la emergencia climática.
- 2.5** Desplegar una política integrada de regeneración urbana orientada a los barrios y comunidades más vulnerables.
- 2.6** Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.



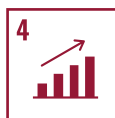
3. Adoptar las medidas y los instrumentos necesarios para combatir la vulnerabilidad al cambio climático y reforzar la resiliencia

- 3.1** Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.
- 3.2** Trabajar para garantizar la acción corporativa sostenible y el despliegue del Plan Clima.
- 3.3** Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.



7. Impulso del desarrollo económico local

- 7.1** Dinamización, diversificación y capacitación de los tejidos económicos locales, de los sistemas locales de empleo y de los sistemas agroalimentarios.
- 7.2** Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.



Incorporar la circularidad en la gestión de los recursos

- 4.1** Reforzar la acción corporativa en materia de calidad del aire y ciclos de la energía.
- 4.2** Desplegar una política corporativa e integrada del ciclo del agua.
- 4.3** Promover políticas locales de consumo sostenibles, responsables y de proximidad.
- 4.4** Colaboración interadministrativa para una mejor política de residuos.



Diseño de políticas de vivienda innovadoras e inclusivas

- 8.1** Reforzar la capacidad local de provisión de vivienda asequible como vector de desarrollo y diversificación social.
- 8.2** Asegurar y garantizar políticas locales de vivienda para los colectivos más vulnerables



Promover infraestructuras de capilaridad multimodal y unos sistemas de transporte de proximidad basados en la descarbonización

- 5.1** Desplegar modelos de movilidad basados en la proximidad, la accesibilidad y la salud.
- 5.2** Reforzar las infraestructuras de proximidad y los transportes colectivos entre territorios.



Fomentar la transformación digital en los territorios

- 9.1** Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.
- 9.2** Transición digital en la acción pública corporativa.



Reducir las desigualdades y promover la cohesión entre personas y territorios

- 6.1** Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.
- 6.2** Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público

- 10.1** Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.
- 10.2** Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.
- 10.3** Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.
- 10.4** Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

ANEXO

03

RELACIÓN DE PROYECTOS TRANSFORMADORES



CONCERTEMOS EN RED 2.0

En un contexto de cambio como el actual, innovar en los servicios y las políticas locales para transformar la vida de las personas es una oportunidad y una necesidad al mismo tiempo. El mandato 2024-2027 se convierte en un momento clave para consolidar y hacer posible que nuestra red de gobiernos locales pueda continuar expresando el compromiso cívico, la fuerza institucional y el dinamismo de nuestro país.

Es necesario trabajar para continuar transformando la acción cooperadora de la Diputació de Barcelona hacia un modelo 2.0 capaz de hacer de los entes locales instituciones más fuertes, eficaces, innovadoras, resilientes y cocreadoras de valor público. Es necesario, ahora más que nunca, alzar la mirada más allá de la división administrativa del municipio para comprender los retos que se nos plantean en diferentes escalas territoriales en términos de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Y ser capaces de proponer acciones desde la innovación, la diversidad y la flexibilidad para construir, conjuntamente con los gobiernos locales de la provincia, unos pueblos y ciudades cohesionados y en los que, con independencia del lugar del territorio donde viva la ciudadanía, se tenga acceso a los servicios esenciales con unos estándares de calidad equiparables.

Partimos de una acción cooperadora sólida y robusta, con más de veinte años de experiencia y conocimiento, en revisión constante y enfocada en la innovación y en la mejora continua. Una política de cooperación propia y única, avalada y reconocida por nuestro entorno. Que sirva de ejemplo el galardón obtenido durante el mandato anterior en el marco de la 6.ª edición de los Premios Alfons Ortuño organizados por la Escola d'Administració Pública de Catalunya, con un reconocimiento explícito de nuestro modelo en red: obtuvimos el primer premio en la categoría de Transparencia, buen gobierno, evaluación y calidad.

Este mandato vendrá marcado, muy probablemente, por un contexto de recursos escasos, con un marco de financiación para los gobiernos locales insuficiente para dar respuesta a las necesidades y retos actuales, y con un marco competencial complejo y en transformación, ante un proyecto de Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, de una previsible modificación de la Ley de Bases 7/1985 o la confección de una futura ley de gobiernos y finanzas locales de Cataluña, que supondrán la asunción de nuevas obligaciones para los municipios y para las diputaciones provinciales.

Este marco interpela a la Diputació a disponer de una estrategia de acción cooperadora inteligente e integrada que ofrezca a los entes locales un amplio abanico de recursos económicos, técnicos, jurídicos y materiales adaptados a la diversidad institucional y territorial de Barcelona. Y hacerlo en el marco de las

agendas globales, alineando nuestra acción con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana y Rural, tal como prevé el presente Plan de actuación de mandato.

En definitiva, el proyecto transformador Concertemos en red 2.0 es el más transversal de los proyectos transformadores que prevé el presente Plan de mandato, ya que uno de sus ejes principales, el Plan de cooperación Red de Gobiernos Locales 2024-2027, se convertirá en el instrumento principal para canalizar las acciones de cooperación necesarias para una adecuada ejecución de estos. Así, en un proceso de revisión y actualización constante, habrá que tener en consideración lo siguiente:

- Priorizar el despliegue de inversiones, bienes, servicios y actividades municipales sostenibles y vinculados con el ejercicio de las competencias locales.
- Garantizar la prestación de los servicios locales básicos, especialmente de los municipios pequeños, tal como establece la normativa y adaptándose a las necesidades de los diferentes perfiles de municipio, de manera que se rompa con la uniformidad.
- Avanzar hacia la prestación directa de servicios para ofrecer apoyo integral y coordinado a los entes locales con menor capacidad económica y de gestión.
- Promover la proximidad de la acción cooperadora, reforzando más presencia en el territorio.

- Avanzar y actuar de forma proactiva ante posibles cambios normativos y competenciales, a partir del análisis jurídico de sus implicaciones.
- Apostar por la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas y buscar la excelencia en la acción cooperadora.
- Facilitar el acceso a los recursos que la Diputació de Barcelona pone a disposición del territorio, lo que implica mejorar la gestión administrativa y simplificar más los trámites.
- Apostar por la mejora de la información disponible al servicio de la toma de decisiones (Visor DIBARòmetre, Visor Cooperemos en Red, etc.).
- Trabajar para afrontar los retos locales y globales desde la transversalidad y la coherencia de políticas.
- Mejorar la capacidad institucional para captar fuentes de financiación, nacionales e internacionales al alcance de los gobiernos locales.
- La articulación y despliegue del Plan Red de Gobiernos Locales 2024-2027, en su triple dimensión: el Catálogo de servicios, el Programa General de Inversiones y los programas específicos, con vocación de adaptarse a las diversas instituciones locales y a la diversidad de territorios, con fórmulas de cooperación flexibles y ágiles para hacer la vida fácil a los gobiernos locales.
- La promoción de nuevos espacios para el diálogo y de coordinación interna y externa, favoreciendo la reflexión, la racionalización, la simplificación, la evaluación y el seguimiento de la acción cooperadora en un ciclo permanente de mejora continua.
- La creación y puesta en marcha de la Oficina de Atención al Municipio (OAM), un nuevo servicio de soporte integral y coordinado en los ayuntamientos pequeños y con menor capacidad económica y de gestión. En una primera fase se llevará a cabo una prueba piloto para un grupo reducido de municipios menores de 500 habitantes, con 3 objetivos principales: a) garantizar la correcta coordinación y prestación de servicios obligatorios de los pequeños municipios; b) facilitar la correcta tramitación de procedimientos administrativos, y c) reforzar la tecnificación de la plantilla de los pequeños municipios.
- El posicionamiento de la provincia de Barcelona y de los gobiernos locales como beneficiarios de los fondos extraordinarios Next Generation EU (Next

Diba), maximizando las posibilidades de captación de estos recursos económicos a través del apoyo a los entes locales, así como mediante la defensa de sus intereses y necesidades en aquellos espacios de colaboración con otras administraciones públicas, como la Generalitat de Catalunya o el Gobierno del Estado.

OBJETIVOS	INDICADORES
Alcanzar la excelencia en la acción cooperadora de la Diputació de Barcelona.	Valoración media de los instrumentos de cooperación.
Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada, equilibrada y resiliente con capacidad para innovar en los servicios, las políticas y las infraestructuras locales.	Distribución euros/habitante por tramo de población del Programa General de Inversiones y los programas sectoriales. Millones de euros destinados a los entes locales en el marco del Catálogo de servicios. Distribución euros/habitante por tramo destinados a los entes locales en los programas específicos.
Convertirse en una administración líder en materia de concertación, adaptada a la diversidad de los municipios de la provincia y sus necesidades, desde la proximidad y la escucha activa.	Número de entes locales cubiertos por la Oficina de atención al Municipio de la Diputació de Barcelona. Número de ayuntamientos acompañados para la obtención de fondos europeos (en especial, NGEU).

VISIÓN

Es un proyecto transversal y corporativo comprometido con la innovación de la acción pública en la tarea de concertación y cooperación con los entes locales, que inicia un camino de transformación planteado a medio y largo plazo con la voluntad de alcanzar cuatro grandes ejes de acción:

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.3 Reducir cualquier discriminación promoviendo medidas de igualdad de oportunidades para todos.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural.

11.b Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre en todos los ámbitos, de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: LOS NUEVOS MODELOS DE TRABAJO COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. CULTURA ORGANIZATIVA, TALENTO, DIGITALIZACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO

A través de este proyecto transformador, la Diputació de Barcelona quiere impulsar un proyecto de transformación de la Administración con el objetivo de gestionar adecuadamente el cambio hacia los nuevos modelos de trabajo corporativos y aprovechar esta oportunidad para mejorar la prestación de los servicios públicos. La corporación da un paso adelante hacia la modernización de sus procesos y espacios de trabajo, poniendo también en el foco la digitalización y el cambio cultural que tienen que acompañar la transformación de la Administración. Este proyecto transformador integra cuatro grandes ejes de trabajo.

Cultura organizativa

La implementación eficaz de los nuevos modelos de trabajo tiene que vehicularse, inevitablemente, mediante un proceso que incida en la mejora y la redefinición de los valores de las personas de la organización. En este sentido, la Diputació de Barcelona tiene que establecer los procesos y las guías necesarias para hacer frente a este cambio con éxito y, al mismo tiempo, favorecer la colaboración, la transversalidad y la innovación con el fin de orientar nuestro sistema hacia una mayor resiliencia, agilidad y flexibilidad.

Talento

La Diputació de Barcelona tiene que afrontar el relevo intergeneracional previsto para los próximos años, cuando se jubilará cerca del 40 % de los empleados públicos, como una verdadera oportunidad y adoptar una política de reclutamiento que sea estratégica y permita cubrir el déficit de efectivos futuros con los nuevos conocimientos y las nuevas habilidades que requerirá la organización. La Diputació de Barcelona tiene que optar por procesos selectivos renovados, flexibles y enfocados hacia la búsqueda de este talento manteniendo, naturalmente, los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Por otro lado, el reto del relevo intergeneracional también implica la necesidad de establecer un plan corporativo para un adecuado traspaso del conocimiento interno y que este no se pierda con las jubilaciones. En este sentido,

se hace necesario identificar los puestos clave de la organización que quedarán vacantes durante los próximos años y articular un programa de acompañamiento, traspaso del conocimiento y mentoría de las personas que puedan tener el perfil idóneo para ocupar estas posiciones.

Digitalización

La Diputació dispone de una amplia base tecnológica para poder dar servicio a la misma corporación, a los ayuntamientos y a las bibliotecas. Sin embargo, la Diputació no dispone de un plan estratégico de digitalización en sí mismo. Ha llegado el momento, pues, de que la corporación se plantee un proceso ordenado y estructurado de transformación digital desarrollando un plan de digitalización que incluya, entre otros aspectos, el análisis de las capacidades digitales de la plantilla, la revisión de los procesos, la gestión corporativa inteligente de la información y los datos y la adaptación de las tecnologías para aprovechar al máximo las ventajas que pueden proporcionar las nuevas tecnologías disruptivas.

Centros de trabajo

La referencia de la actuación pública de la corporación será el Plan de Optimización y Mejora de los Centros de Trabajo (POMCET), que se presenta como un marco de actuación con carácter de hoja de ruta donde se plantean diferentes escenarios relativos a los

edificios incluidos dentro de su ámbito sobre los siguientes aspectos: capacidad de puestos de trabajo, reducción de consumos energéticos, reducción de emisiones de CO₂, generación de energías renovables, reducción de costes operativos y estimación de inversiones.

Por último, la complejidad de las actuaciones derivadas de este proyecto transformador, que pivotan sobre las dimensiones de cultura organizativa, talento, digitalización y centros de trabajo, comporta que su ejecución supere la del presente mandato, y se estima inicialmente en dos mandatos, hasta el año 2031.

VISIÓN

La visión del proyecto es conseguir impulsar la transformación de nuestra Administración de tal forma que los nuevos modelos de trabajo sean una herramienta que contribuya a la mejora de la prestación de los servicios de la Diputació de Barcelona, enmarcados en la realidad de los ayuntamientos y la ciudadanía.

OBJETIVOS	INDICADORES
Transformar los centros de trabajo de la corporación en herramientas de transición energética.	Reducción del 100 % de las emisiones de CO ₂ de los centros de trabajo derivados del uso de los combustibles fósiles.
Optimizar la gestión y explotación de los centros de trabajo de la corporación.	Reducción de los costes operativos en euros/año de los centros de trabajo objeto de reforma.
Impulsar la transformación cultural y acompañar en la gestión del cambio en el marco de los nuevos modelos de trabajo.	Número de empleados que han participado en los talleres de transformación cultural y gestión del cambio.
Captar talento y seleccionar perfiles a través de nuevos métodos de selección de personas.	Porcentaje de personas incorporadas a la Diputació de Barcelona a través de nuevos métodos de selección de personal respecto del total de nombramientos realizados.
Definición e implementación de un plan de digitalización de la corporación.	Disponer del Plan de digitalización.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



7. ENERGÍA LIMPIA Y ASEQUIBLE

Promover en el ámbito local el uso y la generalización de energía verde y de proximidad, asequible y segura.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía en el territorio y en la misma corporación.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.c Aumentar de manera significativa el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y esforzarse en proporcionar acceso universal y asequible a internet a los territorios menos conectados.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.2 Trabajar para garantizar la acción corporativa sostenible y el despliegue del Plan Clima.



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.2 Transición digital pública corporativa.

DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI)

El proyecto aborda el reto de contribuir a la competitividad de los destinos turísticos de la provincia de Barcelona, con base local o comarcal, de forma alineada con los objetivos de la Agenda 2030, con los objetivos de la Agenda Rural y Urbana y con las aportaciones de las instituciones internacionales, estatales y nacionales como el Transition Pathway for Tourism, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España puede y el Compromiso Nacional por un Turismo Responsable.

El proyecto consiste en la implementación de diferentes programas, herramientas y metodologías de apoyo a los destinos para el desarrollo de acciones en los ámbitos de la sostenibilidad, la accesibilidad, la gobernanza turística, la innovación y la tecnología siguiendo el modelo de Destino Turístico Inteligente.

En concreto, dentro del proyecto, se prevé la creación del modelo DTI-Base, una metodología propia adaptada del modelo estatal de Destino Turístico Inteligente promovido por SEGITTUR (Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas) para difundir e implementar la

cultura de la innovación y la transición digital y verde del turismo.

Atendiendo a la diversidad de tipologías de destino de la provincia de Barcelona (sol y playa maduro, rural, interior, ciudades patrimoniales, ciudades medias metropolitanas, etc.), el principal valor público del proyecto consiste en la propuesta de herramientas de mejora competitiva adaptadas a las diferentes realidades turísticas, buscando el alineamiento de todos los destinos al mismo modelo y manteniendo la autonomía local.

En este sentido, se abordará la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la innovación y el progreso tecnológico como ámbitos de trabajo motores para promover el sector turístico y la economía local.

VISIÓN

La implantación del proyecto DTI implica, por un lado, la certificación de destinos consolidados (que ya participan en la red DTI estatal o que han manifestado su interés y capacidad para formar parte de ella) y, por otro, la implantación gradual del modelo DTI-Base desarrollado por la Diputació de Barcelona en un buen número de destinos locales y comarcales. Con esta visión, el objetivo planteado es que 15 destinos turísticos estén certificados según el modelo DTI y un total de 50 destinos turísticos estén distinguidos con el modelo DTI-Base de la Diputació de Barcelona.

OBJETIVOS	INDICADORES
Promover una gobernanza turística más eficiente y eficaz en los destinos turísticos de la provincia de Barcelona.	Destinos turísticos certificados según el modelo DTI. Destinos turísticos distinguidos con el modelo DTI-Base de la Diputació de Barcelona.
Contribuir a la sostenibilidad global de los destinos turísticos de la provincia.	Empresas y servicios participantes en el proyecto de Compromiso Biosphere. Entes locales que disponen de la distinción del Compromiso Biosphere.
En términos operativos, un destino que quiera implantar el modelo DTI-Base tiene que evolucionar en la política de diseño de productos y servicios turísticos para todos, es decir, universal.	Empresas y servicios turísticos con diagnóstico de accesibilidad. Destinos con planes de accesibilidad.
Fomentar ecosistemas de innovación en los destinos turísticos.	Destinos turísticos de la provincia que disponen de planes de formación especializados. Acuerdos de colaboración con centros de investigación turística.
Contribuir a la transformación digital de los destinos turísticos de la provincia.	Destinos turísticos que disponen de un Sistema de Inteligencia Turística (SIT) conectado al SIT de la Diputació de Barcelona.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

PROGRAMA DE MEJORA DE POLÍGONOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Uno de los factores clave para la competitividad de la industria es el entorno físico en el cual las empresas deciden llevar a cabo su actividad, es decir, los polígonos de actividad económica (a partir de ahora, PAE), espacios que son competencia de los ayuntamientos desde la perspectiva de su planificación, ordenación y mantenimiento.

En la provincia de Barcelona, actualmente, hay un total de 817 PAE, cuya situación se puede resumir de la siguiente manera:

- Hay muchos, son pequeños y están muy vacíos (2,6 PAE por municipio y de 22 ha de media; un 40 % están vacíos).
- Están obsoletos y tienen déficits importantes (un 48 % con carencias y deficiencias de servicios o infraestructuras).

- A menudo tienen una gestión ineficiente o inexistente (solo existen 143 asociaciones).

Los ayuntamientos pueden tener y tienen un papel muy relevante para contribuir a esta transformación de la industria catalana, transformando sus PAE a la luz de la situación en la que se encuentran. Este proyecto transformador consiste en financiar un conjunto de inversiones para transformar los PAE con el fin de que la industria de la provincia de Barcelona sea más competitiva y sostenible de acuerdo con la Agenda 2030.

En este sentido, el programa prevé la financiación de aquellas inversiones que sean necesarias para adecuar los PAE a las necesidades de las empresas industriales, así como de aquellas instalaciones e infraestructuras que permitan reconvertir las industrias para que sean totalmente sostenibles y digitalizadas. La modernización de los PAE ayudará a las empresas que se ubiquen en ellos a ser más competitivas, ya sea por tener una mayor capacidad para crecer y hacer crecer las economías sostenibles, como para hacerlo de una manera sostenible a través del uso de energías renovables o implantando procesos productivos basados en la economía circular. Además, una vez estos PAE se hayan modernizado, también tendrán una mayor capacidad para atraer inversiones exteriores fundamentales para el desarrollo económico y social de los territorios.

El Programa sectorial de mejora de PAE (PSMP) se articulará a través de una sola convocatoria de concurrencia competitiva dirigida a los entes locales de la provincia con una dotación de 30 millones de euros a ejecutar en el período 2025-2028. La convocatoria financiará dos tipos de actuaciones:

- Proyectos específicos: intervenciones puntuales en diversos polígonos urbanísticos de un municipio o bien intervenciones puntuales en uno o diversos polígonos urbanísticos con una continuidad actual o tendencial.
- Planes integrales: intervenciones de alto impacto basadas en un planteamiento integral y estratégico que tiene por objetivo transformar un tejido territorial conformado normalmente por polígonos urbanísticos con una continuidad entre sí, actual o tendencial, y con una dimensión suficiente para que las diferentes empresas y polígonos que lo conforman puedan desarrollar iniciativas conjuntas.

VISIÓN

El proyecto habrá sido un éxito si al finalizar se puede constatar su capacidad de transformación en los siguientes ámbitos:

- En primer lugar, en la transformación de los PAE subvencionados propiamente por el programa.

Por tanto, el proyecto habrá sido un éxito si conseguimos subvencionar un mínimo de 40 actuaciones que engloben al menos 120 PAE y que permitan modernizar o crear 500 infraestructuras que beneficien al menos a 10.000 empresas y 100.000 trabajadores.

- En segundo lugar, en la transformación de la industria haciendo que esta sea más competitiva, más sostenible y que tenga mayor peso en la economía de la provincia.
- En tercer lugar, en la transformación de la percepción social sobre el papel que la industria tiene en el desarrollo económico de los municipios y, en especial, en su nivel de renta para que las políticas públicas, y particularmente las locales, prioricen el sector industrial y favorezcan también el crecimiento de la productividad y de los puestos de trabajo cualificados y no la simple creación de puestos de trabajo con independencia de su nivel de cualificación.

OBJETIVOS	INDICADORES
Ejecutar un total de 10 planes integrales y de 30 proyectos específicos que permitan crear o renovar un total de 500 infraestructuras en 120 PAE de la provincia de Barcelona.	N.º de proyectos específicos ejecutados. N.º de planes integrales ejecutados. N.º de infraestructuras creadas o modernizadas.
Favorecer la competitividad de 10.000 empresas industriales ubicadas en los PAE subvencionados de forma que hasta 100.000 trabajadores se vean beneficiados en términos de estabilidad laboral y salarios.	N.º de empresas beneficiadas por las actuaciones subvencionadas. N.º de trabajadores beneficiados por las actuaciones subvencionadas.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita en los pueblos y ciudades de la provincia de Barcelona.

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con una elevada capacidad tractora y transformadora para apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

9.2 Reforzar las políticas de apoyo al tejido productivo para conseguir una industrialización inclusiva y sostenible, aumentando la contribución de la industria al empleo y al PIB del conjunto del territorio.

9.4 Modernizar las infraestructuras y reconvertir las industrias para que sean sostenibles y totalmente digitalizadas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.3 Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamización, diversificación y capacitación de los tejidos económicos locales, de los sistemas locales de empleo y de los sistemas agroalimentarios.

COCREA: CREACIÓN ARTÍSTICA Y COMUNITARIA

El proyecto tiene como objetivo principal promover la creación artística y comunitaria en los municipios en el marco de la defensa de los derechos culturales y el desarrollo cultural. Para hacerlo se plantean una serie de acciones que fomentan la creación artística y cultural innovadora, la difusión del conocimiento y el pensamiento crítico y la creación de redes de colaboración entre los agentes culturales locales.

El proyecto, que buscará siempre la colaboración y la implicación de los municipios, se dirige, por un lado, al tejido cultural y artístico, con un sistema de apoyo integral que aglutinará becas, residencias artísticas y premios. Por otro lado, se interpelará al conjunto de la ciudadanía a través de proyectos de creación comunitarios. Se impulsará el establecimiento de espacios para la creación en las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Municipales y en otros equipamientos municipales. Así mismo, se articulará una red colaborativa de espacios de creación que permita el intercambio y la mancomunidad de recursos y la transferencia de conocimientos.

Estas acciones están vinculadas con los derechos culturales reconocidos por la Declaración Universal de

Derechos Humanos, principalmente el derecho de acceso a la cultura, el derecho a la participación o el derecho de expresión, creación y difusión cultural.

El proyecto tiene la voluntad de garantizar los derechos culturales de la ciudadanía del mundo local, así como impulsar el desarrollo cultural del territorio desde la perspectiva de la cultura como derecho –más allá de su valor económico– y con una visión transversal e integradora de las políticas públicas locales.

La creación artística y comunitaria, como conjunto de prácticas, tiene la capacidad de implicar de forma activa a los agentes culturales, pero también personas y colectivos de todo tipo, con la cultura a través de la participación ciudadana. Estos procesos contribuyen de manera relevante a la educación de las personas y de la comunidad y a la formación de su capacidad crítica, y favorecen el paso hacia sociedades maduras, conscientes y orgullosas de su diversidad, y respetuosas y responsables con otras personas y el entorno. No se puede concebir la transformación social hacia la consecución de los ODS sin una participación activa de la ciudadanía: es en este sentido que la ciudadanía está en el centro del diseño de las acciones del proyecto. Esta dispondrá de oportunidades para su desarrollo social mediante procesos culturales de creación, participación y aprendizaje.

Por otro lado, es desde la dimensión social como se acotan mejor los retos relacionados con los derechos

culturales y con los ODS. El trabajo con los ayuntamientos deviene fundamental en el despliegue de unos y otros.

Con este programa, la Diputació de Barcelona se sitúa como administración líder en el posicionamiento de la cultura como elemento vehicular y transversal para la consecución de la Agenda 2030. Lo ha hecho ofreciendo herramientas a los ayuntamientos que los ayuden a promover la creación bajo criterios de equidad; de acceso; de sostenibilidad medioambiental, social y económica; de calidad de servicio, y de pertenencia, aprovechando y poniendo en valor los recursos y el trabajo en red de las bibliotecas públicas, archivos, museos, teatros municipales y equipamientos próximos al ciudadano y arraigados al territorio.

VISIÓN

El objetivo del proyecto a medio y largo plazo es que los municipios de la demarcación de la Diputació de Barcelona cuenten con un sistema articulado, global y coherente de impulso de la creación, tanto en la vertiente artística como comunitaria.

El proyecto habrá sido un éxito si al final del mandato se ha contribuido al despliegue de los derechos culturales en el territorio, y especialmente en la articulación del sistema creativo, se ha creado la red de espacios o fábricas de creación y se han realizado las convocatorias previstas de apoyo a la creación artística y co-

munitaria y para la adecuación de infraestructuras. El conocimiento y la práctica generados en estas actuaciones permanecerán en el territorio, que podrá seguir promoviendo el desarrollo local a través de la creación y la innovación en cultura.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Estimular y apoyar a la creación artística y comunitaria del territorio, tanto desde las iniciativas individuales como desde las colectivas, a través del codiseño, la coproducción de servicios y proyectos, y la conexión entre creadores y equipamientos culturales.</p>	<p>Número de proyectos de creación artística y comunitaria que han recibido apoyo.</p> <p>Número de creadores, escritores y compañías que reciben apoyo a través del proyecto COCREA.</p>
<p>Impulsar acciones que favorezcan la reducción de las desigualdades y el acceso de la ciudadanía a la cultura, al conocimiento y al pensamiento crítico, con una especial atención a los municipios pequeños y de ámbito rural, apostando así por la descentralización de recursos y el reconocimiento e impulso de nuevas centralidades culturales en el conjunto del territorio.</p>	<p>Número de participantes (ciudadanos) en las actividades vinculadas a los proyectos de creación artística y comunitaria con apoyo.</p> <p>Número de entes locales que participan en las acciones vinculadas al proyecto de menos de 10.000 habitantes de las comarcas de la Anoia, Alt Penedès, Bages, Berguedà y Osona.</p>
<p>Fomentar la colaboración institucional y la corresponsabilidad de ayuntamientos y agentes culturales del territorio en la definición y la implementación de las políticas locales de creación cultural.</p>	<p>Número de entes locales participantes en las acciones del proyecto (convocatorias, red, comisión COCREA, proyectos piloto).</p>
<p>Promover la innovación en cultura y la transferencia de prácticas y conocimientos entre municipios que permitan afrontar los retos y las oportunidades del desarrollo cultural local.</p>	<p>Número de participantes en las jornadas y debates alrededor de los derechos culturales y de la participación y la creación artística organizados en el marco del proyecto.</p>
<p>Ofrecer herramientas a los ayuntamientos para que puedan disponer de espacios y recursos adecuados que les faciliten la implementación efectiva del proyecto.</p>	<p>Números de apoyos aprobados para la adecuación del equipamiento y las infraestructuras para la creación en las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Municipales (XBM, por sus siglas en catalán).</p>

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona se convierta en un motor en la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y el emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de acuerdo con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS LOCALES PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Ante el cambio climático, es necesario tomar medidas que faciliten la mitigación y, al mismo tiempo, trabajar en la adaptación de las infraestructuras, tanto las de gestión municipal como las de las carreteras de la Diputació de Barcelona, los equipamientos y el espacio público, a las consecuencias que se derivan del cambio climático, para minimizar los efectos sobre la salud de las personas y el entorno.

La gestión de las carreteras y las actuaciones de conservación y mejora son una fuente de emisiones de gases con efecto invernadero que contribuyen a agravar el problema del cambio climático. Su reducción es uno de los retos que se quieren abordar para favorecer esta mitigación, aparte de la mejora de su integración en el entorno y su aprovechamiento para nuevas actividades económicas y turísticas, mediante la natu-

ralización de las cunetas, el tratamiento del agua de lluvia, etc. Se trata de impulsar una nueva forma de trabajar en las carreteras para que sean más sostenibles ambientalmente.

Por otro lado, en la línea de la adaptación al cambio climático, el proyecto quiere impulsar la transformación de infraestructuras, equipamientos y espacios públicos para adaptarlos a situaciones derivadas de este (olas de calor, sequía y lluvias torrenciales) mediante la renaturalización y otras Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), con el fin de minimizar sus efectos sobre la salud y la seguridad de las personas. El proyecto tendría dos líneas de acción:

- Difusión del conocimiento: publicaciones y seminarios para técnicos y representantes municipales, así como material de concienciación ciudadana.
- Actuaciones directas en el territorio: planes, estudios y proyectos técnicos, además del apoyo económico para proyectos técnicos y ejecución de actuaciones.

VISIÓN

Ante la necesidad urgente de cambiar la manera de proyectar y ejecutar las obras de las infraestructuras, los equipamientos y el espacio público se quiere impulsar:

- La reducción de las emisiones producidas, y alinearnos con los objetivos internacionales de reducción de emisiones. Es un proyecto para el que se requiere una dosis importante de innovación y de colaboración con la universidad, y que permitirá expandir también estas nuevas ideas al mundo de la obra pública municipal.
- La ejecución de obras que integren la renaturalización y la integración de las SbN con el fin de mejorar la sostenibilidad futura de los espacios e impactar en la salud y la seguridad de la ciudadanía, para que haya un volumen suficiente de buenas prácticas ya ejecutadas y probadas que sirvan de ejemplo y permitan a los servicios técnicos municipales reproducir soluciones en un futuro en otras ubicaciones.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN: mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito de las infraestructuras viarias y la movilidad

OBJETIVOS	INDICADORES
Reducir las emisiones de la actividad propia. Electrificar la flota.	Estimación de la reducción de las emisiones a partir del gasto en combustible fósil.
Promover la reducción de emisiones en la ejecución de obras de carreteras. Utilizar materiales de construcción con menor huella de carbono, favorecer la contratación con empresas implicadas en la reducción de sus emisiones, y otras.	Estimación de la reducción de emisiones en la ejecución de las obras.
Promover la movilidad descarbonizada y los itinerarios de peatones y bicicletas. Digitalizar e instalar fibra óptica en las carreteras para favorecer la reducción de desplazamientos y la actividad económica diseminada en el territorio.	Estimación de la reducción de emisiones a partir del uso y los kilómetros de itinerarios de peatones y ciclistas puestos en servicio. Estimación de la reducción de emisiones a partir de los kilómetros de fibra óptica puestos a disposición del CTTI.
Tratar las cunetas y espacios anexos a la carretera: vegetación, patrimonio vegetal, miradores paisajísticos.	Aumento de la captación de CO ₂ en la ejecución de las actuaciones.
Promover los sistemas de drenaje y alumbramiento sostenibles (favorecer la infiltración y la reutilización en el ciclo del agua y potenciar el alumbramiento viario con energía solar).	Número de actuaciones de sistemas de drenaje sostenibles, tipo SUDS o similar, favoreciendo la infiltración y reutilización del agua. m ² de incremento de superficies permeables o interceptores proyectados respecto a la situación inicial en el ámbito objeto de actuación.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO en el ámbito de los equipamientos, infraestructuras urbanas y patrimonio

OBJETIVOS	INDICADORES
Facilitar la movilidad sostenible (a pie y en bicicleta) mediante recorridos conectados y con sombra.	ML de nuevos conectores arbolados/vegetados proyectados para una movilidad blanda.
Aumentar la cobertura verde de los municipios para reducir el efecto isla de calor.	m ² de incremento de cobertura verde proyectados respecto a la situación inicial en el ámbito objeto de actuación.
Fomentar la recogida y reutilización del agua de lluvia.	Litros potenciales de agua de lluvia/año recuperados.
Aumentar la infiltración de agua de lluvia al terreno y su interceptación.	m ² de incremento de superficies permeables o interceptores proyectados respecto a la situación inicial en el ámbito objeto de actuación.
Aumentar la conciencia ciudadana sobre estas problemáticas y sobre los beneficios de la renaturalización de los entornos habitados y las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).	Número de municipios receptores de los materiales de comunicación.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento de todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.3 Fomentar políticas locales e incentivos para incrementar sistemas de drenaje sostenible, reciclaje, reutilización del agua y aprovechamiento de aguas freáticas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural.

11.7 Proporcionar acceso universal a más zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, con especial énfasis en las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.

11.b Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten y pongan en marcha políticas y planes integrales para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre en todos los ámbitos, de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.3 Mejorar la educación y la sensibilización de la ciudadanía en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.1 Dotar a los ayuntamientos de instrumentos de gestión y mejora urbana basados en la regeneración de los tejidos existentes y en la infraestructura verde.

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y de la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

«VIES BLAVES BARCELONA»

El proyecto global Vies Blaves Barcelona hará transitable, por medios no motorizados, los cauces de los ríos Llobregat, Cardener y Anoia a su paso por la provincia de Barcelona con el triple propósito de:

- Dinamizar las economías locales a través de la promoción del turismo sostenible de proximidad,
- mejorar el acceso universal a los itinerarios de ocio saludables, y
- poner en valor el patrimonio cultural y natural alrededor del parque fluvial.

Siguiendo estas directrices, en el año 2015 se decidió poner en marcha el proyecto Vies Blaves Barcelona, que consiste en crear una infraestructura a lo largo del cauce con el fin de desplegar las potencialidades endógenas de los municipios cercanos a los ríos Llobregat, Cardener y Anoia. Con el parque fluvial del Llobregat como gran protagonista, las Vies Blaves supondrán una gran oportunidad para las comarcas de la región.

El primer paso del proyecto fue encargar un estudio del trazado, a pie y en bicicleta, entre el nacimiento del

Llobregat y su desembocadura para explorar las virtudes de un nuevo recurso turístico. Posteriormente, se encargó la redacción del Plan director urbanístico de las Vies Blaves. Este instrumento de planificación urbanística aprobado en julio de 2020 estableció los preceptos y determinaciones necesarios para que su ejecución se desarrollase con la máxima integración y coherencia con los valores ambientales y paisajísticos existentes.

Las Vies Blaves Barcelona recuperarán y pondrán en valor el patrimonio natural del parque fluvial más importante de la demarcación de Barcelona gracias a la creación y adecuación de itinerarios transitables para practicar el senderismo y el cicloturismo en el entorno de los ríos Llobregat, Anoia y Cardener.

En la ejecución del proyecto se llevarán a cabo actuaciones a lo largo de más de 250 km de vías para mejorar el recorrido, acercarlo al río y recuperar caminos históricos y elementos patrimoniales y paisajísticos, para que municipios que han vivido de espaldas al río vuelvan a disfrutarlo. Las vías tendrán un ancho estándar de tres metros y un desnivel suave, con tramos adaptados a sillas de ruedas y segregados para peatones y ciclistas, ideales para la práctica de actividades saludables, de deporte, de educación medioambiental y de ocio. También dispondrán de sistemas de seguridad activa, señalización, información y educación ambiental.

Las vías se extenderán por el ámbito fluvial que comprende los cursos de 3 ríos, cubrirán 59 municipios de 7 comarcas (Alt Penedès, Anoia, Bages, Baix Llobregat, Berguedà, Solsonès y Vallès Occidental) y pasarán por 3 parques naturales, 13 espacios naturales protegidos y 8 espacios turísticos, hecho que los hará accesibles para más de 5 millones de personas. Se abrirán conexiones con los municipios adyacentes de forma que se mejore la movilidad cotidiana entre ellos, y se instalarán barreras disuasorias para los vehículos motorizados.

Juntamente con las actuaciones de restauración y embellecimiento de los hábitats naturales, se recuperará la historia de los ríos Llobregat, Anoia y Cardener para convertirlos en un valioso recurso paisajístico, natural, cultural y patrimonial de promoción turística y de dinamización económica del interior de la provincia.

La inversión global se estima en 54 millones de euros. En diciembre de 2021, el proyecto de las Vies Blaves Barcelona recibió 4,5 millones de euros para la ejecución de la primera fase de la Via Blava de la Anoia, dentro de la convocatoria extraordinaria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) para entes locales financiados con los fondos Next Generation de la UE, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España puede del Gobierno de España.

VISIÓN

- Velar por la adecuada implementación urbanística y ambiental del Plan director urbanístico de las Vies Blaves Barcelona.
- Fomentar la mejora en la conservación del patrimonio cultural y natural de los 121 municipios de la provincia de Barcelona situados dentro del ámbito territorial de las vías y limitrofes.
- Mejorar el acceso universal a espacios públicos seguros y verdes, inclusivos y sostenibles, recuperando y rehabilitando el 40 % del recorrido proyectado.

OBJETIVOS	INDICADORES
Crear empleo (local y regional) a través de la promoción de la actividad turística.	Número de empresas creadas para el desarrollo turístico de la vía.
Reducir las emisiones (alrededor de los núcleos urbanos) gracias a la promoción de los desplazamientos interurbanos a pie y en bicicleta.	Estimación de la reducción de emisiones por ser un camino no motorizado.
Mejorar la salud (y reducir el gasto sanitario) por la práctica continuada de deporte.	Más deporte, más salud.
Mejorar la conservación del patrimonio cultural y natural (de manera directa para su explotación económica e indirecta para que mediante actividades divulgativas se pueda sensibilizar a los usuarios sobre su valor).	Recuperación de diferentes edificios a lo largo del trazado y conservación de estos para su explotación.
Mejorar el acceso universal a espacios públicos seguros y verdes (inclusivos y sostenibles) porque se garantizará el acceso a personas con movilidad reducida en tramos urbanos y próximos a los núcleos, y porque se implementarán sistemas pioneros de protección de los usuarios a lo largo de las vías.	Mejora de la accesibilidad urbana e interurbana para una mejor movilidad para todos.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidas a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona se convierta en un motor en la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora para apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo de todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.1 Dotar a los ayuntamientos de instrumentos de gestión y mejora urbana basados en la regeneración de los tejidos existentes y en la infraestructura verde.

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y de la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.

2.4 Promover acciones locales basadas en la naturaleza para afrontar los efectos de la emergencia climática.

BARRIOS Y COMUNIDADES: MOTORES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El reto que quiere abordar este proyecto son las situaciones de desigualdad sociourbana y sus impactos en clave de igualdad de oportunidades, bienestar y promoción social, revirtiendo estas desigualdades desde el impulso de un proyecto de intervención integral que sitúa la política social y el fortalecimiento de los vínculos y del capital social en el centro de la acción y con capacidad transformadora.

Diferentes ciudades de la provincia de Barcelona tienen barrios donde se concentran retos de inclusión social con una clara relación con deficiencias de orden urbanístico y residencial. Así pues, las deficiencias urbanísticas y la concentración de necesidades sociales que las caracterizan tienden a persistir en un proceso de refuerzo mutuo, por lo que perduran las barreras de acceso estructural a la igualdad de oportunidades.

La dinámica comprendida de segregación –y, de forma más intensa, pauperización– limita el abanico de

oportunidades de mejora de las condiciones de vida de las personas, reforzando la reproducción intergeneracional de vulnerabilidades. Las consecuencias son la pérdida o ausencia de cohesión social, situaciones de precariedad vital y malestares emocionales, así como la acentuación de las dificultades para prosperar de aquellos segmentos de la población en condiciones de mayor riesgo social.

Al mismo tiempo, la movilidad residencial genera mayores dificultades para la cohesión y arraigo en estos barrios. Los datos que, en el ámbito metropolitano, nos ofrece el Institut Metròpoli muestran que hemos pasado de un 8,8 % de personas que habían cambiado de residencia en los últimos cinco años, a un 28,3 % a causa de las dificultades para acceder a una vivienda asequible. Esta movilidad residencial, traducida a los barrios en situación de vulnerabilidad, limita el potencial de prosperidad, ya que las personas que prosperan abandonan estos barrios con una permanente sustitución de la población por personas en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, un objetivo básico del proyecto Barrios y comunidades: motores de transformación social es la organización de estructuras sociales comunitarias en favor de actuaciones comprometidas en la mejora del entorno urbano y las relaciones de convivencia, la generación y densificación de vínculos sociales, y la facilitación de la participación plural de los vecinos en el despliegue de políticas públicas sociour-

banas en barrios en los que se concentran situaciones de vulnerabilidad. El apoderamiento comunitario y los procesos de participación constituyen elementos centrales del proyecto.

Los barrios son, pues, la unidad urbana básica desde donde promover la interacción entre los vecinos, los cuidados comunitarios y la convivencia inclusiva como garantía de cohesión social y de igualdad de oportunidades. Por ello, este proyecto prevé esencialmente la intervención sobre tres entornos: los equipamientos municipales, los espacios públicos y las comunidades vecinales. Son las infraestructuras sociales, es decir, espacios que ayudan a construir puentes entre personas diversas, a potenciar el sentimiento de pertenencia y a generar vínculos, solidaridad y apoyo mutuo entre el vecindario. En el proyecto transformador Barrios y comunidades: motores de transformación social, las personas son las protagonistas y se convierten en el motor de la transformación.

VISIÓN

La visión del proyecto es consolidar un modelo de intervención sociourbana que pone el foco en los vínculos sociales y el empoderamiento comunitario incidiendo en tres dimensiones: la mejora de las condiciones de vida, la promoción de la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de los vínculos sociales a partir de la intervención en tres espacios, que son los equipamientos de proximidad, las comunidades

vecinales y los espacios públicos, entendidos como infraestructuras sociales.

Se pretende que los municipios con más trayectoria de desarrollo del programa de Barrios y comunidades: motores de transformación social puedan consolidar estrategias, desplegar modelos de gobernanza referentes y contribuir desde los aprendizajes a construir un marco operativo de intervención que tiene que ayudar a extender y a consolidar el modelo a nuevos municipios y barrios, de forma que se pueda desplegar como un modelo de intervención de éxito para la disminución de las desigualdades sociourbanas desde el eje social y comunitario.

OBJETIVOS	INDICADORES
Impulsar un programa de intervención integral en barrios en situación de segregación sociourbana y alta complejidad social de acuerdo con el modelo Barrios y comunidades: motores de transformación social, que pone en el centro de la intervención la perspectiva social y comunitaria.	<p>N.º de municipios que tienen proyectos de intervención en procesos de consolidación basados en el modelo Barrios y comunidades: motores de transformación social.</p> <p>N.º de municipios que tienen nuevos proyectos de intervención basados en el modelo Barrios y comunidades: motores de transformación social.</p> <p>N.º de personas potencialmente beneficiarias o participantes de los proyectos por género y franja de edad.</p>
Mejorar las condiciones de vida de las personas a través de proyectos en los barrios vinculados a los derechos sociales, los cuidados y la lucha contra la pobreza.	<p>N.º de proyectos vinculados al ámbito de los derechos sociales y a la lucha contra la pobreza que forman parte del programa Barrios y comunidades: motores de transformación social.</p> <p>N.º de personas beneficiarias o participantes de los proyectos por género y franja de edad.</p>
Promover la igualdad de oportunidades a través de impulsar proyectos en los barrios en el ámbito socioeducativo y de igualdad de oportunidades.	<p>N.º de proyectos vinculados al ámbito de la igualdad de oportunidades que forman parte del programa de Barrios y comunidades: motores de transformación social.</p> <p>N.º de personas beneficiarias o participantes de los proyectos por género y franja de edad.</p>
Reforzar el capital social y los vínculos comunitarios para promover la cohesión y la transformación sociourbana mediante las infraestructuras.	<p>N.º de proyectos vinculados al ámbito de las infraestructuras sociales que forman parte del programa Barrios y comunidades: motores de transformación social.</p> <p>N.º de personas beneficiarias o participantes de los proyectos por género y franja de edad.</p>

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.4 Garantizar que las personas, especialmente las vulnerables, tengan acceso a los servicios básicos, recursos naturales, económicos y financieros en igualdad de condiciones.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.3 Reducir cualquier discriminación promoviendo medidas de igualdad de oportunidades para todos.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante un despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural.

11.3 Conseguir un modelo urbano inclusivo y sostenible a través de una planificación estratégica concertada con el territorio y participativa con la ciudadanía.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.

2.5 Desplegar una política de regeneración urbana orientada a los barrios y comunidades más vulnerables.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

GENERACIONES DIVERSAS: HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este proyecto pone el foco en la promoción de las políticas de igualdad de trato y no discriminación desde una perspectiva interseccional. Desde este punto de partida, el reto que queremos abordar son las desigualdades sociales desde la perspectiva del ciclo de la vida y de la diversidad de origen familiar, y sus intersecciones. Se pretende identificar y actuar sobre aquellos elementos discriminatorios que suponen un freno para la igualdad de oportunidades, el bienestar de las personas y la cohesión social. En concreto, se quiere abordar las situaciones de discriminación y las dificultades para la promoción social y la igualdad de oportunidades que afrontan las generaciones de niños y niñas, adolescentes y jóvenes con trayectorias familiares de migraciones, así como la discriminación por edad y las dificultades para desarrollar proyectos de vida que afectan a las personas mayores.

Las generaciones de niños y niñas, adolescentes y jóvenes con trayectorias familiares de migración afrontan retos por lo que respecta a la igualdad de oportunidades. Por un lado, por el hecho de tener más probabilidades de haber crecido en familias en situación de

riesgo de pobreza (un 42,6 % de la población extranjera se encuentra en situación de riesgo de pobreza en Cataluña, comparado con el 14,9 % de la población de nacionalidad española). Por otro lado, considerando que la transición de la etapa obligatoria a la posobligatoria es uno de los momentos más relevantes en la reproducción de desigualdades sociales y determina las oportunidades educativas de los y las jóvenes, se observa cómo la tasa de abandono del alumnado de nacionalidad extranjera casi duplica la media en el conjunto de Cataluña. Entre los descendientes, continúa habiendo altas tasas de abandono que limitan las oportunidades de promoción social.

Además, algunos estudios muestran que aunque los adolescentes y los jóvenes descendientes de personas migradas tiene el mismo nivel de ambición educativa y de futuro, hay factores de desventaja, como, por ejemplo, la desventaja económica, la dificultad más grande para acceder a niveles ocupacionales más altos, y el efecto de las experiencias de discriminación en algunas comunidades. Según un estudio de Oxfam Intermón (2020), la autopercepción del racismo se sitúa en un 2,5 de una escala de 0 a 10, pero se considera que en la sociedad española el racismo se situaría en un 5,9. En este contexto, es importante promover entornos institucionales y sociales de reconocimiento del valor de la diversidad, de igualdad de trato y no discriminación, de inclusión y de nuevas narrativas sociales.

Desde la perspectiva de las personas mayores, es necesario considerar que el aumento de la longevidad de la población, y sus implicaciones en términos de demandas, necesidades, aspiraciones y derechos, plantea retos y oportunidades de intervención desde el ámbito local. En este sentido, es necesaria una concepción del envejecimiento activo renovada que incorpore más diversidad de franjas de edad, así como intereses sociales, culturales, de ocio y de participación sociopolítica y comunitaria. Al mismo tiempo, es esencial combatir el edadismo para impulsar proyectos de envejecimiento activo.

De esta forma, el proyecto quiere incidir sobre los elementos de discriminación en forma de edadismo que generan limitaciones para lograr una vida digna y plena en las diferentes franjas de edad, así como promover el envejecimiento activo desde la garantía de derechos, el reconocimiento y el acompañamiento en proyectos vitales diversos.

El edadismo es una discriminación social por cuestión de edad que afecta a las personas mayores a través de estereotipos y prejuicios que limitan o condicionan sus oportunidades de acceso a recursos, de participación social o laboral, entre otros, y que impactan en su calidad de vida. Para combatir el edadismo es importante avanzar en clave de reconocimiento y garantía de los derechos de las personas mayores y fomentar la concienciación y corresponsabilidad social alrededor del buen trato. También es necesario fo-

mentar la mirada de ciclo de vida para garantizar la accesibilidad del conjunto de la población a los servicios y recursos para evitar condicionantes que puedan limitar el acceso.

Es necesario, por tanto, promover una visión del envejecimiento como una etapa más de la vida, libre de estereotipos y generalizaciones, donde las personas mayores sean reconocidas en su diversidad y como ciudadanos de pleno derecho. También es importante fomentar la interacción entre personas de diferentes generaciones para generar respeto, tolerancia y reconocimiento. Desde esta perspectiva, es importante repensar modelos de equipamientos, usos de los espacios públicos y espacios convivenciales.

VISIÓN

Una mayor identificación de las desigualdades y ejes de discriminación, y de cómo operan en clave de causas y efectos, así como de las potencialidades, vinculados a la edad y a la diversidad, y a su intersección, en el despliegue de políticas públicas locales y, en consecuencia, avanzar en el reconocimiento de derechos y la puesta en marcha de dispositivos en el ámbito local para la igualdad de oportunidades y la lucha contra las discriminaciones.

OBJETIVOS	INDICADORES
Identificar retos, necesidades y oportunidades de la población infantil, adolescente y joven para la promoción social y la igualdad en los municipios de la provincia de Barcelona.	N.º de personas que han aportado su visión sobre los retos, necesidades y oportunidades de la población infantil, adolescente y joven para la promoción social y la igualdad.
Apoyar el impulso de acciones municipales de promoción social e igualdad de oportunidades en la infancia, la adolescencia y la juventud que incorporen a sus familias.	N.º de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que han participado en acciones para la promoción social y la igualdad de oportunidades por género y franja de edad. N.º de miembros de las familias que han participado en acciones para la promoción social y la igualdad de oportunidades de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, por género.
Identificar factores, dimensiones e impacto del edadismo en personas mayores en los municipios de la provincia de Barcelona.	N.º de personas que han aportado su visión sobre los factores, dimensiones e impacto del edadismo en personas mayores en los municipios de la provincia de Barcelona.
Impulsar proyectos para combatir el edadismo y de promoción del envejecimiento activo desde una perspectiva interseccional y de participación activa de personas mayores en diferentes franjas de edad.	N.º de proyectos impulsados contra el edadismo y de envejecimiento activo. N.º de personas mayores participantes en proyectos contra el edadismo y de promoción del envejecimiento activo por género y franja de edad.
Impulsar una estrategia de sensibilización ciudadana y de construcción de nuevas narrativas alrededor del edadismo y/o la igualdad de trato y no discriminación.	N.º de acciones desplegadas en el marco de una estrategia de sensibilización ciudadana y de construcción de nuevas narrativas alrededor del edadismo y la igualdad de trato y no discriminación.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

10.3 Reducir cualquier discriminación promoviendo medidas de igualdad de oportunidades para todos.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

FORTALECER LA GOBERNANZA LOCAL CON EL DESPLIEGUE DE NUEVAS LÍNEAS DE ASISTENCIA INSPIRADAS EN EL BUEN GOBIERNO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL

El proyecto consiste en estimular la colaboración de los gobiernos locales y la ciudadanía para la generación de procesos de cocreación en el diseño de políticas públicas, de forma que se fomente la innovación, la creatividad y la diversidad de soluciones a los desafíos estratégicos.

El reto es realizar un paso más hacia la transparencia y compartir y difundir información pública de manera accesible, clara y oportuna, para contribuir así a la mejora de la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y el control social de la actividad pública.

Por otro lado, el proyecto plantea un desafío global porque supera la bidireccionalidad Diputación-Ayuntamiento en la prestación de asistencia para reconvertirla en procesos participativos multidireccionales para la generación de procesos de cocreación de valor público.

VISIÓN

Hacer evolucionar la cartera de servicios corporativa mediante la participación activa de los gobiernos locales y la ciudadanía.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Garantizar la accesibilidad y explotación del Centro de análisis de servicios municipales para la cohesión territorial y promover la gestión del conocimiento entre los agentes públicos locales y la ciudadanía (aporta transparencia de los servicios prestados y fomenta la participación activa de diferentes actores).</p>	<p>Ayuntamientos con capa de integración del Centro a su web/311 ayuntamientos.</p> <p>N.º de sesiones de trabajo de presentación del proyecto al territorio.</p>
<p>Determinar el coste efectivo de los servicios públicos de los municipios de menos de 20.000 habitantes (aporta conocimiento y transparencia y es el pilar de la mejora de la gestión).</p>	<p>Ayuntamientos participantes/239 ayuntamientos.</p> <p>Coste medio de los servicios públicos municipales.</p>
<p>Consolidación y despliegue de las herramientas digitales siguientes: el Mapa de la Ciudadanía Activa 311, el Mapa de las entidades y colectivos de la provincia de Barcelona (http://dvol3ha-mapa-ciudadani311.corpo.ad.diba.es), y la plataforma Participa311 a través de las bibliotecas, de la XBM, como servicio de proximidad a la ciudadanía (aporta instrumentos concretos para el fomento de la innovación democrática y participación ciudadana).</p>	<p>Ayuntamientos incluidos en la herramienta/311 ayuntamientos.</p> <p>Ayuntamientos incluidos en el piloto de bibliotecas XBM.</p>
<p>Desplegar los servicios fundamentales en los ámbitos de Buen Gobierno y Gobierno Abierto y de Servicios Digitales y de orientación al dato a todos los entes locales beneficiarios, de acuerdo con un modelo de gestión integral (DibaMun360) adecuado a sus necesidades (entre otros, aporta soluciones concretas para la accesibilidad de la ciudadanía a la Administración en general y a la tramitación electrónica en particular).</p>	<p>Entes locales con los servicios implantados o en fase de implantación respecto al número total de entes locales beneficiarios.</p> <p>Número de entes adheridos al modelo de servicio DibaMun360.</p> <p>Número de <i>datasets</i> (juegos de datos) publicados.</p> <p>Evolución de la valoración del Síndic de Greuges de los entes locales de la demarcación respecto al año anterior en relación con las obligaciones derivadas del Portal de Transparencia. Y solicitudes de acceso a la información pública.</p> <p>Índice medio anual de actualización de los portales de transparencia.</p>
<p>Consolidar y expandir el espacio de formación Ciudadania365 y promover la difusión de los contenidos en diferentes espacios municipales con participación ciudadana (aporta pedagogía para aproximar los servicios municipales a la ciudadanía).</p>	<p>Recursos formativos publicados anuales/recursos previstos.</p> <p>N.º de sesiones de presentación anuales.</p>

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.1 Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

NUEVAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS +

En Cataluña, según los datos de 2023, hay un 14 % del alumnado que abandona prematuramente los estudios, que interrumpe la trayectoria educativa sin completar una etapa de estudios posobligatorios. Esta tasa, a pesar del progreso realizado los últimos años, está muy lejos de los objetivos fijados por la Unión Europea para 2030, que recomienda alcanzar un valor por debajo del 10 %.

El abandono escolar prematuro, causado por una multiplicidad de factores, tiene un alto coste social y económico para las personas que lo padecen, en términos de adquisición de competencias y de cualificación profesional, y para el país, que tiene que movilizar, a medio y a largo plazo, recursos para compensar esta situación. La lucha contra el abandono escolar prematuro es una de las prioridades del país y de la Diputació de Barcelona.

La Diputació de Barcelona tiene la capacidad de movilizar y apoderar a los ayuntamientos en el desarrollo de una política pública de lucha contra el abandono escolar prematuro. La Diputació de Barcelona, mediante el acompañamiento, el apoyo técnico y la ges-

ción del conocimiento, pone a disposición del conjunto de la demarcación los aprendizajes adquiridos en cualquier punto del territorio. Los ayuntamientos, a su vez, tienen un conocimiento profundo de su ciudadanía y pueden articular y dinamizar redes de agentes sociales en su territorio. Aprovechando estas capacidades, el proyecto promueve la creación y el mantenimiento de redes locales NOE que impulsen el desarrollo de un sistema de orientación y acompañamiento en la trayectoria educativa (SLOATE).

VISIÓN

Poner en el centro de las políticas locales la necesidad de construir un sistema local de orientación y acompañamiento en la trayectoria educativa (SLOATE). Un sistema que incorpore la prevención, la perspectiva de género e intercultural y la mirada a lo largo y ancho de la vida como uno de sus elementos esenciales. El resultado esperado más tangible es la construcción de un número significativo de redes locales que impulsen y desarrollen la SLOATE y que incorporen diversas miradas, así como la aportación y la coordinación de los recursos de los diferentes ámbitos de los gobiernos locales y los agentes sociales del territorio. La construcción de un trabajo transversal interáreas en la Diputació de Barcelona y con otras administraciones educativas que permita un abordaje más integral de la prevención y compensación del abandono escolar prematuro, que se produce por multiplicidad de causas.

OBJETIVOS	INDICADORES
Contribuir a la reducción del abandono escolar prematuro en la demarcación de Barcelona.	Tasa de abandono escolar prematuro.
Potenciar el liderazgo de los entes locales en la creación de redes locales de nuevas oportunidades educativas (NOE) que implementen el SLOATE como estrategia de lucha contra el abandono escolar prematuro y por el éxito educativo de la ciudadanía.	N.º de entes locales con redes locales NOE. Incremento anual del número de entes locales con redes locales NOE. N.º de entes locales que implementan el SLOATE.
Mejorar la equidad educativa mediante la incorporación de personas en riesgo de vulnerabilidad en recursos formativos y otros recursos comunitarios.	N.º de personas atendidas a través de las redes locales NOE. N.º de personas atendidas en las redes locales NOE que continúan y completan etapas de estudios posobligatorios.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Reducir sustancialmente el abandono escolar prematuro, asegurando el acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad.

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo, un puesto de trabajo digno, y al emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los colectivos vulnerables.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante un despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural.

11.b Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrales para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre en todos los ámbitos, de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

ACELERANDO LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA: RENOVABLES Y ADAPTACIÓN 2030

La emergencia climática es una realidad que hoy reúne el consenso y la preocupación de toda la comunidad científica y del conjunto de Estados y administraciones del planeta, y se convierte en el problema de mayor magnitud de la era actual. El objetivo estratégico del área de Acción Climática y Transición Energética durante este mandato es desplegar una acción de gobierno transformadora para contribuir a hacer que el mundo sea el motor de la necesaria transición ecológica y social para hacer frente a la emergencia climática.

El objetivo específico del presente proyecto transformador es abordar los aspectos más urgentes y esenciales de esta transición ecológica y dotar al mundo local de los instrumentos y recursos imprescindibles para hacerle frente. Todo ello se desarrollará a través de tres grandes ejes: la consolidación del programa de mitigación mediante las energías renovables, el impulso de los dos ámbitos principales del programa de adaptación como son la gestión del ciclo del agua y la

adecuación del hábitat urbano ante el incremento de temperatura, y las olas de calor.

En la actualidad, el Área asume un papel destacado en la transición energética actuando no solo como administración inversora, ya que ha dedicado más de 120 millones de euros a la transición energética y las energías renovables con dos proyectos transformadores con son el Renovables 2030 y el Plan Clima. Estos dos proyectos son la base para continuar acompañando al mundo local y a la misma Diputación a implementar un modelo de transición energética que implique no solo la sustitución del uso de los combustibles fósiles por energías de fuentes renovables, sino también avanzar hacia un modelo de producción de energía descentralizada y de gestión democrática. Además, en esta nueva fase se propone apoyar al mundo local en la planificación cuidadosa de la implantación del modelo energético que no tan solo minimice los posibles impactos negativos sino que contribuya a la dinamización del territorio y a una mayor eficiencia energética.

En el campo de la adaptación, la finalización de los planes comarcales de adaptación apuntan a la gestión del agua como uno de los temas principales y urgentes a ser realizados por parte de los municipios de la provincia. El Área cuenta con un histórico de apoyos a la gestión de los sistemas y del estudio y disponibilidad del recurso del agua que han aportado un gran conocimiento del territorio y de las necesidades

de los municipios. Todo indica una urgencia por reforzar el trabajo en el territorio en coordinación con otros actores para afrontar la emergencia por sequía, de acuerdo con las competencias que la Ley de Bases otorga a las diputaciones. Desde la gestión del abastecimiento –apoyando a los instrumentos de gestión, la gestión de la información, los consumos y las tarifas– y la mejora de la eficiencia en el uso del agua, hasta la visión global, integral y ecosistémica del ciclo del agua logrando un incremento del uso del agua de lluvia, regenerada y de la recuperación de pozos, y una mejora de la realidad.

Respecto a las actuaciones de adaptación ante el incremento de temperatura y las olas de calor, el Área cuenta con diversos antecedentes, como la elaboración del índice de vulnerabilidad en los entornos escolares, la guía para la implementación de itinerarios de confort bioclimático 2022 y los programas de impulso de los espacios verdes urbanos y periurbanos llevados a cabo en diversos municipios. Así mismo, los resultados de los proyectos Life Clinomics y eCO-adapt50 marcan el punto de partida para impulsar y avanzar en modelos reproducibles sobre el conjunto del territorio. La futura central de compras de la Diputación puede constituir una buena oportunidad para la definición de uno o diversos modelos de estructuras de sombra para ser implementadas en espacios abiertos urbanos: temporales o permanentes, de sombreado fijo o móvil, combinados con elementos verdes, que por su definición podrían venir precedi-

dos de un proceso participativo y dinamizador en el territorio.

Estos tres ámbitos de actuación serán acompañados de forma transversal por el trabajo en red con las diversas administraciones, los centros de investigación y el tercer sector, con el fin de facilitar el impulso de la innovación, la comunicación y la dinamización territorial. Los sólidos marcos de gobernanza liderados por el Área –el Pacto de las Alcaldías por la Energía y el Clima (PAESC) y la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad– permitirán afianzar la implantación del proyecto en su triple vertiente ambiental, económica y social, incorporando los componentes de equidad y justicia social.

VISIÓN

Al final del mandato, los municipios de la provincia de Barcelona tendrían que haber incorporado completamente proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, que al mismo tiempo hubiesen contribuido a dinamizar el territorio, mejorar el conjunto de valores ambientales e incrementar el bienestar de las personas. Los criterios específicos de éxito relacionados con los objetivos y las fases son:

- Disponer de un análisis exhaustivo y planificación cuidadosa del conjunto del territorio en relación con los ámbitos definidos.
- Haber desarrollado modelos, diseños y proyectos piloto innovadores y reproducibles.
- Haber extendido las actuaciones diseñadas a todos los municipios con criterios de equidad y dinamización territorial.
- Haber impulsado proyectos ejemplificadores con implicación directa de los entes locales de la provincia y la colaboración de la sociedad civil que permitan avanzar en el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones y de adaptación al incremento de la temperatura y a la disminución de la disponibilidad de agua.
- Contar con una red de alianzas sólida y estable entre el conjunto de actores públicos y privados más relevantes.
- Disponer de una batería de herramientas de comunicación, sensibilización y formación al alcance de los sectores implicados y del conjunto de la ciudadanía.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Contribuir a la reducción de los gases de efecto invernadero y la dependencia energética local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que el 90 % de los municipios de la provincia y el 100 % de los signatarios del Pacto de las Alcaldías tengan como mínimo una instalación de energías renovables en el municipio durante el mandato para que en el año 2030 sean el 100 %. • Incrementar la eficiencia energética con la reducción de un 20 % del consumo energético de los edificios públicos. • Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (relativas) de los entes locales en más de un 55 % el año 2023 respecto a las emisiones de 2005. 	<p>N.º de apoyos a comunidades energéticas locales y otros mecanismos innovadores de gobernanza energética local.</p> <p>Porcentaje de emisiones reducidas respecto al año 2005.</p> <p>Potencia instalada (kW, total y por fuente energética).</p> <p>N.º de municipios con instalaciones de renovables.</p>
<p>Crear una oficina de servicio a los municipios de < 20.000 h. en la gestión del ciclo del agua y en la adaptación del territorio al estrés hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la gestión de los servicios de abastecimiento de agua. • Impulsar la gestión mancomunada de servicios para favorecer la economía de escala. • Mejorar la eficiencia en el uso del agua. • Analizar la disponibilidad del recurso (estudios hidrogeológicos, aprovechamiento de pozos, agua de lluvia, agua regenerada), necesidades y usos en el territorio. • Incrementar la resiliencia de los ecosistemas al estrés hídrico. 	<p>N.º de municipios con instrumentos de gestión y control implementados (auditorías, eficiencia, cálculo, tarifas, información y control, etc.).</p> <p>N.º de municipios con instrumentos para la sequía aprobados (plan de sequía, ordenanza de sequía).</p> <p>N.º de estudios de eficiencia en equipamientos municipales.</p> <p>N.º de estudios de disponibilidad de agua.</p>

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Apoyar a los municipios para la adaptación al incremento de la temperatura y las olas de calor en el ámbito urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de confort bioclimático: estructuras de sombra, itinerarios de confort, ejes verdes, refugios bioclimáticos, etc. • Potenciación de la naturalización global de los entornos urbanos y periurbanos. • Diagnóstico y planificación para la adaptación del hábitat urbano al incremento de temperatura y olas de calor. 	<p>N.º de estructuras de sombra creadas/ instaladas.</p> <p>Incremento de la superficie de verde total en el municipio.</p> <p>N.º de refugios climáticos generados.</p> <p>Km de itinerarios atemperados creados.</p> <p>N.º de diagnósticos y planificaciones realizadas.</p>
<p>Consolidar las redes de dinamización e innovación, como instrumentos de implantación y apoyo de los tres ámbitos de actuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el alineamiento de foros locales (PAESC, Red) con el desarrollo e implantación de los tres ámbitos prioritarios de actuación. • Colaborar con los centros de investigación y el resto de actores públicos y privados para la implantación local de las soluciones innovadoras en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. • Estimular la cooperación a diversas escalas (interna Diputació, Cataluña, Estado, UE) para optimizar el impacto de las acciones. • Desarrollar modelos para la maximización de los cobeneficios ecológicos y socioeconómicos de la transición climática. • Implantar los principios de equidad y justicia social. 	<p>N.º de municipios adheridos al Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía (objetivo 2030).</p> <p>N.º de apoyos a comunidades energéticas locales y otros mecanismos innovadores de gobernanza energética local.</p> <p>N.º de acciones de comunicación/ participación/difusión/información.</p> <p>N.º de acuerdos, convenios y proyectos desarrollados con otros actores.</p>

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento de todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.3 Fomentar políticas locales e incentivos para incrementar sistemas de drenaje sostenible, reciclaje, reutilización del agua y aprovechamiento de aguas freáticas.



7. ENERGÍA LIMPIA Y ASEQUIBLE

Promover en el ámbito local el uso y la generación de energía verde y de proximidad, asequible y segura.

7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía en el territorio y en la misma corporación.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

13.3 Mejorar la educación y la sensibilización de la ciudadanía en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.4 Promover acciones locales basadas en la naturaleza para afrontar los efectos de la emergencia climática.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

3.3 Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.

REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL: BARRIOS Y PUEBLOS EN TRANSICIÓN

Este proyecto tiene por objetivo impulsar y desplegar proyectos de transformación integrales destinados a revertir procesos de degradación de áreas urbanas vulnerables con acumulación de problemáticas diversas. En concreto, se trabajará por:

- Activar políticas locales de regeneración urbana para el conjunto del territorio.
- Promover proyectos territorializados, basados en el protagonismo social, la transversalidad de políticas e instrumentos y la concertación de agentes e instituciones.
- Incorporar en la regeneración urbana la visión, los retos y los instrumentos de las agendas urbanas y rurales y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Debido al carácter integral del proyecto, son diversos los elementos transformadores que lo definen:

- Se potencia la regeneración urbana integral como herramienta de transición de las ciudades y pue-

blos de la demarcación, con impacto en las esferas social, económica y ambiental.

- Se impulsa la reorientación de la acción urbanística local hacia procesos de regeneración y reciclaje urbano.
- Se fomenta la constitución de alianzas eficaces para transformar el entorno urbano en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil.
- Se desarrollan mecanismos de coordinación en el seno de la corporación de relación y colaboración estables con agentes del territorio (administraciones, colegios profesionales, universidades, empresas y entidades).
- El proyecto actúa como palanca para la implementación de la Agenda Urbana y Rural y facilita la oportunidad de desplegar una política integrada de regeneración urbana, orientada a reforzar la cohesión social como motor de transformación, y lograr entornos urbanos seguros, resilientes y sostenibles.

VISIÓN

El proyecto tiene que suponer la activación real de las políticas públicas de regeneración integral de áreas urbanas (desaparecidas desde hace más de diez años), articuladas a través de un programa ambicioso, operativo y con perspectiva de continuidad. Un pro-

yecto con el objetivo de reducir desigualdades y reequilibrar el territorio, que responda a los retos urbanos de hoy con mirada propia y que integre en el proceso a los diversos sectores de la sociedad.

OBJETIVOS	INDICADORES
Promover la definición de iniciativas de regeneración integral de áreas urbanas en clave transformadora.	N.º de proyectos redactados con apoyo corporativo.
Extender para el conjunto del territorio los proyectos de regeneración urbana que se están implementando.	N.º de proyectos en implementación: 1. Por tipo de área urbana. 2. Por tramos de población. 3. Por comarcas.
Materializar la transferencia de inversión pública a los territorios con necesidades de regeneración urbana.	Presupuesto ejecutado (acumulado) en proyectos de regeneración urbana integral.
Lograr la transversalidad efectiva de la acción corporativa de la Diputación en el diseño e implementación de los proyectos.	Apoyo a los proyectos de regeneración urbana en ejecución por los centros gestores corporativos: 1. N.º de centros gestores con actuaciones activas/vinculados al proyecto transformador. 2. N.º de actuaciones activas asociadas a la definición o implementación de proyectos de regeneración urbana.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la red de gobiernos locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante un despliegue de la Nueva Agenda Urbana y Rural.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con más vulnerabilidad del territorio.

11.3 Conseguir un modelo urbano inclusivo y sostenible a través de una planificación estratégica con el territorio y participativa con la ciudadanía.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.1 Dotar a los ayuntamientos de instrumentos de gestión y mejora urbana basados en la regeneración de los tejidos existentes y en la infraestructura verde.

2.5 Desplegar una política integrada de regeneración urbana orientada a los barrios y comunidades más vulnerables.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

LA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS: ESTRATEGIA CLAVE PARA MUNICIPIOS DE HASTA 20.000 HABITANTES

El abordaje de las violencias machistas por parte de las administraciones públicas deriva del mandato o imperativo legal que emana del marco normativo vigente y de los diversos instrumentos que despliegan su articulado. Resulta particularmente relevante el Protocolo marco para una intervención con diligencia debida del año 2022, que define un nuevo paradigma de abordaje basado en la acción circular y permanente en el ámbito de la prevención y la reparación, desde una mirada interseccional. Y para poder desarrollar la prevención desde la centralidad que otorga el nuevo paradigma, el Plan nacional de prevención de las violencias machistas (2023-2025) y su libro blanco despliegan su desarrollo conceptual, metodológico e instrumental para garantizar una prevención transformadora.

Ante la evidencia de que las violencias machistas se producen y reproducen, que se muestran permanen-

tes en sus formas y niveles de incidencia y que se manifiestan en todos los ámbitos de vida y a lo largo de todo el ciclo vital de las mujeres, se hace patente que su abordaje integral requiere el compromiso de toda la comunidad para avanzar hacia su erradicación, trabajar en su prevención y construir respuestas contundentes y efectivas ante cualquier caso.

La Diputació de Barcelona cuenta con una larga trayectoria de incidencia en el abordaje de las violencias machistas a través del apoyo a los entes locales. Desde la financiación específica, pasando por los recursos técnicos que permitan elaborar las estrategias y circuitos locales, hasta las acciones formativas y los recursos de apoyo a la prevención, la Diputació y el Servicio de Políticas de Igualdad se convierten en agentes clave para garantizar una actuación preventiva en todo el territorio en condiciones de igualdad y de redistribución de recursos.

En el anterior mandato, el servicio pudo desarrollar el proyecto transformador Red de territorios libres de violencias machistas, desde donde se inició un proceso de innovación para su abordaje a lo largo del territorio de la demarcación. Una de las evidencias observadas tiene que ver con la diversidad territorial en cuanto a estructuras organizativas, servicios y recursos vinculados a la red de abordaje ante las violencias machistas. Estas diferencias se explican principalmente por la diversidad poblacional, y ponen de manifiesto que los municipios de menos de 20.000 habi-

tantes presentan necesidades particulares a la hora de establecer estrategias efectivas para abordar cualquier caso que se pueda producir.

El proyecto de diagnóstico de necesidades entre los municipios de menos de 20.000 habitantes realizado en el año 2021 ponía de manifiesto que, en el ámbito del abordaje y prevención de las violencias machistas, esta tipología de ente local contaba con necesidades vinculadas con la formación de los equipos profesionales que atienden en municipios pequeños, la creación de circuitos de coordinación y la ampliación de los recursos para garantizar una correcta atención, entre otros.

Situar la actuación en este tipo de municipios permitirá fortalecer el desarrollo del modelo de abordaje integral ante cualquier forma de violencia machista del país basado tanto en la prevención como en la reparación. Será necesario, sin embargo, atender las particularidades y necesidades concretas, que requerirán una dotación de recursos preventivos en el territorio a través del fortalecimiento de los servicios, la generación de espacios seguros, el diseño de equipamientos preventivos y la construcción de comunidades seguras. Este conjunto de recursos, junto al compromiso de cada territorio, será el que posibilitará desplegar una estrategia preventiva efectiva y con impacto a medio y largo plazo.

VISIÓN

Establecer un compromiso territorial y un trabajo alrededor de la prevención entre los municipios de menos de 20.000 habitantes de la demarcación de Barcelona que sea referente en materia de lucha contra las violencias machistas, para garantizar una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en las acciones locales y supralocales.

OBJETIVOS	INDICADORES
Crear nuevos recursos o servicios de prevención de las violencias machistas que den respuesta a las necesidades del territorio.	N.º de nuevos recursos a lo largo del mandato.
Incrementar los recursos o servicios de sensibilización y prevención hacia las violencias machistas en todos los municipios con menos de 20.000 habitantes.	N.º de recursos o servicios implementados % de cobertura territorial.
Generar y fortalecer las alianzas internas y externas para el despliegue de los programas de prevención de las violencias machistas.	N.º de centros gestores participantes. N.º de agentes externos participantes. Creación de espacios de interrelación y coordinación. Proyectos impulsados de manera transversal.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



5. IGUALDAD DE GÉNERO

Contribuir a alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.2 Erradicar todas las formas de violencia machista en el conjunto del territorio.

5.3 Desde el gobierno local, velar por la eliminación de todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, así como la mutilación genital femenina.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzado, poner fin a las formas modernas de esclavitud y el tráfico de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, como máximo, en el año 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas en todos los pueblos y ciudades.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

EQUIPAMIENTOS 2030: RESPONSABLES Y EDUCADORES

Las ciudades y los pueblos hacen frente a nuevos retos que tienen que ver, por un lado, con el logro de los objetivos globales que derivan de planteamientos ambiciosos y de futuro, entre los cuales destaca la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, y, por otro lado, con crisis ambientales, sociales y sanitarias que afectan al mismo carácter de la ciudad como entorno útil y hábil para la vida colectiva.

En este contexto, los municipios de la provincia de Barcelona tienen la gran responsabilidad de replantearse inercias y prácticas actuales con el fin de ir más allá. Uno de los retos es conseguir que su parque de 4.581 equipamientos deportivos aporten más valor en la mejora de la calidad de vida personal y comunitaria con actuaciones cercanas, factibles, reales y de calidad, hechas a medida para la ciudadanía y con la ciudadanía.

A fin de ayudarlos en estos hitos, desde el Área de Deportes y Actividad Física se desarrollará el proyecto transformador Equipamientos 2030: responsables y

educadores, que aportará valor en una doble vertiente. Por un lado, tiene el objetivo de resignificar los equipamientos como RESPONSABLES, para que integren criterios de sostenibilidad en los aspectos sociales, económicos y ambientales. Por otro lado, lo que forma los equipamientos como EDUCADORES, porque transmiten valores de participación, igualdad y compromiso social, económico y ambiental entre personas.

La citada iniciativa se fundamentará en la promoción de la participación activa de los equipamientos deportivos municipales en iniciativas orientadas a la incorporación de los cuatro pilares siguientes:

- Participativo: equipamiento que fomenta la ciudadanía activa y la participación en su gestión y gobernanza para arraigar un sentido democrático de comunidad y de responsabilidad cívica. Equipamiento que forma parte de una red de bienestar ciudadano, que escucha a las personas usuarias y sus demandas y se relaciona activamente con la comunidad y con otros equipamientos de su entorno.
- Accesible: equipamiento que garantiza el acceso universal y equitativo a toda la ciudadanía sin ningún tipo de discriminación o barrera, sea por razones económicas, de género, edad, nacionalidad, color, lengua, discapacidad, orientación sexual, religión, etc. Equipamiento que es inclusivo y equi-

tativo porque ha corregido los desequilibrios, la discriminación y la infraestructura de ciertos colectivos no usuarios y promueve un uso ciudadano plural y representativo del pueblo/barrio/ciudad, sin dejar a nadie de lado ni atrás.

- Igualitario: equipamiento que garantiza y promueve la igualdad y la dignidad de todas las personas, que es un espacio libre de machismo y de todo tipo de abusos, discriminaciones o violencias, y que fomenta el encuentro y la buena convivencia intergeneracional e intercultural entre vecinos y vecinas. Un equipamiento educador en una igualdad ciudadana plena desde la diversidad y los valores civiles y democráticos.
- Sostenible: equipamiento sostenible y ambientalmente responsable, comprometido con la lucha contra el cambio climático, la eficiencia energética y la economía circular. Un equipamiento en transición hacia la descarbonización, que es un referente educador en materia de sostenibilidad y de los ODS de la Agenda 2030 entre las personas usuarias y los vecinos y vecinas del barrio/municipio. Impulsa la conciencia ecológica a partir de la acción educadora y la promoción de hábitos y valores en materia de sostenibilidad.

VISIÓN

Implementar el proyecto transformador Equipamientos 2030: responsables y educadores en la gran mayoría de los entes locales de la provincia de Barcelona y, por tanto, llegar a los principales equipamientos deportivos municipales.

OBJETIVOS	INDICADORES
Alinear las instalaciones deportivas con el cumplimiento de medidas de acuerdo con los cuatro pilares: participativo, accesible, igualitario y sostenible.	Porcentaje de equipamientos deportivos que han sido analizados en función del plan de medidas del proyecto.
Transformar las instalaciones deportivas municipales en Equipamientos 2030: responsables y educadores.	Porcentaje de equipamientos deportivos en el que se está implementando el plan de medidas.
Promover el intercambio y la generación de conocimiento de la Red de Municipios de los Equipamientos 2030.	Porcentaje de municipios participantes en espacios técnicos de intercambio de conocimiento de la Red de Municipios de los Equipamientos 2030.
Extender la experiencia a los diferentes territorios de la provincia de Barcelona.	N.º de municipios adheridos al proyecto transformador Equipamientos 2030: responsables y educadores.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, en especial, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidos a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora a fin de apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

9.4 Modernizar las infraestructuras y reconvertir las industrias para que sean sostenibles y totalmente digitalizadas.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

JUVENTUD DEPORTIVA, SOCIEDAD ACTIVA

La problemática que da origen a este proyecto es la constatación de que la adolescencia es una época en que confluyen una tendencia demostrada al abandono de la práctica deportiva y un aumento de los factores de riesgo asociados a problemas de adaptación social y de salud (consumo de sustancias nocivas, conductas sexuales de riesgo, estereotipos de género, gestión del mundo virtual, acoso escolar, etc.). Esta situación se puede ver agravada por circunstancias socioeconómicas desfavorables.

La actividad física y el deporte aportan múltiples beneficios al colectivo de jóvenes en general y, utilizados de manera pedagógica y educativa, por su carácter socializador y participativo, favorecen las relaciones y la comunicación con colectivos tradicionalmente excluidos y con pocos espacios de participación social. El objetivo principal del proyecto «Juventud deportiva, sociedad activa» (JESA, por sus siglas en catalán) es luchar contra el abandono deportivo y el sedentarismo durante la adolescencia, especialmente por lo que se refiere a la población joven en situaciones socioeconómicas desfavorables, a fin de que vuelvan a disfrutar de prácticas fisicode-

portivas y de esta forma lograr actitudes vitales positivas.

La práctica de actividad física permite el fomento de estilos de vida saludables y, por tanto, es una herramienta de prevención de conductas de riesgo y de sedentarismo. Para lograr el objetivo citado es necesario impulsar actuaciones deportivas y de actividad física para el colectivo de jóvenes, así como conservar una mirada preventiva y promover actuaciones para el colectivo infantil.

En este sentido, el proyecto engloba cinco bloques de intervención:

- Ayudas para el deporte y la actividad física para colectivos vulnerables: favorecer el acceso a la práctica deportiva de personas en situación de riesgo de exclusión social (por razones económicas o sociales) a través de ayudas para la participación en actividades deportivas, especialmente en el colectivo de jóvenes.
- Programas deportivos – Deporte para niños y jóvenes: impulsar programas municipales de referencia de actividad deportiva continuada dirigidos a niñas, niños y adolescentes que fomenten la práctica deportiva, los hábitos saludables y la inclusión de los valores del deporte, con especial atención a colectivos en situación de riesgo de exclusión.

- Incorporación municipal de educadoras y educadores deportivos: incorporar en los servicios de deportes municipales la figura de la educadora o educador deportivo como figura de acompañamiento al colectivo adolescente y joven con la finalidad de introducir la actividad fisicodeportiva dentro de su proyecto vital y minimizar el abandono deportivo.
- Apoyo a proyectos singulares de deporte e inclusión social: colaboración con actuaciones, impulsadas por entidades sin ánimo de lucro, en el ámbito del deporte como herramienta de inclusión y de transformación social, que estén dirigidas a la infancia y la juventud y sean afines al proyecto «Juventud deportiva, sociedad activa».
- Generación y difusión de conocimiento: promover actuaciones de innovación y de creación de conocimiento para difundir y sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y el deporte para niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

De los cinco bloques de intervención, lo más significativo de este proyecto es incorporar en los servicios de deportes municipales la figura de la educadora o educador deportivo con la finalidad de acompañar a los y las jóvenes de entre 12 y 20 años en la definición y la realización de actividades de carácter deportivo, lúdico, saludable, inclusivo e innovador, tanto en el espacio público (parques, plazas, playas, etc.) como en los

mismos equipamientos educativos de los municipios (patios de las escuelas y de los institutos), con un énfasis especial en el colectivo femenino.

VISIÓN

La visión de este proyecto es que los y las jóvenes dispongan de más herramientas y recursos que permitan reducir los factores de riesgo asociados a la adolescencia a través del deporte. Al final del mandato, la práctica deportiva se tiene que posicionar como elemento de protección y prevención que ayuda a los y las adolescentes y jóvenes a lograr actitudes vitales positivas.

OBJETIVOS	INDICADORES
Garantizar el acceso a la práctica deportiva a todos, con atención a los colectivos más vulnerables, y focalizar el proyecto en los y las jóvenes en riesgo de exclusión.	N.º de entes locales participantes en todos los bloques de intervención.
Disminuir el abandono deportivo y el sedentarismo que se producen en la adolescencia y la juventud.	N.º de personas beneficiarias/participantes en todos los bloques de intervención.
Favorecer la generación de proyectos de vida en equidad, sin exclusión, que incluyan hábitos de vida activos y saludables entre adolescentes y jóvenes.	Grado de satisfacción de las personas participantes respecto de los beneficios y la utilidad del recurso de incorporación municipal de educadoras y educadores deportivos – JESA.
Poner de relieve la función educativa del deporte y aprovechar sus valores implícitos para el crecimiento personal de los jóvenes.	Porcentaje de participantes incorporados a itinerarios formativos y laborales después de la actuación respecto de los y las participantes que ni estudian ni trabajan al inicio de la actuación, en el marco del recurso de incorporación municipal de educadoras y educadores deportivos – JESA.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, en especial, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidos a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para hombres y mujeres a la formación posobligatoria (formación técnica profesional, secundaria no obligatoria y universitaria).

4.7 Garantizar que todo el alumnado adquiera las competencias necesarias para promover el desarrollo sostenible.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios y favorecer la inclusión social a través de políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

10.3 Reducir cualquier discriminación promoviendo medidas de igualdad de oportunidades para todos.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2. Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

INFRAESTRUCTURA VERDE BARCELONA 2030

Infraestructura Verde Barcelona 2030 quiere aprovechar la larga trayectoria y conocimiento acumulados por la Diputació de Barcelona en la gestión de zonas naturales protegidas y en el apoyo a municipios y entidades para la gestión forestal de espacios de uso agrario a fin de liderar la política pública de desarrollo de la infraestructura verde desde el ámbito local en el marco de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. Así mismo, aprovechando las sinergias de esta política multinivel y las oportunidades existentes en el actual contexto estratégico (Agenda 2030, Agenda Urbana y Rural PRTR, Next Generation EU y Plan Financiación 2021-2027), generar un impacto significativo en el territorio que contribuya a fomentar ciudades y pueblos más resilientes y sostenibles ante el cambio global. A continuación, enmarcamos el proyecto Infraestructura Verde Barcelona 2030 como instrumento para la Diputació de Barcelona en el abordaje de los retos estratégicos identificados para el mandato 2024-2027.

- Preservar los valores naturales del territorio, con un énfasis particular en los espacios naturales pro-

tegidos, con la finalidad de asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de la totalidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, protegiendo la biodiversidad local, en alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15: 1) Asegurando la conservación de todos los ecosistemas terrestres y de agua dulce en las áreas protegidas de la XPN; 2) Desarrollando iniciativas para el restablecimiento de ecosistemas degradados, promoviendo la recuperación y resiliencia; 3) Fomentando el uso sostenible de los recursos naturales, garantizando que las actividades humanas sean compatibles con la conservación de la biodiversidad; 4) Protegiendo y promoviendo la biodiversidad local, desplegando medidas para prevenir la pérdida de especies y la degradación de hábitats.

- Acelerar la transición ecológica y sostenible ante la emergencia climática con políticas de adaptación climática y de regeneración justas y efectivas. La infraestructura verde contribuye a la adaptación climática y a la regeneración mediante la mitigación del cambio global y la gestión de aguas fluviales. También favorece la biodiversidad, promueve la salud y el bienestar social (los espacios verdes no solo resultan beneficiosos para el medio ambiente, sino que también mejoran la calidad de vida de los residentes, ofreciendo lugares para la distracción, el ejercicio y el contacto con la naturaleza) y estimula una economía sostenible (por

ejemplo, mediante la creación de empleos en sectores relacionados con la gestión forestal, la construcción sostenible y el mantenimiento de estos espacios). A fin de que estas políticas sean justas y efectivas, será crucial involucrar a los municipios y gobiernos locales de Barcelona en el proceso de planificación y garantizar que los beneficios de la infraestructura verde sean accesibles para todos los habitantes, independientemente de su situación económica y social.

- Impulsar la transición digital de la economía, la Administración pública y los servicios públicos. El desarrollo de la infraestructura verde en la provincia de Barcelona, combinado con el impulso de la transición digital en la economía, la Administración pública y los servicios públicos, representa un enfoque holístico e innovador hacia la sostenibilidad y la modernización. Debe ser un estímulo para una planificación urbana sostenible, y favorece una movilidad sostenible (desarrollar infraestructuras para bicicletas y vehículos eléctricos, así como promover el transporte público ecológico, reduce la dependencia de los combustibles fósiles y mejora la calidad de vida urbana), la gestión de recursos naturales (implementar sistemas de recolección de agua de lluvia y el reciclaje de aguas residuales para el riego de espacios verdes urbanos) y también la participación ciudadana digital. La clave para el éxito de esta estrategia integrada es asegurar que tanto la infraestructura verde

como la transición digital se desarrollen de manera inclusiva y equitativa.

- Promover la transición hacia un modelo de bienestar basado en la igualdad de derechos, la equidad y la sostenibilidad social a lo largo del ciclo de vida de las personas. Un aspecto clave es diseñar espacios verdes accesibles para personas de todas las edades y capacidades, que incluyan instalaciones adecuadas para niños, ancianos y personas con discapacidad, así como asegurar que la infraestructura verde esté distribuida equitativamente por toda la provincia, incluidas las áreas desfavorecidas, para combatir la desigualdad ambiental. También lo es crear espacios verdes que fomenten la interacción social y el desarrollo comunitario, con parques con áreas de juegos, jardines comunitarios y espacios para eventos culturales, e implementar programas de educación ambiental y actividades recreativas en espacios verdes que involucren a diversos grupos demográficos. O incentivar la creación de empleos verdes y apoyar a las empresas locales en la creación de productos y servicios sostenibles relacionados con la infraestructura verde.
- Garantizar la equidad territorial e intermunicipal desde una redistribución de inversiones, recursos y servicios. Esta estrategia debe ser inclusiva y asegurar que todos los municipios, tanto los más densamente poblados como los más rurales o

menos desarrollados, se beneficien de manera equitativa. Para conseguirlo es necesario realizar un análisis detallado de las necesidades específicas de cada municipio en términos de infraestructura verde y servicios relacionados, así como identificar áreas con déficits críticos de espacios verdes y servicios asociados. También asegurar que la asignación de fondos y recursos para infraestructura verde tenga en cuenta las necesidades y carencias específicas de cada municipio, e implementar un sistema de financiación que priorice a aquellos municipios con menos recursos o con mayores desafíos ambientales.

- Potenciar la detección y el abordaje de dinámicas de segregación urbana y territorial para garantizar un desarrollo cohesionado del territorio. La infraestructura verde, ya que incluye parques, jardines, corredores ecológicos y otras áreas naturales (verdes y azules), puede ser una herramienta poderosa para conectar comunidades, mejorar la calidad de vida y fomentar la inclusión social. En este sentido, es necesario realizar un estudio detallado de la distribución espacial de la infraestructura verde en relación con diferentes barrios y comunidades, identificando áreas donde la falta de espacios verdes contribuya a la segregación y con la ayuda de herramientas de análisis geoespacial (SITxell) para entender cómo la infraestructura verde actual afecta (o no) a la cohesión territorial.

VISIÓN

La visión para el desarrollo de una estrategia de infraestructura verde en la provincia de Barcelona es crear un entorno sostenible, saludable y resiliente que mejore la calidad de vida de sus residentes y que proteja al medio ambiente para las generaciones futuras. Esta visión se fundamenta en los principios de equidad, participación ciudadana, conservación del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	INDICADORES
Integrar la infraestructura verde en la provincia de Barcelona para adaptarse al cambio climático y promover la resiliencia de los ecosistemas, las ciudades y las comunidades locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la conectividad ecológica entre áreas protegidas y corredores naturales para facilitar la migración de especies. • Aumento del acceso a espacios verdes y recreativos mediante la creación de parques y áreas de ocio al aire libre. • Número de personas involucradas en proyectos de infraestructura verde y programas de adaptación al cambio climático.
Integrar la infraestructura verde en entornos urbanos para mejorar la calidad del aire y aumentar en ellos la resiliencia climática, así como promover entornos más saludables y sostenibles para los residentes en la provincia de Barcelona.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el porcentaje de áreas urbanas cubiertas por vegetación, tales como parques, jardines y zonas verdes. • Evaluación de la accesibilidad y la disponibilidad de espacios verdes para residentes urbanos. • Mejora de la provisión de servicios ecosistémicos, como la polinización, control de plagas y regulación del ciclo del agua, gracias a la presencia de áreas verdes y hábitats naturales.
Integrar la infraestructura verde en la provincia de Barcelona para proteger y restaurar espacios naturales, y promover la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la superficie de áreas naturales protegidas y áreas restauradas como resultado de la implementación de proyectos de infraestructura verde. • Superficie restaurada mediante la reforestación, revegetación y recuperación de ecosistemas degradados.
Integrar la infraestructura verde en la provincia de Barcelona para prevenir incendios forestales, potenciar los servicios ecosistémicos y promover la resiliencia ambiental y la seguridad de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de prácticas agroforestales que reduzcan la vulnerabilidad al fuego, como la instalación de vallas cortafuegos y la diversificación de cultivos. • Implementación de técnicas de silvicultura preventiva, como la realización de claros selectivos y la reducción del estrés hídrico en los bosques. • Número de personas que participan en programas de educación y capacitación sobre prevención de incendios y gestión del paisaje.

OBJETIVOS	INDICADORES
Desarrollar infraestructura verde a través de espacios agrarios para potenciar servicios ecosistémicos con un impacto significativo en la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de municipios y territorios de Barcelona.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de tierras agrícolas dedicadas a prácticas agroecológicas y diversificación de cultivos. • Mejora de la conectividad ecológica entre áreas naturales protegidas y paisajes agrarios, facilitando el movimiento de especies y la conservación de la diversidad. • Valoración económica de los servicios ecosistémicos proporcionados por los espacios agrarios, incluidas la polinización, el control de plagas y la provisión de alimentos y materiales.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



2. HAMBRE CERO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PROXIMIDAD

Contribuir a garantizar los ecosistemas en los municipios de la provincia mediante prácticas agrícolas resilientes.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.4 Para 2030, promover desde los gobiernos locales medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, a fenómenos meteorológicos extremos, a sequías, inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y de la tierra.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.



15. VIDA TERRESTRE

Promover la sostenibilidad, frenar la pérdida de biodiversidad biológica y potenciar los espacios verdes y naturales.

15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de la totalidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, protegiendo la biodiversidad local.

15.2 Aumentar el número de bosques con gestión sostenible, poniendo fin a la deforestación, recuperando bosques degradados e incrementando sustancialmente la repoblación forestal y la reforestación.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



1. COORDINAR LA ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO A PARTIR DEL ENCAJE DE LAS REDES DE ESPACIOS NATURALES, AGRARIOS, URBANOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS

1.2 Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales y de sus conectores.

1.3 Intensificar la información y la gestión compartida de la infraestructura verde y azul y de los sistemas agroalimentarios como palanca de desarrollo.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

DIBASALUS. AGUA DE CALIDAD

La Diputació de Barcelona trabaja para ayudar al cumplimiento de las responsabilidades municipales en el suministro de agua potable (especialmente a los pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes), y busca garantizar su control sanitario.

DIBAsalus quiere asegurar la disponibilidad de agua, específicamente garantizando su calidad, para la ciudadanía de la demarcación de Barcelona, y en concreto de los municipios más pequeños que realizan gestión pública del agua, cuya realidad territorial hace más compleja la disponibilidad y la gestión eficiente del ciclo del agua.

Así que el objetivo principal es conseguir garantizar una buena calidad del agua, a partir de una gestión del abastecimiento y consumo del agua óptimos en los municipios de menos de 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua, mediante un uso eficiente y mejorando la administración de este recurso, y a partir de la instalación de sistemas de monitorización de la red que permitan el control, el seguimiento, la recopilación y el análisis de datos sobre la calidad sanitaria del agua.

Los diferentes sistemas o redes de abastecimiento de agua actuales en estos municipios ofrecen una oportu-

unidad de modernización y digitalización. Con la transformación y mejora de la gestión de los sistemas de monitorización y control del suministro de agua se pretende generar, recibir y analizar los datos e información que muestren el estado y funcionamiento de los sistemas y redes de agua de los municipios menores de 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua de la demarcación de Barcelona, para poder hacer actuaciones inmediatas y más eficientes que garanticen que el agua suministrada cumple con los requisitos sanitarios necesarios.

Con todo ello se pretende conseguir los siguientes avances:

- Obtener información de los principales elementos de los sistemas de suministro:
 - Estado de los acuíferos
 - Caudales captados
 - Caudales suministrados
 - Agua registrada
 - Redes de distribución y eficiencia de la red
 - Parámetros de calidad del agua
- Medir y analizar los datos para la toma de decisiones.
- Disponer de notificaciones y avisos de procesos o incidencias en el sistema.

- Tener más eficacia operacional en las redes de agua, infraestructuras e instalaciones.

VISIÓN

La visión del proyecto es que los ayuntamientos, específicamente los de menos de 5.000 habitantes, identifiquen a la Diputació de Barcelona como aliada a la hora de garantizar la calidad del agua de consumo, y que la ciudadanía perciba que el agua del grifo es buena y saludable y está garantizada y supervisada desde su ayuntamiento.

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Asegurar la calidad del agua de consumo en los municipios de menos de 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua, con un enfoque integral en la evaluación, la gestión y la prevención de los riesgos que contemple todos los pasos de la cadena de abastecimiento, desde la captación hasta que llega al consumidor.</p>	<p>Porcentaje de municipios < 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua con planes sanitarios del agua.</p>
<p>Contribuir a garantizar una gestión eficiente de la información del ciclo del agua a través de la digitalización de las instalaciones de suministro de los municipios de menos de 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua.</p>	<p>Porcentaje de municipios < 5.000 habitantes que hacen gestión pública del agua con sistema de telecontrol del ciclo del agua.</p>
<p>Implementar herramientas digitales para la información ciudadana y mejorar la transparencia en el uso y la gestión del ciclo urbano del agua en los pequeños municipios que hacen gestión pública de este recurso.</p>	<p>Número de analíticas de calidad del agua de consumo publicadas.</p>
<p>Promover el reconocimiento social de la calidad y las garantías sanitarias que ofrece el agua del grifo.</p>	<p>Número de edificios con analíticas de red.</p>
<p>Posicionar a la Diputació de Barcelona como actor clave en la gestión sanitaria del agua y en la generación del conocimiento.</p>	<p>Número de eventos sobre gestión del agua en los que participa la Diputació de Barcelona.</p>

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, en especial, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar a todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades desatendidas, así como combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua u otras transmisibles.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento en todos los pueblos y ciudades.

6.4 Fomentar el uso sostenible del agua a través de medidas que busquen aumentar la eficacia y eficiencia avanzando hacia una gestión integrada de los recursos hídricos.

6.5 Para 2030, llevar a cabo una gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, también mediante la cooperación transfronteriza, de la manera que sea conveniente.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

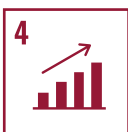


9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el objetivo de apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



4. INCORPORAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

4.2 Desplegar una política corporativa e integrada del ciclo del agua.



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.1 Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.

ANEXO

04

RELACIÓN DE SUBPROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



15000

MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y LOS ESPACIOS URBANOS

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **34**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50000 Área de Infraestructuras y Territorio
50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico

Objetivos específicos 2024

- Incrementar la calidad de vida en los municipios de la demarcación de Barcelona mediante las inversiones, servicios y planes de apoyo.
- Coordinar y dirigir los objetivos de las materias y gerencias que componen el área, de acuerdo con los objetivos anuales.
- Velar por la aplicación eficiente y transparente de los recursos humanos materiales y obtener un resultado medible.
- Consolidar el Programa SMART ROAD.
- Hacer el seguimiento del proyecto Vías Blaves Barcelona. Más concretamente, de la ejecución de las obras de la Anoia en Fase 1.
- Apoyar técnicamente la inversión pública local en las competencias básicas territoriales.
- Activar las redes de servicios básicos locales, los equipamientos, el espacio público y el verde urbano para la mitigación del cambio climático y como agentes de salud.

Actividades y productos 2024

- Definición de nuevas infraestructuras de competencia y mantenimiento y mejora de las actuales.
- Mejora en la movilidad de las personas en las diferentes modalidades de transporte público o privado.
- Ayuda a la mejora de los espacios urbanos dotándolos de una correcta planificación de infraestructuras.
- Colaboración en la preservación del patrimonio arquitectónico de la demarcación, estableciendo acciones y destinando recursos humanos y económicos.
- Consolidación de los proyectos de instalaciones de infraestructuras de comunicaciones.
- Impulso de los proyectos ejecutivos Vies Blaves Llobregat, Cardener y Anoia.
- Redacción de estudios, planes y proyectos para la planificación y programación de la inversión y mantenimiento, y para la ejecución.
- Apoyo técnico para la mejora de las redes de servicios básicos locales y la resiliencia, de las urbanizaciones de baja densidad y de rieras, torrentes y barrancos en áreas urbanas, así como de los equipamientos, el espacio público y el verde urbano.

- Formación y difusión en el ámbito de la inversión pública local.
- Apoyo a la inversión pública local en equipamientos, espacio público e infraestructuras urbanas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de municipios beneficiarios de planes directores, estudios y proyectos de equipamientos, espacios públicos y verde urbano (acumulado)	15	60
Número de apoyos técnicos para la mejora de redes de servicios básicos locales y la resiliencia (acumulado)	20	100
Número de apoyos técnicos para la mejora de las urbanizaciones residenciales de baja densidad (acumulado)	10	40

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento en todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.1 Asegurar el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible con especial atención a los colectivos más vulnerables.

6.2 Para 2030, conseguir el acceso equitativo a los servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, y poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y niñas, así como de las personas en situaciones vulnerables.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con más vulnerabilidad del territorio.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.1 Dotar a los ayuntamientos de instrumentos de gestión y mejora urbana basados en la regeneración de los tejidos existentes y en la infraestructura verde.

2.5 Desplegar una política integrada de regeneración urbana orientada a los barrios y a las comunidades más vulnerables.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.3 Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.

15100

GESTIÓN URBANA Y TERRITORIAL

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio
A Área de Urbanismo, Vivienda y Regeneración Urbana

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **62**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50003 Servicio jurídico-administrativo
50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
A0000 Área de Urbanismo, Vivienda y Regeneración Urbana
A0100 Gerencia de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades

Objetivos específicos 2024

- Ofrecer ayuda a los entes locales en materia de vivienda, regeneración urbana, urbanismo, actividades y protección civil de acuerdo con la realidad social, económica y legislativa del territorio.
- Apoyar en formación y consultas técnico-jurídicas.
- Prestar ayuda para viviendas asequibles y sostenibles, planificación urbanística, servicio de intermediación en deudas de la vivienda, verificación de actividades y protección civil.

Actividades y productos 2024

- Planificación, estudio y apoyo en materia urbanística.
- Regeneración urbana y activación de vacíos urbanos.
- Adquisición de viviendas, rehabilitación de viviendas y fomento del alquiler asequible.
- Servicio de intermediación en Deudas de Vivienda (SIDH, por sus siglas en catalán).
- Red de Servicios Locales de Vivienda (XSLH, por sus siglas en catalán).
- Gestor de Información de Actividades (GIA).
- Redacción de censos de actividades y planes de verificación de actividades.
- Planes de autoprotección y planes de protección civil municipal (DUPROCIM).
- PCOM: aplicación informática para la gestión de las emergencias en el municipio.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de municipios con apoyo económico en materia de vivienda	38,6 %	40 %
Número de ayudas económicas otorgadas (total)	250	375
Número de asistencias técnicas otorgadas (total)	110	120

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRTEGICOS

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con mayor vulnerabilidad del territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.5 Desplegar una política integrada de regeneración urbana orientada a los barrios y comunidades más vulnerables.

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.



8. DISEÑAR POLÍTICAS DE VIVIENDA INNOVADORAS E INCLUSIVAS

8.2 Asegurar y garantizar políticas locales de vivienda para los colectivos más vulnerables.

17200

GESTIÓN FORESTAL
Y PREVENCIÓN
DE INCENDIOS

ÁREA

- 5 Área de Infraestructuras y Territorio
- D Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **53**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

D0001 Oficina Técnica de Prevención Municipal de Incendios Forestales y Desarrollo Agrario

Objetivos específicos 2024

- Apoyar a los ayuntamientos en materia de redacción e implementación de planes de prevención de incendios forestales, así como de protección de incendios forestales en la interfaz urbana-forestal.
- Sensibilizar e informar a la población ante el riesgo de incendio forestal, reducir conductas imprudentes y mejorar la rápida detección y actuación ante estos.

Actividades y productos 2024

- Redacción de planes de prevención municipal de incendios forestales (PPI), así como el apoyo económico y técnico a los ayuntamientos para su implementación.
- Redacción de planos de delimitación, proyectos constructivos de franjas y parcelas de protección en la interfaz urbana-forestal.
- Despliegue conjunto con los ayuntamientos y las agrupaciones de defensa forestal (ADF) del Plan de información y vigilancia contra incendios forestales (PVI) y otras estrategias de sensibilización del riesgo y detección de incendios forestales.
- Redacción de proyectos de zonas estratégicas para la prevención de grandes incendios forestales o de restauración de zonas afectadas por perturbaciones naturales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Superficie certificada de áreas de gestión forestal prioritaria para la prevención de incendios y restauración de zonas degradadas	1.400 ha	6.000 ha
Número de planes municipales de prevención de incendios forestales entregados a los entes locales	48	187
Superficie certificada de franjas perimetrales de protección y parcelas interiores	498	2.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.



15. VIDA TERRESTRE

Promover la sostenibilidad de los ecosistemas, frenar la pérdida de diversidad biológica y potenciar los espacios verdes y naturales.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

15.1 Asegurar la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de la totalidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, protegiendo la biodiversidad local.

15.2 Aumentar el número de bosques con gestión sostenible, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar sustancialmente la repoblación forestal y la reforestación.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



1. COORDINAR LA ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO A PARTIR DEL ENCAJE DE LAS REDES DE ESPACIOS NATURALES, AGRARIOS Y URBANOS, Y DE SUS INFRAESTRUCTURAS

1.1 Promover instrumentos de planificación y de gestión urbanística de acuerdo con la matriz territorial de espacios abiertos.

1.2 Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales, de espacios agrarios y sus conectores.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

17210

MITIGACIÓN DEL
CAMBIO CLIMÁTICO
Y SOSTENIBILIDAD

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio
9 Área de Acción Climática y Transición Energética

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 43

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos,
Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
90000 Área de Acción Climática y Transición Energética
90100 Gerencia de Servicios de Medio Ambiente

Objetivos específicos 2024

- Potenciar la gestión local para la sostenibilidad económica y ambiental, estimulando el empleo y la economía verde y circular.
- Impulsar la transición energética con el fomento de la eficiencia energética y la generación renovable, la gestión sostenible del agua, los residuos y otros recursos, así como la movilidad blanda, eficiente y sostenible.
- Potenciar modelos de gestión municipal de los servicios públicos y de organización, tendiendo a una alta eficiencia económica y ambiental.
- Promover las medidas de mitigación y de adaptación local al cambio climático y fomentar la resiliencia local.

Actividades y productos 2024

- Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC), incluyendo acciones de mitigación y adaptación, y las revisiones bienales de los planes.
- Auditorías energéticas y de eficiencia energética. Modelos de gestión alternativos más sostenibles ambiental y económicamente.
- Promoción de las energías renovables en instalaciones municipales.
- Implantación de modelos de gestión de los servicios municipales, de residuos y del ciclo local de agua, y auditoría de gestión de los servicios de abastecimiento de agua.
- Planes de eficiencia de recursos locales ambientales naturales y verde urbano.
- Impulso de las medidas de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, con énfasis especial en las medidas basadas en la naturaleza.
- Evaluación de la gestión municipal de los materiales con amianto en los equipamientos e instalaciones, y los residuos municipales.
- Préstamo de aparatos de medida energética.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de entes locales adheridos al Pacto de las Alcaldías (adhesiones totales)	214	230
Informes, estudios y proyectos de residuos sólidos urbanos	25	30
Estudios para el fomento de energías renovables y eficiencia energética	125	125

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7. ENERGÍA LIMPIA Y ASEQUIBLE

Promover en el ámbito local el uso y la generación de energía verde y de proximidad, asequible y segura.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.2 Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía en el territorio y en la misma corporación.

7.3 Para 2030, duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética en todos los municipios.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.b Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica una gestión integral de los riesgos de desastre en todos los ámbitos, de acuerdo con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.4 Promover acciones locales basadas en la naturaleza para afrontar los efectos de la emergencia climática.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

2.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

17220

EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

ÁREA

9 Área de Acción Climática y Transición Energética

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **27**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

90100 Gerencia de Servicios de Medio Ambiente

Objetivos específicos 2024

- Apoyar técnicamente la gestión ambiental local en el ámbito de la calidad del aire y de las aguas de fuentes naturales, de la contaminación acústica y de los campos electromagnéticos.
- Proporcionar apoyo económico para la gestión ambiental local en el ámbito de la contaminación acústica.

Actividades y productos 2024

- Asesoría técnica.
- Préstamo de material (sonómetros, fuentes de ruido, etc.).
- Elaboración de informes y trabajos referentes a la calidad del aire y de las aguas, el ruido y los campos electromagnéticos.
- Apoyo económico para la adecuación acústica de locales municipales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Muestras de agua analizadas	2.600	3.000
Informes técnicos realizados (total)	220	240
Entes locales con apoyo económico otorgado	40	50

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertos y de enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la polución del aire, el agua y el suelo.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento en todos los pueblos y ciudades.

6.3 Fomentar políticas locales e incentivos para incrementar sistemas de drenaje sostenible, reciclaje, reutilización del agua y aprovechamiento de aguas freáticas.

6.4 Fomentar el uso sostenible del agua a través de medidas que busquen aumentar la eficacia y la eficiencia avanzando en una gestión integrada de los recursos hídricos.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

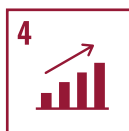
11.6 Reducir el impacto ambiental negativo en el conjunto del territorio, con especial atención a la calidad del aire y a la gestión de residuos municipales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.



4. INCORPORAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS

4.1 Reforzar la acción corporativa en materia de calidad del aire y ciclos de la energía.

4.2 Desplegar una política corporativa e integrada del ciclo del agua.

17221

SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

ÁREA

9 Área de Acción Climática y Transición Energética

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 15

ÓRGANOS DE GESTIÓN

90100 Gerencia de Servicios de Medio Ambiente

Objetivos específicos 2024

- Potenciar y apoyar las actividades de educación, formación, sensibilización y divulgación ambiental de los entes locales con nuevos formatos.
- Coordinar e impulsar las actividades de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y el inicio del nuevo plan de trabajo del mandato.
- Actualizar el programa de actividades educativas del Centro de Estudios del Mar (CEM), consolidar el programa de actividades de fin de semana y de ciencia ciudadana, así como arraigar el CEM a su entorno inmediato y definir el nuevo proyecto expositivo.
- Reforzar la comunicación de la Gerencia de Servicios de Medio Ambiente y de los medios de los que disponemos: el boletín e-Ambient, la web y las diversas redes sociales.
- Consolidar el trabajo transversal de la oficina con los agentes de educación ambiental de Cataluña.

Actividades y productos 2024

- Organización de jornadas y talleres, seminarios, cursos, actos y espacios de intercambio de experiencias y conocimiento, así como la gestión de exposiciones itinerantes, renovación de la exposición del CEM y elaboración y gestión de proyectos de educación ambiental.
- Gestión de las páginas web de medio ambiente, de la Agenda escolar, de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y Sostenible.cat.
- Apoyo económico y técnico a las iniciativas municipales de educación, divulgación y participación ambiental.
- Gestión de la Secretaría Técnica de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad, y del Centro de Estudios del Mar.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de entidades asociadas a la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad	325	340
Número de visitantes del Centro de Estudios del Mar	12.500	14.000
Número de acciones formativas de capacitación para personal técnico municipal de temática ambiental	45	50

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.7 Garantizar que el alumnado adquiera las competencias necesarias para lograr el desarrollo sostenible.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

13.3 Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la reducción de los efectos y la alerta temprana.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.4 Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

1721A

LIFE-ADAPTACIÓN
DE LOS TERRITORIOS
AL CAMBIO CLIMÁTICO

ÁREA

- 9 Área de Acción Climática y Transición Energética
- D Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 90100 Gerencia de Servicios de Medio Ambiente
- D0101 Servicio de Gestión de Parques Naturales

Objetivos específicos 2024

- Crear y consolidar la metodología de trabajo de las estructuras de gobernanza territoriales para la adaptación al cambio climático.
- Establecer una metodología compartida para la definición y selección de acciones para la adaptación al cambio climático.
- Identificar fuentes de financiación complementarias al proyecto.
- Promover la difusión y comunicación del proyecto.

Actividades y productos 2024

- Aprobación de metodologías de trabajo o de planes operativos por parte de las estructuras de gobernanza territoriales para la adaptación al cambio climático.
- Elaboración de una ficha de recogida y seguimiento de acciones para la adaptación al cambio climático, así como una propuesta de evaluación y valoración.
- Constituir un comité de asesoría financiera y trabajar a través de este órgano para identificar fuentes de financiación complementarias.
- Elaboración de materiales de difusión y comunicación del proyecto.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de reuniones de los espacios de gobernanza	48	51
Número de acciones para la adaptación al cambio climático validadas	20	50
Número de agentes sociales y económicos locales implicados en el proyecto	415	500

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

13.3 Mejorar la educación, la concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la reducción de los efectos y la alerta temprana.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.1 Reforzar los instrumentos de prevención frente a los riesgos derivados del cambio climático.

3.3 Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.

17230

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

ÁREA

- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- D Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **247**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- D0000** Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde
- D0100** Gerencia de Servicios de Espacios Naturales
- D0101** Servicio de Gestión de Parques Naturales
- D0102** Servicio de Análisis y Gestión Territorial, Inversiones y Obras

Objetivos específicos 2024

- Dotar del equipamiento y *software* informático necesario a la Red de Parques Naturales.
- Proveer y gestionar de manera eficaz y sostenible las necesidades de funcionamiento ordinario de la Red de Parques Naturales, de manera alineada con el Plan Clima.
- Desarrollar y participar en proyectos y redes de ámbito local, estatal e internacional, relacionados con el análisis y la planificación del suelo no urbanizable.
- Apoyar al mundo local en la consolidación del modelo de gestión directa de la Diputació de Barcelona participada con los ayuntamientos o mediante consorcios con las entidades locales.
- Gestionar el Parque Fluvial del Besòs a partir del encargo hecho por los ayuntamientos (Montcada i Reixac, Santa Coloma de Gramenet, Sant Adrià del Besòs y Barcelona).
- Apoyar a los municipios para la mejora de la ordenación y gestión del suelo no urbanizable.
- Desarrollar acciones dirigidas a la conservación, al fomento de la participación, al desarrollo socioeconómico y a la ordenación del uso público y a la educación ambiental.

- Velar por la aplicación de la legalidad vigente en el ámbito de los espacios naturales protegidos y cuidar el mantenimiento de los valores naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales.
- Establecer nuevos instrumentos de planificación en referencia, principalmente, a planes de protección del medio natural y del paisaje.
- Desplegar el Plan de energía y clima 2030 en los edificios e infraestructuras de la Red de Parques Naturales.
- Impulsar las fincas públicas de referencia hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Contribuir a la definición de modelos territoriales para el despliegue de la infraestructura verde.
- Disponer de un patrimonio natural resiliente para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Desarrollar el sistema de información territorial al alcance de todos.

Actividades y productos 2024

- Provisión y mantenimiento de equipos informáticos de la Red de Parques Naturales.
- Provisión de sistemas de telecomunicaciones a la Red de Parques Naturales.
- Adquisición y distribución de material inventariable destinado a la gerencia, provisión y mantenimiento del mobiliario y otro material no inventariable. Provisión de las necesidades de funcionamiento ordinario, velando por un uso sostenible de los recursos.
- Confección de un protocolo del uso de la flota de vehículos de la gerencia.
- Participación en las actividades desarrolladas por instituciones de ámbito local, estatal e internacional, así como en la gestión de los proyectos Next Generation EU otorgados.
- Gestión de la web, redes sociales, boletines y aplicaciones móviles de la Red de Parques Naturales de la Diputació de Barcelona.
- Identificación, seguimiento y análisis de los indicadores de gestión interna, en el contexto de acercar el modelo presupuestario hacia un sistema presupuestario orientado a los resultados (POR).

- Gestión de la elaboración de material de difusión y publicaciones de la gerencia, así como la maquetación de plafones informativos e interpretativos de los parques.
- Colaboración con el Gabinete de Prensa y Comunicación de la Diputació de Barcelona y con los medios de comunicación para difundir las acciones de gestión que se llevan a cabo (noticias y recortes de prensa, y campañas).
- Apoyo a los municipios en la gestión de los espacios naturales mediante transferencias a consorcios.
- Ejecución del Plan de mantenimiento anual del Parque Fluvial del Besòs y control del cumplimiento del Plan de usos y del Plan de emergencia. Proyecto ejecutivo de las obras de renovación tecnológica del sistema de alerta hidrológica del Besòs (SAHBE).
- Gestión de equipamientos públicos que se llevan de manera directa, mediante convenio o concesión administrativa.
- Apoyo a los municipios en la gestión ambiental del suelo no urbanizable, la promoción del transporte público en los espacios naturales protegidos y desarrollo del plan de acción de la Reserva de la Biosfera del Montseny.
- Estimulación de productos dirigidos al desarrollo socioeconómico buscando la implicación de los sectores económicos y los agentes locales e implantación de la acreditación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en los parques naturales.
- Planes de uso público, diseño de redes viarias y de itinerarios, de señalización y de regulación de acceso a zonas sensibles, proyectos de mantenimiento y nuevas propuestas de señalización.
- Funcionamiento de los órganos de participación en la gestión: asambleas, consejos coordinadores, comisiones consultivas y otros foros.
- Promoción de actividades culturales, divulgativas, de sensibilización ambiental, dirigidas a los visitantes, al público escolar y a la comunidad científica.
- Planes de conservación del patrimonio natural, planes de seguimiento de parámetros ecológicos y elaboración de otros documentos estratégicos de conservación del patrimonio natural de la Red de Parques Naturales.
- Elaboración de instrumentos de delimitación y planificación necesarios para la adecuada gestión de los espacios de la Red de Parques Naturales (principalmente planes de protección del medio ambiente y del paisaje).
- Control del cumplimiento de las disposiciones normativas mediante informes previos y notificaciones de las infracciones.
- Planificación, mantenimiento y mejora de infraestructuras y edificios de la Red de Parques Naturales con la redacción de diagnosis y necesidades de inversión.
- Contribución a la planificación estratégica de las fincas propiedad de la Diputació de Barcelona en la Red de Parques Naturales.
- Configuración de modelos territoriales de referencia para la ciudadanía y para las administraciones públicas, y apoyo económico a los entes locales y agentes territoriales para proyectos de mejora del modelo territorial.
- Planificación y ejecución de proyectos para la mejora del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Inversión en la mejora del patrimonio natural y de la biodiversidad.
- Gestión de la información y el conocimiento a fin de disponer de un único repositorio de información, que incorpore datos de estudios y proyectos a los SIG y despliegue la estrategia BIM de la corporación.
- Incorporación de los estudios de investigación de base del territorio al sistema de información territorial al alcance de todos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de visitantes de los espacios naturales	3.000.000	13.000.000
Visitas a la página web por año	500.000	2.000.000
Porcentaje de importe de obra ejecutada en edificios sobre la inversión prevista	20 %	80 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.7 Proporcionar acceso universal a más zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, con especial énfasis en las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático en el territorio.

13.3 Mejorar la educación, concienciación y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a este, la reducción de los efectos y la alerta temprana.



15. VIDA TERRESTRE

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

15.1 Asegurar la conservación, restablecimiento y el uso sostenible de la totalidad de los ecosistemas terrestres y de agua dulce, protegiendo la biodiversidad local.

15.2 Aumentar el número de bosques con gestión sostenible, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar sustancialmente la repoblación forestal y la reforestación.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



1. COORDINAR LA ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO A PARTIR DEL ENCAJE DE LAS REDES DE ESPACIOS NATURALES, AGRARIOS Y URBANOS, Y DE SUS INFRAESTRUCTURAS

1.2 Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales, de espacios agrarios y sus conectores.

1.3 Intensificar la información y la gestión compartida de la infraestructura verde, azul y los sistemas agroalimentarios como palanca de desarrollo.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

17232

GESTIÓN ESPACIO NATURAL SANT MIQUEL DEL FAI

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030 Gabinete de Prevención y Seguridad
- 20310 Subdirección de Logística
- 20400 Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos

Objetivos específicos 2024

- Organizar, dirigir, inspeccionar y coordinar al personal y los servicios de seguridad prestados en el espacio natural, sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- Prevenir, vigilar e instalar sistemas de seguridad, así como resolver incidencias con el fin de garantizar el correcto funcionamiento.
- Controlar los consumos de suministros continuos.

Actividades y productos 2024

- Prevención y reducción de la comisión de actos ilícitos.
- Mejora de la contratación externa de suministros y servicios.
- Dotación del equipamiento y *software* informático necesario.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hechos delictivos y/o actos incívicos por medios humanos respecto a los producidos	90 %	95 %
Porcentaje de hechos delictivos y/o actos incívicos grabados con CCTV respecto de los producidos	80 %	85 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



1. COORDINAR LA ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO A PARTIR DEL ENCAJE DE LAS REDES DE ESPACIOS NATURALES, AGRARIOS Y URBANOS Y DE SUS INFRAESTRUCTURAS

1.2 Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales, de espacios agrarios y sus conectores.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

21100

PENSIONES

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20100 Dirección de los Servicios de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

Objetivos específicos 2024

- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos relativos al plan de pensiones.

Actividades y productos 2024

- Gestión de las aportaciones de los partícipes de las pensiones.
- Análisis y tramitación de cambios de entidad gestora y depositaria.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de partícipes del Plan de pensiones	6.030	6.000
Porcentaje de personal de la Diputació de Barcelona que son partícipes activos del Plan de pensiones	70 %	72 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir las desigualdades entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.4 Impulsar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social para conseguir más igualdad en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

22100

MEDIDAS DE ACCIÓN SOCIAL

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20100 Dirección de los Servicios de Recursos Humanos

Objetivos específicos 2024

- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos colectivos en materia de medidas de acción social.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal en materia de prevención de riesgos laborales.

Actividades y productos 2024

- Gestión del sistema de ayudas de comedor.
- Gestión de ayudas para hijos menores de 18 años.
- Gestión de las mejoras sociales.
- Gestión de la mejora complementaria por edad.
- Impulso de las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa legal en materia de prevención de riesgos laborales y la mejora permanente de las condiciones de trabajo del personal en este aspecto.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de personal que realiza las revisiones médicas específicas	35 %	30 %
Porcentaje de titulares con ayuda de comedor respecto del total de personal	47 %	43 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.4 Impulsar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social para conseguir más igualdad en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

23100

APOYO A LOS
SERVICIOS SOCIALES
MUNICIPALES

ÁREA

- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 6 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **91**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- 60000** Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad
- 60100** Gerencia de Servicios Sociales
- 60101** Servicio de Ayuda a los Servicios Sociales Básicos

Objetivos específicos 2024

- Dotar del *software* necesario para la gestión de la asistencia social en los municipios.
- Apoyar económicamente a los proyectos de entidades sin ánimo de lucro.
- Apoyar económicamente a los entes locales de la demarcación de Barcelona en el desarrollo de las competencias de los servicios sociales básicos.
- Cooperar con los entes locales en la planificación, organización y gestión de los servicios sociales.
- Potenciar la planificación y los programas dirigidos a la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la garantía de ingresos.
- Proporcionar asesoría y orientación jurídica a los usuarios de servicios sociales.
- Acompañar a los profesionales de los servicios sociales municipales en su praxis profesional.

Actividades y productos 2024

- Apoyo en sistemas de información de los servicios sociales básicos mediante el *software* de gestión HESTIA.
- Apoyo a la cobertura de la tarjeta monedero de impacto social.
- Proyectos para la mejora de la planificación, organización y gestión de servicios sociales.
- Círculo de comparación intermunicipal en el ámbito de servicios sociales.
- Apoyo a los proyectos de inclusión social, de cobertura de necesidades básicas y de políticas municipales de garantía de ingresos.
- Puntos de Orientación Jurídica Municipal (POJM) y Servicio de Intermediación en Deudas de la Vivienda (SIDH, por sus siglas en catalán).
- Formación para profesionales de servicios sociales municipales de los entes locales.
- Supervisión de equipos de servicios sociales básicos y de cargos intermedios.
- Financiación del ámbito del bienestar social.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Intermediaciones en vivienda	3.000	3.500
Importe otorgado a los servicios sociales básicos municipales	26.000.000	26.000.000
Porcentaje de municipios beneficiarios del servicio de supervisión de equipos profesionales de servicios sociales básicos	64,5 %	95 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Para 2030, erradicar para todas las personas del mundo la pobreza extrema, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares estadounidenses al día.

1.2 Reducir la proporción de población que vive en la pobreza, aumentando los programas integrales que la aborden en todas sus dimensiones.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con mayor vulnerabilidad del territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

23101

APOYO A FAMILIAS, PERSONAS MAYORES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 6 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **46**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Ayuda a la Coordinación General
- 60103** Servicio de Atención a la Dependencia y a la Vulnerabilidad Social

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y/o cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Prevenir, detectar y atender a la infancia y adolescencia y sus familias en riesgo social, así como promover el buen trato a la infancia y la adolescencia respecto a cualquier tipo de violencia.
- Prevenir, detectar y atender a los adolescentes y jóvenes en el ámbito de las adicciones y a sus familias.
- Facilitar que las personas con falta de autonomía o en situación de dependencia puedan mejorar su calidad de vida y continuar en su hogar el máximo tiempo posible.
- Apoyar a los cuidadores y cuidadoras familiares de personas en situación de dependencia.
- Dotar a los municipios y entes locales de herramientas de planificación estratégica para abordar situaciones de vulnerabilidad social.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Actuaciones para niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de riesgo social.
- Actuaciones de prevención y planificación en adicciones.
- Actuaciones de tratamiento de adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes y a sus familias.
- Programa de arreglo de viviendas para personas mayores y personas con necesidades especiales.
- Servicio local de teleasistencia.
- Grupos de apoyo emocional y ayuda mutua.
- Proyectos en el ámbito de las personas con discapacidad y la salud mental.
- Programa NEXES, atención a la soledad no deseada de personas mayores.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Viviendas arregladas para personas mayores (dato acumulado)	900	3.600
Porcentaje de municipios enmarcados en el Programa de abordaje de los maltratos a las personas mayores	80,6 %	96,77 %
Personas con servicio local de teleasistencia activo	105.000	130.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluidos el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

10.4 Impulsar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social para conseguir más igualdad en el territorio.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con mayor vulnerabilidad del territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

23102

CENTROS RESIDENCIALES
TEMPORALES

ÁREA

6 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **472**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

60200 Gerencia de Servicios Residenciales de Estancias Temporales y Respir**60202** Oficina de Apoyo a la Gestión de Recursos y Suministros

Objetivos específicos 2024

- Apoyar a las familias cuidadoras de personas con dependencia, garantizando la continuidad de los cuidados y atención de las personas acogidas temporalmente en los centros residenciales en condiciones óptimas.
- Atender situaciones de urgencia social de personas mayores de los municipios de la provincia.
- Potenciar la coordinación sociosanitaria tanto en el ámbito interno como externo con los agentes e instituciones.
- Promover acciones de mejora continua en aquellos ámbitos en los que se generen cambios y oportunidades, velando por la sostenibilidad del modelo de gestión de los centros residenciales de estancias temporales.
- Adaptar los servicios residenciales de estancias temporales para personas con dependencia en las situaciones de excepcionalidad que puedan suceder.

Actividades y productos 2024

- Impulso e implementación de los cambios organizativos y las adaptaciones que sean necesarias en la organización de los recursos disponibles y del tiempo de trabajo de las personas trabajadoras, a fin de garantizar la prestación de los servicios residenciales.
- Adaptación de los protocolos de actuación de todos los ámbitos de actuación, aplicando los criterios fijados por la autoridad sanitaria cuando existan.
- Aplicación de medidas de seguridad y protección, tanto a las personas acogidas como a las trabajadoras, así como medidas adicionales de higiene, desinfección y uso de material de protección.
- Velar por la eficacia de las dinámicas y procedimientos de trabajo, basados en la coordinación de los diferentes colectivos profesionales y en la gestión compartida con diferentes unidades funcionales.
- Adaptación de los sistemas de gestión de la información actual para facilitar la toma de decisiones y la coordinación sociosanitaria.
- Planificación y distribución del tiempo de trabajo de las personas, gestión de las incidencias y herramientas necesarias para garantizar las presencias fijadas, así como la correcta aplicación de la normativa y acuerdos internos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Discapacidad. Respir (usuarios atendidos)	450	500
Gente mayor. Respir (usuarios atendidos)	550	1.000
Gente mayor. SAUV (usuarios atendidos)	50	70

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. FIN DE LA POBREZA

Poner fin a la pobreza en todos los pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3 Reforzar en el ámbito local sistemas y medidas apropiadas de protección social para todas las personas, consiguiendo una amplia cobertura de las personas vulnerables.



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas de los municipios de la provincia de Barcelona.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

23103

CONVIVENCIA,
DIVERSIDAD
Y CICLO DE VIDA

ÁREA

6 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 27

ÓRGANOS DE GESTIÓN

60000 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

60002 Servicio de Convivencia, Diversidad y Ciclo de Vida

Objetivos específicos 2024

- Trabajar por unos barrios, pueblos y ciudades más inclusivos e impulsar la acción comunitaria.
- Promover las políticas de convivencia y derecho a la ciudad, especialmente en el marco de las comunidades de vecinos, el espacio público y los equipamientos a través del impulso de la mediación, las mesas de convivencia y los programas de Medidas Alternativas a la Sanción Económica (MASE), entre otros.
- Acompañar a los entes locales en el despliegue de las políticas de igualdad de trato y no-discriminación, incorporando la perspectiva interseccional al conjunto de la acción municipal.
- Apoyar a los entes locales en el impulso de las políticas de ciclo de vida, con especial atención a la infancia, la adolescencia y el envejecimiento activo.
- Ofrecer acompañamiento a los entes locales en la promoción de las políticas de acogida e interculturalidad.

Actividades y productos 2024

- Apoyo técnico y económico a los entes locales en el impulso de las políticas de convivencia, inclusión social, no-discriminación, ciclo de vida y diversidad.
- Impulso y consolidación de los servicios locales de mediación y prestación directa a través del servicio de mediación itinerante.
- Establecimiento de espacios de trabajo presenciales y virtuales de intercambio técnico.
- Formación a profesionales y electos.
- Acciones de sensibilización en materia de convivencia, diversidad, no-discriminación y ciclo de vida.
- Colaboración con entidades e instituciones en los ámbitos de trabajo del Servicio para el fomento de la investigación y la innovación.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Personas participantes en procesos de mediación ciudadana (SMC)	12.800	51.000
Porcentaje de municipios mayores de 40.000 habitantes participantes en el programa Barrios y comunidades: motores de transformación social	60 %	80 %
Porcentaje de entes locales beneficiarios de un apoyo económico	100 %	100 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



5. IGUALDAD DE GÉNERO

Contribuir a lograr la igualdad de género dando poder a todas las mujeres y niñas.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todos los pueblos y ciudades.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.3 Para 2030, aumentar una urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificar y gestionar de manera participativa, integrada y sostenible los asentamientos humanos en todos los pueblos y ciudades.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.5 Desplegar una política integrada de regeneración urbana orientada a los barrios y comunidades más vulnerables.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

23110

FEMINISMOS E IGUALDAD

ÁREA

B Área de Feminismos e Igualdad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **50**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

B0000 Área de Feminismos e Igualdad

B0100 Gerencia de Servicios de Feminismos e Igualdad

B0101 Servicio de Políticas de Igualdad

Objetivos específicos 2024

- Fomentar programas de acción integral para el impulso de políticas de igualdad de género, de liderazgo femenino, de incorporación de la transversalidad de género y de no-discriminación.
- Colaborar con instituciones y entidades con programas de interés y complementarios con las líneas de trabajo.
- Innovar en el diseño y la implementación de las políticas de igualdad de género, el abordaje integral de las violencias machistas y la diversidad sexual y de género, con una perspectiva transversal e interseccional.
- Impulsar el Espacio Francesca Bonnemaison como lugar de referencia en las políticas de igualdad.
- Capacitar a través de la formación y el acompañamiento a electos y profesionales.
- Articular una respuesta integral para la erradicación de las violencias machistas.
- Promover la sensibilización ciudadana en materia de feminismos e igualdad.

Actividades y productos 2024

- Programa de subvenciones a entidades e instituciones en el ámbito de feminismos e igualdad.
- Asesoría y apoyo técnico y económico a los entes locales en los ámbitos de políticas feministas, de abordaje integral contra las violencias machistas y por la diversidad sexual y de género.
- Impulso a la Red de territorios libres de violencias machistas.
- Programa de políticas LGTBI.
- Asesoría y apoyo técnico en la implantación de la transversalidad de género en la corporación.
- Creación de espacios de debate, intercambio técnico y reflexión.
- Programa de formación para personal técnico municipal, electos y otros agentes clave.
- Acciones de sensibilización para fomentar la igualdad de género y la diversidad sexual y de género, así como contra las violencias machistas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de acciones formativas en igualdad de género	60	75
Entes locales con apoyo económico otorgado	500	525
Entes locales beneficiarios de acciones de sensibilización o divulgación de igualdad de género	110	230

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Contribuir a lograr la igualdad de género y dar poder a todas las mujeres y niñas.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en todos los pueblos y ciudades.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidos el tráfico y explotación sexual, así como otros tipos de explotación.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública en el conjunto del territorio.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.3 Aumentar una urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificar y gestionar de manera participativa, integrada y sostenible los asentamientos humanos en todos los pueblos y ciudades.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul, atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

23111

ESCOLA DE LA DONA

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
B Área de Feminismos e Igualdad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **50**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20400 Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
B0101 Servicio de Políticas de Igualdad

Objetivos específicos 2024

- Dotar del equipamiento y *software* informático necesario.
- Convertirse en un espacio de referencia en la construcción de una ciudadanía activa y feminista desde la igualdad de oportunidades.
- Incorporar la perspectiva de género y la sensibilización.
- Ofrecer enseñanzas para garantizar un espacio donde todos tengan las mismas oportunidades de progreso.
- Potenciar la formación personalizada.
- Ser un referente dentro del concepto de ciudad educadora.

Actividades y productos 2024

- Provisión y mantenimiento de equipos informáticos.
- Implementación del plan estratégico.
- Enseñanzas de arte, cocina, moda, humanidades y tecnología.
- Acciones formativas en materia de igualdad.
- Acciones formativas y de acompañamiento para potenciar el emprendimiento.
- Acciones vinculadas con el acompañamiento y con la inserción laboral.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Alumnos matriculados	2.500	2.900
Porcentaje de cobertura de las plazas formativas ofrecidas	78,9 %	95 %
Acciones formativas	200	200

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Contribuir a alcanzar la igualdad de género dando poder a todas las mujeres y niñas.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y niñas en todos los pueblos y ciudades.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres, y por la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los ámbitos de toma de decisiones en la vida política, económica y pública en el conjunto del territorio.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, también eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas a este efecto.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul, atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

23200

POLÍTICAS
DE JUVENTUD

ÁREA

6 Área de Sostenibilidad Social, Ciclo de Vida y Comunidad

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 18

ÓRGANOS DE GESTIÓN

60001 Oficina del Plan Joven

Objetivos específicos 2024

- Apoyo económico a los ayuntamientos y consejos comarcales para políticas locales de juventud.
- Facilitar la planificación de las políticas locales de juventud.
- Impulsar los equipamientos juveniles municipales.
- Promover la autonomía y el acompañamiento de las personas jóvenes.

Actividades y productos 2024

- Asesoría y apoyo técnico y económico a los entes locales para el fomento de las políticas locales de juventud.
- Material «fem tec!»¹⁰ para generar dinámicas de apoderamiento para los y las jóvenes.
- Apoyo técnico para el diseño, gestión y dinamización de los equipamientos juveniles municipales.
- Formación para el personal técnico local de la juventud.
- Programa «Escolta Jove».¹¹

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Asistentes a las acciones formativas	400	500
Número de profesionales contratados con el programa «Escolta Jove»	260	310
Porcentaje de cobertura territorial de apoyo económico	80 %	85 %

¹⁰ ¡Hacemos tec! [N. de la T.]

¹¹ Escucha Joven. [N. de la T.]

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.4. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo digno y el emprendimiento.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.6 Reducir sustancialmente las personas jóvenes sin ocupación y que no cursan estudios ni reciben formación.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con más vulnerabilidad del territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

24100

APOYO AL MERCADO DE TRABAJO LOCAL

ÁREA

3 Área de Desarrollo Económico y Turismo

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **41**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

30101 Servicio de Mercado de Trabajo

Objetivos específicos 2024

- Potenciar la calidad, el impacto y la eficiencia del sistema público local de empleo a través de las dos redes territoriales (Red de Servicios Locales de Empleo y la Red de Oficinas Técnicas Laborales).
- Promover la adaptabilidad del sistema público local de empleo a la evolución de la coyuntura socioeconómica, especialmente en el ámbito de la digitalización de la economía, favoreciendo la disminución de la brecha tecnológica de las personas más vulnerables.

Actividades y productos 2024

- Apoyo a la Red de Servicios Locales de Empleo.
- Apoyo a la Red para la inserción laboral de personas con trastornos de salud mental.
- Ofrecer instrumentos y apoyo tecnológico, técnico y económico para mejorar la eficacia en la gestión de servicios.
- Capacitar a los equipos técnicos municipales a través de actividades formativas e intercambio de experiencias.
- Mejorar las funcionalidades de las herramientas de gestión existentes.
- Organizar actividades para la transferencia de conocimientos.
- Proyecto específico para favorecer los procesos de transición digital, la reactivación económica y el empleo.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de inserciones realizadas en XALOC	22.000	22.500
Número de inserciones realizadas en OTL	750	850
Porcentaje de cobertura poblacional sobre la población potencialmente activa	100 %	100 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona llegue a ser un motor en la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.

8.5 Conseguir una tasa de empleo alta y de calidad de aquellos colectivos más vulnerables en el conjunto del territorio, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.2 Reforzar las políticas de apoyo al tejido productivo para conseguir una industrialización inclusiva y sostenible, aumentando la contribución de la industria en el empleo y al PIB del conjunto del territorio.



10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social mediante políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

10.2 Promover la inclusión social, económica y política en todo el territorio con especial atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas racializadas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos vulnerables.



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamización, diversificación y capacitación de los tejidos económicos locales, de los sistemas locales de empleo y de los sistemas agroalimentarios.

31100

SALUD PÚBLICA

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio
E Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **59**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
E0000 Área de Comercio, Consumo y Salud Pública
E0200 Gerencia de Servicios de Salud Pública y Consumo
E0201 Servicio de Salud Pública

Objetivos específicos 2024

- Apoyar a los ayuntamientos para el desarrollo de sus competencias en materia de salud pública, de acuerdo con la Ley 18/2009 de salud pública de Cataluña.
- Conocer el estado de salud de la población de los municipios de más de 10.000 habitantes para poder priorizar políticas de mejora y de reducción de desigualdades en salud, así como para orientar la toma de decisiones, incluidas las de la misma corporación.
- Fomentar la adquisición y el intercambio de conocimientos entre los profesionales del ámbito de la salud pública.
- Fomentar y proteger la salud de las personas en relación con los riesgos relacionados con el consumo de alimentos y el agua de consumo humano, así como con los factores ambientales.
- Fomentar acciones en el ámbito local para promover hábitos y estilos de vida saludables, para luchar contra las desigualdades sociales en salud y para implementar la estrategia «salud en todas las políticas».

Actividades y productos 2024

- Obtención, gestión y sistematización de información sobre salud para ponerla al alcance de los responsables técnicos y políticos con el fin de favorecer la toma de decisiones en salud pública y la elaboración y seguimiento de planes de salud.
- Diseño y desarrollo de un programa de formación continuada de electos y técnicos de salud pública.
- Apoyo técnico y económico a los municipios para diseñar y desarrollar programas y actividades dirigidos a promover hábitos y estilos de vida saludables.
- Apoyo técnico y económico a municipios en materia de sanidad ambiental (control de piscinas, establecimientos de tatuaje y *pírsin*, prevención de legionelosis, control de mosquitos y de otras plagas y otros factores de riesgo relacionados con el medio ambiente).
- Apoyo técnico y económico a los municipios en materia de seguridad alimentaria.
- Apoyo técnico y económico a municipios de menos de 5.000 habitantes en el control de la calidad sanitaria del agua de consumo humano.

- Apoyo técnico y económico a los municipios del litoral en materia de higiene, salubridad y seguridad en las playas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de municipios con un informe de indicadores de salud local sobre el total de municipios de la provincia de más de 10.000 habitantes	89,3 %	100 %
Porcentaje de municipios beneficiarios de un apoyo económico sobre el total de los municipios de la provincia	96,5 %	100 %
Analíticas de agua de consumo	1.600	2.300

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, así como combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras transmisibles.

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidas a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluidos el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.9 Reducir sustancialmente el número de muertos y de enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la polución del aire, el agua y el suelo.



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Contribuir a garantizar una gestión sostenible del agua y del saneamiento en todos los pueblos y ciudades.

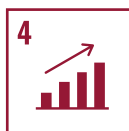
6.3 Fomentar políticas locales e incentivos para incrementar sistemas de drenaje sostenible, reciclaje, reutilización del agua y aprovechamiento de aguas freáticas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



4. INCORPORAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

4.1 Reforzar la acción corporativa en materia de calidad del aire y ciclos de la energía.

4.2 Desplegar una política corporativa e integrada del ciclo del agua.

32000

POLÍTICAS EDUCATIVAS LOCALES

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 4 Área de Cultura
- 8 Área de Educación

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **98**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 40000** Área de Cultura
- 80000** Área de Educación
- 80100** Gerencia de Servicios de Educación

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Favorecer la sostenibilidad de los centros y servicios educativos de titularidad municipal y reforzar su contribución al sistema educativo.
- Contribuir al éxito educativo proporcionando más y mejores oportunidades educativas con la participación de toda la comunidad y con servicios educativos básicos orientados a las personas desde la adaptación a la especificidad local.
- Consolidar estrategias locales para garantizar itinerarios educativos a lo largo de la vida y reforzar los programas locales de orientación, de transición y de mejora de los rendimientos educativos.
- Reforzar y consolidar el papel de los profesionales de la educación de los ayuntamientos a partir de la formación y el intercambio de conocimiento y experiencias.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de los convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Estudios y asesorías en planificación escolar para luchar contra la segregación y reforzar la equidad en el acceso a la educación.
- Apoyo técnico de programación, mantenimiento y funcionamiento de centros educativos municipales.
- Actividades de apoyo a la función educativa de las familias.
- Proyecto Nuevas Oportunidades Educativas – NOE 4.10.
- Apoyo a acciones, proyectos y formación para la continuidad de la trayectoria educativa.
- Formación de técnicos y responsables de servicios y centros educativos municipales.
- Actividades de difusión e intercambio de conocimiento en el ámbito educativo.
- Dinamización y coordinación de las redes de escuelas municipales.

- Elaboración de planes y proyectos de planificación y gestión de ecosistemas educativos locales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de acreditación del alumnado en el programa Transiciones educativas	60 %	65 %
Importe total del apoyo económico para actividades y servicios de educación	8.000.000 €	12.000.000 €
Porcentaje de municipios que forman parte de las redes de escuelas municipales de educación (EMPA; EBM; EMM y EEE) sobre el total de municipios de la provincia	46,6 %	65 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Reducir sustancialmente el abandono escolar prematuro, asegurando el acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad.

4.2 Para 2030, velar por que en todos los pueblos y ciudades las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y a la educación 0-3.

4.7 Garantizar que el alumnado adquiera las competencias necesarias para lograr el desarrollo sostenible.

4.a Garantizar que los equipamientos educativos respondan a las necesidades de la infancia y de las personas con discapacidad y tengan en cuenta las cuestiones de género, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces a todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

32400

SERVICIOS TRASPASADOS
DE EDUCACIÓN

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
8 Área de Educación

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20100 Dirección de los Servicios de Recursos Humanos
80100 Gerencia de Servicios de Educación

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 24

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030

**4. EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.1 Reducir sustancialmente el abandono escolar prematuro, asegurando el acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad.

4.2 Para 2030, velar por que en todos los pueblos y ciudades las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y a la educación 0-3.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030

**2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO**

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.

**6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS**

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

33210

SISTEMA REGIONAL DE LECTURA PÚBLICA

ÁREA

- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 4 Área de Cultura

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **455**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- 40200** Gerencia de Servicios de Bibliotecas

Objetivos específicos 2024

- Incorporar las tecnologías de la información y de la comunicación en el funcionamiento ordinario.
- Proveer la infraestructura básica y necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios digitales asociados a la Red de Bibliotecas Municipales.
- Apoyar la creación y mejora de los equipamientos bibliotecarios de acuerdo con los déficits y las prioridades del Mapa de Lectura Pública y mejorar la prestación de servicios en los municipios de menos de 3.000 habitantes en colaboración con otras administraciones.
- Impulsar la mejora en el mantenimiento y la eficiencia energética de los equipamientos bibliotecarios.
- Fortalecer a los ayuntamientos para la prestación de los servicios de biblioteca pública abiertos a la experimentación y a la participación como motor del progreso social.
- Impulsar mecanismos de consolidación de trabajo en red de las bibliotecas y su cooperación con los agentes locales como valor de innovación en la prestación de servicios públicos y el desarrollo local.

Actividades y productos 2024

- Dotación de las bibliotecas de recursos, en fondo documental y en tecnologías, para que dispongan de un fondo documental y equipamientos tecnológicos adecuados.
- Desarrollo y mantenimiento del *software* necesario.
- Atención personalizada al personal de la Red de Bibliotecas Municipales.
- Apoyo técnico y económico para la construcción y mejora de bibliotecas y para el desarrollo del Mapa bibliotecario provincial.
- Desarrollo de proyectos que posicionen a la biblioteca como laboratorio de creación y experimentación multidisciplinario.
- Dotación a las bibliotecas de recursos, en fondos documentales y en tecnologías, para que dispongan de colecciones y equipamientos técnicos.
- Facilitar a los ciudadanos de la demarcación el acceso al conjunto de recursos documentales de la Red de Bibliotecas Municipales (XBM).
- Apoyar a los servicios de la biblioteca pública como centro de información, de formación permanente, de espacio de cultura y social.

- Estudios de evaluación del servicio de biblioteca pública.
- Apoyo técnico y económico para la contratación del personal bibliotecario de la bibliotecas de la XBM.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de personas que han visitado las bibliotecas y bibliobuses de la XBM	17.500.000	18.000.000
Número de vistas a la web Biblioteca Virtual	1.500.000	1.750.000
Total de transacciones de préstamo	11.000.000	12.250.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Reducir sustancialmente el abandono escolar prematuro, asegurando el acceso a la educación gratuita, equitativa y de calidad.

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para el empleo, el trabajo digno y el emprendimiento.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad a todos los colectivos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.



5. IGUALDAD DE GÉNERO

Contribuir a lograr la igualdad de género y dar poder a todas las mujeres y niñas.

5.b Conseguir la igualdad de género en el uso de las TIC.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.10 Garantizar el acceso público y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

33220

ARCHIVOS MUNICIPALES Y PATRIMONIO DOCUMENTAL LOCAL

ÁREA

4 Área de Cultura

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **12**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

40102 Oficina de Patrimonio Cultural

Objetivos específicos 2024

- Facilitar herramientas de apoyo y asistencia técnica para la gestión de los archivos municipales.
- Potenciar la gestión de los servicios de archivo municipal de manera que sean sostenibles.
- Mantener el despliegue territorial de la Red de Archivos Municipales como principal instrumento de apoyo de la Diputació de Barcelona en materia de archivos.
- Contribuir a la aplicación de las TIC para garantizar el tratamiento de la documentación de los ayuntamientos y facilitar la implantación de la administración electrónica con herramientas de gestión documental.
- Asesorar a las corporaciones municipales en términos archivísticos y de gestión documental.

Actividades y productos 2024

- Programa de organización: establecimiento de métodos y planes de trabajo, así como su ejecución, para la puesta al día de los archivos de los municipios menores de 10.000 habitantes.
- Programa de mantenimiento: gestión por parte de los archivos itinerantes del archivo de los municipios menores de 10.000 habitantes.
- Central de servicios técnicos: coordinación y apoyo a los municipios con técnico/archivero propio en diferentes programas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de actuaciones de la Central de Servicios Técnicos	30	30
Número de actuaciones de mantenimiento	625	650
Número de archivos organizados (dato acumulado)	218	221

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del territorio.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.1 Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.

33300

MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 4 Área de Cultura

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **18**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030 Gabinete de Prevención y Seguridad
- 40000 Área de Cultura
- 40102 Oficina de Patrimonio Cultural

Objetivos específicos 2024

- Dar apoyo en temas de prevención, seguridad y civismo a los museos municipales.
- Ofrecer asesoría y apoyo técnico a los ayuntamientos y a los organismos autónomos dependientes de la Diputació de Barcelona en temas de prevención, seguridad y civismo en los museos municipales.
- Ofrecer un servicio de apoyo en la gestión municipal del patrimonio cultural local, complementario de los servicios existentes y supletorio allá donde no hay.
- Favorecer el conocimiento, la conservación, el estudio y la difusión del patrimonio cultural local.
- Mejorar la gestión, la conservación y la difusión del patrimonio y de los equipamientos museísticos a través de la Red de Museos Locales.
- Mantener el despliegue territorial de la Red de Museos Locales como principal instrumento de apoyo de la Diputació de Barcelona a los museos de la provincia.
- Gestionar el fondo histórico-artístico de la Diputació de Barcelona.

Actividades y productos 2024

- Asistencia y asesoría a los gobiernos locales en materia de prevención, seguridad y civismo en los museos municipales.
- Red de Museos Locales: apoyo a los museos mediante programas de documentación, conservación, restauración, exposiciones itinerantes, difusión, comunicación, formación y promoción de nuevos públicos, garantizando siempre la accesibilidad universal.
- Contribución a la mejora de la accesibilidad cultural de los contenidos de los museos y de los espacios y equipamientos patrimoniales locales para que se conviertan en espacios inclusivos y acerquen su patrimonio a la sociedad.
- Apoyo técnico a los municipios en materia de patrimonio cultural local: estudios, proyectos y asesorías.
- Mapas de patrimonio cultural: inventarios exhaustivos y geolocalizados del patrimonio cultural local mueble, inmueble, documental, inmaterial y natural de los municipios que lo soliciten.
- Gestión del fondo histórico-artístico de la Diputació de Barcelona: documentación, restauración, conservación y difusión.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de actuaciones realizadas en museos	145	150
Número de apoyos técnicos de patrimonio cultural	10	10
Porcentaje de entes locales con apoyo económico otorgado sobre el total de municipios de la provincia	16,4 %	17 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad en los servicios públicos.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

33310

PALAU GÜELL

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 4 Área de Cultura
- 5 Área de Infraestructuras

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **9**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030** Gabinete de Prevención y Seguridad
- 20310** Subdirección de Logística
- 40104** Dirección del Palau Güell
- 50200** Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico.

Objetivos específicos 2024

- Prevenir y reducir la comisión de actos ilícitos.
- Mejorar los procesos y la planificación, así como la contratación externa de suministros y servicios.
- Garantizar la conservación, difusión, documentación e investigación de los valores del Palau Güell, obra de Antoni Gaudí, inscrito en la lista del Patrimonio Mundial el año 1984.
- Implementar el Plan de Gestión 2024-2027, aplicar las medidas propuestas en el Plan de Márquetin Turístico y en el Plan de Accesibilidad y hacer seguimiento del Plan de Acción de la Acreditación Biosphere.
- Colaborar en todas las acciones para el mantenimiento y conservación del edificio y en el proyecto de ampliación.
- Avanzar en la digitalización y difusión del conocimiento generado desde el Palau Güell y mejorar la presencia en internet y redes sociales.
- Prestar servicios de calidad mediante un modelo de gestión sostenible, participativo y de proximidad con la ciudadanía.
- Garantizar el buen estado de conservación de los elementos constructivos, ornamentales y artísticos del monumento.
- Garantizar el estándar de la visita pública adecuándolo a nuevos requisitos.
- Difundir la tarea de restauración del Palau Güell como método de intervención en el patrimonio.

Actividades y productos 2024

- Organización, dirección, inspección y coordinación del personal y de los servicios de seguridad prestados a la corporación, sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- Prevención, vigilancia, instalación de sistemas de seguridad y resolución de incidencias con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Verificación periódica del servicio de limpieza.
- Control de los consumos de los suministros continuos.
- Gestión de la visita pública con especial atención al público de proximidad y los colectivos con necesidades especiales.
- Consolidación de las relaciones con entidades, instituciones culturales e iniciativas del barrio y de Barcelona.
- Mantenimiento y mejora de la oferta educativa y programación de actividades teniendo en cuenta la diversidad e intereses de los usuarios.

- Gestión eficiente de la tienda y mejora de los mecanismos de abastecimiento.
- Creación de una nueva web corporativa y dinamización de las redes sociales.
- Mejora del posicionamiento del Palau como recurso turístico.
- Establecimiento de alianzas con operadores del sector para incrementar y facilitar la adquisición de entradas.
- Programación de exposiciones itinerantes y de producción propia.
- Impulso de líneas de investigación con la finalidad de ampliar el conocimiento sobre el Palau.
- Planificación y gestión del mantenimiento ordinario, trabajos de conservación preventiva, gestión de incidencias y mantenimiento correctivo.
- Planificación y ejecución de las actuaciones de mejora en el edificio.
- Apoyo a la Dirección del Palau Güell en la planificación de la actividad expositiva y en los actos puntuales.
- Continuación del trabajo de investigación en materia de restauración arquitectónica y de la conservación del edificio en los diferentes ámbitos (estructural, artístico, histórico, etc.).

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Visitas a la web	800.000	1.000.000
Clientes	15.000	20.000
Visitantes	210.000	220.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

33400

DESARROLLO
CULTURAL LOCAL

ÁREA

1 Área de Presidencia
4 Área de Cultura

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 54

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10500 Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
40000 Área de Cultura
40100 Gerencia de Servicios de Cultura
40101 Oficina de Estudios y Recursos Culturales

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social o cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Diseñar, gestionar y coordinar la política cultural de la corporación.
- Supervisar la gestión de los organismos autónomos, consorcios y entidades culturales participadas.
- Definir, planificar y apoyar a programas de desarrollo cultural.
- Difundir y promover la tarea de las oficinas de la gerencia.
- Liderar el desarrollo de acciones de márketing y comunicación para las artes y la cultura.
- Definir, planificar y apoyar a programas de innovación y desarrollo cultural del territorio.

- Ofrecer asesoría sistemática en gestión y políticas culturales a los servicios municipales de cultura.
- Ofrecer información y documentación cualificada sobre las políticas y la gestión cultural, así como generar herramientas de comunicación, reflexión y debate sobre la cultura en el ámbito local.
- Contribuir a la construcción de indicadores y a su descripción y evaluar el ámbito cultural de la demarcación.
- Dotar de instrumentos específicos de formación sobre gestión y políticas culturales a los profesionales del sector público de la demarcación.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Representación institucional.
- Coordinación de la actividad del Área de Cultura y del trabajo de las oficinas.
- Elaboración de trabajos de investigación y estudios en el ámbito cultural.
- Participación en acciones europeas.
- Apoyo técnico y económico a las entidades culturales.
- Recopilación en bases de datos de la actuación de la gerencia y explotación de la información que contienen.
- Desarrollo de actuaciones en materia de comunicación (boletín, web corporativa, redes sociales, etc.).
- Realización de trabajos en entorno digital y análisis del mercado cultural.
- Desarrollo del programa anual de acciones formativas: talleres, seminarios, cursos y otros.

- Planes y proyectos para el desarrollo cultural local: planes de acción, planes de equipamientos culturales, planes de usos de equipamientos culturales, estudios de impacto de acontecimientos culturales y otros documentos técnicos.
- Estudios sobre la realidad cultural del territorio como herramienta de conocimiento y recurso para la mejora de la toma de decisiones.
- Interacción: creación de conocimiento, comunidad virtual y jornadas de debate.
- Apoyo económico a los municipios en el ámbito de la cultura.
- Investigación documental y de información sobre políticas y gestión cultural: hemeroteca, fondo bibliográfico y asesoría documental a demanda.
- Realización de Círculos de Comparación Intermunicipal de Servicios Culturales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de asesorías técnicas	20	20
Porcentaje de entes locales participantes en acciones formativas sobre el total de municipios de la provincia	64,3 %	70 %
Número de ayudas económicas otorgadas	500	500

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

33410

APOYO A LA DIFUSIÓN
ARTÍSTICA EN LOS
MUNICIPIOS

ÁREA

4 Área de Cultura

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 13

ÓRGANOS DE GESTIÓN

40100 Gerencia de Servicios de Cultura

40103 Oficina de Difusión Artística

Objetivos específicos 2024

- Asesorar y dar apoyo técnico y económico a las programaciones estables de artes en vivo de los municipios impulsando circuitos de difusión artística y analizando y evaluando la actividad de los espacios escénicos municipales.
- Fomentar y diversificar la creación y fidelización de públicos para las artes en vivo y las artes visuales, procurando garantizar el acceso a la ciudadanía a la oferta cultural municipal y velando por el equilibrio territorial.
- Apoyar a las políticas locales de arte contemporáneo a través de la conceptualización, la producción de exposiciones y la formación y la asesoría, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación del arte contemporáneo por parte de la ciudadanía.
- Participar en redes nacionales y estatales vinculadas a la difusión de las artes que puedan beneficiar la actividad de los municipios de la demarcación de la Diputació de Barcelona.

Actividades y productos 2024

- Circuito de la Red de Espacios Escénicos Municipales: gestión de los apoyos técnicos y económicos a los programas municipales de difusión de las artes en vivo. Cooperación con el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya para unir las vías de apoyo económico.
- Bolsa de alquiler de material de iluminación, sonorización, audiovisual y de pianos dirigida a los equipamientos escénicos municipales de la provincia de Barcelona, con el fin de facilitar una programación profesional estable en condiciones óptimas.
- Círculo de Comparación Intermunicipal de Espacios Escénicos: instrumento de apoyo a la evaluación y mejora de la calidad de los espacios escénicos municipales partiendo de la definición y validación de indicadores de los espacios de cada municipio y el análisis de resultados.
- Festivales: apoyo económico a festivales artísticos, en cualquiera de sus géneros, cuya actividad principal esté vinculada con la difusión de las artes escénicas y musicales en vivo profesionales y las artes visuales.
- Orquestas sinfónicas y de cámara: apoyo económico a las orquestas sinfónicas y de cámara profesionales y estables que tengan su sede social en la demarcación de la Diputació de Barcelona.
- Públicos: desarrollo de estrategias para fomentar, diversificar y fidelizar a los públicos y la gestión de las audiencias de las artes en vivo y de las artes visuales.
- «Anem al teatre»: ¹² programación de artes escénicas y musicales, en horario escolar, dirigida al alumnado de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
- FlipArt: programa con el objetivo de incentivar las artes en vivo y visuales entre los jóvenes, acercando al mismo tiempo a los artistas y técnicos de las artes escénicas, musicales y visuales a los institutos.
- «Escenari secret»: ¹³ experiencia artística de proximidad para los espectadores más fieles de los espacios escénicos municipales. Es una oportunidad para dinamizar y crear públicos y ampliar el conocimiento sobre los espectadores de los equipamientos escénicos municipales.

¹² *Vamos al teatro.* [N. de la T.]¹³ *Escenario secreto.* [N. de la T.]

- Artes visuales: ofrecer a los municipios proyectos de difusión de arte contemporáneo, principalmente exposiciones itinerantes, con servicios y recursos para la formación de públicos así como para contribuir a la formación y asesoría de los técnicos municipales de artes visuales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Público asistente a las exposiciones de artes visuales	800	7.600
Número de actuaciones programadas en el Circuito de la Red de Espacios Escénicos Municipales	2.100	2.500
Número de espectadores del programa Anem al teatre	85.000	90.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos por proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

33600

ACTUACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **27**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 50200** Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social o cultural, relacionados con las competencias de la Diputació en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Apoyar a los ayuntamientos en la gestión y restauración del patrimonio arquitectónico.
- Preservar el patrimonio arquitectónico local para garantizar su uso colectivo.
- Difundir el conocimiento del patrimonio arquitectónico.
- Mantener y actualizar el fondo documental y gráfico.
- Realizar investigación, difusión y formación en el ámbito de la gestión y de la intervención en monumentos.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Redacción de inventarios de patrimonio histórico, arquitectónico y ambiental.
- Redacción de planes directores, estudios de usos y anteproyectos de intervención en monumentos.
- Realización de estudios históricos de edificios y lugares patrimoniales.
- Redacción de proyectos básicos y ejecutivos de intervención en patrimonio arquitectónico.
- Realización y seguimiento de excavaciones y estudios arqueológicos.
- Intervención directa en el patrimonio arquitectónico.
- Asesoría en intervención y en protección del patrimonio arquitectónico.
- Organización de visitas guiadas a monumentos restaurados.
- Mantenimiento y difusión del fondo documental y gráfico.

- Publicación de estudios, opúsculos y publicaciones técnicas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de municipios con actuaciones sobre el total de municipios de la provincia de Barcelona	18 %	20 %
Planes directores, estudios previos de proyectos y anteproyectos de restauración de patrimonio arquitectónico (acumulado)	10	40
Planes especiales de protección del patrimonio histórico-artístico local (acumulado)	5	20

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

34100

DINAMIZACIÓN
DEL DEPORTE
EN LOS MUNICIPIOS

ÁREA

C Área de Deporte y Actividad Física

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 26

ÓRGANOS DE GESTIÓN

C0000 Área de Deportes y Actividad Física

C0100 Gerencia de Servicios de Deportes

Objetivos específicos 2024

- Apoyar la oferta de actividades deportivas de los municipios, promoviendo al mismo tiempo el deporte educativo, saludable, comunitario y dinamizador del territorio.
- Contribuir a la mejora de actividades deportivas locales, principalmente en los ámbitos de la planificación, la gestión y la seguridad.
- Garantizar la calidad en la organización de acontecimientos y actividades deportivas locales, mediante apoyo técnico, económico y material.

Actividades y productos 2024

- Apoyo económico a actividades, eventos, programas deportivos y ayudas a la práctica deportiva para colectivos vulnerables con el fin de favorecer el acceso a la práctica deportiva de personas en situación de vulnerabilidad social.
- Apoyo económico a pequeños municipios para la incorporación de técnicos mancomunados que dinamicen actividades y proyectos deportivos.
- Ciclo de paseos para gente mayor. Y Circuito de caminatas de marcha nórdica para todos.
- Proyecto transformador «Juventud deportiva, sociedad activa», que promueve el uso del deporte como herramienta de acción comunitaria y educativa.
- Consultas y asesorías sobre planificación, diseño y gestión de actividades y eventos deportivos locales.
- Apoyo técnico para la elaboración de estudios sobre seguridad y organización de eventos educativos.
- Red de Organizadores de Eventos Deportivos y comunidad de práctica de profesionales del deporte de ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes (proyecto «Trobar – Intercanviar – Reflexionar – TIR»)¹⁴ para compartir conocimiento, reflexiones y experiencias.

¹⁴ Encontrar– Intercambiar – Reflexionar – TIR. [N. de la T.]

- Jornadas de deporte adaptado para personas con capacidades diversas.
- Apoyo material para mejorar la gestión de los agentes deportivos locales: entidades y entrenadores/as.
- Provisión de trofeos y medallas, con la imagen de la Diputación para actividades y eventos deportivos locales, así como préstamo de material deportivo, sensibilizador y recreativo.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de entes locales de la demarcación con apoyo económico, técnico o material de actividades deportivas	90 %	100 %
Porcentaje de municipios de la demarcación que impulsan acciones deportivas hacia las mujeres con apoyo económico, técnico o material	20 %	50 %
Número de actuaciones de apoyo en eventos deportivos organizados o coorganizados por entes locales de la provincia	1.400	1.800

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidas a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos, y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.

34200

EQUIPAMIENTOS E INVESTIGACIÓN PARA EL DEPORTE

ÁREA

- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 5 Área de Infraestructuras y Territorio
- C Área de Deportes y Actividad Física

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **31**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 2B000 Intervención General
- 50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
- C0100 Gerencia de Servicios de Deportes

Objetivos específicos 2024

- Facilitar apoyo económico a la Red de Equipamientos Deportivos Locales, priorizando la digitalización y el acondicionamiento de las instalaciones deportivas.
- Contribuir a la mejora de la Red de Equipamientos Deportivos Locales en los ámbitos de la seguridad, la gestión, el mantenimiento y la eficiencia energética.
- Contribuir a la formación de los agentes deportivos locales.

Actividades y productos 2024

- Elaboración de informes de asesoría con el objetivo de apoyar una gestión más eficiente de los equipamientos deportivos locales.
- Apoyo técnico en la elaboración de estudios de viabilidad, arquitectónicos, de mantenimiento, de ahorro energético y estudios de circuitos deportivos de proximidad.
- Apoyo económico para la digitalización y acondicionamiento de la Red de Equipamientos Locales y para la implementación de circuitos deportivos de proximidad.
- Diseño e implementación de acciones formativas en el ámbito del deporte local dirigidas a los agentes deportivos locales (electos, equipos directivos, personal técnico, monitores y operarios).
- Impulso de la mejora de los servicios deportivos prestados a los equipamientos deportivos locales, ofreciendo herramientas y espacios para la comparación e intercambio de experiencias.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Usuarios potenciales de los circuitos deportivos de proximidad implementados	25.000	100.000
Porcentaje de municipios con apoyo técnico y material sobre el total de municipios de la provincia	40 %	60 %
Porcentaje de municipios participantes en espacios técnicos de gestión relacional	25 %	35 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidas a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, la infancia, las personas mayores y las personas con discapacidad.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de la salud, el deporte y la inclusión social.

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de la sostenibilidad de los equipamientos locales.



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

41400

DESARROLLO
AGRARIO

ÁREA

D Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **12**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

D0001 Oficina de Prevención Municipal de Incendios Forestales y Desarrollo Agrario

Objetivos específicos 2024

- Desarrollar políticas de apoyo a los municipios en materia de estrategias alimentarias.
- Mantener y potenciar actividades agrarias que tienen un impacto directo en la prevención de incendios forestales y la soberanía alimentaria.
- Impulsar infraestructuras de transformación agroalimentaria de uso compartido y estrategias para el mantenimiento del paisaje en mosaico.

Actividades y productos 2024

- Apoyo y consolidación de los espacios agrarios y rurales singulares: paisaje en mosaico, acceso a la tierra y relieve agrario.
- Apoyo y mejora de la red de infraestructuras públicas de transformación agroalimentaria de uso compartido de la provincia de Barcelona.
- Apoyo a los municipios en la implementación de planes y estrategias alimentarias.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Estudios, planes y proyectos para el desarrollo y la consolidación de infraestructuras agrarias estratégicas	3	10
Importe destinado a infraestructuras agrarias estratégicas	400.000 €	600.000 €
Hectáreas incorporadas a los bancos de tierras	100 ha	800 ha

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2. HAMBRE CERO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PROXIMIDAD

Contribuir a garantizar los ecosistemas en los municipios de la provincia mediante prácticas agrícolas resilientes.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.4 Para 2030, promover desde los gobiernos locales medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, fenómenos meteorológicos extremos, sequías, inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.4 Para 2030, mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente en todos los pueblos y ciudades, de conformidad con el Marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción.



12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el conjunto del territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



1. COORDINAR LA ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO A PARTIR DEL ENCAJE DE LAS REDES DE ESPACIOS NATURALES, AGRARIOS, URBANOS Y SUS INFRAESTRUCTURAS

1.2 Desplegar y reforzar las funciones ecosistémicas de la red de parques naturales, de espacios agrarios y sus conectores.

1.3 Intensificar la información y la gestión compartida de la infraestructura verde, azul y los sistemas agroalimentarios.



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.

43100

TEJIDO COMERCIAL
LOCAL

ÁREA

E Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 36

ÓRGANOS DE GESTIÓN

E0000 Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

E0100 Gerencia de Servicios de Comercio

E0101 Oficina de Apoyo Interno, Planificación y Evaluación

E0102 Oficina de Apoyo al Tejido Comercial Local

Objetivos específicos 2024

- Fomentar la creación y consolidación de proyectos que incorporen la actividad del tejido comercial, los mercados y las ferias locales como estrategia de desarrollo económico local y su integración digital.
- Fomentar proyectos de carácter supramunicipal y fomentar la generación e intercambio de conocimientos y experiencias entre entes locales, otras administraciones y entidades representativas del sector.
- Fomentar los valores del comercio de proximidad como generador de empleo, cohesión social y territorio sostenible, y el emprendimiento en el ámbito del tejido comercial, los mercados y las ferias locales.
- Fomentar el conocimiento y los valores del consumo de los productos de proximidad alimentarios, artesanales y no alimentarios de creación local.
- Impulsar la promoción y dinamización económica de los centros urbanos, los mercados y las ferias locales.

Actividades y productos 2024

- Apoyo a las políticas comerciales de los entes locales en el marco de la Red de Gobiernos Locales.
- Acciones para fomentar y consolidar la concertación público-privada entre administraciones, entidades representativas del sector y otras entidades.
- Desarrollo de los círculos de comparación intermunicipal de mercados y ferias locales.
- Apoyo a la definición y ejecución de proyectos de carácter supramunicipal en el ámbito comercial, de mercados y de ferias locales.
- Asesoría y apoyo en la aplicación y desarrollo de la normativa específica del sector.
- Apoyo en la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento del ámbito del tejido comercial de mercados y de ferias locales.
- Acciones para mejorar la singularidad comercial del territorio, teniendo en cuenta el carácter multicultural de la sociedad, el impacto de las TIC y acontecimientos singulares.
- Formación en digitalización y acompañamiento en márketing digital en el ámbito del tejido comercial, de mercados y de ferias locales.

- Definición de un sistema de indicadores del tejido comercial para facilitar el autoconocimiento del territorio.
- Acciones dirigidas a analizar y favorecer el producto de proximidad y organizaciones de jornadas, seminarios, grupos de trabajo y participación en el ámbito del tejido comercial, de mercados y de ferias locales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Asistentes a acciones formativas	833	850
Entes locales participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipales	50	84
Asesorías técnicas a entes locales	450	480

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.4 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.

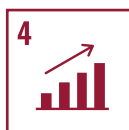


12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12.1 Aplicar el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con la participación de todos los países.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



4. INCORPORAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

4.3 Promover políticas locales de consumo sostenibles, responsables y de proximidad.

4.4 Colaborar de manera interadministrativa para una mejor política de residuos.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.

43200

PROMOCIÓN TURÍSTICA

ÁREA

3 Área de Desarrollo Económico y Turismo

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 32

ÓRGANOS DE GESTIÓN

30200 Gerencia de Servicios de Turismo

30202 Oficina de Márquetin Turístico

Objetivos específicos 2024

- Proponer objetivos y acciones en materia de turismo a desarrollar o gestionarlos una vez aprobados por la Gerencia de Servicios de Turismo (GST).
- Impulsar acciones de márquetin y comunicación para la mejora del posicionamiento turístico de la demarcación de Barcelona y de sus marcas turísticas a través de una planificación conjunta con las comarcas de Barcelona.
- Coordinarse con otras instituciones de gestión territorial del turismo, así como de promoción turística y creación de producto, para la mejora del posicionamiento de la oferta turística y las marcas de las comarcas que las representan.
- Apoyar las políticas turísticas de los municipios y otras entidades territoriales, así como la promoción y creación de productos turísticos que promuevan la sostenibilidad y la digitalización del sector turístico.
- Desarrollar el Círculo de Turismo como plataforma de márquetin público-privada de las comarcas de Barcelona, impulsando el conocimiento, la relación y la promoción turística entre las empresas y los destinos de la demarcación.

- Impulsar y apoyar las políticas de márquetin turístico de la GST de la Diputació de Barcelona, así como las que llevan a cabo los municipios, consorcios y otras entidades territoriales de la provincia.
- Favorecer el conocimiento y el correcto posicionamiento de las marcas turísticas de la demarcación de Barcelona (Costa Barcelona, Paisajes Barcelona y Pirineos Barcelona), así como la marca global del destino («Barcelona és molt més»)¹⁵.
- Colaborar y coordinar las estrategias de márquetin de la Gerencia de Servicios de Turismo con los diferentes entes turísticos: Turismo de Barcelona, Agencia Catalana de Turismo, Turespaña y entes locales y comarcales de las comarcas de Barcelona.
- Impulsar, organizar y participar en acciones de comunicación y márquetin turístico efectivas y orientadas a diferentes mercados emisores para potenciar un turismo sostenible y responsable en el destino, contribuyendo a su desarrollo económico.

¹⁵ Barcelona es mucho más. [N. de la T.]

Actividades y productos 2024

- Coordinarse con otros organismos con competencias turísticas y con asociaciones empresariales del sector turístico de la provincia, estableciendo los acuerdos necesarios para llevar a cabo las acciones convenidas con cada una de estas instituciones o entidades.
- Coordinarse con otras gerencias de la Diputació de Barcelona en el desarrollo de políticas de turismo, impulsando la transversalidad.
- Promover y elaborar ediciones, materiales de difusión y publicidad en cualquier tipo de soporte o canal, priorizando el ámbito digital.
- Apoyar económicamente a los municipios y otras entidades territoriales en sus políticas turísticas.
- Encauzar la tramitación de los expedientes jurídico-administrativos y hacer su seguimiento.
- Incentivar y mejorar la presencia de las comarcas de Barcelona como destino turístico en entornos en línea y fuera de línea.
- Desarrollar el Plan de márquetin turístico de la provincia de Barcelona, de acuerdo con la concreción de la Estrategia de Márquetin Turístico del Destino Barcelona y los vigentes planes de márquetin de la Agencia Catalana de Turismo y Turespaña.

- Dinamizar la oferta turística de las comarcas de Barcelona, la competitividad de los empresarios y la de los entes turísticos mediante acciones del Círculo de Turismo orientadas al conocimiento, la relación y la promoción de sus miembros.
- Asesorar a empresarios y a entes locales sobre la creación, promoción y comercialización de productos turísticos.
- En colaboración con la Dirección de Comunicación de la Diputació de Barcelona, crear campañas de comunicación dirigidas al público final, así como campañas de comercialización con agencias de viajes en línea y turoperadores, para presentarles la oferta turística.
- Organizar y asistir a actos de promoción dirigidos al público final (ferias, acciones en la calle, presentaciones).
- Organizar y asistir a actos de promoción dirigidos a medios de comunicación y creadores, así como organizar y participar en acciones de promoción en línea en portales y webs especializadas y acciones con bloggers e *influencers* para difundir el destino.
- Hacer el seguimiento y la mejora de la presencia en línea de la oferta turística de las empresas del destino.
- Coordinarse con otros organismos con competencias turísticas (Agencia Catalana de Turismo, Turismo de Barcelona, Turespaña, Patronatos de Turismo de Cataluña, entes locales y comarcales) y con otros departamentos internos para desarrollar acciones de promoción.
- Coordinarse con otras áreas de la Diputació de Barcelona u otras entidades públicas o privadas para el desarrollo de proyectos de márketing turístico, creación de productos y promoción de estos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Miembros y colaboradores del Círculo de Turismo	470	500
Reuniones con empresarios y entes de promoción turística	80	90
Visitas a la web	250.000	270.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el fin de conseguir un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar las acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

43201

GESTIÓN TURÍSTICA
TERRITORIAL

ÁREA

3 Área de Desarrollo Económico y Turismo
5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 18

ÓRGANOS DE GESTIÓN

30201 Oficina Técnica de Turismo
50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos,
Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico

Objetivos específicos 2024

- Contribuir a la gestión sostenible de la actividad turística en los destinos de la provincia de Barcelona a través de herramientas de apoyo y cooperación.
- Contribuir a dotar de infraestructuras turísticas a las comarcas de Barcelona, dando apoyo económico y técnico especializado y atendiendo especialmente a los proyectos relacionados con los PSTD aprobados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como elemento dinamizador del territorio.
- Mejorar la actuación de los entes locales en turismo a través de la planificación turística concertada y la realización y el impulso de actividades de conocimiento de la realidad turística, de la formación y la información.
- Mejorar la capacidad de creación y mejora del producto turístico del territorio a través de la coordinación con los entes de gestión del turismo de la demarcación de Barcelona.
- Contribuir a la mejora de la competitividad de los servicios y los destinos turísticos de la provincia de Barcelona, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad e inteligencia turística incorporando además, cuando sea posible, la internacionalización.

Actividades y productos 2024

- Elaboración de estudios de planificación turística.
- Gestión de ayudas para inversiones en infraestructuras para el desarrollo turístico del territorio, especialmente en proyectos de señalización turística de recursos y redes de caminos e itinerarios turísticos.
- Gestión de subvenciones que tengan por objetivo el desarrollo del turismo en la provincia.
- Asesoría técnica a los ayuntamientos, consejos comarcales, consorcios y otros entes locales en materia de turismo.
- Gestión del Laboratorio de Turismo de la demarcación de Barcelona (incluidos estudios e investigación turística local con alto valor añadido) y organización de actividades de formación permanente para electos y técnicos municipales en materia de turismo.
- Definición concertada del Plan anual de acciones de los entes de gestión y promoción turística de la red territorial turística en convenio con la Diputación de Barcelona.
- Gestión del Plan de sostenibilidad y responsabilidad turística de la provincia de Barcelona Biosphere.

- Planificación de la estrategia de Destinos Turísticos Inteligentes de la provincia de Barcelona.
- Gestión de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y otros proyectos con financiación europea.
- Apoyo a la gestión de la información turística de la provincia de Barcelona. Programa Puntos de Información Turística (PIT).

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de empresas con un plan de sostenibilidad, responsabilidad y competitividad turística	700	1.000
Número de asistentes a formaciones	2.500	10.000
Número de kilómetros de itinerarios señalizados	250 km	1.000 km

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el fin de conseguir un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

43202

«VIES BLAVES
BARCELONA»

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 4

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50200 Gerencia de Servicios de Equipamientos,
Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico

Objetivos específicos 2024

- Finalizar las obras del tramo Via Blava Anoia Fase 1 entre Jorba y la Pobla de Claramunt, de acuerdo con las actuaciones aprobadas en la marco de la convocatoria Next Generation EU.
- Evaluar ambientalmente el proyecto Via Blava Llobregat.
- Iniciar expropiaciones para las Vies Blaves Cardener y Anoia Fase 2.
- Ejecutar medidas ambientales compensatorias de las Vies Blaves Anoia y Cardener.
- Desarrollar el plan estratégico de gestión de la Via Blava Anoia Fase 2 y establecer las bases para un modelo de estructura de gestión global.
- Desarrollar el Plan de márketing y el Plan de comunicación de la Via.

Actividades y productos 2024

- Coordinación del equipo motor del proyecto global Vies Blaves Barcelona, formado por personal del Área de Desarrollo Económico y Turismo y el Área de Infraestructuras y Territorio.
- Impulso de la Mesa de coordinación del Proyecto Via Blava Anoia Fase 1 como espacio de encuentro e intercambio para el seguimiento de las actuaciones con representación de los alcaldes y los regidores de turismo y de infraestructuras de los cinco municipios implicados.
- Coordinación del seguimiento del proyecto Via Blava Anoia Fase 1 con la Dirección General de Turismo.
- Coordinación del seguimiento ambiental, de movilidad y de gestión del proyecto Via Blava Anoia Fase 1 con la Dirección General de Turismo.
- Redacción de proyectos y documentación técnica para el desarrollo de las Vies Blaves.
- Redacción de documentación técnica de la puesta en obra de las Vies Blaves.
- Redacción de documentación técnica para las expropiaciones de los terrenos necesarios.
- Elaboración del Plan de márketing de turismo sostenible y Plan de comunicación.

- Elaboración del Plan estratégico de gestión de la Via.
- Diseño de herramientas de comunicación digital para el posicionamiento turístico de la Via Blava Anoia Fase 1.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hitos y objetivos anuales conseguidos en la gestión del subproyecto Via Blava Anoia Fase 2 y Cardener	10 %	80 %
Reuniones de coordinación internas	11	44
Reuniones de coordinación externas	4	16

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.4 Incrementar programas de prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles dirigidas a la reducción de la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona se convierta en un motor en la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar el territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el fin de apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo de todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.3 Innovar en la concepción y tratamiento de los espacios públicos y la infraestructura verde y azul atendiendo a los retos de salud, el deporte y la inclusión social.



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

43203

PROGRAMA EUROPEO SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

ÁREA

- 3** Área de Desarrollo Económico y Turismo
- D** Área de Espacios Naturales e Infraestructura Verde

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 30200** Gerencia de Servicios de Turismo
- 30201** Oficina Técnica de Turismo
- D0101** Servicio de Gestión de Parques Naturales
- D0102** Serv. Análisis y Gestión Territorial. Inv. y Obras

Objetivos específicos 2024

- Desarrollar los proyectos «Espacios Naturales y Turismo Sostenible, una oportunidad para la provincia de Barcelona» y «Costa Barcelona-Delta Llobregat» que han recibido apoyo de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino del año 2022 y 2023, respectivamente, financiados con fondos Next Generation.
- En relación con el proyecto «Costa Barcelona-Delta Llobregat», realizar un conjunto de actuaciones que pretendan transformar la oferta turística de la costa de Barcelona próxima al delta del Llobregat a través de: la mejora y valorización de su capital natural; el impulso de una movilidad sostenible y más eficiente energéticamente que potencie los flujos del litoral hacia el interior; la innovación en los sistemas de información y comunicación con el visitante; y el desarrollo de productos ligados a una oferta complementaria de sol y playa que contribuya a la desestacionalización y diversificación territorial de la oferta y a la mejora de la competitividad del destino.
- En relación con el proyecto «Espacios Naturales y Turismo Sostenible, una oportunidad para la provincia de Barcelona», asegurar el desarrollo de un modelo turístico sostenible en los espacios naturales de la provincia de Barcelona a través de ele-

mentos clave como son la adecuación de zonas de aparcamiento y estudios de capacidad, acciones de conservación, mejora de la eficiencia energética de los equipamientos públicos de los Parques, control de afluencia, accesibilidad universal y promoción turística de acuerdo con principios de sostenibilidad que contribuya a la desconcentración y descentralización de los flujos.

- Cumplir con los objetivos de la convocatoria Next Generation.
- Impulsar espacios de coordinación del Proyecto «Espacios Naturales y Turismo Sostenible, una oportunidad para la provincia de Barcelona» y del Proyecto «Costa Barcelona-Delta Llobregat» para el seguimiento de las actuaciones con representación de los actores implicados.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.9 Reforzar las políticas de promoción de un turismo sostenible, de proximidad y de calidad.



12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el fin de conseguir un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



13. ACCIÓN CLIMÁTICA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, las estrategias y los planes locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.3 Promover acciones transversales donde la acción climática se convierta en palanca de desarrollo económico.



7. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.2 Reforzar acciones de turismo sostenibles y distribuidas en el territorio.

43300

APOYO AL TEJIDO
PRODUCTIVO

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 3 Área de Desarrollo Económico y Turismo

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 36

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500 Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 30103 Servicio de Tejido Productivo

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social o cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Implementar un modelo de gestión de las políticas locales de apoyo a personas emprendedoras y empresas eficiente y eficaz desde el punto de vista territorial y coherente con el modelo de agencias de desarrollo económico.
- Promocionar la actividad empresarial en la demarcación de Barcelona en cooperación con los entes locales y convertirlos en un referente para personas emprendedoras y empresas.
- Disponer de una cartera de servicios que responda a las necesidades y a las expectativas de los Centros Locales de Servicios a las Empresas.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Programa de fomento de las vocaciones empresariales.
- Programa de apoyo a la creación de actividades económicas.
- Programa de apoyo a la Red de Productos de la Tierra.
- Programa de apoyo a los polígonos de actividad económica.
- Programa de apoyo al alojamiento empresarial.
- Programa de fomento de la cultura emprendedora.
- Programa de mejora del entorno legal.
- Programa de apoyo a la transmisión patrimonial.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de emprendedores y empresas potenciales que son usuarios de los Centros de Servicios a las Empresas	15 %	18 %
Porcentaje de servicios ofrecidos con satisfacción igual o superior a 8	85 %	85 %
Porcentaje de Centros Locales de Servicios a las Empresas que han asistido a las formaciones de personal directivo o técnico sobre el total de los Centros Locales de Servicios a las Empresas de la provincia	80 %	85 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona se convierta en un motor de creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.2 Elaborar y aplicar instrumentos que permitan vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el fin de conseguir un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales y los sistemas agroalimentarios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

43900

ESTRATEGIAS PARA
EL DESARROLLO
ECONÓMICO

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 3 Área de Desarrollo Económico y Turismo

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **32**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 30000** Área de Desarrollo Económico y Turismo
- 30100** Gerencia de Servicios de Promoción Económica y Empleo
- 30102** Oficina Técnica de Estrategias para el Desarrollo Económico

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social o cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Impulsar la dimensión estratégica del desarrollo económico local.
- Fomentar la innovación económica y las nuevas economías como instrumentos clave para la mejora del territorio y de la vida de las personas, así como la identificación e impulso de los sectores estratégicos.
- Acompañar a los entes locales en la toma de decisiones vinculadas al desarrollo económico local.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Gestión de datos e información para la toma de decisiones.
- Producción y difusión de conocimiento.
- Fortalecimiento de la planificación estratégica en los municipios y territorios de la provincia.
- Incorporación de las nuevas economías a las estrategias de desarrollo local.
- Innovación en los factores de desarrollo para dar respuestas a los grandes retos de los municipios.
- Asistencia técnica y económica a las entidades locales en materia de desarrollo para estimular el trabajo en red.
- Capacitación del personal al servicio de las entidades.
- Promoción de la investigación en las políticas de desarrollo económico local.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de acciones formativas	19	19
HERMES. Sesiones	30.000	32.000
Porcentaje de cobertura de la demanda de apoyo económico de los entes locales	68,5 %	72 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de los pueblos y ciudades de la provincia de Barcelona.

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.

8.3 Promover políticas para que la provincia de Barcelona se convierta en motor de la creación de empleo digno a través de la innovación, creatividad y emprendimiento, fomentando las pequeñas y medianas empresas y con especial énfasis en municipios con altas tasas de paro.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.a Fortalecer la planificación del desarrollo local del territorio y apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas.



12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

12. Aplicar el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con la participación de todos los países.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

45300

MANTENIMIENTO DE LA RED LOCAL DE CARRETERAS

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **121**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50003 Servicio Jurídico Administrativo

50100 Gerencia de Servicios de Infraestructuras Vías y Movilidad

Objetivos específicos 2024

- Mejorar la seguridad vial en el ámbito urbano y no urbano.
- Orientar las actuaciones de la red de carreteras hacia la gestión preventiva y paliativa de mejora de la seguridad vial.
- Conservar la red de carreteras.
- Explotar y mejorar la red local de carreteras, fomentando la actividad económica.

Actividades y productos 2024

- Actuaciones paliativas de seguridad vial en el ámbito urbano e interurbano (TCA e IARA).
- Actuaciones preventivas de seguridad vial en ámbito urbano: travessías urbanas, pasos de peatones y puertas de entrada.
- Actuaciones de conservación vial preventiva: conservación estructural, contenciones y equipamientos en puentes.
- Actuaciones de seguridad vial preventiva: intersecciones.
- Actuaciones de seguridad vial interurbana en la red de carreteras: programa de conservación ordinaria y semintegral, siega y limpieza de cunetas, renovación y mejora de la señalización horizontal.
- Actuaciones de seguridad vial interurbana preventiva en la red de carreteras: conservación extraordinaria, renovación y mejoras de capas de pavimento, señalización vertical, contenciones, sistemas de protección de motoristas y estabilización de taludes.
- Actuaciones de seguridad vial interurbana paliativa en la red de carreteras: actuaciones en el ámbito no urbano, en TCA e IARA.
- Actuaciones de conservación y mejoras de curvas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Renovación de capas de pavimento	56 km	60 km
Porcentaje de actuaciones finalizadas sobre TCA. Ámbito interurbano	80 %	100 %
Porcentaje de actuaciones finalizadas sobre TCA. Ámbito urbano	80 %	100 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.6 Reducir a la mitad el número de muertos y de lesiones causadas por accidentes de tráfico en la red de carreteras de la provincia de Barcelona.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el fin de apoyar al desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



5. PROMOVER INFRAESTRUCTURAS DE CAPILARIDAD MULTIMODAL Y UNOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE PROXIMIDAD BASADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN

5.1 Desplegar modelos de movilidad basados en la proximidad, la accesibilidad y la salud.

45301

MEJORA DE LA RED
LOCAL DE CARRETERAS

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **33**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50003 Servicio Jurídico Administrativo**50100** Gerencia de Servicios de Infraestructuras Vías y Movilidad

Objetivos específicos 2024

- Proyectar, dirigir y ejecutar actuaciones de mejora y modernización de la red local de carreteras.
- Realizar el análisis de la red de carreteras y su planificación.

Actividades y productos 2024

- Ensanchamiento de puentes.
- Realización de nuevos trazados.
- Acondicionamiento de tramos.
- Actuaciones en itinerarios de peatones y ciclistas en el ámbito no urbano.
- Implementación de travesías urbanas.
- Realización del Plan estratégico de desarrollo de la red de carreteras de la Diputació de Barcelona.
- Elaboración de planes zonales de carreteras.
- Desarrollo de planes de mejora de las infraestructuras.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de proyectos de caminos del Plan Zonal	10	10
Número de kilómetros en itinerarios de peatones y ciclistas	4 km	6 km
Número de kilómetros en actuaciones de ensanchamiento o acondicionamiento de tramos de carreteras	15 km	15 km

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.6 Reducir a la mitad el número de muertos y de lesiones causadas por accidentes de tráfico en la red de carreteras de la provincia de Barcelona.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el fin de apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



5. PROMOVER INFRAESTRUCTURAS DE CAPILARIDAD MULTIMODAL Y UNOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE PROXIMIDAD BASADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN

5.1 Desplegar modelos de movilidad basados en la proximidad, la accesibilidad y la salud.

45302

VIALIDAD LOCAL

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **25**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

50100 Gerencia de Servicios de Infraestructuras Vías y Movilidad**50200** Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico**Objetivos específicos 2024**

- Mejorar la eficacia de la acción municipal dotando de instrumentos de planificación, gestión y evaluación de la movilidad y accesibilidad a los ayuntamientos.
- Incrementar el conocimiento de la normativa de movilidad, seguridad vial y accesibilidad.
- Apoyar a los ayuntamientos asesorándolos en materias especializadas: puentes, estructuras, tráfico y caminos.

Actividades y productos 2024

- Realización de planes y estudios de movilidad urbana sostenible (PMUS).
- Elaboración de planes y estudios de accesibilidad.
- Desarrollo del catálogo de caminos municipales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Planes y estudios de accesibilidad urbana entregados	12	12
Planes y estudios de movilidad entregados	18	15
Documentos de planificación de caminos redactados	17	15

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



3. SALUD Y BIENESTAR

Reforzar las estrategias locales de salud pública y, especialmente, aquellas que se dirigen a los colectivos más vulnerables, y promover el bienestar en todas las edades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.6 Reducir a la mitad el número de muertos y de lesiones causadas por accidentes de tráfico en la red de carreteras de la provincia de Barcelona.



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el fin de apoyar el desarrollo económico del territorio, con especial atención al acceso asequible y equitativo para todas las personas.



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles en el territorio.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



5. PROMOVER INFRAESTRUCTURAS DE CAPILARIDAD MULTIMODAL Y UNOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE PROXIMIDAD BASADOS EN LA DESCARBONIZACIÓN

5.1 Desplegar modelos de movilidad basados en la proximidad, la accesibilidad y la salud.

46200

CENTRO DE INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 1

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10500 Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General

Objetivos específicos 2024

- Trabajar en la intersección entre ciencia, tecnología, empresa y administración pública para reformular y elaborar servicios públicos innovadores a través de alianzas nacionales e internacionales, con el fin de generar productos que mejoren los servicios y la gestión pública.
- Innovar en la naturaleza de la colaboración público-privada rompiendo la dinámica cliente-proveedor para apostar por una colaboración en la que todos los actores compartan objetivos, riesgos y beneficios.
- Utilizar la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial para la simplificación de procedimientos en la administración pública.
- Identificar los nuevos perfiles profesionales que necesitará la administración pública para encarar con garantías la revolución digital y diseñar nuevos modelos formativos que permitan la adaptación de los empleados públicos a estos nuevos perfiles profesionales.
- Convertir el mismo CIISP en un *sandbox* para ensayar el rendimiento de nuevos perfiles profesionales y de la organización del trabajo o, una vez creado el Centro, dotarlo de un espacio y de un equipo mínimo para que pueda realizar su misión.

Actividades y productos 2024

- Elaboración de un preceptor para el servicio de préstamo de las bibliotecas. Es un proyecto conceptualizado y realizado conjuntamente con la Gerencia de Servicios de Bibliotecas de la Diputación.
- Creación de un mapa de equipamientos de la provincia de Barcelona. Debe ser un instrumento imprescindible para la toma de decisiones de cara a nuevas inversiones en equipamientos en la demarcación.
- Establecimiento de alianzas con ayuntamientos y el Barcelona Supercomputing Center con el fin de desarrollar el programa «digital twin» para ciudades medianas de la provincia de Barcelona.
- Identificación a escala internacional de empresas emergentes que estén elaborando productos relacionados con la red eléctrica inteligente y la simplificación de procedimientos en la administración pública, y exploración de la posibilidad de colaborar en la elaboración y comercialización de sus productos.
- Colaboración, conjuntamente con la UPC, en la elaboración de un posgrado en Innovación Pública.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras formas, fomentando la innovación y aumentando sustancialmente, de hoy a 2030, el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de habitantes, así como el gasto en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional y el acceso a la ciencia, tecnología e innovación, y aumentar el intercambio de conocimientos, mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes y con mecanismos globales de facilitación de la tecnología.

17.7 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

46300

CRTT – ESCUELA DE TEJIDOS. CANET DE MAR

ÁREA

8 Área de Educación

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 9

ÓRGANOS DE GESTIÓN

80100 Gerencia de Servicios de Educación

Objetivos específicos 2024

- Desarrollar la actividad formativa, de investigación y de transferencia de tecnología textil desde Canet de Mar, con proyección a todo el Maresme.
- Articular servicios de formación especializada y espacios innovadores de aprendizaje para la adquisición de competencias científicas.

Actividades y productos 2024

- Desarrollo de un plan director de equipamientos para el mandato.
- Diseño y formación de un nuevo modelo de actividad de investigación y transferencia de tecnología en colaboración con el Eurecat.
- Promoción, impulso y desarrollo de ciclos formativos de la familia textil.
- Diseño y desarrollo de entornos innovadores de aprendizaje.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Proyectos R+D+I en los que participa el CRTT de Canet	80	80
Servicios SIAT prestados a la industria	100	100
Consultas y actividades formativas dirigidas a la industria	80	80

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para hombres y mujeres a la formación posobligatoria (formación técnica profesional, secundaria no obligatoria y universitaria).

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo digno y el emprendimiento.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.

49100

TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN EN
EL ÁMBITO MUNICIPAL

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 5 Área de Infraestructuras y Territorio
- 8 Área de Educación

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **40**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 11020** Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional
- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- 50200** Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
- 80100** Gerencia de Servicios de Educación

Objetivos específicos 2024

- Cooperar de manera técnica con los municipios en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y en la administración digital en general.
- Ofrecer servicios para la gestión interna municipal a través de la red telemática provincial.
- Proveer la infraestructura básica de los sistemas de información municipales, así como prestar servicios estándar TIC, con premisas de calidad y eficiencia.
- Apoyar la implementación del *software* del proyecto Nuevas Oportunidades Educativas.

Actividades y productos 2024

- Instalación y gestión de líneas y servicios de informática y telecomunicaciones.
- Suministro de soluciones verticales directas avaladas por la Diputació, mantenimiento de aplicaciones suministradas, etc.
- Suministro de herramientas de productividad individual: correo electrónico y ofimática.
- Apoyo general a la administración electrónica de los entes locales.
- Atención personalizada a los usuarios de los entes locales en el uso de los servicios digitales ofrecidos por la Diputació de Barcelona.
- *Software* del proyecto Nuevas Oportunidades Educativas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de municipios conectados a la plataforma de sensores de la Diputació de Barcelona	42,3 %	79 %
Porcentaje de municipios con apoyo en protección de datos	83,6 %	96,9 %
Porcentaje de municipios con webs alojadas sobre el total de municipios de la provincia	72,2 %	76,3 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.8 Aumentar de manera significativa el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y esforzarse en proporcionar acceso universal y asequible a internet a los territorios menos conectados.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas seguras y asequibles, con especial atención a los barrios y zonas con más vulnerabilidad del territorio.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.1 Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.

9.2 Impulsar la transición digital en la acción pública corporativa.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

49200

GESTIÓN CARTOGRÁFICA LOCAL

ÁREA

5 Área de Infraestructuras y Territorio

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **16**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

Transición digital en la acción pública corporativa

Objetivos específicos 2024

- Ofrecer apoyo a los entes locales en la gestión y difusión de la infraestructura cartográfica vinculada a sus competencias.

Actividades y productos 2024

Programa de cartografía topográfica urbana E = 1:1.000:

- Municipios volados
- Actualización de la cartografía E = 1:1.000 del suelo urbano municipal
- Hectáreas cartografiadas

Programa de sistema de información geográfica (SIG):

- Municipios con acceso restringido al SITMUN
- Municipios con módulos de mantenimiento de información geográfica
- Módulos de mantenimiento de información geográfica instalados en los ayuntamientos
- Cartografías SIG revisadas y cargadas (número de ficheros)

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Hectáreas cartografiadas (dato acumulado)	42.000 ha	160.000 ha
Porcentaje de municipios con acceso restringido al SITMUN sobre el total de la provincia de Barcelona	93,5 %	95,2 %
Actualización de la cartografía E = 1:1.000 del suelo urbano municipal (acumulada)	62	220

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.1 Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes, de calidad y con elevada capacidad tractora y transformadora con el fin de apoyar al desarrollo económico del territorio, con especial énfasis en el acceso asequible y equitativo para todas las personas.



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

11.3 Aumentar una urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificar y gestionar de manera participativa, integrada y sostenible los asentamientos humanos en todos los pueblos y ciudades.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

10.4 Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

49300

POLÍTICAS
DE CONSUMO

ÁREA

E Área de Comercio, Consumo y Salud Pública

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 45

ÓRGANOS DE GESTIÓN

E0200 Gerencia de Servicios de Salud Pública y Consumo

E0202 Servicio de Apoyo a las Políticas de Consumo

Objetivos específicos 2024

- Apoyo económico a ayuntamientos y comarcas con un servicio público de consumo propio.
- Apoyo técnico y económico a ayuntamientos para llevar a cabo mediación en materia de consumo.
- Atención directa a personas consumidoras de entes locales que no disponen de un servicio público de consumo propio.
- Campañas de control y disciplina de mercado en materia de consumo.
- Toma oficial de muestras de productos de consumo (encargo de gestión ACC).
- Acciones de sensibilización sobre consumo a la población.
- Formación de electos y de personal técnico municipal.
- Asesoría técnica a los responsables de los servicios públicos de consumo (técnicos y electos) con el fin de evaluar necesidades, recoger demandas y proponer actividades a desarrollar.

Actividades y productos 2024

- Apoyar a los ayuntamientos y consejos comarcales de la demarcación de Barcelona con un servicio público de consumo propio.
- Facilitar que los entes locales de la demarcación que no tienen un servicio público de consumo propio puedan prestar este servicio.
- Fomentar el desarrollo de políticas públicas de defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en el ámbito local y promover un cambio de actitud en los agentes relacionados con el consumo: proveedores y consumidores.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Establecimientos inspeccionados (defensa de los consumidores)	1.000	1.150
Visitas de las UMIC a municipios menores de 10.000 habitantes	850	900
Porcentaje de municipios con apoyo económico otorgado sobre el total de municipios	25 %	30 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

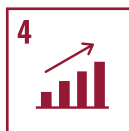
12. CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLES

Promover un consumo responsable y de proximidad y una producción sostenible en nuestros pueblos y ciudades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

12.1 Aplicar el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, con la participación de todos los países.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



4. INCORPORAR LA CIRCULARIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

4.3 Promover políticas locales de consumo sostenibles, responsables y de proximidad.



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamización, diversificación y capacidad de los tejidos económicos locales, de los sistemas locales de empleo y de los sistemas agroalimentarios.

91200

APOYO A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **227**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 20002** Oficina de Patrimonio y Gestión Inmobiliaria

Objetivos específicos 2024

- Dar apoyo directo y asistencia a la presidencia y a los órganos de gobierno. Dar apoyo administrativo y logístico, así como asesoría técnica, a la Coordinación General, al Gabinete de la Presidencia y a los órganos de gobierno de la corporación.
- Asesorar a la corporación y a los entes locales en los actos oficiales, consolidar la imagen y el prestigio corporativos y fomentar las relaciones con los estamentos públicos oficiales.
- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Consolidar y ampliar el servicio de asesoría lingüística con el objetivo de mejorar los procesos de trabajo internos y de formación.

Actividades y productos 2024

- Asistencia personal a la presidencia y a los órganos de gobierno.
- Apoyo técnico y organizativo de actos oficiales.
- Gestión administrativa, económica, presupuestaria y apoyo logístico a la Coordinación General, al Gabinete de la Presidencia y al equipo de gobierno de la corporación.
- Atención de consultas lingüísticas, realización de sesiones formativas en materia de lengua, redacción y difusión quincenal de las «Notas de lengua» y «La consulta de la quincena», y revisión lingüística de modelos de documentos del cuadro de clasificación.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Asesorías lingüísticas puntuales	4.654	18.000
Porcentaje del personal formado en materia de lengua sobre el total de la plantilla	18 %	20 %
Entes locales y entidades sin ánimo de lucro que han recibido apoyo económico en el programa de memoria democrática	113	520

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas por la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.4 Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

92000

SECRETARÍA GENERAL

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **104**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

1A000 Secretaría general

Objetivos específicos 2024

- Prestar asesoría jurídica a la corporación y a sus organismos autónomos, consorcios y entes participados.
- Defender judicialmente y representar a la corporación y a sus organismos autónomos, consorcios y entes participados, en los procedimientos judiciales y administrativos.
- Defender y representar a los cargos electos y a los funcionarios de la corporación en los juzgados y tribunales.
- Ejercer funciones de fe pública.
- Controlar y coordinar los servicios de secretaría y de gestión documental y archivo corporativo y continuar con la implementación de la administración electrónica en los organismos del sector público.

Actividades y productos 2024

- Asunción de la asistencia jurídica y de las actuaciones fedatarias pertinentes.
- Seguimiento y elaboración de informes jurídicos, dictámenes, resoluciones, directrices, normas, etc.
- Conducción de las actuaciones que requieren los procedimientos judiciales en curso.
- Encauzamiento de la tramitación de expedientes diversos.
- Actualización de infraestructuras, mantenimiento de instalaciones y creación de herramientas de tratamiento y difusión de la información.
- Elaboración y revisión de directrices de gestión documental, archivo, biblioteca: planes de descripción, disposición, digitalización, transferencias, comunicación y formación.
- Tratamiento de documentación (descripción, revisión, digitalización y restauración), y acciones de difusión y comunicación del archivo y de la biblioteca.
- Implementación de las herramientas de gestión documental en los organismos del sector público.

- Recepción de documentación con destino a otras administraciones públicas. Registro de entrada y salida de documentos corporativos, registro electrónico.
- Ejecución de estudios e informes de mejora en la gestión.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de usuarios atendidos en el Archivo General	23.000	110.000
Número de expedientes de la asesoría jurídica	185	766
Mesas de contratación asistidas	150	600

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92010

GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

ÁREA

- 1 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 7 Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **180**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 20100** Dirección de los Servicios de Recursos Humanos
- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- 70200** Dirección de Servicios de Formación
- 70300** Gerencia de Servicios de Asistencia al Gobierno Local

Objetivos específicos 2024

- Garantizar la coherencia técnica y el alineamiento con criterios de austeridad de las medidas de recursos humanos que tengan impacto organizativo, definiendo los puestos de trabajo y velando por la adecuación e idoneidad de las personas que los ocupan.
- Facilitar el desarrollo profesional del personal por medio de líneas de actuación y de investigación para mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos así como la implementación de becas en prácticas en el territorio para la incorporación de talento.
- Diseñar servicios y recursos formativos innovadores y ajustados a las necesidades de los servicios corporativos.
- Impulsar la transferencia de conocimientos con diferentes agentes que intervienen en la formación.
- Invertir en la organización interna de la Dirección fomentando la transversalidad.

Actividades y productos 2024

- Cuantificación y revisión de la plantilla de personal para garantizar la coherencia técnica y organizativa de los planteamientos y de las propuestas que se formulen en materia de recursos humanos.
- Provisión de los puestos vacantes mediante convocatorias, definición, análisis y valoración de los puestos de trabajo y velar por su adecuación e idoneidad a las necesidades de la corporación.
- Impulso de las acciones necesarias para que se cumpla la normativa legal en materia de prevención de riesgos laborales y la mejora permanente de la salud laboral y las condiciones de trabajo en este aspecto.
- Coordinación de las relaciones colectivas.
- Gestión operativa de los recursos humanos de la corporación en los ámbitos de medidas de conciliación, absentismo por enfermedad e indisposición, y acogida al personal de nueva incorporación.
- Consolidación y adaptación de la oferta formativa a las necesidades reales de los empleados.
- Refuerzo y promoción de los servicios de asesoría y consultoría internos.
- Inversión en nuevas estrategias de aprendizaje y sistemas de gestión de la formación.

- Gestión del conocimiento en materia formativa y de aprendizaje en las organizaciones.
- Colaboración activa con los formadores para alinear el contenido formativo.
- Impulso de mecanismos de información, intercambio y colaboración.
- Mejora de la satisfacción e implicación de los empleados de la organización.
- Establecimiento de un sistema integral de organización interna.
- Inversión en aplicaciones tecnológicas para la mejora interna y en la prestación del servicio.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Empleados de la Diputación y organismos autónomos asistentes a formaciones	10.000	12.000
Porcentaje de indisposición y de absentismo por incapacidad temporal o accidente de trabajo	7 %	6 %
Porcentaje de empleados que disfrutaron de algún permiso de conciliación	5 %	5,7 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92011

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CAPÍTULO 1

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **23**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20100 Dirección de los Servicios de Recursos Humanos

Objetivos específicos 2024

- Controlar la evolución del gasto de las obligaciones de carácter general del capítulo 1.
- Introducir elementos organizativos que posibiliten que el número de suplencias originadas por bajas temporales sea inferior a la tasa de absentismo.
- Promover el desarrollo de las competencias necesarias para un mejor logro de los requisitos del puesto de trabajo que ocupan los empleados: acogida, seguimiento del desarrollo profesional y evaluación.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos colectivos en materia social.

Actividades y productos 2024

- Gestión de conceptos retributivos especiales.
- Gestión de la contratación temporal y la interinidad.
- Gestión de las horas extraordinarias no estructurales.
- Gestión de las suplencias causadas por las bajas temporales.
- Detección y priorización de la demanda y planificación de la actividad formativa derivada de la evaluación del desarrollo profesional.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Duración media de los contratos de suplencias	22,5	22
Porcentaje de tasa de temporalidad	9 %	8 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92020

LOGÍSTICA
CORPORATIVA

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **243**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20310 Subdirección de Logística

Objetivos específicos 2024

- Aumentar el grado de ambientalización.
- Mejorar los procesos y la planificación, así como la contratación externa de suministros y servicios.
- Aumentar la satisfacción de los usuarios.

Actividades y productos 2024

- Planificación de los servicios de vehículos con conductor y sin.
- Optimización del taller de reparaciones de vehículos.
- Reajuste de la consignación presupuestaria en material de oficina de los servicios de la corporación.
- Almacenaje y distribución de material corporativo.
- Verificación periódica del servicio de limpieza.
- Control de consumos de los suministros continuos.
- Elaboración de encuestas de satisfacción.
- Apoyo bibliográfico a entes locales.
- Introducción de nuevas fórmulas eficaces y eficientes en los contratos de mantenimiento de equipos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de variación de las emisiones CO ₂ totales (g) de los vehículos con conductor y sin	-28,27 %	-25 %
Porcentaje del gasto en mobiliario y complementos de oficina con garantía medioambiental	≥ 80 %	≥ 80 %
Porcentaje de variación del consumo de energía eléctrica (kWh)	0 %	-20 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.



3. ADOPTAR LAS MEDIDAS Y LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA COMBATIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y REFORZAR LA RESILIENCIA

3.2 Trabajar para garantizar la acción corporativa sostenible y el despliegue del Plan Clima.

92021

SEGURIDAD
CORPORATIVA

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 30

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10030 Gabinete de Prevención y Seguridad

Objetivos específicos 2024

- Mejorar la contratación externa.
- Mejorar la calidad del servicio.
- Prevenir y reducir la comisión de actos ilícitos.

Actividades y productos 2024

- Organizar, dirigir, inspeccionar y coordinar al personal y los servicios de seguridad que presten servicio a la corporación, ya sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- La prevención, la vigilancia, la instalación de sistemas de seguridad y la resolución de incidencias con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Concienciar a la población en materia de prevención, seguridad y civismo.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hechos delictivos y/o actos incívicos detectados por medios humanos respecto a los producidos	90 %	95 %
Porcentaje de hechos delictivos y/o actos incívicos registrados con CCTV respecto a los producidos	80 %	85 %
Asistentes a jornadas y seminarios de concienciación en materia de seguridad	304	308

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas con una especial atención a los menores.

16.3 Promover iniciativas para mejorar el acceso equitativo a la justicia y a mecanismos de mediación con especial atención a los colectivos más vulnerables en el conjunto del territorio.

16.5 Reforzar las medidas locales contra la corrupción, mejorar la transparencia y promover la responsabilidad en la gestión pública.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.2 Promover una red de pueblos y ciudades articulada, cohesionada y equilibrada para asegurar la accesibilidad a los servicios públicos.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92030

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INTERNOS Y CONTRATACIÓN

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **68**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20000 Área de Servicios Generales y Transición Digital

20001 Servicio de Contratación

Objetivos específicos 2024

- Conseguir una contratación más ágil y eficaz.
- Lograr una contratación más eficiente promoviendo procedimientos con una mayor concurrencia.
- Desarrollar un trabajo relacional y de planificación con los servicios promotores para dar traslado de conocimiento y criterios en las propuestas de licitación de estos servicios, mejorando la calidad técnica de las propuestas.

Actividades y productos 2024

- Estudio, preparación y gestión de los diferentes expedientes de contratación adscritos a la aprobación del Área de Servicios Generales y Transición Digital.
- Gestión centralizada de la publicidad de la contratación administrativa del conjunto de la corporación en diarios oficiales y en el perfil de contratante conjuntamente con el servicio del Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y otras publicaciones.
- Elaboración de modelos de los documentos más habituales en la contratación (aplicación ePlantillas).
- Asesoría en materia de contratación a otros servicios promotores de la corporación.
- Elaboración de indicadores para el estudio de la contratación en la Diputació de Barcelona.
- Creación de la Central de compras.
- Inicio de una prueba piloto de asistencia en compra pública en los ayuntamientos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de contratación menor sobre el total adjudicado	20 %	15 %
Porcentaje de ahorro económico respecto de la anterior anualidad	8 %	15 %
Porcentaje adjudicado sobre el importe de la reserva social total	60 %	60 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.b Promover y aplicar políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible en todos los pueblos y ciudades.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

92040

PUBLICACIONES OFICIALES

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **31**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

1A101 Servicio del BOPB y otras publicaciones oficiales

Objetivos específicos 2024

- Implementar una gestión completa del sistema de información (SI) del Servicio en todo su ciclo de vida para rediseñar servicios de información personalizados, proactivos y eficientes, orientando el Servicio hacia un modelo de gobernanza de datos.
- Diseñar un ecosistema de alianzas con agentes (públicos o privados) para crear sinergias y diseñar soluciones orientadas a garantizar el derecho y libre acceso a la información pública, así como contribuir a la transparencia de las administraciones públicas.

Actividades y productos 2024

- Identificar y analizar las plataformas de la Administración pública con el fin de establecer colaboraciones que nutren los diferentes SI, e incorporar y reutilizar nuevos conjuntos de datos según los criterios en la gestión documental del Servicio.
- Disponer de un mapa de alianzas para establecer redes de colaboración para fomentar la cooperación y fortalecer los mecanismos de difusión de la información pública, y crear nuevos productos y servicios fruto de estas alianzas con un lenguaje sencillo e inclusivo.
- Ofrecer la búsqueda textual de los anuncios publicados en el BOPB en el período 1833-1997 mediante un completo proceso de tratamiento y preparación documental, para facilitar la investigación y el conocimiento histórico de la información pública en el ámbito local.
- Aumentar la gestión de la publicidad activa de las publicaciones oficiales de la corporación en canales y plataformas oficiales mediante la implementación de herramientas y mejoras innovadoras para garantizar una gestión eficiente en las publicaciones de carácter oficial.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Anuncios recibidos para publicar	38.000	126.000
Suscriptores	290.000	345.000
Anuncios oficiales de la Diputació de Barcelona publicados en otras plataformas y en prensa escrita	1.100	3.200

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputación.

92041

INNOVACIÓN DIGITAL

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
7 Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 34

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20400 Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
70000 Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial
70010 Gabinete de Innovación Digital

Objetivos específicos 2024

- Incrementar la eficiencia en la gestión de la publicidad activa y del derecho de acceso a la Diputació de Barcelona y potenciar el apoyo a los entes del sector público.
- Desplegar y actualizar el Sistema de integridad institucional y las acciones del Plan de medidas anti-fraude, especialmente la evaluación del riesgo de fraude y la detección de banderas rojas.
- Consolidar el Sistema interno de información como elemento de conocimiento interno y como canal de detección de mejoras. Así mismo, incidir en la definición de un modelo de asistencia para los municipios de la demarcación, especialmente para los que tienen menor capacidad técnica.
- Mejorar la eficiencia de la gestión interna de los gobiernos locales mediante servicios de administración digital y la explotación de los datos para la toma de decisiones.
- Impulsar la adopción de las plataformas tecnológicas y modelos de prestación de servicios digitales que se adapten a las necesidades del mundo local.
- Mejorar la gestión de la transparencia, el acceso a la información pública y a los datos abiertos de los gobiernos locales.
- Mejorar la aproximación de los servicios digitales a la ciudadanía mediante la incorporación de la comunicación clara, la simplificación radical de la burocracia en los entes locales partiendo de datos y la adaptación de los servicios a colectivos especialmente vulnerables.

Actividades y productos 2024

- Mantenimiento del Portal de Transparencia de la Diputació siguiendo el modelo del Portal del Consorcio AOC y apoyo a los entes locales de su sector público corporativo para la adopción de este modelo.
- Apoyo técnico y jurídico y acompañamiento a las gerencias y direcciones de servicios de la Diputació de Barcelona y entes de su sector público en materia de transparencia, reutilización de la información pública, buen gobierno e integridad.
- Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública y de las reclamaciones ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública (GAIP).
- Diseño, aplicación, difusión y seguimiento de los elementos y acciones derivados de la implementación del Sistema de Integridad Institucional y el Plan de Medidas Antifraude de la Diputació de Barcelona.
- Apoyo técnico y jurídico y acompañamiento a las entidades locales de la provincia en materia de buen gobierno y canales internos de información.
- Implementación y prestación de los servicios SeTDIBA a 10 entes locales.

- Definición del modelo de implementación en modalidad de autogestión e implementación de pilotos.
- Impulso del cambio de plataforma de gestión digital de los entes locales.
- Integración de las herramientas de gestión digital con el padrón de habitantes y con la gestión de los ingresos.
- Incorporación de modelos de documentos del SAIP al gestor de expediente de SeTDIBA.
- Migración de datos de entes locales al entorno Diputación.
- Apoyo técnico y acompañamiento a las entidades locales de la provincia en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Impulso del uso del canal digital y la relación electrónica con la administración a través de acciones que aproximen la tramitación electrónica a la ciudadanía, teniendo en cuenta los colectivos que requieren especial protección. Inicio del programa Administración en la calle / SeTDIBA social.
- Impulso de la apertura de datos y la gestión basada en datos a los entes locales de la provincia.
- Gestión de las comunidades de transparencia y gobierno abierto, y de SeTDIBA.
- Elaboración de modelos de ítem de transparencia basados en la comunicación clara.
- Impulso de la publicación de datos del mundo local.
- Definición del modelo de asistencia municipal en datos abiertos y elaboración de modelos de instrumentos para los entes locales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de asistencias anuales de apoyo a la ciudadanía	500	2.000
Número de asistencias técnicas solicitadas en transparencia, acceso a la información pública y datos abiertos	45	180
Número de entes locales SeTDIBA en servicio o en implementación	125	133

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Contribuir a dotar al territorio de equipamientos, de infraestructuras y de un tejido industrial resiliente, sostenible e innovador.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

9.8 Aumentar de manera significativa el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y esforzarse en proporcionar acceso universal y asequible a internet en los territorios menos conectados.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RUTAL
2030



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.1 Desplegar infraestructuras y capacitación digital en todos los municipios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92050

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **89**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10500 Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General

11020 Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional

11100 Gabinete de Prensa y Comunicación

Objetivos específicos 2024

- Optimizar el presupuesto destinado a los proyectos de comunicación con acciones que ayuden a mejorar la imagen, la reputación y el conocimiento de la actividad que desarrolla la Diputació de Barcelona a través de sus áreas y organismos autónomos.
- Adecuar los canales y proyectos a las nuevas tendencias de comunicación institucional de acuerdo con las necesidades de los ayuntamientos y las políticas públicas que incorpore la Diputació, con criterios de modernidad, economía, eficacia y agilidad.
- Implementar los formatos digitales a todos aquellos soportes de difusión de la institución que lo permitan, de manera preferente al papel.
- Implementar los criterios de lenguaje inclusivo, igualitario y de lectura fácil y clara a todos los contenidos corporativos e incluirlos en todos los manuales de identidad corporativa (marca institucional, parques naturales, patrimonio, turismo, deportes, etc.).
- Velar por una producción sostenible, con empresas locales y materiales no nocivos para el medio ambiente, siguiendo los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Actividades y productos 2024

- Coordinación, con el apoyo del Plan de proyectos de comunicación (PPCO), del Plan de acciones de comunicación anual, siguiendo el nuevo Plan de actuación de mandato 2024-2027, los objetivos de las 14 áreas y los calendarios de las actividades de comunicación mensuales.
- Diseño de nuevas acciones de comunicación interna para compartir y consolidar los objetivos corporativos.
- Consolidación de la red de interlocutores de comunicación y editores web para desplegar estrategias comunes y homogeneizar las acciones de marca de la Diputació de Barcelona.
- Consolidación de los nuevos canales de comunicación digitales, especialmente en los materiales de difusión y el diseño definitivo de la web corporativa.
- Incorporación a la gestión del Paraninfo, como espacio de representación de los actos institucionales relevantes de la corporación, de los edificios anexos destinados a acontecimientos corporativos.
- Refuerzo de los instrumentos de monitorización y evaluación que permitan evaluar la efectividad y el retorno de los proyectos de comunicación a los interlocutores de las áreas y organismos autónomos.

- Incorporación de los acuerdos marco en diversas tipologías de productos para mejorar la gestión de la contratación.
- Incorporación al presupuesto de comunicación y a la gestión la comunicación de los equipos.
- Planificación de acciones de formación específicas para unificar los conocimientos de los equipos.
- Adecuación de los equipos y las cargas de trabajo a la nueva organización de la Diputació de Barcelona.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Campañas de difusión	90	120
Páginas web y aplicaciones móviles	60	80
Audiovisuales y pódcast	150	180

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



9. FOMENTAR LA TRANSICIÓN DIGITAL EN LOS TERRITORIOS

9.2 Impulsar la transición digital en la acción pública corporativa.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92060

RELACIONES
INTERNACIONALES Y
PROYECCIÓN EXTERIOR

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 16

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10100 Dirección de Relaciones Internacionales
 10101 Oficina de Europa y Estrategia Internacional
 10102 Oficina de Cooperación al Desarrollo

Objetivos específicos 2024

- Posicionar la demarcación de Barcelona y sus gobiernos locales en el ámbito internacional para facilitarles el acceso a oportunidades que impulsen el desarrollo del territorio.
- Participar en las agendas internacionales y promover la cooperación descentralizada para contribuir al abordaje de los retos globales desde el ámbito local.

Actividades y productos 2024

- Elaboración de publicaciones, informes y documentos de debate en el ámbito de estrategia internacional.
- Posicionamiento de la Diputació de Barcelona en la esfera internacional mediante la participación en organismos multilaterales y redes internacionales, e impulso de iniciativas estratégicas.
- Atención a delegaciones extranjeras por parte de la Diputació de Barcelona.
- Actividades de sensibilización en derechos humanos.
- Acciones de posicionamiento de la Diputació de Barcelona en la esfera internacional mediante la participación en organismos multilaterales, redes y entidades de ámbito internacional, e impulso de iniciativas estratégicas.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de acciones de posicionamiento internacional	11	45
Número de apoyos técnicos de redacción de planes, proyectos e informes	6	25
Número de delegaciones extranjeras recibidas	5	25

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, con el fin de impulsar el logro de los ODS en todos los países.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas de empleo y los sistemas agroalimentarios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

92061

COOPERACIÓN EUROPEA

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **15**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10101 Oficina de Europa y Estrategia Internacional

Objetivos específicos 2024

- Posicionar a la demarcación de Barcelona y sus gobiernos locales en el ámbito europeo y de estrategia internacional para facilitarles el acceso a oportunidades que impulsen el desarrollo del territorio.
- Incrementar el papel de los gobiernos locales y de la Diputació de Barcelona en el fortalecimiento del proyecto europeo.

Actividades y productos 2024

- Apoyo técnico y económico a los entes locales de la demarcación de Barcelona para la elaboración de planes, proyectos e informes en el ámbito de Europa y Relaciones Internacionales.
- Formación, asesoría y creación de espacios de intercambio en el marco de las iniciativas europeas y las agendas globales.
- Elaboración de publicaciones, informes y documentos de debate en el ámbito europeo e internacional.
- Seguimiento de la legislación de la Unión Europea e incidencia en los diferentes espacios y órganos comunitarios en defensa de los intereses de la demarcación de Barcelona.
- Asesoría, acompañamiento y facilitación del acceso y la participación de los municipios de la demarcación de Barcelona en los espacios europeos por parte de la Oficina en Bruselas.
- Posicionamiento de la Diputació de Barcelona en las políticas e iniciativas de alcance europeo e internacional.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Acciones de la Oficina en Bruselas	80	390
Asesorías a las áreas de la Diputació de Barcelona	120	550
Porcentaje de entes locales beneficiarios de apoyo técnico, económico y formación sobre el total de entes locales de la provincia de Barcelona	24,1 %	26 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Conseguir que la Red de Gobiernos Locales de la provincia de Barcelona sea inclusiva, segura y resiliente, mediante el despliegue de la Nueva Agenda Urbana.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificar y gestionar de manera participativa, integrada y sostenible los asentamientos humanos en todos los pueblos y ciudades.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.7 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



7. IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

7.1 Dinamizar, diversificar y capacitar a los tejidos económicos locales, los sistemas locales de empleo y los sistemas agroalimentarios.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

92070

ESTRATEGIA CORPORATIVA

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 27

ÓRGANOS DE GESTIÓN

13000 Coordinación de Cooperación y Asistencia Local

13001 Servicio de Planificación y Evaluación

13002 Servicio Agenda 2030

Objetivos específicos 2024

- Consolidar el pensamiento estratégico, la evaluación y la mejora continua de la acción de gobierno.
- Transformar y articular la acción de cooperación para el mundo local y con el mundo local.
- Contribuir a promover políticas y servicios públicos locales con criterios sostenibles y responsables, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Dar cobertura a las demandas de asistencia técnica en los ámbitos de la planificación, de la evaluación de políticas y servicios, de las encuestas y análisis de datos y de la mejora continua en la gestión.

Actividades y productos 2024

- Coordinación de la estrategia corporativa para la captación y gestión de fondos Next Generation EU.
- Acompañamiento a los entes locales en la captación de fondos Next Generation EU.
- Diseño y seguimiento del Plan de mandato 2024-2027 de la Diputació de Barcelona.
- Realización de procesos de planificación estratégica, evaluación de políticas o análisis de datos para la mejora de toma de decisiones en la Diputació de Barcelona.
- Incorporación de los ODS a las políticas y las estrategias de la Diputació de Barcelona y de los entes locales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Entes locales que han recibido apoyo técnico de la Diputació de Barcelona en el marco del programa específico Next Diba	30	50
Número de procesos de localización de los ODS encauzados interna y externamente de los entes locales de la provincia	30	120
Número de asistencias técnicas realizadas en planificación, evaluación y análisis de datos	18	80

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales, eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.19 Fomentar y apoyar la creación de sistemas de seguimiento e indicadores que permitan medir los progresos en el logro de los ODS en la misma corporación y en los entes locales.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.4 Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

92200

ASISTENCIA INTEGRAL AL GOBIERNO LOCAL. ADMINISTRACIÓN GENERAL

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 7 Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **139**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 1A000** Secretaría General
- 20100** Dirección de Servicios de Recursos Humanos
- 70000** Área de Buen Gobierno, Asistencia Local y Cohesión Territorial
- 70001** Oficina Técnica de Participación para los Gobiernos Locales
- 70002** Servicio de Asistencia Económico-financiera
- 70200** Dirección de Servicios de Formación
- 70300** Gerencia de Servicios de Asistencia al Gobierno Local
- Dirección de Servicios de Compra Pública

Objetivos específicos 2024

- Mejorar la asistencia jurídica (defensa judicial, informes y dictámenes y asesoría jurídica telefónica) a los entes locales de la demarcación territorial.
- Ampliar el número de entes locales que requieren la colaboración y la asistencia de los servicios de la Secretaría General.
- Elaborar ordenanzas, reglamentos y formularios, y ejercer todo tipo de acciones orientadas a prestar asistencia de una sola vez en todo el ámbito de la demarcación territorial.
- Actuar transversalmente con otros servicios y áreas corporativas.
- Publicar artículos sobre temas de interés local.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la asistencia y la cohesión territorial de los gobiernos locales de la demarcación, especialmente en los ámbitos de organización, recursos humanos y asistencia económico-financiera, desde una perspectiva transversal.
- Consolidar el pensamiento estratégico, la evaluación y la mejora continua de la acción de gobierno.
- Fomentar procesos participativos de consulta, deliberación, decisión, implementación y evaluación en asuntos de ámbito local.
- Impulsar la innovación democrática en las políticas de participación ciudadana de la Diputació de Barcelona y de los entes locales.
- Diseñar servicios y recursos formativos innovadores y ajustados a las necesidades de los entes locales.
- Impulsar la transferencia de conocimiento con diferentes agentes que intervienen en la formación.
- Invertir en la organización interna de la Dirección fomentando la transversalidad.
- Mejorar la organización municipal en los ámbitos de la atención ciudadana, de los recursos humanos y de su selección y la gestión integral de la contratación pública.
- Asesorar a los entes locales en la gestión estratégica de los recursos humanos actuales y futuros para dar respuesta a las necesidades, demandas y retos existentes.
- Mejorar y ampliar la gestión y la calidad de los datos del padrón de habitantes favoreciendo al mismo tiempo el ahorro de los recursos municipales que se dedican.
- Ayudar a los ayuntamientos con visión de asistencia integral, velando por la colaboración transversal entre diferentes ámbitos de trabajo, promoviendo y facilitando herramientas de gestión y contribuyendo a la consolidación de un sector local eficiente y estructurado.
- Asesorar jurídicamente a los entes locales en materia de recursos humanos y apoyar el desarrollo de políticas para la mejora de la gestión de los servicios públicos y el apoyo a las acciones locales para dar cumplimiento a la legislación vigente.
- Impulsar un sistema de captación del talento para los gobiernos locales con las convocatorias de becas en prácticas de la Diputació de Barcelona en los consejos comarcales.

Actividades y productos 2024

- Asistencia y asesoría a los gobiernos locales en materia de prevención, seguridad y civismo.
- Defensa judicial y representación procesal de los entes locales en la demarcación territorial.
- Elaboración de informes y dictámenes a petición de los ayuntamientos y otros entes locales de la demarcación territorial.
- Asesoría jurídica administrativa por vía telemática a los entes locales de la demarcación territorial.
- Contratación de bases jurídicas para los ayuntamientos y entes locales de menos de 20.000 habitantes, con acceso restringido en línea.
- Confección de formularios, modelajes, ordenanzas y reglamentos (individual y general).
- Suplencia de funciones públicas reservadas a los secretarios de Administración Local.
- Consultoría y desarrollo de herramientas para la gestión estratégica en los ámbitos de organización, recursos humanos y asistencia económico-financiera de los entes locales, con el objetivo de conseguir unos servicios adecuados a las necesidades existentes en los municipios.
- Acompañamiento en el despliegue de procesos participativos tanto en la Diputació de Barcelona como en los entes locales.
- Incorporar la participación en línea de las políticas y experiencias participativas de la Diputació de Barcelona y de los entes locales.
- Consolidación y adaptación de la oferta formativa a las necesidades reales de los empleados.
- Refuerzo y promoción de los servicios de asesoría y consultoría.
- Inversión en nuevas estrategias de aprendizaje y sistemas de gestión de la formación.
- Gestión del conocimiento en materia formativa de aprendizaje a las organizaciones.
- Colaboración activa con los formadores para alinear el contenido formativo.
- Impulso de mecanismos de información, intercambio y colaboración.
- Mejora de la satisfacción e implicación de los empleados.
- Establecimiento de un sistema integral de organización interna.
- Inversión en aplicaciones tecnológicas que redunden en la mejora interna y en la prestación del servicio.
- Asistencia y apoyo integral a la organización municipal: estudios organizativos, instrumentos de planificación y gestión de los recursos humanos, oficinas de atención ciudadana y cartas de servicios.
- Asistencia técnica y material a la planificación y a la ejecución de padrones municipales.
- Asistencia técnica y material en los procesos selectivos de personal que convocan los entes locales y apoyo en la elaboración de las bases. Establecimiento de una comisión permanente de selección de personal interino para los gobiernos locales.
- Consultoría y confección de nóminas y productos vinculados, así como la asesoría en materia de Seguridad Social y otras cuestiones técnicas relacionadas con la gestión de la nómina, contratación y la administración de recursos humanos.

- Asesoría jurídica, defensa judicial, instrucción de expedientes disciplinarios y apoyo técnico a la negociación colectiva y en la gestión de los recursos humanos. Difusión a través de notas jurídicas de cuestiones jurídicas de interés y docencia.
- Impulso y creación de redes relacionales: Comunidad de Recursos Humanos (creación del espacio 5.12), Espacio Prevención y Comunidad Virtual del Padrón.
- Apoyo a los gobiernos locales en el análisis de los servicios que prestan con la finalidad de adaptarlos a sus posibilidades presupuestarias, así como en el análisis estratégico de las plantillas de personal de acuerdo con el contexto económico y normativo actual.
- Consultoría y desarrollo de herramientas para la gestión estratégica de los recursos humanos de los entes locales con el objetivo de conseguir unos servicios adecuados a las necesidades existentes en los municipios y asistencia en PRL a los ayuntamientos más pequeños y seguimiento del SPA.
- Consolidación del Centro de Análisis de Servicios Municipales para la Cohesión Territorial e incorporación de informes tipo.
- Implementación de cajeros móviles en municipios de hasta 5.000 habitantes sin oficina bancaria ni cajero automático.
- Convocatorias por parte de la Diputació de becas de colaboración en prácticas en los consejos comarcales.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Peticiones de defensa judicial	200	760
Número de asistentes a las acciones formativas	50.000	51.000
Porcentaje de municipios con un apoyo económico en funciones públicas otorgado sobre el total de municipios de la provincia	29 %	35,1 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Contribuir a garantizar una educación pública inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y personas adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo digno y el emprendimiento.



8. TRABAJO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Promover un crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, así como la mejora competencial del talento local y el trabajo digno.

8.2 Aumentar de forma generalizada la productividad económica del conjunto del territorio mediante la diversificación, la innovación, la planificación estratégica y la concertación territorial.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.4 Desplegar campañas e instrumentos educativos y comunicativos para un mayor conocimiento de los sistemas urbanos locales y territoriales de la provincia de Barcelona.

92400

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ÁREA

1 Área de Presidencia

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **16**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

10102 Oficina de Cooperación al Desarrollo

10500 Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General

Objetivos específicos 2024

- Impulsar la cooperación descentralizada como política pública que contribuye, desde la especificidad del ámbito local, al desarrollo humano a escala internacional.
- Reforzar el papel de la Diputació y los entes locales en la promoción de la paz y los derechos humanos mediante la diplomacia municipal y el trabajo conjunto con la sociedad en el ámbito internacional.
- Reforzar el ámbito local, desde todas las áreas de la Diputació de Barcelona, como un espacio para promover el compromiso y la participación de la ciudadanía en el desarrollo sostenible y la promoción de la paz y los derechos humanos en el mundo.
- Promover la participación de los gobiernos locales de la demarcación de Barcelona en la definición, la aplicación y el seguimiento de las agendas de desarrollo y de cooperación en el desarrollo.
- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y cultural, relacionados con las competencias de la Diputació en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.

Actividades y productos 2024

- Formaciones, espacios de intercambio y asesorías para los entes locales en cooperación con el desarrollo.
- Apoyo técnico, material y económico para planes directores de cooperación al desarrollo, acciones y planes de educación para la ciudadanía global y proyectos internacionales de los entes locales.
- Posicionamientos en documentos y encuentros de referencia en el ámbito del desarrollo, la cooperación al desarrollo y la gobernabilidad local.
- Gestión de convocatorias para entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la educación para la ciudadanía global.
- Gestión de proyectos de cooperación con gobiernos locales y regionales y entidades de carácter municipalista de terceros países.
- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de acciones de posicionamiento sobre cooperación al desarrollo	55	220
Número de acciones de sensibilización y educación para el desarrollo	150	600
Porcentaje de municipios que trabajan con la Oficina de Cooperación al Desarrollo sobre el total de municipios de la provincia	38,6 %	58 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reducir la desigualdad entre personas y territorios, y favorecer la inclusión social gracias a políticas de lucha contra las vulnerabilidades.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

10.6 Asegurar más representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales con el fin de aumentar la eficacia, la fiabilidad, la rendición de cuentas y la legitimidad de estas instituciones.



16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas con una especial atención a los menores.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.1 Fortalecer la autonomía y la capacidad económica y fiscal de los gobiernos locales.

17.2 Promover la cooperación en el desarrollo de los gobiernos locales y garantizar que la corporación destine el 0,7 % de sus ingresos a este ámbito.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales provenientes de múltiples fondos para los países en desarrollo.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.1 Reforzar las políticas culturales, educativas y deportivas como motor de transformación y cohesión social.

6.2 Reforzar la acción pública hacia los colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

92600

GESTIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS INTERNOS

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **130**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20400 Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos

Objetivos específicos 2024

- Contribuir a la estrategia corporativa para la digitalización de la Administración y proporcionar las soluciones para los sistemas de información y los servicios de infraestructuras de informática y telecomunicaciones de la corporación.
- Hacer el seguimiento y asegurar el cumplimiento normativo de la calidad de los servicios, la definición y el seguimiento de los procedimientos normalizados, así como la previsión y la planificación de nuevas estructuras y servicios.
- Proveer la infraestructura básica de los sistemas de información corporativa, así como prestar servicios estándar de informática y telecomunicación a los usuarios finales, con premisas de calidad y eficiencia.
- Planificar, dirigir y coordinar nuevos proyectos, mantener los ya existentes, establecer estrategias de futuro alineadas con las necesidades funcionales y asegurar la optimización de la relación coste-beneficio.
- Asistir a los usuarios corporativos ante incidencias o necesidades TIC.

Actividades y productos 2024

- Análisis de necesidades, diseño de nuevas soluciones y desarrollo y mantenimiento de proyectos en entornos internos y en el ámbito web (portales corporativos).
- Implementación de las soluciones para la digitalización de la Administración.
- Dotación y renovación, gestión y contratación de maquinaria y *software* y de los elementos de la red de comunicaciones (líneas y equipos).
- Provisión de servicios básicos de red (correo, oficina, archivo e impresión de documentos).
- Provisión de servicios de comunicación de voz y datos y acceso a internet.
- Resolución de incidencias de *software* y *hardware* y apoyo de usuarios.
- Mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de *hardware* y *software* central.
- Gestión de la seguridad de la red corporativa. Salvaguarda de la información (copia y recuperación). Supervisión y cumplimiento de la Ley orgánica de protección de datos (LOPD). Administración de los accesos a los sistemas corporativos.

- Asesoría y tutoría a los diferentes contribuyentes de información de los servicios de la Diputació de Barcelona.
- Representación en nombre de la corporación en foros y organizaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Sistemas de información en producción	82	89
Número de salas equipadas con equipos de videoconferencia	48	100
Asistencias realizadas desde el servicio de atención a los usuarios	43.000	36.000

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ALINEAMIENTO CON LOS ODS Y LOS HITOS DE LA AGENDA 2030	 <p>16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.</p>	16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.
ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA Y RURAL 2030	 <p>10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO</p>	10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

92900

IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÓRGANOS DE GESTIÓN



20000 Área de Servicios Generales y Transición Digital

Objetivos específicos 2024

- Gestionar el fondo de contingencia de acuerdo con lo que establece el artículo 31 de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Actividades y productos 2024

- Atención de las necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que pueden presentarse a lo largo del ejercicio.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS
ALINEAMIENTO CON LOS ODS Y LOS HITOS DE LA AGENDA 2030	 <p>16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.</p>	16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.
ALINEAMIENTO CON LA AGENDA URBANA Y RURAL 2030	 <p>10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO</p>	10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

93100

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **84**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20200 Dirección de Servicios de Planificación Económica

20201 Servicio de Programación

2B000 Intervención General

Objetivos específicos 2024

- Mejorar la planificación económica de la Diputació de Barcelona a medio y largo plazo de acuerdo con los recursos disponibles y el marco normativo vigente.
- Elaborar el presupuesto de la Diputació de Barcelona y de las entidades que forman su sector público y las diferentes tareas vinculadas con la gestión presupuestaria.
- Elaborar información periódica con diferentes productos y servicios con el objetivo de prestar ayuda en la toma de decisiones, en términos presupuestarios y de indicadores, a los directivos corporativos.
- Facilitar a los centros gestores del presupuesto herramientas e información periódica que preste ayuda a la planificación estratégica, la mejora de la gestión y la toma de decisiones.
- Ejercer con la máxima eficacia y agilidad posible el control y la fiscalización de la gestión económica que realiza la corporación de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.
- Garantizar el adecuado cumplimiento de la normativa sobre estabilidad presupuestaria en términos del grupo definido como sector público de la Diputació.

- Garantizar el cumplimiento de las diversas obligaciones de suministro de información a la Administración del Estado y autonómica.
- Velar por que la contabilidad sea reflejo fiel de la situación patrimonial, económica y financiera de la Diputació y de su sector público.
- Controlar y realizar un seguimiento de los costes generados por los diferentes centros gestores.

Actividades y productos 2024

- Elaboración del anteproyecto de presupuesto de la corporación y de la documentación anexa (normas reguladoras, memoria, informe económico-financiero, consolidación, plan de inversiones, plan estratégico de subvenciones, relación de destinaciones, bases de ejecución).
- Control y seguimiento de la ejecución del presupuesto.
- Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito del presupuesto en curso.
- Seguimiento y control de los compromisos plurianuales, expedientes de tramitación avanzada de gasto y proyectos europeos.
- Elaboración y actualización del Plan estratégico de subvenciones y del Plan de inversiones.
- Elaboración de los informes de gestión destinados a los directivos corporativos (Boletín mensual de gestión, entre otros).
- Elaboración de los informes trimestrales y anuales de seguimiento del presupuesto.

- Realización de otros instrumentos de apoyo a la gestión en los centros gestores de la corporación (Cuadro de indicadores general [QIG, por sus siglas en catalán] 2.0, infografías de gestión presupuestaria).
- Fiscalización de los expedientes o actos con contenido económico, con las diversas modalidades de control, de acuerdo con la normativa vigente y el Plan anual de control financiero elaborado por la intervención.
- Control financiero de subvenciones y de las entidades que integran el sector público de la Diputació, así como de otras entidades participantes.
- Control financiero, a través del control permanente y de la auditoría pública, y delimitación del sector público de la corporación.
- Desarrollo de actuaciones de asesoría técnica y de formación dirigidas a los usuarios del sistema integral de gestión corporativa.
- Elaboración y propuesta de la aprobación de la normativa interna necesaria para una correcta gestión y ejecución presupuestaria, así como prestar ayuda a los centros gestores en los procedimientos de gestión correspondientes.
- Continuación de las acciones de fomento del uso del servicio de facturación electrónica por parte de los proveedores de la Diputació no obligados por la normativa, manteniendo el apoyo a los proveedores obligados por el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre.
- Control de la contabilidad de la corporación y elaboración de las cuentas anuales y los informes sobre la ejecución del presupuesto.
- Revisión de la estructura de los centros coste/actividades e imputación de costes. Elaboración de información: Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y puntos 26 y 27 de la Memoria de las cuentas generales, coste efectivo de los servicios prestados, estudios de los costes de actividades de centros gestores y Certificado relativo a los gastos de personal.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Obligaciones reconocidas intervenidas	45.500	47.800
Objetos de análisis del coste de las actividades	1.100	1.100
Facturas electrónicas registradas	33.000	35.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

93101

ASISTENCIA INTEGRAL AL GOBIERNO LOCAL. ADMINISTRACIÓN FINACIERA

ÁREA

- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital
- 7 Área de Buen Gobierno, Transparencia y Participación

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **30**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 20201 Servicio de Programación
- 70002 Servicio de Asistencia Económico-financiera

Objetivos específicos 2024

- Orientar a través de los Círculos de Comparación Intermunicipal a los entes locales en la mejora de la gestión a través del análisis de indicadores de servicios locales y el intercambio de experiencias.
- Facilitar la consulta y el análisis de datos a los entes locales, tanto de los Círculos de Comparación Intermunicipal como del Servicio de Información Económica Municipal (SEIM).
- Garantizar el apoyo técnico de calidad a los ayuntamientos, en los ámbitos contable, económico y financiero, proporcionando asesoría y formación para que las entidades locales puedan cumplir con los requisitos de la normativa presupuestaria y financiera.
- Impulsar la mejora de la gestión económica y presupuestaria de los ayuntamientos con el fin de lograr los niveles de información más adecuados para facilitar la toma de decisiones y una gestión de los recursos eficiente y eficaz.
- Poner a disposición de las entidades locales las herramientas y el apoyo necesarios para dar cumplimiento con la obligación de suministro de información a la Administración del Estado y autonómica (rendición de cuentas, información de subvenciones y otros).
- Poner a disposición de las entidades locales los instrumentos y el apoyo adecuados para obtener una mejora efectiva de su gasto corriente.

Actividades y productos 2024

- Recogida y validación de la información para generar los indicadores de los Círculos de Comparación Intermunicipal.
- Desarrollo de talleres de los Círculos de Comparación Intermunicipal.
- Entrega de un informe individual a cada municipio participante donde consta un apartado de conclusiones analíticas de los principales resultados obtenidos en los talleres de comparación.
- Acciones formativas en relación con el Portal de Información Económica y de Servicios Locales.
- Gestión del Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL).
- Actualización y edición del informe Índice de vulnerabilidad social de los municipios de la demarcación de Barcelona (IVSO).
- Puesta a disposición de las entidades locales de herramientas que permitan la mejora en los sistemas de información y la toma de decisiones y, en el caso de la contabilidad, la gestión de activos-pasivos, el control de subvenciones y la contabilidad de costes.

- Implementación de nuevas utilidades dirigidas a las cuentas generales consolidadas y facilitación del intercambio de documentación entre los gestores de expedientes municipales y los *softwares* gestionados en la red de la Diputació de Barcelona.
- Tareas de apoyo técnico para el análisis de la situación de las finanzas municipales mediante la realización de informes de análisis y planificación económica.
- Apoyo a la gestión de los inventarios municipales vinculado a los procedimientos de gestión contable.
- Apoyo al análisis de reducción de costes y mejora de eficiencia vía tratamiento de los datos publicados del coste efectivo.
- Continuación del proceso de reconversión de la formación para mantener y ampliar las líneas de formación adaptadas a la situación de los ayuntamientos.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Número de cierres contables revisados	360	360
Grado de satisfacción global con los Círculos de Comparación Intermunicipal	9	9
Número de asistentes a las sesiones formativas	800	900

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

93300

CONSERVACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL Y FINCAS EXTERNAS

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **25**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20002 Oficina de Patrimonio y Gestión Inmobiliaria

Objetivos específicos 2024

- Gestionar el patrimonio de la corporación con criterios de rentabilidad social y económica.
- Dar apoyo técnico y jurídico a la transformación y adaptación del patrimonio a las realidades y necesidades corporativas y de la sociedad.
- Mantener las estructuras de control interno del patrimonio de la corporación.

Actividades y productos 2024

- Mantenimiento y gestión de los edificios patrimoniales de acuerdo con los criterios establecidos por la corporación.
- Gestión de la propiedad inmaterial de la Diputación de Barcelona.
- Tramitación de expedientes vinculados al patrimonio de la corporación.
- Actualización continua del inventario general de la corporación.
- Mantenimiento y gestión de las áreas de riesgos y del ámbito tributario vinculado a los bienes de la corporación.
- Diseño y modificación de los sistemas y subsistemas de explotación de la información.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de viviendas alquiladas	77 %	78 %
Superficie rehabilitada (m ²)	540	730
Expedientes de apoyo al patrimonio finalizados	45	45

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16 BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.

93310

PROYECTOS, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE RECINTOS

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **236**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20300 Dirección de Servicios de Edificación y Logística

20320 Subdirección de Edificación

Objetivos específicos 2024

- Implementar las medidas recogidas en el Plan Clima.
- Adecuar los edificios a la normativa vigente.
- Cumplir el Real Decreto 1627/1997, de 23 de octubre, que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Remodelar los espacios propios adaptándolos a las necesidades organizativas corporativas.

Actividades y productos 2024

- Redacción de estudios, de proyectos básicos y ejecutivos de obras y de instalaciones y de estudios de seguridad y salud.
- Ejecución de obras con medios propios o externos.
- Dirección de obras e instalaciones con medios propios o externos.
- Legalización de instalaciones y obtención de licencias de obras y de actividades.
- Redacción de planes de mantenimiento y ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Elaboración e implementación de planes de emergencia.
- Elaboración de estudios y proyectos de paisajismo y gestión de espacios verdes.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Coste mínimo del mantenimiento por metro cuadrado (euros/m ²)	15	16
Porcentaje mínimo de órdenes de trabajo de mantenimiento preventivo	50 %	40 %
Planes de autoprotección gestionados (dato acumulado)	115	120

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.

93312

GESTIÓN DEL RECINTO DE LLARS MUNDET

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 6

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030 Gabinete de Prevención y Seguridad
- 20310 Subdirección de Logística
- 20320 Subdirección de Edificación

Objetivos específicos 2024

- Prevenir y reducir la comisión de actos ilícitos.
- Mejorar los procesos y la planificación, así como la contratación externa de suministros y servicios.
- Mantener la coordinación con los arrendatarios.
- Conservar y mejorar el patrimonio de la Diputació de Barcelona en urbanización y jardinería.
- Mejorar la movilidad en el recinto.
- Mantener el Plan de emergencia.

Actividades y productos 2024

- Organización, dirección, inspección y coordinación del personal y de los servicios de seguridad prestados en la corporación, sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- Prevención, vigilancia, instalación de sistemas de seguridad y resolución de incidencias para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Verificación periódica del servicio de limpieza.
- Control de los consumos de los suministros continuos.
- Elaboración del calendario de reuniones con los arrendatarios.
- Establecimiento del calendario de mantenimiento preventivo.
- Redacción de estudios, proyectos básicos o ejecutivos de obras o de instalaciones y estudios de seguridad y salud.
- Dirección y ejecución de obras con medios propios o externos.
- Redacción de planes de mantenimiento y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo.

- Elaboración de estudios y proyectos de paisajismo.
- Gestión de los espacios verdes.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hechos delictivos y actos incívicos detectados por medios humanos respecto de los producidos	90 %	95 %
Consumo de agua (m ³)	100	80
Consumo de electricidad (kWh)	250.000	200.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.

93313

GESTIÓN DEL RECINTO
DE LA MATERNITAT

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 4

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030 Gabinete de Prevención y Seguridad
- 20310 Subdirección de Logística
- 20320 Subdirección de Edificación

Objetivos específicos 2024

- Prevenir y reducir la comisión de actos ilícitos.
- Mejorar los procesos y la planificación, así como la contratación externa de suministros y servicios.
- Mantener la coordinación con los arrendatarios.
- Conservar y mejorar el patrimonio de la Diputació de Barcelona en urbanización y jardinería.
- Mantener el Plan de emergencia.

Actividades y productos 2024

- Organización, dirección, inspección y coordinación del personal y de los servicios de seguridad prestados en la corporación, sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- Prevención, vigilancia, instalación de sistemas de seguridad y resolución de incidencias para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Verificación periódica del servicio de limpieza.
- Control de los consumos de los suministros continuos.
- Elaboración del calendario de reuniones con los arrendatarios.
- Establecimiento del calendario de mantenimiento preventivo.
- Redacción de estudios, proyectos básicos o ejecutivos de obras o instalaciones y estudios de seguridad y salud.
- Dirección y ejecución de obras con medios propios o externos.
- Redacción de planes de mantenimiento y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo.

- Elaboración de estudios y proyectos de paisajismo.
- Gestión de los espacios verdes.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hechos delictivos y actos incívicos detectados por medios humanos respecto de los producidos	90 %	95 %
Consumo de agua (m ³)	350	280
Consumo de electricidad (kWh)	70.000	56.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.

93314

GESTIÓN DEL RECINTO
DE TORRIBERA

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 9

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10030 Gabinete de Prevención y Seguridad
- 20310 Subdirección de Logística
- 20320 Subdirección de Edificación

Objetivos específicos 2024

- Prevenir y reducir la comisión de actos ilícitos.
- Mejorar los procesos y la planificación, así como la contratación externa de suministros y servicios.
- Mantener la coordinación con los arrendatarios.
- Conservar y mejorar el patrimonio de la Diputació de Barcelona en urbanización y jardinería.
- Mejorar la movilidad en el recinto.
- Mantener el Plan de emergencia.

Actividades y productos 2024

- Organización, dirección, inspección y coordinación del personal y de los servicios de seguridad prestados a la corporación, sean propios o pertenecientes a empresas de seguridad contratadas.
- Prevención, vigilancia, instalación de sistemas de seguridad y resolución de incidencias para garantizar el correcto funcionamiento de la institución.
- Control de los consumos de suministros continuos.
- Elaboración del calendario de reuniones con los arrendatarios.
- Establecimiento del calendario de mantenimiento preventivo.
- Redacción de estudios, proyectos básicos o ejecutivos de obras o de instalaciones y estudios de seguridad y salud.
- Dirección y ejecución de obras con medios propios o externos.
- Redacción de planes de mantenimiento y ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo.
- Elaboración de estudios y proyectos de paisajismo.
- Gestión de los espacios verdes.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de hechos delictivos y actos incívicos detectados por medios humanos respecto de los producidos	90 %	95 %
Consumo de agua (m ³)	1	0,8
Consumo de electricidad (kWh)	280.000	224.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



2. ESTRUCTURAR Y ARTICULAR UNA RED DE CIUDADES Y PUEBLOS VERTEBRADORA DEL TERRITORIO

2.6 Desplegar iniciativas de mejora del parque de viviendas público, de mejora del parque edificado y de sostenibilidad de los equipamientos locales.

93400

TESORERÍA

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 17

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20000 Tesorería

Objetivos específicos 2024

- Asegurar la liquidez de la corporación.
- Proponer la ordenación de pagos de la Diputació de Barcelona y su ejecución material.
- Controlar y gestionar los fondos líquidos de la corporación, así como el posible endeudamiento o los excedentes de tesorería.
- Gestionar la recaudación de los ingresos de derecho público y privado de la Diputació de Barcelona y sus organismos autónomos.

Actividades y productos 2024

- Elaboración del presupuesto anual de tesorería.
- Gestión de las compensaciones de deuda, las cesiones de crédito y los embargos de la Diputació de Barcelona.
- Atención puntual de las obligaciones económicas que adquiere la corporación para realizar los pagos dentro del plazo establecido legalmente.
- Velar por la recaudación de los derechos que haya reconocido la Diputació de Barcelona, y establecimiento de un sistema automatizado en la gestión que permita un mejor control y seguimiento en cada una de las actuaciones iniciadas.
- Optimización de la gestión de los recursos monetarios, minimizando costes y maximizando rentabilidad.
- Elaboración y acreditación del período medio de pago a proveedores.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Cobros líquidos (en millones de euros)	1.235,85	1.355
Pagos líquidos (en millones de euros)	1.187,21	1.377
Existencia final en caja (en millones de euros)	547,68	422

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.3 Reforzar las organizaciones administrativas y las capacidades humanas de los gobiernos locales.

94100

COLABORACIONES CORPORATIVAS CON LA GENERALITAT

ÀREA

- 1 Àrea de Presidència
- 2 Àrea de Serveis Generals i Transició Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: --

ÒRGANOS DE GESTIÒN

- 10500 Direcció de Serveis de Apoy a la Coordinació General
- 20100 Direcció de los Serveis de Recursos Humans
- 20200 Direcció de Serveis de Planificació Econòmica

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y cultural, relacionados con las competencias de la Diputació en la cooperació y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

94200

APOYO A LA FINANCIACIÓN Y A LA SOLVENCIA ECONÓMICA

ÁREA

2 Área de Servicios Generales y Transición Digital

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: 3

ÓRGANOS DE GESTIÓN

20201 Servicio de Programación

Objetivos específicos 2024

- Facilitar el acceso al crédito y reducir los costes financieros a los entes locales.
- Conceder créditos a los entes locales con el fin de apoyar financieramente las actuaciones relacionadas con sus competencias.
- Dotar de liquidez a los consejos comarcales mediante operaciones de tesorería.

Actividades y productos 2024

- Gestión de expedientes de crédito: análisis, revisión, redacción de propuestas y concesión o denegación de los expedientes.
- Intermediación entre los ayuntamientos participantes en el Programa de crédito local y la entidad financiera concertada.

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Porcentaje de municipios beneficiarios del Programa de apoyo a la financiación sobre el total de municipios de la provincia de Barcelona	35,8 %	33,0 %
Importe de los créditos concedidos (Programa caja de crédito)	11.000.000	11.000.000
Porcentaje de cobertura de nuevo endeudamiento municipal de la provincia	75 %	75 %

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas para la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

94210

COOPERACIÓN LOCAL

ÁREA

- 1 Área de Presidencia
- 2 Área de Servicios Generales y Transición digital
- 4 Área de Cultura
- 5 Área de Infraestructuras y Territorio
- 8 Área de Educación
- 9 Área de Acción Climática y Transición Energética
- A Área de Urbanismo, Vivienda y Regeneración Urbana
- C Área de Deportes y Actividad Física

RECURSOS HUMANOS

Puestos de trabajo: **23**

ÓRGANOS DE GESTIÓN

- 10500** Dirección de Servicios de Apoyo a la Coordinación General
- 13200** Dirección de Servicios de Cooperación Local
- 20400** Dirección de Servicios de Tecnologías y Sistemas Corporativos
- 40100** Gerencia de Servicios de Cultura
- 40200** Gerencia de Servicios de Bibliotecas
- 50100** Gerencia de Servicios de Infraestructuras Vías y Movilidad
- 50200** Gerencia de Servicios de Equipamientos, Infraestructuras Urbanas y Patrimonio Arquitectónico
- 80100** Gerencia de Servicios de Educación
- 90100** Gerencia de Servicios de Medio Ambiente
- A0100** Gerencia de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades
- C0100** Gerencia de Servicios de Deportes

Objetivos específicos 2024

- Colaborar con instituciones y entidades para ayudarlas a lograr sus objetivos y proyectos de interés público, social y cultural, relacionados con las competencias de la Diputación en la cooperación y el fomento del desarrollo de su territorio.
- Gestionar las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades, velando por la correcta utilización de los recursos dentro del marco de la legislación vigente.
- Promover y seguir el despliegue del Plan de cooperación local corporativo.
- Dotar de ayuda y desarrollar sistemas de información y comunicación para la cooperación local.
- Elaborar estudios relacionados con la cooperación local, la coordinación y la cooperación institucional y el impacto de la Red de Gobiernos Locales.
- Promover la modernización tecnológica y la eficiencia en la utilización de los recursos de las estructuras administrativas y de gestión de los gobiernos locales.
- Promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de las infraestructuras y de los bienes y equipamientos públicos.
- Promover un espacio público inclusivo y que contribuya a la calidad de vida y a la salud de las personas.
- Promover la acción climática para un uso sostenible de los recursos hídricos y energéticos.
- Contribuir a la calidad de las políticas educativas locales mediante el establecimiento, mantenimiento y mejora de escuelas, equipamientos educativos y espacios de aprendizaje.
- Reformar y acondicionar las instalaciones de la Red de Equipamientos Deportivos Locales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actividades y productos 2024

- Seguimiento de las subvenciones otorgadas a las diferentes instituciones y entidades.
- Elaboración y seguimiento de convenios de colaboración con entidades e instituciones.
- Apoyo a la toma de decisiones de la Diputació de Barcelona en el marco de la cooperación con los entes locales de la provincia de Barcelona.
- Dotación, distribución y aplicación de recursos de cooperación local.
- Asesoría y apoyo jurídico y procedimental a los centros gestores y a los entes locales respecto de las actuaciones del Plan de cooperación local corporativo.
- Análisis y evaluación de las políticas locales del Plan de cooperación local corporativo.
- Investigación y conocimiento del contexto actual del mundo local. Análisis normativo de las haciendas locales y de los instrumentos jurídicos de cooperación.
- Gestión de los instrumentos de despliegue del Plan de cooperación local corporativo de los que es centro gestor la DSCL.
- Apoyo económico a ayuntamientos en el marco del Programa general de inversión de la Red de Gobiernos Locales 2020-2030 (XGL, por sus siglas en catalán).

PRINCIPALES INDICADORES	PREVISIÓN 2024	PREVISIÓN 2027
Importe total de las concesiones del conjunto de instrumentos del Plan XGL	281.900.000 €	1.320.000.000 €
Gasto de Plan XGL por habitante	48,63 €/hab.	227,69 €/hab.
Número de concesiones del conjunto de instrumentos del Plan XGL	4.500	18.000

ALINEAMIENTO
CON LOS ODS
Y LOS HITOS DE
LA AGENDA 2030



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

16. BUEN GOBIERNO E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover políticas e instituciones locales eficaces, innovadoras y cocreadoras de valor público.

HITOS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS

16.6 Lograr unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.



17. ALIANZA POR LOS OBJETIVOS

Fortalecer las alianzas por la sostenibilidad en todos los ámbitos.

17.7 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en los ámbitos público, público-privado y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de los colaboradores.

ALINEAMIENTO
CON LA AGENDA
URBANA Y RURAL
2030



6. REDUCIR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA COHESIÓN ENTRE PERSONAS Y TERRITORIOS

6.2 Reforzar la acción pública hacia colectivos y los entornos urbanos más vulnerables.



10. PROMOVER POLÍTICAS E INSTITUCIONES LOCALES EFICACES, INNOVADORAS Y COCREADORAS DE VALOR PÚBLICO

10.1 Consolidar, reforzar y adaptar los mecanismos de cooperación de la Diputació.

10.2 Extender los instrumentos de participación y ofrecer asistencia para una mayor capacitación local en la mejora de la gobernanza.



**Diputació
Barcelona**

Àrea de Presidència

diba.cat/pam-2024-2027